TESIS DOCTORAL

ESTUDIO DEL TÓPICO DE CARMEN EN LOS VIAJEROS BRITÁNICOS DEL SIGLO XIX

Realizado por Blasina Cantizano Márquez

Dirigido por Dr. Juan Antonio Díaz López

Departamento de Filología Inglesa

Programa "Estudios Superiores de Literatura en Lengua Inglesa"

Universidad de Granada, 1999

ÍNDICE

ÍNDICE pág.001 a 005

INTRODUCCIÓN pág.006 a 018

Iª PARTE: LA IMAGEN ROMÁNTICA DE ANDALUCÍA Y SU POBLACIÓN

- Capítulo 1 - **Interés romántico por Andalucía** pág.019 a 027
  - 1- Antecedentes y precursores: el *Grand Tour*
  - 2- Predilección romántica por Andalucía
  - 3- Libros de viaje: testimonios de valiosas experiencias

- Capítulo 2 - **La literatura de viajes británica de tema español** pág.028 a 064
  - 1- Autores y obras (1800-1900)
    - 1.1- Autores venidos con anterioridad a 1808
    - 1.2- Guerra de la Independencia (1808-1814)
    - 1.3- Del fin de la guerra a la muerte de Fernando VII (1814-33)
    - 1.4- Guerras Carlistas (1833-1843)
    - 1.5- Isabel II (1843-1868)
    - 1.6- De la caída de la Monarquía a la República (1868-1874)
    - 1.7- La Restauración (1875-1900)
    - 1.8- Principios del siglo XX
  - 2- Algunas aproximaciones críticas
    - 2.1- El viaje de hombres y mujeres
    - 2.2- Puntos de vista masculino y femenino en el género de viajes
    - 2.1- Crítica literaria feminista

- Capítulo 3 - **Mujer y sociedad en la Andalucía del XIX** pág.065 a 103
  - 1- Mujer y sociedad
    - 1.1- Sexo
    - 1.2- Estado civil
    - 1.3- Clase social
  - 2- Matrimonio, convento o marginación
  - 3- La educación de la mujer andaluza
  - 4- La mujer trabajadora
  - 5- Mujeres con voz propia: se rompe el silencio

- Capítulo 4- **Carmen: nace el tópico de la mujer española** pág.104 a 116

1- *Carmen* de Mérimée: nace el tópico

2- *Carmen*, la ópera de Bizet

3- Otras Cármenes

IIª PARTE: ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PERSONAJE

- Capítulo 1: **Descripción física** pág.117 a 160

1- Aspecto físico

1.1- Herencia árabe

1.2- El pelo

1.3- Los ojos

1.4- El cuerpo

2- Belleza y superioridad andaluza

3- Moda y vestido

3.1- Moda tradicional española

3.2- Vestido y adornos

3.2.1) La dama: encaje, mantillas y joyas

3.2.2) Sencillez y tradición en la mujer del pueblo

3.2.3) El colorido de las gitanas

- Capítulo 2: **Carácter y personalidad** pág.161 a 175

1- Carácter y personalidad

1.1-Rasgos significativos: libertad e independencia

1.2- Críticas a su comportamiento

1.3- Defensa de la andaluza

2- Poder e influencia femenina

- Capítulo 3: **La vida diaria:**

costumbres cotidianas, diversión y entretenimiento pág.176 a 221

1- La vida privada de las andaluzas

1.1- Costumbres y tradiciones en el hogar

1.2- En el balcón

1.3- Cocina y gastronomía

1.4- Higiene
1.5- Salud y cuidados
2- Entretenimiento y diversión
2.1- En el salón: tertulias y visitas
2.2- El paseo
2.3- El teatro
2.4- Los bailes
2.5- Las corridas de toros
2.6- Otras diversiones

- Capítulo 4: **La mujer en sociedad** pág.222 a 246
1- Relaciones sociales
2- Relaciones amorosas
2.1- Iniciación de las jóvenes
2.2- Noviazgo y boda
3- El vínculo del matrimonio
3.1- Virtud y fidelidad de la esposa
3.2- Crisis del matrimonio
3.2.1) Infidelidades
3.2.2) El cortejo

- Capítulo 5: **Religión y superstición** pág.247 a 289
1- La mujer en la Iglesia Católica
1.1- Religiosidad femenina
1.2- Monjas y conventos
1.3- El culto a María y a los santos
2- Superstición
3- ¿Paganismo o religión?

- Capítulo 6: **Educación y cultura** pág.290 a 308
1- La educación femenina en Andalucía
1.1- Precariedad educativa
1.2- La educación de las damas

2- Habilidades e intereses culturales
3- Avances educativos

- Capítulo 7: **La mujer trabajadora** pág.309 a 337
1- Trabajo doméstico
1.1- El servicio doméstico
1.2- Posaderas
2- Labores agrícolas
3- Trabajadoras industriales
3.1- La industria textil
3.2- Fábricas de tabaco
4- Otras ocupaciones
4.1- La venta
4.2- Sanidad
4.3- Al margen de la legalidad: contrabando, prostitución y mendicidad

- Capítulo 8: **Las mujeres vistas por sí mismas: visión femenina del personaje** pág.338 a 395
1- Aspecto físico
2- Personalidad y relación con su entorno
3- Costumbres tradicionales
3.1- Vida privada
3.2- Vida pública
4- Religiosidad femenina
5- Creencias supersticiosas
6- La educación femenina
7- Mujer y trabajo

IIIº PARTE: LA MUJER ANDALUZA DEL SIGLO XIX: RECONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE

- Capítulo 1: **Retratos femeninos del XIX** pág.396 a 411
1- La dama
2- La mujer del pueblo
3- Las posaderas

4- La cigarrera de Sevilla
5- La gitana
6- Monjas

- Capítulo 2: **Mujeres protagonistas de la historia** pág.412 a 421
1- Reinas de España
2- Mariana Pineda
3- Fernán Caballero

CONCLUSIONES FINALES pág.422 a 426

BIBLIOGRAFÍA pág.427 a 436

INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace como respuesta a una serie de cuestiones relacionadas con la falta de conocimientos y el silencio existente sobre la situación social, cultural y personal de la mujer andaluza del siglo XIX, una mujer desconocida y mitificada por la literatura y el folclore popular en la figura de Carmen, un conocido personaje literario que se toma como estereotipo romántico de la mujer española del siglo pasado. Movidos por la fama de este mito universal, nuestro estudio tratará de comprobar si los viajeros participan en la creación y difusión de este u otros tópicos, o si, por el contrario, sus relatos se mantienen al margen de la fantasía literaria de la que ha surgido Carmen. El reto era ambicioso, pues además nuestro estudio conlleva el situarnos en uno de los momentos históricos más conflictivos de nuestra historia y el enfrentarnos a la reconstrucción de un pasado femenino reciente aunque ignorado.

La idea inicial surge tras un primer contacto con la literatura femenina y la disciplina de estudios de la mujer de manos de la Dra. Blanca López Román y su curso de doctorado *Literatura inglesa y Feminismo*, al mismo tiempo otro de estos cursos, esta vez el del Dr. Juan Antonio Díaz López, *Gerald Brenan, Hispanista*, me acerca a un género literario poco conocido para mí entonces: la literatura de viajes, disciplina que tomo como campo de estudio sobre el que reconstruir el personaje de esta investigación; paralelamente, esta perspectiva literaria se ve ampliada por estudios extensos y muy variados sobre las relaciones hispano-británicas y el movimiento Hispanista originado por el interés que numerosos autores británicos sienten por España y sus gentes durante este período histórico, trabajos entre los que destacamos las aportaciones de especialistas como Antonio Pastor, Manuel Bernal Rodríguez, José Alberich, Ian Robertson y Alfonso Gamir Sandoval. Entre todos estos estudios, merecen mención especial las publicaciones de los doctores Juan Antonio Díaz y Blanca Krauel, quienes realizan dos magníficas tesis doctorales que mencionamos por lo completo de su acercamiento no sólo a obras y autores, sino también al estudio del fenómeno

del Hispanismo y al descubrimiento de la literatura de viajes; combinación que nos ofrece amplia y variada información sobre nuestro pasado desde una perspectiva diferente a la versión "oficial" de los acontecimientos y personajes de esta difícil época.

La investigación que aquí presento tiene como base una sólida documentación de procedencia diversa, pues no sólo contamos con distintas fuentes históricas como documentos, archivos, legislación y prensa de la época, sino que también hemos consultado estudios concretos y puntuales sobre la historia y la problemática de la mujer española que nos ayudan a completar nuestro contexto a la vez que nos introducen en un campo de investigación reciente y muy actual. Tras situarnos dentro del período que abarca este estudio, nuestra labor continuaría precisamente con la revisión de las aportaciones de los especialistas antes mencionados con cuyos trabajos no sólo aprendimos a valorar la calidad científica y literaria del género de viajes, sino que también nos proporcionaron las estrategias con las que adentrarnos en el estudio y la crítica de relatos británicos de tema español. Una vez construido el contexto, y considerando la aportación británica en el conocimiento de nuestra historia, nuestro trabajo se centró en la lectura de todos los relatos y testimonios que numerosos autores británicos dejaron escritos tras, o durante, su estancia en la Andalucía del siglo pasado. Esta labor hubo de ser lenta y minuciosa, pero gracias a ella pudimos obtener información importante, datos concretos e impresiones particulares sobre los que reconstruir el pasado femenino objeto de esta investigación.

Cuanto más documentación aparecía y consultábamos, más numerosas y diferentes eran las líneas de investigación que seguir para alcanzar nuestro objetivo inicial, razón por la que se decidió dosificar el trabajo y ofrecer un primer resultado presentado en mayo de 1997 como Memoria de Licenciatura bajo el título *La mujer andaluza según los viajeros británicos de la primera mitad del siglo XIX*. En aquel primer acercamiento se limitó el período de tiempo hasta mitad de siglo y se optó por un enfoque descriptivo basado en el contraste entre la versión literaria del personaje y su entorno, y aquella ofrecida por otras disciplinas. Ahora en cambio, hemos ampliado la investigación en múltiples frentes ya que no sólo se abarca la

totalidad de las obras escritas durante el siglo, sino que también se completa la descripción inicial del personaje y se contrastan los testimonios de los autores masculinos y femeninos con el objeto de encontrar similitudes y diferencias tanto en su visión y representación de la mujer andaluza, como en el enfoque literario particular de cada grupo. De forma similar a como ya se hiciera en nuestro primer trabajo, la línea de investigación que aquí seguimos estructura la documentación y las aportaciones críticas en tres partes bien diferentes, con unos objetivos concretos y específicos a cada una de ellas que a continuación pasamos a exponer.

La primera parte presenta el contexto histórico y social del personaje, los autores y las obras que vieron la luz en este período con el fin de situarnos en el momento y las circunstancias que rodeaban a nuestro personaje de estudio. En los dos primeros capítulos se estudia el fenómeno de los viajes a España y a la producción literaria resultante de estas visitas, ofreciendo una completa relación de los autores y sus obras clasificados cronológicamente, contando también con algunas aportaciones de la crítica literaria que nos acerca al estudio de este género en cuestión. A continuación, y siguiendo con el objetivo contextual de esta primera parte, se aborda el tema de la situación de la mujer española con la intención de presentar una visión histó..ca y oficial de la vida femenina del siglo pasado según documentos de la época y otros más actuales que hablan de costumbres, pautas sociales, creencias religiosas, educación, trabajo, etc. Siguiendo con esta línea, es imprescindible mencionar el capítulo dedicado a profundizar en la figura de Carmen, nos interesa de forma especial cómo este personaje de ficción, esta mujer misteriosa, seductora y pasional pasa de ser un personaje meramente literario y de ópera posteriormente, a convertirse en estereotipo no ya de las mujeres españolas, sino de toda una población, hasta el punto de que hoy en día se sigue manteniendo como símbolo de libertad y tópico romántico.

La segunda parte es la más extensa de las tres, ya que contiene la verdadera esencia de la investigación: la exposición detallada de aspectos privados y sociales de la mujer andaluza del siglo XIX organizados entorno a dos perspectivas complementarias, aunque muy diferentes entre sí: una representación masculina del personaje, la más extensa y detallada por existir

mayor número de relatos de autores masculinos, y otra femenina, con menor número de obras pero muy valiosa en tanto que nos ofrece una perspectiva paralela a la vez que opuesta a la de sus compatriotas. En esta parte nos aventuramos a reconstruir nuestro personaje en base a todo tipo de descripciones, comentarios e imágenes extraídas de los relatos de autores masculinos, para más tarde ofrecer las aportaciones femeninas no sólo a la descripción del personaje sino también a la literatura de viajes como género literario. Esta parte consta de varios capítulos dedicados cada uno de ellos a un aspecto concreto de la vida y costumbres de las mujeres en la Andalucía del XIX.

El primero es bastante extenso, ya que la mayoría de los viajeros dedicaban su tiempo a contemplar y describir el paisaje, las ciudades o la población que observan, comentando el aspecto externo de las bellas españolas y mencionando los más pequeños detalles de su fisonomía característica. Este capítulo supone un primer acercamiento a nuestro personaje, pues trata de la fisonomía y las distintas descripciones que presentan los autores de la mujer que encuentran, recogiendo detalles muy particulares sobre la huella árabe, el cuerpo, las miradas, el cabello o la forma de vestir, siguiendo esta línea nos parece curioso el estudio que presentamos sobre la moda femenina y el vestido tradicional, en el que se describen los tejidos, complementos y costumbres más típicas de las mujeres de toda clase y condición. Tras observar y describir sus rasgos físicos, el segundo capítulo se adentra en conocer las impresiones de los viajeros sobre la forma de actuar, el carácter y el comportamiento de la andaluza, la simpatía que en unos despierta el personaje, será contrastada con los ataques y las críticas que aparecen contra su persona, permitiendonos llegar a conclusiones interesantes.

El tercer capítulo se dedica a describir y comentar las costumbres más significativas que rigen la vida de la mujer tanto dentro como fuera de su hogar, en principio, observaremos a la andaluza dentro de la casa en su círculo privado donde mantiene tradiciones tan privadas como la cocina, el rezo del rosario o la hora del balcón, contando incluso con alguna aportación sobre cuidados personales e higiene íntima. Posteriormente, nos dedicaremos a detallar las muchas costumbres y diversiones en las que participa durante el escaso tiempo libre

del que dispone, como las tertulias y visitas, el paseo, el teatro, los bailes o las corrida de toros, acontecimiento especialmente interesante desde el punto de vista del viajero.

El siguiente capítulo se dedica a profundizar el carácter y la intensidad de las relaciones que la mujer mantiene con el resto de la sociedad en la que vive, haciendo especial hincapié en las relaciones afectivas y amorosas. Partiendo desde los inocentes paseos o tertulias entre jóvenes enamorados, pasaremos a comentar las normas familiares y sociales que controlan el desarrollo de un largo noviazgo, para concluir con el sagrado vínculo del matrimonio y la vida en familia, llegando incluso a encontrar más de un caso de infidelidad conyugal.

En el quinto de estos capítulos trataremos la relación de la mujer con la Iglesia Católica no sólo en los servicios y procesiones, sino que también ofreceremos imágenes de las mujeres que se dedican a Dios en cuerpo y alma; de igual forma comentaremos algunas de las más extendidas y conocidas practicas supersticiosas en las que también creían fielmente. El capítulo siguiente estudia el tipo y la calidad de la educación femenina en Andalucía, comentando tanto la escasa formación de las jóvenes, como el interés cultural y artístico de las mujeres o el lento progreso del sistema educativo español a lo largo de los años que nos ocupan. El capítulo séptimo se centra en señalar las diferentes ocupaciones a las que se dedica la mujer, comentarios sobre distintas labores domésticas, agrícolas o industriales se suceden hasta llegar a las numerosas referencias a la persona, ocupación y circunstancias de la cigarrera de Sevilla, a la que cualquier visitante espera encontrar en la Fábrica de Tabacos tras conocer al mítico personaje de Mérimée.

Finalmente, y tras ofrecer la visión masculina del personaje, concluimos esta segunda parte con un extenso capítulo dedicado a las aportaciones femeninas a la reconstrucción del personaje, cuyos apartados siguen la misma ordenación temática que los capítulos anteriores con la intención de facilitar la comparación paralela de uno testimonios y otros, desde los primeros comentarios sobre la fisonomía, pasando por la relación de costumbres y relaciones sociales hasta llegar al mundo del trabajo, destacando de manera especial aquellos aspectos que

pasan desapercibidos a los hombres pero que sin embargo cuentan con la mención o expresa dedicación de las autoras; de hecho, cada uno de los apartados concluye con un párrafo dedicado a señalar las coincidencias o diferencias más relevantes entre unos y otros.

La tercera y última parte de esta investigación ofrece una visión global e integradora del personaje de estudio no sólo combinando las dos perspectivas literarias antes separadas, sino también contrastando esta visión literaria con el recuerdo y los testimonios históricos en un esfuerzo por obtener una imagen más completa y cercana a lo que pudo ser la realidad femenina del siglo XIX. Comenzaremos esta última parte con un capítulo que sirve de recapitulación de los aspectos anteriormente detallados en una colección de retratos femeninos de mujeres de distinto nivel social, como la dama o la mujer del pueblo y también de distintas ocupaciones, como las monjas, las posaderas o las cigarreras sevillanas con los que nos acercamos a la vida y costumbres de las mujeres del siglo pasado, para luego continuar con otro dedicado a las aportaciones viajeras a la vida y obra de mujeres famosas por su participación en la Historia y la Literatura de nuestro país, para así comprobar el grado de objetividad y fiabilidad de la literatura de viajes no sólo como género literario, sino también como disciplina importante en la reconstrucción histórica.

Finalmente, esta investigación concluye con unas conclusiones finales que, de forma breve y evitando resumir todo lo anteriormente presentado, se limita a exponer conclusiones generales y los principales logros conseguidos a lo largo de todas estas páginas.

Para facilitar la localización de los fragmentos citados en su correspondiente texto, época y autor, hacemos uso de un sistema de siglas que permite una rápida y breve identificación de la procedencia del fragmento. A continuación se expone un listado de las siglas utilizadas y de los autores, títulos y ediciones a los que corresponden:

Works — Aderman M. et als. (ed.) *The Complete Works of Washington Irving, Letters*. 4 vols. Boston, Twayne Publishers, 1979

Journals --- *Washington Irving. Journals* 4 vols. Boston, Twayne Publishers, 1979

LFS Adolphus, John Leicester. *Letters from Spain in 1850 and 1857.* Londres, Murray, 1858

TPA Armstrong Wells, Nathaniel. *The Picturesque Antiquities of Spain; Described in a Series of Letters, with Illustrations Representing Moorish Palaces, Cathedrals, and Other Monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville.* Londres, R. Bentley, 1846.

RLJ Badcock, Sir Benjamin. *Rough Leaves from a Journal kept in Spain and Portugal during the years 1832, 3, 4.* Londres, Murray, 1877.

AR Baxley, H. Willis. *Spain. Art-remains and art-realities, painters, priests, and princes. Being notes of things seen, and opinions formed, during nearly three years' residence and travels in that country.* Londres, Longman, Green and Co., 1875

TT&T Baxter, William E. *The Tagus and the Tiber, or notes of Travel in Portugal, Spain and Italy in 1850 and 1851.* Londres: R. Bentley, 1852.

TSPD Blackburn, Henry. *Traveling in Spain in the Present Day.* Londres, Sampson Low, Son and Marston, 1869.

HRS Blaquiere, Edward. *An Historical Review of the Spanish Revolution, including some accounts of Religion, Manners and Literature in Spain.* Londres, Whittaker, 1822

NFJ Blaney, Lord. *Narrative of a Forced Journey Through Spain and France as a prisioner of war in the years 1810 to 1814.* 2 vols. Londres, E. Kerby, 1814

TBS	Borrow, George. *The Bible in Spain*. Londres, J.M. Dent and Sons ltd., 1906
TZ	--- *The Zincali: An Account of the Gypsies of Spain*. 2 vols. Londres, John Murray, 1888.
LSGP	--- *Lavengro, the Scholar, the Gypsy, the Priest*. 3 vols. Londres, Murray, 1851
SSM	Brooke, Sir Arthur de Capell. *Sketches in Spain and Morocco*. Londres, Colburn and Bentley, 1831
Don Juan	Byron, Lord. *Don Juan*. Penguin, 1973
Childe	--- *Childe Harold's Pilgrimage*. Londres, Murray, 1845
IofS	Calvert, Albert F. *Impressions of Spain*. Londres, George Philip and Son Ltd.,1903
TAl	--- *The Alhambra*. Londres, George Philip and Son Ltd, 1904
Cordoba	--- *The Spanish Series: Cordoba*. Londres, John Lane Company, 1907.
Sevilla	--- *The Spanish Series: Sevilla*, Londres, John Lane Company, 1907
OFS	Campion, J. S. *On Foot in Spain. A Walk from the Bay of Biscay to the Mediterranean*. Londres, Ch.Dickens and Evans, Crystal Palace Press, 1878
DTS	Carr, John. *Descriptive Travles in the Southern and Eastern Parts of Spain and the Balearic Isles in the year 1809*. Londres, Sherwwod, 1811
LA	Cayley, George J. *Las Alforjas or the Bridle Roads of Spain*. Londres, G. Roulege Co. II^{a} ed. 1856
TVGA	Champney, E. *Three Vassar Girls abroad. Rambles of Three College Girls on a Vacation Trip trough France and Spain for Amusement and Instruction. With Their Haps and Mishaps*. Boston, Estes and Lauriat, 1883.

GS — Clark, William. *Gazpacho or Summer Months in Spain*. Londres, John W. Parker, 1850

SIS — Cook, Captain S.S. *Sketches in Spain during the Years 1829, 1830, 1831 and 1832*. Londres, T.& W. Boone, 1834

SATS — --- *Spain and the Spaniards in 1843*. 2 vols. Londres, T.& W. Boone, 1844

TAS — Crockett, S.R.: *The Adventurer in Spain*. Londres, Isbister and Comp. Ltd., 1903

Wanderers — Cut, Mrs. Henry: *Wanderers: Episodes from the Travels of Lady Eveline Stuart-Wartley and her Daughter Victoria 1849-1855*. Londres, Jonathan Cape 1928

TSE — Darwin, Sir Francis. *Travels in Spain and the East 1808-1810*. Cambridge UP, 1927

TSSA — Debary, Thomas. *Travels in the South of Spain, Algier and the Canary Islands*. Londres, Franceis and John Revington, 1851.

TES — Duncan, Sir Francis. *The English in Spain or the Story of the War of Succesion between 1834 and 1840*. Londres, Murray, 1877.

Diary — Elliot, Frances: *Diary of and Iddle Woman in Spain*. 2 vols. Leipzig, Bernard Tauchnitz, 1884.

AHTS — Ford, Richard. *A Handbook for Travellers in Spain and Readers at Home*. 2 vols. Londres, Murray, 1845

GFS — --- *Gatherings from Spain*. New York, E.P. Dutton, 1906

GR — --- *Granada* (trad. Gamir Sandoval). Madrid, Blass S.A. Tipográfica, 1955

V&T — Galt, John. *Voyages and Travels in the Years 1809, 1810 and 1811; Containing Statistical, Commercial and Miscellaneous observations on Gibraltar, Sardinia, Sicily, Malta, Serigo and Turkey*. Londres, T. Cadell & W. Davies, Strand, 1812.

NYV — Grosvenor, E. *Narrative of a Yatch Voyage in the Mediterranean During the years 1840 and 1841*. 2 vols. Londres, Murray, 1842

WS-H — Hare, Augustus John C. *Wanderings in Spain*. Londres, Smith elder and Co., 1885

WS — Haverty, M. *Wanderings in Spain*. Londres, Blenkarn & Co., 1847

Cositas — Harvey, Mrs. *Cositas Españolas or Everyday Life in Spain*. Londres, Hurst and Blakett Publishers, 1975 (2ª ed.)

Impressions — Herbert, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres, R. Bentley, 1867.

C&IS — Higgin, George. *Commercial and Industrial Spain*. Londres, Effinghan Wilson, 1886.

SAII — Hoskins, G.A. *Spain as it is*. Londres, Colburn & Co., 1851

G1830 — Inglis, Henry. *Granada in 1830*. Granada, Ediciones La nube y el ciprés, 1955

S1830 — --- *Spain in 1830*. 2 vols. Londres, Whittaker, Treacher and Co., 1831

TSSL — Jacob, W. *Travels in the South of Spain in Letters Written a.d. 1809 and 1810*. Londres, Johnson and Co., 1811

SSCh — Lewis, John F. *Sketches of Spain and Spanish Character Made During a Tour in that Country in the Years 1833 and 1834*. Londres, F.G. Moon, 1835

Sketches — Lomas, John. *Sketches in Spain, from Nature, Art and Life*. Londres, Longman, Green & Co., 1882 (2º ed.)

IS — --- *In Spain*. Londres, Adam and Charles Black, 1908

A Journal — Londonderry, Marchionness: *A Journal of Three Months Tour in Portugal, Spain, Africa by the Marchionness of Londonderry*. Londres, Mitchell and Co., 1843

TCWA — Murray, R.D. *The Cities and Wilds of Andalucia*. 2 vols. Londres, R. Bentley, 1844

RS — O´Shea, Augustus. *Romantic Spain. A Record of Personal Experiences*. Londres, Ward and Downey, 1887

JFMR — Quillinan, Dora. *Journal of A Few Month´s Residence in Portugal and Glimpses of the South of Spain*. Londres: Edward Moxan, 1847.

AVS — Quin, Michael J. *A Visit to Spain*. Londres, Hurst, Robinson & Co., 1824 (2ºed.)

PSS — Roberts, David. *Picturesque Sketches in Spain in 1832*. Londres: Hodgson and Graves, 1837.

SSDY — --- *Sketches in Spain Taken During the Years 1832 and 1833*. Londres: Hogson and Graves, 1837.

AAT — Roberts, Rev. Richard. *An Autumn Tour in Spain in 1859*. Londres, Saunders, Otley and Co., 1860

TG — Roberts, Samuel. *The Gypsies. Their Origin, Continuance and Destination or the Sealed Book Opened*. Londres: Longman, 1842.

TRDG — Romer, Mrs. *The Rhone, the Darro and the Guadalquivir. A Summer Ramble in 1842*. 2 vol. Londres: John Betley, 1842.

TT.A — Roscoe, Thomas. *The Tourist in Spain. Andalucía*. Londres: Robert Jennings & Co., 1838.

TT.G — --- *The Tourist in Spain. Granada*. Londres: Robert Jennings, 1835.

US — Rose, Hugh James. *Untrodden Spain and Her Black Country, being Sketches of the Life and Character of The Spaniard of the Interior*. 2 vols. Londres, Samuel Tinsley, 1875

ExMRG — Scott, Charles R. *Excursions in the Mountains of Ronda and Granada with Characteristic Sketches of the Inhabitants of the South of Spain*. Londres: Henry Colburn, 1838.

OJTS — Semple, Robert. *Observations on a Journey through Spain and Italy to Naples and thence to Smyrna and Constantinople: Comprising a Description of the Principal Places in that Route, and Remarks on the Present Natural and Political State of Those Countries*. 2 vols. Londres: C. and R. Baldwin, 1807.

SJS — --- *A Second Journey in Spain, in the Spring of 1809*. Londres: C.& R. Baldwin, 1809.

Letters — Southey, *Letters Written During a Short Residence in Spain and Portugal*. Bristol, Bulgin and Rosser, 1797.

War — --- *Peninsular War*. 2 vols. Londres, Murrray, 1823.

SC Stoddard, Ch. A. *Spanish Cities with Glimpses of Gibraltar and Tangier*. Londres, Chapman and Hall ltd., 1892

CA Tenison, Lady Louise. *Castile and Andalusia*. Londres: Robert Bentley, 1853.

ST&P Tolemache, Mrs. W.A. *Spanish Towns and Spanish Pictures*. Londres, J.T.Hayes, 1870.

B&S Williams, Leonard. *Ballads and Songs of Spain*. Londres, Digby Long & Co., 1896

GMA --- *Granada, Memoirs, Adventures, Studies and Impressions*. Londres, Heinemann, 1906

TLD --- *The land of the Dons*. Londres, Cassell and Company Ltd., 1902

Creo llegado el momento de terminar esta introducción agradeciendo a cuantos han colaborado y hecho posible el que esta investigación viera luz. En primer lugar a la fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS) por estudiar el proyecto inicial y respaldar la realización del mismo con una generosa ayuda de investigación, en segundo lugar a los directores y personal de los archivos consultados que me facilitaron el trabajo de consulta y documentación, concretamente a D. Francisco González de la Cliva, director de la Biblioteca-Museo Casa de los Tiros, y a la directora de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra, Doña Carmen Millán. También quiero agradecer a la Dra. Pilar Ballarín el haberme facilitado la búsqueda bibliográfica en el extenso campo de Estudios de la Mujer y a D. José E. Fernández Torres por su colaboración en la edición e impresión de estas páginas, así como a cuantos familiares y amigos que me han apoyado en la realización del presente proyecto. De manera especial expreso mi más sincera gratitud al Dr. Juan Antonio Díaz López, director de esta investigación por sus siempre acertadas observaciones, su orientación en la búsqueda bibliográfica y el interés mostrado hacia el presente trabajo.

Iª PARTE

LA IMAGEN ROMÁNTICA DE ANDALUCÍA Y SU POBLACIÓN

CAPÍTULO I: INTERÉS ROMÁNTICO POR ANDALUCÍA

El espíritu crítico de la literatura de viajes del siglo XVIII evoluciona con el nuevo pensamiento y estética romántica volviendo sus ojos a la libertad, el sentir y el entorno de un país que será ahora exaltado y elevado a la altura de mito literario en las obras de los viajeros del siglo XIX. La Guerra de la Independencia (1808-1814) y el movimiento romántico fueron los factores decisivos en la afluencia de viajeros a España y también de la generalizada preferencia y exaltación de la tierra andaluza. Si España fue motivo de atención e interés en manos británicas, Andalucía supuso el cúlmen y la materialización de todo ideal romántico; es la tierra, el paisaje y las gentes lo que cautiva y atrapa al viajero de forma que toda España es vista en clave andaluza.

> "... la imagen que se tiene en el mundo de España será la romántica y, como personificación más representativa de ella y de lo español, Andalucía y lo andaluz..."[1]

1.- ANTECEDENTES Y PRECURSORES: "EL GRAND TOUR"

El siglo de la razón, la ilustración y las luces trajo consigo las bases necesarias para el progresivo desarrollo de la industria, los inventos y la cultura en la Inglaterra del siglo XVIII. Todo parece indicar que, desde la época isabelina y hasta entonces, las clases acomodadas creían en la efectividad del "viaje pedagógico" como elemento indispensable para la educación y formación de sus vástagos; en este sentido, las aulas eran complementadas con el viaje al extranjero y era éste motivo de instrucción, orientación e ilustración para las mentes

privilegiadas con esta posibilidad de ampliar sus conocimientos con la experiencia práctica. El viaje se hacía con fines pedagógicos, su propósito consistía en poner en práctica la formación ilustrada y obtener así conclusiones morales, críticas o filosóficas a cerca de diferentes aspectos de los paisajes, costumbres y tipos humanos de los países que visitaban. El objetivo de estos viajeros se localizaba en países caracterizados por el espíritu de la razón y la modernidad, países, en definitiva, con un nivel de desarrollo semejante al inglés, donde se podía apreciar la uniformidad europea, así como la imagen de una Europa homogénea que avanzaba hacia el progreso. El recorrido usual se centraba en países como Francia, Suiza e Italia, siendo este viaje continental conocido como el "Grand Tour", término acuñado y generalizado posteriormente a la hora de referirnos a este ilustrativo periplo dieciochesco.

Obedeciendo a prejuicios políticos e ideológicos de la época y a la conocida Leyenda Negra sobre España, nuestro país permanecía fuera del tradicional recorrido de los ilustrados ingleses. El siglo XVIII fue una época caracterizada por un palpable sentimiento antihispano en Inglaterra, donde España respondía a la imagen de un país decadente, atrasado y anclado en el pasado como resultado de ciertas pervivencias feudales[2]. Los escasos testimonios sobre la península, y el posterior enfrentamiento bélico entre ambos países a finales de siglo contribuyó a la difusión de la imagen de un país sumido bajo el poder de un gobierno despótico y absolutista, donde la monarquía funcionaba como satélite armado del Catolicismo más ortodoxo. Ante los ojos británicos, era España un lugar caracterizado por la falta de libertad y la presión de la poderosa Iglesia Católica y los abusos de la Santa Inquisición, un lugar nada apetecible a la hora de viajar, peor aún, era un destino a evitar. Los pocos viajeros que se adentraron en España obedecían al más sincero espíritu crítico ilustrado, mientras subrayaban la crisis, el atraso y el caos que existía en España a través de ataques directos al país y a sus gentes, críticas contra la agricultura, la educación, el gobierno, la despoblación y la economía española se mezclaban con el retrato de un español orgulloso y poco amigo del trabajo. Eran, para los británicos, un pueblo de bárbaros, crueles y charlatanes que nada tenía que ver con la imagen del europeo ilustrado al que estaban acostumbrados. Es cierto que su objetivo era ciertamente didáctico y moralizador, que su interés era ofrecer soluciones a los problemas de

la España del siglo dieciocho, pero también hay que reconocer que los árboles cargados de prejuicios y afán uniformador no les permitieron apreciar el bosque español del que luego disfrutarían los viajeros venidos durante el Romanticismo.

Afortunadamente, viajeros como Richard Twiss y Henry Swinburne incluyeron España y el Norte de Africa dentro del recorrido de sus viajes, con ellos se produjo el descubrimiento de la España de Carlos III. Así, los ingleses comienzan a descubrir la realidad española a través de las páginas de Christopher Hervey, los reverendos Clarke y J. Townsed o los anteriormente citados[3]. Comienza ahora una etapa de interés británico por España, que se ve acrecentada en la década de los setenta con hechos como un debilitamiento de la Inquisición, la expulsión de jesuitas o la colonización de Sierra Morena. Desde entonces, y respaldados por las buenas relaciones anglo-hispanas, se incrementa la llegada de viajeros británicos a nuestras tierras; desafortunadamente, estas relaciones amistosas se rompen tras la Paz de Basilea en 1795, desde entonces, Francia y España pasan a ser aliadas y enemigas de Gran Bretaña. El conflicto bélico tendrá consecuencias negativas, sin olvidar las víctimas de la derrota española de Trafalgar en 1805 y desde el punto de vista de la literatura de viajes, habrá que esperar hasta una próxima alianza hispano-británica para ver despertar el interés de los británicos por nuestro suelo y nuestras gentes y recibir la llegada de nuevos viajeros dispuestos a ofrecer su pluma al servicio de España y los españoles.

La historia tardaría poco en repetirse y así, en 1808, la invasión de las tropas francesas en suelo español hermanará a España e Inglaterra en una lucha contra el invasor francés. La Guerra de la Independencia, conocida entre nuestros viajeros como "Peninsular War", va a suponer una masiva presencia no sólo militar, sino también civil, de británicos en España, quienes ven esta contienda como un campo de reflexión y aventura que les conducirá a un auténtico descubrimiento de la realidad española y, consecuentemente, un sincero interés por el paisaje, la historia, las costumbres y el pueblo de este país. El movimiento romántico, que ya se había iniciado en Inglaterra, contribuirá con una serie de aportaciones ideológicas y estéticas a este interés británico por lo español.

Todo lo que fue tachado de barbarismo, atraso o ignorancia por la mentalidad ilustrada británica, es ahora altamente valorado como individualismo, originalidad y sentimiento por el recién estrenado Romanticismo.

2.- PREDILECCIÓN ROMÁNTICA POR ANDALUCÍA

En la Inglaterra de finales de siglo XVIII se produce el resurgir de ciertos valores que habían sido totalmente anulados por el espíritu uniformador de la Ilustración. Sentimientos, individuo y libertad son conceptos básicos en la nueva mentalidad romántica, centrada en la valoración de la expresión de pensamiento y sentir, ahora el hombre adquiere importancia y valor por sí mismo, el hombre interesa como individuo independiente, como persona, y no como miembro de cierta colectividad. Siguiendo en esta dirección, el Romanticismo revaloriza el peso de la historia y la cultura de los pueblos en la búsqueda del origen último de la sociedad, de la huella de un pasado, glorioso en la mayoría de los casos, para que así el hombre pueda tener constancia de su origen e identidad. Culturas olvidadas y despreciadas como fueron la filosofía y la estética musulmanas, adquieren ahora un destacado protagonismo, en toda expresión de arte romántico hay una tendencia generalizada a buscar y reflejar el exotismo de Oriente en paisajes, personajes y detalles característicos de aquellos tiempos y lugares. Esta búsqueda en el pasado de la raza humana nos conduce a una identificación entre el hombre y la tierra donde se encuentra su última raíz; así es muy frecuente la presencia de la naturaleza en todo su esplendor y de elementos en estado natural, inalterados por la mano del hombre.

Es más, el paisaje español, agreste y salvaje, tiene su paralelo en el carácter de sus habitantes, quienes se muestran naturales, expresivos y "vivos"; se trata de un pueblo que defiende y expresa sus emociones, personificando y haciendo realidad los ideales del Romanticismo. España y su pueblo se convierten así en el lugar idóneo para la sed de aventura y evasión de las inquietas almas románticas que convirtieron esta realidad en modelo a imitar y en mito literario. El Romanticismo resalta las diferencias singulares, lo particular y pintoresco que existe en determinadas culturas y lugares, también valora la expresión directa

de "cabeza y corazón" en el vivir cotidiano de los pueblos y es por esto, unido con nuestro interesante pasado histórico, por lo que los románticos encuentran en España el Edén de sus sueños. En una época en la que Europa avanza hacia la nueva era de desarrollo industrial, España permanece todavía en estado natural, es un país que poco ha evolucionado y en el que el peso de la Historia y las viejas tradiciones siguen marcando el ritmo de sus días. Esta situación que antes fue tachada como atraso y falta de modernidad es ahora objeto de estudio e interés en Inglaterra, se produce entonces el "descubrimiento" británico de nuestra cultura y, sobre todo, de la literatura española del Siglo de Oro, autores como Cervantes, Lope o Calderón son traducidos, valorados e incluso imitados por muchos, con lo que España y los españoles se convierte en un motivo más que justificado para el viaje.

El protagonismo de Andalucía en la vida nacional de principios de siglo es evidente en ejemplos como las Cortes de Cádiz o la introducción del Liberalismo, conocemos entonces que muchos liberales andaluces son acogidos como exilados en tierras británicas, y que son ellos un factor decisivo en el conocimiento e interés de la población por España y los españoles. La influencia de estos exilados se aprecia en el entorno londinense que habitan, Somers Town, hasta el punto de que, en palabras de Vicente LLorens, en vez de adaptarse al nuevo medio, lo españolizan en cierto modo[4].

La aportación de estos exilados, junto con las obras de autores clásicos de nuestra literatura y el testimonio de viajeros anteriores, hacen que el visitante tenga ya una imagen preconcebida del mundo exótico, apasionado y desconocido que va a encontrar en su viaje por tierras meridionales. En Andalucía paisajes de inigualable belleza, riqueza de contrastes y un gran número de restos arquitectónicos hacen que el viajero se embelese y enamore de esta tierra, de tal forma que es aquí donde permanece más tiempo y de donde nacen sus observaciones generales sobre el país. La bondad del clima, la luz y el sol de esta región hacen que el recorrido de estos viajeros sea más agradable que en otros lugares del continente, pues aquí pueden pasear, asistir a reuniones al aire libre y disfrutar los lugares que visitan sin la amenaza de la lluvia o el frío.

La región andaluza constituye el escenario perfecto para la sed de aventura del romántico, sus ansias de evasión a nuevos espacios geográficos y épocas pasadas se ven altamente recompensadas en esta tierra, cargada del exotismo propio de la ocupación musulmana y de un pasado medieval. El carácter "aventuresco" del viaje es reforzado por la inseguridad del viaje: malas carreteras, peores hospedajes, la amenaza de ladrones y bandoleros, y un paisaje bello y agreste al mismo tiempo, dotan al recorrido andaluz de verdadera y genuina esencia romántica. Esta es la "polimorfía" andaluza de Alberto González Troyano: es el conglomerado histórico, la fragmentación, el mestizaje racial, y la heterogeneidad geográfica lo que hace coincidir Andalucía con la sensibilidad del romántico[5].

Esta imagen tópica, y ya mítica, presenta a Andalucía como la "tierra prometida" del Romanticismo, un lugar donde cada rincón es un espectáculo apasionante y pintoresco, donde los contrastes nos muestran diversidad y multiplicidad de culturas y costumbres, y donde el paisaje, la gente, la música y el baile nos transportan a épocas y lugares lejanos. Es aquí donde el viajero puede dar rienda suelta a su sensibilidad e imaginación, ofreciendo una visión particular de todo lo que observa en una tierra tan atractiva como es Andalucía ante los ideales estéticos e ideológicos del Romanticismo.

3.- LIBROS DE VIAJE: TESTIMONIO DE VALIOSAS EXPERIENCIAS

El siglo XIX fue testigo de la consolidación de la literatura de viajes como género literario propio. Movidos por algún interés profesional, objetivo concreto o simple curiosidad, estos viajeros vienen a la Andalucía del pasado siglo y dejan constancia variada de ello, mostrando una serie de rasgos y consideraciones que obedecen a las diferentes perspectivas desde las que se construyen sus relatos, con esta base, podemos generalizar y establecer varios grupos de autores en base a la motivación, el origen o la profesión de estos autores. Es entonces cuando surgen editoriales especializadas en este tipo de literatura, que publican libros escritos por encargo de sociedades o particulares, interesados en algún itinerario concreto, rutas desconocidas o simplemente por tener testimonio escrito de las experiencias viajeras.

Es en este contexto donde la imagen de Andalucía juega un papel fundamental, ya que las resonancias románticas que despierta en viajeros y lectores son utilizadas como reclamo comercial por parte de los editores. conocedores del exotismo, el colorido y el pintoresquismo que emanan de esta tierra. Estos libros son una forma de evasión, el medio con el que adentrarse en parajes, costumbres y lugares desconocidos siguiendo la moda de la aventura romántica. En ellos, los lectores encuentran diversos consejos para la excursión y el viaje, o bien comentarios varios sobre el mundo que recorre el autor, poniendo al alcance del lector la realidad de una época y un lugar sin necesidad de moverse del sillón.

Dentro de las fuentes en las que se documenta el autor encontramos información de muy diversa y contrastada procedencia, así, el viajero profesional vendrá a esta tierra con el amplio bagaje cultural que le ha ofrecido la lectura de Literatura española y obras románticas anglosajonas de tema español, sobre todo, lo escrito por Lord Byron o Washington Irving. Esta primera "materia prima" se verá complementada, contrastada y puede que rebatida por la principal fuente de información del viajero: la población del lugar que visita. Como buen observador, el viajero acude a tertulias, reuniones, posadas y caminos para encontrar la esencia última del pueblo que lo acoge, apreciando así sus costumbres y peculiaridades más características. La población es una fuente directa de datos, anécdotas y experiencias curiosas que el autor va a utilizar a la hora de dibujar personajes y episodios de su obra. Este material auténtico y real puede ser distorsionado por la subjetividad romántica del autor, o alterado con fines literarios, sin que por ello su testimonio pierda fiabilidad.

Generalmente, los viajeros del XIX suelen servirse de los apuntes e ilustraciones tomados sobre la marcha, para luego darles forma, completarlos con información de otras obras y autores, y publicarlos. Otros muchos prefieren escribir de memoria una vez vueltos a la patria, con lo que se pierde el realismo, e incluso existe el peligro de que el distanciamiento, en el lugar y el tiempo, distorsione los hechos. Durante el período romántico, la fórmula que más se utiliza y agrada al público son los "sketches", se trata de una "miscelánea" en la que se describen aspectos pintorescos y costumbristas, y cuyos protagonistas

son ciertos temas concretos que interesan a público y autor. La popularidad de este estilo es reforzada por la imagen visual de las litografías y grabados que muchos autores incluyen en sus obras, con lo que la palabra es complementada con la imagen, la descripción verbal es corroborada en láminas y dibujos que recrean los escenarios y personajes que conoce el autor. Es la simbiosis de escritor y dibujante, además de lo más buscado por lector y editor, el ideal de viajero, una persona capaz de utilizar la pluma para narrar e ilustrar todo lo que observa.

Mucho se ha criticado la subjetividad de estos autores, también que sus páginas están repletas de prejuicios previos, y que sus observaciones responden a una imagen preconcebida sobre el territorio que visitan. En este sentido, y aunque es cierto que existen imágenes, apreciaciones anteriores, e incluso invenciones, el testimonio del autor tiene unas sólidas bases en las que asentarse, pues no se basa el autor sólo en su visión y experiencias particulares, sino que también utiliza fuentes adicionales como soporte y referencia de su testimonio, como son la Literatura y la Historia. Además, la existencia de una gran cantidad de autores y obras sobre temas de viajes constituye una fuente de información indirecta, con la que el autor puede contrastar su visión, comentar obras anteriores o similares, e incluso corregir errores previos.

Por mucho que la barrera social, cultural o lingüística dificulte el paso del viajero británico en la Andalucía del siglo XIX, el peso de su formación cultural, el testimonio directo de la población y la ayuda erudita de autores de prestigio, anglosajones y españoles, facilitan y contribuyen a considerar sus textos como testimonios de gran valor histórico y fieles crónicas de una realidad determinada.

Notas al Capítulo 1:

1- Muñoz Rojas, J.A. *Imagen romántica de España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, p.17.

2 - Veáse Guerrero, A. C. *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1990.

3-Un estudio detallado y completo de los autores mencionados lo encontramos en Krauel Heredia, Blanca: *Viajeros británicos en Andalucía de Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*. Málaga, Universidad de Málaga, 1990.

4- Vicente LLorens: *Liberales y Románticos. Una emigración española en Inglaterra 1823-34*. 2 ed. Madrid, Castalia, 1968. Op. cit. p. 42. Destacamos este estudio por la completa información que ofrece sobre las circunstancias, y actividades de los exilados liberales españoles en Inglaterra. Para esta investigación, nos ha sido muy útil, sobre todo, el capítulo segundo, "Vida de los refugiados en Londres" (p. 23-76), en el que el autor profundiza sobre el día a día de los exilados, las relaciones de éstos con la población nativa, y el interés y apoyo con que Gran Bretaña los acoge.

5- González Troyano, A: "Los viajeros románticos y la seducción polimórfica de Andalucía". *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos*. Málaga, Diputación Provincial, 1987.

CAPÍTULO II. LA LITERATURA DE VIAJES BRITÁNICA DE TEMA ESPAÑOL

En estas páginas se está hablando mucho de viajeros británicos del siglo XIX, sus viajes y los libros que sobre ellos escribían, este comentario general debe ser complementado con una relación concreta y exacta de los autores y las obras sobre los que se asienta esta investigación. Es imprescindible conocer qué viajeros, cuando y porqué vinieron a Andalucía, así como una aproximación a las obras que estos británicos escribieron sobre esta región y sus habitantes durante el siglo XIX[1].

1.- VIAJEROS BRITÁNICOS EN ANDALUCÍA: AUTORES Y OBRAS (1800-1900)

Clase social, sexo y profesión serán determinantes en la elección de la forma, temática y estilo en los libros de viajes: clase social y nivel ecónomico permitirán o dificultarán el viaje en cuanto a permanencia, hospedaje y comodidad; la dedicación o profesión del viajero le hará observar en detalle ciertos rasgos, costumbres o peculiaridades que escapan a ojos profanos en ciertas materias; mujeres y hombres representan dos formas distintas de aproximación a la realidad, ambos concentraran su atención de diferente manera y sobre diferentes objetivos. Los testimonios son muy variados, por lo que es necesario profundizar en los rasgos comunes y las diferencias entre los viajeros, para así alcanzar una aproximación real a la Andalucía de la época. Un grupo importante de viajeros es el formado por personas de clase alta o acomodada que vienen a la peninsula por diversos motivos, entre los que destaca la mera curiosidad turística, algún interés concreto por España o la búsqueda de mejor clima para restablecer la salud.

Estos viajeros son conocidos como "puros"[2], ya que viajan por el placer de hacerlo, sin estar movidos por ideologías o trabajo; suelen viajar con la familia al completo y su nivel adquisitivo les permite disfrutar de ciertas comodidades y ventajas. El viajero puro es un ciudadano acomodado y culto que viene a España con cierta base histórica, literaria y cultural sobre el país y las gentes que visita; sus testimonios suelen ser observaciones detalladas, escritas para deleite o información de sus conciudadanos. Como es lógico, este viajero pasará la mayor parte de su tiempo entre gentes, costumbres y escenarios propios de clases sociales afines a las la suya, observando y comparando cada detalle con el entorno del que procede. Dentro de este grupo la figura más destacada es Richard Ford, considerado por muchos la máxima autoridad sobre España desde la publicación en 1845 de *A Handbook for Travellers in Spain and Readers at Home*. En este sentido, y siguiendo en la misma línea que los anteriores, es importante destacar la figura del "viajero profesional" que ha hecho del viaje su medio de vida. Obedeciendo el interés de los lectores, a la vez que la nueva moda de los viajes, varias editoriales encargan a viajeros bien documentados y conocedores del tema la redacción de guías de viajes, artículos o breves "sketches" con los que satisfacer las necesidades del público lector. Editores como Murray o Jennings financian el viaje de algunos autores y cuentan con la colaboración de personajes tan conocidos hoy como Carr, Capell-Brooke, Inglis o el mismo Richard Ford, para colaborar en sus revistas, guías o anuarios con testimonios fiables, detalles concretos y curiosidades varias sobre España y los españoles (vestido y moda, cocina, costumbres pintorescas, etc). Sus obras son altamente valoradas, obedecen a un objetivo concreto y constituyen un interesante punto de vista .

La profesión del viajero es un indicador de la motivación, la óptica concreta o el tipo de testimonio que vamos a encontrar en su obra. Dentro de la época que aquí nos interesa, encontramos una amplia variedad de profesiones entre los viajeros que nos visitan: militares, clérigos, comerciantes, y gentes de la más variada procedencia recorren nuestros caminos, campos y ciudades, dejando un interesante y contrapuesto testimonio de la realidad que presencian. Clérigos y misioneros, como en su día lo fue Borrow, dirigirán sus ojos ante la religiosidad de la gente y los abusos de la Iglesia Católica, mientras que comerciantes o

diplomáticos, como Lord Holland, hablarán de la gente, los sucesos y el entorno en el que se mueven, haciendo hincapié cada uno en cosas bien diferentes. Un gran número de militares acuden a la península, bien para participar directamente en la contienda, bien como oficiales de rango o como observadores. Estos militares escriben con el más típico estilo castrense: son los suyos relatos austeros, minuciosos y centrados en la relación de recorridos y parajes arriesgados, cuando no en anécdotas y sucesos del campo de batalla. Sus testimonios nos interesan por la autenticidad y fiabilidad de los detalles, así como por que fueron ellos los primeros en llegar y en atraer el interés de un elevado número de compatriotas. Oficiales conocidos, y cuyas obras nos interesan desde el punto de vista literario, son los capitanes Rochfort Scott y Widdrington.

Grupo interesante y muy particular lo constituyen las damas viajeras, se trata de mujeres desenvueltas que, tras romper con las convenciones tradicionales que las hacen depender de los hombres, siguen la moda romántica y se aventuran al viaje por estas tierras. Las dificultades y contratiempos usuales, no serán freno para la inquietud de estas mujeres. Nobles como Lady Tenison, típicamente femeninas, o del espíritu aventurero de la señora Romer, estas autoras ofrecen anécdotas curiosas y descripciones más detallistas que las ofrecidas por los hombres, sobre todo en lo que se refiere a vestidos, encajes, costumbres femeninas, recetas culinarias, etc. Será su testimonio una de las piezas fundamentales sobre la que reconstruir el oscuro pasado femenino, pues ellas ofrecen una nueva visión, una perspectiva fundamental, ya que podremos contraponer y comparar las visiones masculina y femenina sobre el personaje de estudio de esta investigación.

Una vez señalados los rasgos comunes y distintivos de los viajeros que aquí nos ocupan, es muy importante conocer exactamente quienes vinieron y cuando lo hicieron. Dentro del periodo histórico que aquí se trata, agruparemos autores y obras según el periódo concreto en el que surgieron, distinguiendo así diferentes etapas en base a los acontecimientos históricos que marcaban el ritmo cotidiano e influyeron en la temática, perspectiva y consideraciones de los viajeros sobre Andalucía:

I) Libros escritos con anterioridad a 1808

II) Guerra de la Independencia (1808-1814)

III) Del fin de la Guerra a la muerte de Fernando VII (1814-1833)

IV) Guerras Carlistas (1833-1843)

V) Isabel II (1843-1868)

VI) De la caída de la Monarquía a la República (1868-1874)

VII) La Restauración (1875-1900)

VIII) Principios del siglo XX

I.1) Autores venidos con anterioridad a 1808

Estos primeros viajeros venían de un contexto en el que el lema de *Liberté, egalité, fraternité* nacido en la Francia revolucionaria de 1789, había sido acogido y asimilado por la mentalidad liberal de una sociedad británica que caminaba a pasos agigantados hacia la industrialización y la modernidad. España seguía anclada en el pasado y el atraso, viviendo según tradiciones feudales, entre los abusos de la corte de Carlos IV y el poder de la Iglesia Católica.

La Leyenda Negra sobre España, unida a unas relaciones poco amistosas entre España y Gran Bretaña, hicieron de nuestro país un destino "poco aconsejable" para los británicos que recorrían Europa. Sin embargo, algunos viajeros osaron a cruzar nuestras fronteras para descubrir toda la belleza escondida en esta piel de toro, fueron ellos los primeros descubridores de la realidad española, cuyos relatos atraerían a el numeroso rúmero de compatriotas que visitaron Andalucía a lo largo de todo el siglo pasado. Junto con los testimonios de algunos militares ingleses asentados en Gibraltar, pocos son los que se aventuran a recorrer un país aliado de Francia y enemigo de Gran Bretaña; no obstante, viajeros anteriores como Twiss, Dalrimple o Hervey, dejan constancia de la vida española a finales del siglo XVIII, atrayendo así a varios autores de principios de este siglo, entre los que destacaremos a Lord y Lady Holland y a Robert Semple.

Reconocida y muy apreciada es la labor de hispanista de Lord Holland, quien no sólo tradujo, sino que también recopiló y difundió la cultura española en Gran Bretaña[3]. Este tercer barón Holland, viene por primera vez a España en 1793, posteriormente, vuelve a España con toda la familia en 1802, buscando un clima más benigno para la salud de su hijo. Ambos esposos disfrutan y dejan testimonio de su estancia en España de muy distinta manera; la labor erudita y culta de Lord Holland queda reflejada bajo el título de *Foreign Reminiscences*, publicado postumamente en 1850. El relato de Lady Holland, *The Spanish Journal of Elizabeth, Lady Holland* (1910) es una fuente de datos anecdóticos y curiosos sobre su estancia en España, el cual constituye todo un complemento espontáneo y humorístico al relato de su marido[4]. La perspectiva y el testimonio de Robert Semple (1766-1816) es bien distinto al de los aristócratas Holland. En 1805 Semple recorre España y Turquía, quedando reflejo de su paso en *Observations on a journey through Spain and Italy*, publicado en 1807, en el que se refleja la naturaleza aventurera del autor. Durante su viaje por España, es testigo y cronista del enfrentamiento naval de Trafalgar entre las flotas británica y franco-española; de hecho, uno de los más valorados fragmentos de su relato consiste en la descripción que Semple hace sobre las consecuencias directas de esta conocida batalla. Tras el éxito de este primer viaje como corresponsal de guerra, Semple vuelve a territorio español entre 1808 y 1809, en esta ocasión se trata de un viaje relámpago a tierras españolas del que surge *A Second Journey in Spain in the Spring of 1809*, considerado en el momento de su publicación como prototipo de libro de viajes. Se trata de un relato ameno y ligero en el que abundan detalles sobre la vida cotidiana en la España del momento junto con reflexiones personales del autor. El carácter personal de su testimonio dota a este relato de la frescura y espontaneidad que los relatos de viajes necesitan para satisfacer a un público interesado en anécdotas y curiosidades del viaje.

1.2) Guerra de la Independencia (1808-1814)

Al empezar el siglo XIX, España es y actua como aliada de Francia frente a otras potencias europeas, por lo que permite el paso de tropas francesas en territorio español, venidas con el pretexto de ocupar Portugal y prevenir una posible invasión británica de la

península. Nunca la ambición política de un gobernante había causado peores consecuencias que esta concesión de Godoy en el Tratado de Fontainebleau (1807). El estado de la corte de Carlos IV era todo lo corrupto que se podía esperar de una reina que engañaba a su marido con el Primer Ministro, un hijo, Fernando, ávido de hacerse con el trono, y la animadversión generalizada a Godoy y los abusos de su gobierno. En tanto el pueblo vivía en estado de confusión permanente, sin poder asimilar los acontecimientos de que es testigo. La ocupación francesa es acogida en un clima de confusión y suposiciones, nadie sabe el motivo de su llegada, ni el carácter de la "visita" que tan cara tendrían que pagar.

El motín popular de Aranjuez, y los posteriores acontecimientos de Bayona no hacen sino aumentar la confusión general, los españoles son testigos de la abdicación y coronación de un monarca u otro, del nombramiento de un extranjero al frente del Estado y de una Constitución que no le pertenecen. Parecen estar atónitos, confusos ante tan complicada situación, es en el día 2 de mayo de 1808 cuando el pueblo español inicia un levantamiento espontáneo y nacional en defensa de nuestro país contra la Francia invasora. La Historia y el sentido común han demostrado que España se podría haber beneficiado del interés de Napoleón en esta tierra, de la Constitución que nos ofreció y del futuro que vislumbraba para este país; sin embargo, el pueblo español no estaba preparado ni capacitado para entender la magnitud ni el carácter de la intervención francesa en España, nuestros antepasados estaban cegados de ira contra aquellos que amenazaban Religión, Patria y Rey, ideales que defendían aún a riesgo de sus vidas.

Tras estos primeros acontecimientos, y con la esperanza de vencer al invasor, se inician nuevas alianzas con Inglaterra. La prensa británica está al tanto de los acontecimientos que ocurren en España y así lo transmite al resto de Europa, despertando el interés de los británicos por los sucesos españoles y el carácter espontáneo de la contienda. Defensora de la libertad y los nacionalismos, Inglaterra apoya al pueblo español y aporta su ayuda, colaborando con militares y estrategas de la talla del Duque de Wellington. La ideología del movimiento romántico, que dominaba la escena artística en Inglaterra desde 1798, defiende y favorece la

causa española: el levantamiento español surge a causa del sentimiento patriótico de sus gentes, movido por el sentir general, e individual, contra el invasor. El español tiene su sentimiento religioso ofendido por los abusos franceses en este sentido, es antifrancés y lo mueve un fuerte sentimiento patriótico. El carácter de la lucha es popular y espontáneo, propio de unas gentes que actúan como buenamente pueden ante las disciplinadas y preparadas tropas francesas; es, por tanto, el español un héroe de literatura romántica, un personaje real que posee las cualidades, el sentimiento y la acción que los autores románticos defienden y anhelan para sí mismos. Durante seis años (1808-1814) se prolongará el conflicto bélico, conocido en Inglaterra como "Peninsular War". La naturaleza del conflicto atraerá no sólo a militares colaboradores, sino también a otros viajeros venidos a contemplar los acontecimientos, quienes actuarán como cronistas y corresponsales de los sucesos más destacados de que son testigos.

Desde las islas británicas, autores románticos como Coleridge, Wordsworth o Walter Scott se preocupan por los acontecimientos españoles, dando lugar a un posterior protagonismo de tema español dentro de la producción literaria inglesa de la época; así mismo, revistas como *Edimburgh Review y Quarterly Review* dedican muchas de sus páginas a difundir y discutir sobre los sucesos españoles y la participación británica en ellos. La "Peninsular War", sus causas y consecuencias, traerá consigo la vuelta a unas relaciones amistosas entre Inglaterra y España, así como el intercambio de ciudadanos entre ambos países y el inicio de una corriente turística que dejaría un importante testimonio literario. Generalmente, los relatos de este período están dedicados a crónicas de guerra, ya que el estado del país y la población no ofrecen un panorama apropiado para el turismo. Viajeros anteriores, como los Holland o Robert Semple, vuelven a España; otros vienen deseosos de participar en la contienda o como meros espectadores de una delicada situación histórico-social:

John Carr (1772-1832) es ejemplo del escritor profesional de "tours". Viaja a Andalucía con el objetivo de encontrar en esta tierra objetos dignos de su atención de escritor y dibujante; de aquí surge, en 1811, su *Descriptive Travels in The Southern and Eastern Parts of Spain and the Balearic Isles in the Year 1809*, uno de los relatos más relevantes en la difusión

de la imagen de una Andalucía romántica. Su principal fuente de información son los chismes, comentarios y anécdotas que oye en boca de la población. Su estilo es ligero y ameno, gozando por ello de una gran audiencia que disfrutaba de las andanzas y aventuras que Carr presentaba. Este viajero combina textos y bocetos en un libro donde las narraciones anecdóticas y los cotilleos sobre personas conocidas, se suceden dejando a un lado toda información de interés. Las litografías que incluye en su obra serán altamente valoradas por su calidad técnica y por la subjetividad apasionada con que las imágenes son recreadas.

William Jacob (1762?-1851) es el autor de *Travels in the South of Spain, in Letters Written A.D. 1809 and 1810*, un relato de tipo epistolar, publicado en 1811. El libro surge de la publicación de su correspondencia privada en la que Jacob ofrece sus observaciones personales sobre el carácter y las costumbres españolas. Las cartas originales son arregladas, corregidas y aumentadas con la incorporación de datos históricos, con lo que el relato, aunque pierde frescura y espontaneidad, gana en seriedad informativa. Su obra es la que mejor refleja el panorama andaluz en vísperas de la llegada de los ejércitos franceses[5].

La vida, ideales, obra, e incluso muerte, de Lord Byron constituye todo un ejemplo a seguir por las almas puramente románticas. George Gordon hereda en 1798 una gran fortuna y el título de Lord. Byron visita Andalucía en el verano de 1809, cuando se dirigía hacia Oriente, aquí queda fascinado por el carácter andaluz y la belleza del paisaje. El fuerte ideal romántico que despierta España y lo español sobre su persona se aprecia en la correspondencia que el autor mantiene con su madre y que más tarde publicaría Murray[6]. Las experiencias y observaciones del autor en Sevilla y Cádiz cristalizan en obras de inspiración española, entre las que destacamos *Childe Harold* y el conocido *Don Juan*, en los que hechos, rasgos y personajes viven la aventura romántica de este viajero universal.

Sir Francis S. Darwin (1786-1847) viaja por Europa entre los años 1808 y 1810. De su visita a tierras españolas y orientales, escribe el relato *Travels in Spain and the East*, que se centra en la descripción de las rutas y parajes que recorre en su viaje.

El relato del irlandés Lord Blayney (1770-1834) es bien distinto al de los autores anteriores; el suyo es el testimonio de un militar británico que se ve obligado a recorrer nuestra región como prisionero de guerra. Enviado a Cádiz al inicio del conflito bélico, Blayney y su tropa son apresados mientras se detenían a bombardear Fuengirola. Su relato, *Narrative of a forced journey through Spain and France as a prisioner of war in the years 1810 to 1814*, interesa por lo detallado de sus observaciones, sobre todo, por la especial atención que presta a la vida social y las diversiones de las clases acomodadas de una Andalucía bajo la ocupación francesa.

Tras recorrer el sur de España, Italia, Grecia y varias islas mediterráneas durante dos años, John Galt escribe su relato *Voyages and Travels in the years 1809, 1810 and 1811; Containing Statistical, Commercial and Miscellaneous Observations on Gibraltar, Sardinia, Sicily, Malta, Scrigo and Turkey* (1812) con la intención de describir sus impresiones sobre diversos aspectos de la vida y costumbres del Mediterráneo.

1.3) Del fín de la Guerra a la muerte de Fernando VII (1814-1833)

Una vez finalizada la guerra de la Independencia, España presenta el aspecto desolador de un país en ruinas y destrozado por la dura contienda. Los logros del Liberalismo y la Constitución de Cádiz, son anulados por la llegada de un Fernando VII con poder absoluto y contrario a las reformas, cuyo gobierno contribuye al retraso económico y a mantener la organización social. Es este un período conflictivo, en el que la lucha entre el Liberalismo y la reacción absolutista marcará la vida cotidiana de la España de estas primeras décadas. Al gobierno de Fernando VII se opone una minoría que comprende el estado de la situación social del país y ve la decadencia y el atraso en el que se ve sumido, este descontento generalizado se materializa en forma de protestas y reacciones liberales en contra de la política del monarca, que culminarán con el Pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan y la proclamación de un gobierno Liberal que gobernará el país por un período de tres años. Durante el Trienio Liberal (1820-1833), se intentarán llevar a la práctica los ideales liberales nacidos de la Revolución y las Cortes de Cádiz en un país donde la mayor parte de su pueblo era contrario

a las innovaciones y seguía defendiendo ciegamente a la Corona y la Iglesia. Desde el fín de la "Peninsular War" y hasta entonces, se produce un vacío en la literatura de viajes sobre España. Los viajeros de principios de siglo quedaron hartos de guerra, privaciones y los sinsabores del paisaje y las circunstancias que presenciaban. Gran Bretaña, en esta época caminaba hacia el progreso de manos de la Revolución Industrial, gracias a la cual se estaban llevando acabo multitud de transformaciones económicas y sociales en un país muy distinto al del atraso y la decadencia que se presenciaba en España. Sin embargo, aquellos relatos sobre España y su contienda bélica contra los invasores franceses van a ser publicados y conocidos en Gran Bretaña a partir de los años veinte, reiniciándose con ellos el interés por nuestro país y la llegada de una nueva ola de viajeros de origen británico a tierras españolas.

Tras el intento de gobierno liberal, Fernando VII vuelve a instaurar su gobierno despótico y autoritario respaldado por la intervención francesa de los Cien Mil hijos de San Luis. Se inicia ahora uno de los períodos más sombríos de nuestra historia conocido como Década Ominosa (1823-1833), en el que las persecuciones y represiones contra liberales sembrará el terror en el pueblo, que presencia fusilamientos y ejecuciones tan tristemente famosos como el de Torrijos, en Málaga, o Mariana Pineda, en Granada. Junto con esta política de represión, el pueblo ve empeorada su situación con una grave crisis económica y la pérdida del Imperio Colonial en América del Sur (1825-27); situación que se agravará aún más con la Guerra Civil que se produce tras la muerte de Fernando VII, cuando el trono y poder de España sea disputado por Isabel, hija de Fernando y el hermano de éste, Carlos. Durante los años de represión absolutista se produce una huída de aquellos liberales perseguidos por el régimen de Fernando VII hacia otros lugares más acordes con sus ideales y mentalidad; entonces, Gibraltar se convierte en el primer refugio, en la escala primera desde donde partir al exterior[7]. De ideología y sistema político liberales, Gran Bretaña se conviere en refugio de muchos exiliados españoles donde se produce una importante aproximación cultural hispano-británica, apoyada por los testimonios de viajeros británicos anteriores y exiliados españoles de renombre como Blanco-White y Alcalá Galiano, quienes contribuyeron a difundir la imagen de España que motivó a tantos viajeros a visitar y conocer nuestra tierra[8].

Robert Southey es uno de los primeros viajeros que se atreven a cruzar los Pirineos a finales del siglo XVIII, de su primer viaje a tierras españolas y portuguesas contamos con *Letters Written during a Short Residence in Spain and Portugal* (1797). Posteriormente escribe en 1823 *Peninsular War,* tres volúmenes en los que describe la situación de la península antes del conflicto bélico de forma muy detallada, con fechas y acontecimientos señalados e incluso incluye las inquietudes y opiniones británicas sobre el tema. Curiosa es la experiencia acaecida a Lord Blaney en su expedición al castillo de Fuengirola en el tercer volúmen de su obra.

Otro de los viajeros que visitan España en esta época es Edward Blaquierre que ofrece un interesante testimonio sobre el descontento popular y la agitación política tras la llegada del "Deseado" en su título *An Historical Review of the Spanish Revolution, Including Some Accounts of Religion, Manners and Literature in Spain*, publicado en 1822.

Michael Quin (1796-1843) visita España a finales de 1822, movido por la curiosidad de ver de cerca el escenario de las victorias británicas. Su relato *A Visit to Spain* (2ªed. 1824) describe la situación española poco antes de la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, su itinerario es corto y su estancia breve, tan sólo de tres semanas, ya que la inminente intervención francesa le hace huir a su patria.

Sir Arthur de Capell Brooke (1791-1858) viaja por España durante varios meses de 1828, de cuya visita surge *Sketches in Spain and Morocco,* publicado en 1831. Su estilo es fresco y personal: recoge costumbres que le resultan curiosas, recomienda itinerarios y monumentos y deja numerosos detalles de la situación del país a principios de esta década [9].

Henry David Inglis es el típico ejemplo de viajero profesional. De su viaje a España surge *Spain in 1830*, todo un testimonio de la vida social española de aquella época. En este relato, Inglis ofrece información exhaustiva y detallada sobre itinerarios, medios de viajar y alojamientos; como gran observador, también incluye detalles respetivos a costumbres, religión, folklore, etc. que ofrecen al lector toda una completa guía de viajes sobre España[10].

El Capitán S. E. Cook (1856+), conocido posteriormente como Widdrington, viene a España en 1829 como militar ya retirado y aquí reside por un período de tres años, del que publica en 1834 el relato *Sketches in Spain during the Years 1829, 1830, 31 and 32*. Tras su vuelta a Inglaterra, regresa a España en 1843, escribiendo ahora *Spain and the Spaniards in 1843*. Su conocimiento de la lengua, junto con su actitud crítica y objetiva, le permiten ofrecer una imagen de España completa a todos los niveles: sus descripciones de paisajes, tipos y costumbres se combinan con documentados detalles sobre la economía o el gobierno[11].

Charles Rochfort Scott fue destinado en Gibraltar entre 1822 y 1830, desde donde realiza frecuentes visitas a territorio andaluz. Publicada en 1838, *Excursions in the Mountains of Ronda and Granada* recoge rutas y costumbres andaluzas de sus visitas por el entorno, y destaca la originalidad y singularidad de un país donde el mayor atractivo reside en lo inesperado y diferente[12].

1.4) Guerras Carlistas (1833-1843)

Tras la muere de Fernando VII, se produce una lucha entre las fuerzas liberales que apoyaban a Isabel en su derecho al trono, y las conservadoras que respaldaban a Carlos. Esta primera contienda civil se alargará por un período de seis años, en los que la intervención de otras potencias europeas será decisiva: El Liberalismo británico y galo se pondrá de parte de la regente Mª Cristina, mientras que Austria, Prusia y Rusia, defenderán la causa Carlista. España queda entonces dividida entre los partidarios del progreso y aquellos apegados a la tradición, será ésta una lucha entre compatriotas separados por principios e ideologías, en la que Andalucía mantiene su apego a la causa liberal. Aunque en un principio en Gran Bretaña existía una falta de consenso con respecto al conflicto español, pronto se decantarían los ingleses por apoyar a Isabel. El gobierno británico era favorable al establecimiento de un gobierno constitucional en España; así presta su ayuda a nuestro país de forma económica y con el envío de la "legión inglesa" al mando del General Lacy. Este nuevo conflicto bélico en tierras españolas no hará sino atraer la curiosidad y la visita de multitud de viajeros y turistas,

favorecida, sobre todo, por nuevos sistemas y facilidades de viaje; así, el interés por nuestro país queda reflejado por la predilección del visitante en la ruta mediterránea que realizaba la "Peninsular and Oriental Company", desde cuyas escalas en Cádiz y Gibraltar se adentraban muchos viajeros en nuestra tierra, con los que se incrementará y generalizará la literatura de viajes de tema español. Es, sobre todo, a partir de 1835 cuando se producen libros por encargo editorial, nuevas publicaciones y reimpresiones de obras anteriores, y un incremento considerable de obras sobre España. La década de los años treinta será el período más prolífico en cuanto al género de viajes, destacando el protagonismo de Andalucía en la mayoría de los relatos de los muchos viajeros que acuden a nuestro país.

Sir Benjamin Badcock escribe *Rough Leaves from a Journal Kept in Spain and Portugal during the Years 1832, 1833 and 1834* (1835) en el que comenta con detalle su estancia en Portugal y las incursiones que desde allí hace a ciudades como Madrid, Salamanca o Cádiz.

El Mayor del ejército inglés Francis Duncan llega a España con los Great Corps que toman parte en la Guerra de Sucesión española, de su experiencia surge *The English in Spain, or the Story of The War of Succession between 1834 and 1840* (1877) una valiosa fuente de información rigurosa y meticulosa en cuanto al contenido y los detalles que ofrece, nos interesa porque habla de la situación del país durante este enfrentamiento, un período caracterizado por la ambición, la confusión y la inestabilidad política y social.

Thomas Roscoe no es uno de los más destacados escritores sobre tema español, pero interesa por la guía de viajes que escribe para Jennings en 1835; entonces escribe *The Tourist in Spain*, guía práctica de viaje ilustrada por David Roberts, donde la calidad de xilografías y grabados superan con creces al texto.

Isabella Frances Romer (1852+) visita nuestro país en 1842, publicando al año siguiente sus experiencias en *The Rhone, The Darro and The Guadalquivir*, relato que interesa por ofrecer una visión particular femenina como contrapunto a los tes timonios masculinos[13].

Martin Haverty (1809-1887) realiza un viaje por España desde los Pirineos hasta llegar al extremo meridional de la Península, observando así los cambios de paísaje y carácter de Norte a Sur. Su mayor objetivo en *Wanderings in Spain in 1843* reside en eliminar falsedades y ofrecer un testimonio real sobre el estado de España.

Uno de los viajeros más interesantes, por lo particular y complejo de su personalidad es George Borrow (1803-1851), conocido popularmente como "Don Jorgito el inglés"[14]. Como miembro de la Bible Society, Borrow viene a España en tres ocasiones: 1835, 1836 y 1839-40; visitas en las que contacta y hace buena amistad con el maestro Ford, emprendiendo una relación beneficiosa para ambos y para sus respectivas obras. Para esta investigación nos interesa *The Bible in Spain*, relato compuesto sobre la marcha, a modo de diario, sobre sus experiencias y observaciones en España, publicado por vez primera en diciembre de 1842. Particularmente interesante es también la obra *The Zincalí or an Account of the Gypsies of Spain* (1841), pieza maestra sobre la vida y costumbres de los gitanos en España, con referencias a otros pueblos gitanos de Europa, con los que Borrow compartía su amor al aire libre, los deportes y la vida nómada.

Típica dama viajera, Lady Elizabeth Herbert elabora un diario de este periplo, de título *Narrative of a Yatch Voyage in the Meditarranean during the years 1840-1841*, publicado un año más tarde y que a todas luces parece haber sido escrito de memoria.

Dentro de esta época tan fructífera para el género de viajes, es importante destacar la labor de grabadores y pintores en la difusión de la imagen romántica de Andalucía y los andaluces. Durante esta década se dieron cita en nuestra tierra numerosos autores lierarios y artistas, que contrastaban y cambiaban ipresiones acerca de sus obras, contribuyendo a crear una simbiosis perfecta entre palabra e imagen. Entre los diestros del pincel destacaremos las figuras de John Frederic Lewis y David Roberts, quienes ofrecen los más románticos retratos de paisajes y gentes[15].

1.5) Isabel II (1843-68)

Proclamada reina en 1843, Isabel II sube al trono de España con una mayoría de edad de tan sólo 13 años. Tras los duros enfrentamientos de la Guerra Civil, y las regencias de Mª Cristina (1833-1841) y el General Espartero (1841-43), comienza ahora para España un período político inestable, en el que se suceden múltiples e inesperados cambios de gobierno. Esta etapa de cambios e inestabilidad se verá acrecentada por una grave crisis que afectará al país en distintos niveles y provocará numerosos conflictos socio-económicos que llevarán al inicio de un segundo enfrentamiento civil (1847-1849). Durante el reinado de Isabel II a un gobierno de corte moderado le sigue otro progresista, ninguno de los cuales resulta ser eficaz ni del agrado del pueblo. Se suceden agitaciones populares y pronunciamientos contra el poder político, la situación económica y el latifundismo, entre otros. La inestabilidad político-social, no ocurre sólo en España, sino que será una situación generalizada en la mayor parte de Europa. La defensa del Liberalismo, unida con los nuevos movimientos nacionalistas y la aparición del Socialismo defensor de la mayoría trabajadora, causará una serie de revoluciones sociales a nivel general en distintos lugares del continente, incluída Gran Bretaña, a partir de 1848.

En cuanto al género literario que nos ocupa, este período bien puede ser denominado como "etapa Ford", pues de tal dimensión es la obra del autor que protagoniza esta última década de la primera mitad de siglo. Aunque realiza su viaje en la década pasada, es a partir de 1845 cuando su testimonio ve la luz, a partir de entonces, cualquier relato sobre España pasará por la comparación con la obra y la crítica de Richard Ford. Este es un período crítico, el Romanticismo está ya decadente, y las revoluciones europeas de 1848 suponen una importante interrupción de los "tours" viajeros, a partir de entonces poco más puede ser dicho sobre una España que ya no es tan diferente y primitiva, sino que se asemeja cada vez más al país de origen del viajero. Entre 1830 y 1833 recorre España Richard Ford (1796-1858), símbolo universal del "viajero en España"[16], a títulos conocidos como *Handbook of Travellers in Spain and Readers at Home,* (1845) and *Gatherings from Spain* (1846), publicado más tarde en

Estados Unidos bajo el título de *The Spaniards and their Country* (1852), habrá que unir una cantidad considerable de traducciones y artículos sobre tema español, publicados en su mayoría en la *Quarterly Review* de John Murray[17]. La calidad de sus comentarios, descripciones y referencias se ve contribuída con las acurelas y grabados que incluye en sus obras, con las que se inicia un nuevo estilo dentro del género de viajes; es más, Ford se convertirá en crítico de otras obras del mismo tema, ya que su valoración y juicio son considerados como los mejor fundados y documentados sobre España[18]. A partir de la obra y figura de Ford, ya no cabe ningún descubrimiento nuevo o romántico sobre España o su pueblo, autores y obras posteriores lo tendrán como referencia o punto de partida desde el que iniciar su deambular por esta piel de toro; pues, como bien afirma Blanca Krauel, antes de Richard Ford y su *Handbook* casi todos los viajeros británicos podían pretender descubrir lo desconocido de España y Andalucía, contar nuevas experiencias e informar en lineas generales. A partir de Ford sólo queda el recurso de contar lo que se ha visto de acuerdo con los puntos de vista del viajero[19].

Frances Anne Vane Londonderry, marquesa del mismo nombre, sale de Inglaterra el 13 de septiembre de 1839 con dirección a las costas del Norte de España. Tras un viaje por la península vuelve a su país en enero de 1840 con la intención de recaudar fondos para levantar una enfermería en el condado de Durham con la publicación de estas experiencias en *A Journal of Three Month 's Tour in Portugal, Spain and Africa* (1843), libro dedicado a la reina Adelaida en el que no sólo incluye sus notas y comentarios, sino también el presupuesto de la expedición y una amplia lista de quince páginas de suscriptores "obligados" a colaborar con su benéfico propósito.

Nathaniel Armstrong Wells publica en 1846 un hermoso libro con el título de *The Picturesque Antiquities of Spain, Described in a Series of Letters, with Illustrations Representing Moorish Palaces, Cathedrals and Other monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville*, no sólo dedicado a las diferentes manifestaciones artísticas de la península sino también a presentar la vida y costumbres de sus habitantes.

La segunda hija de William Wordsworth, Dora Quillinan (1804-1847), hace un viaje a la península en 1845 por motivos de salud, del que en 1847 surge una obra simpática y encantadora, *Journal of a Few Months Residence in Portugal and Glimpses of the South of Spain*, que según el prólogo está escrito para uso de sus amigos. Este diario personal interesa por las observaciones y comparaciones que hace la autora, acerca de las costumbres, modas y carácter de las mujeres de las diferentes zonas que visita.

Conocemos también la obra del poco conocido Robert Dundas Murray, *The Cities and Wilds of Andalusía* que, publicada en 1853, nos ofrece su testimonio personal sobre la vida en la Andalucía de mitad de siglo.

En 1928 la señora H. Cust publica un libro sobre las experiencias de su madre y abuela en algunos de los muchos viajes que hacen por el mundo con el título *Wanderers: Episodes from the Travels of Lady Emmeline Stuart-Wortley and her Daughter Victoria, 1849-1855*. Durante estos años, y tras enviudar en 1848, Lady Emmeline recorre diferentes paises de los cuatro continentes, los comentarios de su nieta nos ofrece el testimonio de una observadora brillante y original que tiene verdadera pasión por el viaje y la aventura, actividades a las que dedica su vida hasta su muerte, acaecida en Tierra Santa. Este libro tiene tres partes, dedicada cada una de ellas a un lugar diferente: The American Journey, The Spanish Journey y The Syrian Journey, además de contar con un apéndice que recoge la correspondencia de esta intrépida dama británica.

William George Clark (1821-1878) publica en 1850, su relato *Gazpacho or Summer Months in Spain*, una sucesión de anécdotas curiosas narradas en forma autobiográfica y cargadas de frescura tras visitar nuestro país en 1849. Tachado por muchos de superficial y frívolo, Clark sigue las huellas de sus admirados predecesores, sobre todo Irving y Ford, buscando lo primitivo y pintoresco que atraía y enamoraba a los viajeros de principios de siglo y que entonces era ya un tema caduco y gastado para las plumas literarias.

En 1848 nos visita el reverendo Thomas Debary, de cuyo viaje publica *Travels in the South of Spain, Algier and the Canary Islands* (1851), siendo uno de los pocos que llega hasta estas islas afortunadas. Como representante de la Iglesia Anglicana, Debary se preocupa por profundizar en el estado del Catolicismo en España dialogando con curas, frailes y ermitaños sobre cuestiones religiosas.

El escocés William Edward Baxter (1825-1890) escribe *The Tagus and the Tiber* después de un viaje por España, sur de Francia e Italia entre 1850 y 1851. Este relato publicado en 1852, dista bastante de ser un testimonio objetivo y fiable, ya que, como el mismo autor asegura, no ha sido "embellecido con la verdad", posiblemente distorsionada por la memoria o la subjetividad del autor.

Otros muchos viajeros visitaron nuestra tierra y dejaron constancia escrita de ello, tal es el caso de personajes poco conocidos como son George J. Cayley, autor de *Las Alforjas*, publicadas en 1856, o G. A. Hoskins, quien publicó en 1851 *Spain as it is*. Viajera profesional, culta y preparada para la ocasión, Lady Louisa Tenison, publica en 1853 el relato de sus andanzas españolas en *Castile and Andalucía*, en el que la autora escoge los territorios castellano y andaluz como escenario de sus observaciones. Aunque confiesa que su intención es reflejar una fiel descripción de la España de la época, su narración se ve aderezada con alusiones a personajes como el Cid o Don Quijote, y referencias tópicas a la Semana Santa o las cuevas del Sacromonte granadino[20]. De Adolphus J. Leicester es *Letters from Spain in 1850 and 1857* (1858), una serie de cartas escritas durante dos períodos de vacaciones en nuestro país dirigidas a su esposa, cuyo fin, según el autor, es personal y para el entretenimiento de su familia y amigos.

El reverendo Richard Roberts hace un viaje por España en el otoño de 1859, del que mantiene un diario que luego publica como *An Autumn Tour in Spain in 1859* donde recoge numerosos comentarios de viajeros anteriores, especialmente de Richard Ford, al que cita textualmente en varias ocasiones.

Lady Herbert es ejemplo de la dama que viaja por nuestro país comodamente y sin preocupación, basta decir que esta viuda viene acompañada por su médico, sus dos hijos y unos amigos. Nos interesan los comentarios que esta dama recien conversa al Catolicismo dedica a las distintas órdenes religiosas y conventos que encuentra en Andalucía y las descripciones que hace de las monjas y del modo de vida que llevan en *Impressions in Spain in 1866* (1867).

En este crítico período nos visita Henry Blackburn (1830-?), de cuyo viaje durante el otoño de 1864 nace *Traveling in Spain in the Present Day* (1866) una obra que incluye láminas sobre la vida cotidiana en España, con elementos tan característicos como el balcón, el patio o los gitanos. Posteriormente publica *Artistic Travel in Normandy, Britanny, The Pyrenees, Spain and Argelia* (1862), con descripciones de las ciudades de Córdoba, Sevilla y Granada.

1.6) De la caída de la Monarquía a la República (1868-1874)

El desprestigio de la "Corte de los Milagros" y los continuos cambios de gobierno llevan a la agitación y a un levantamiento popular en 1868 que de la mano de Prim y Serrano se materializa en "La Gloriosa", revolución que depone al monarca e intenta llegar a un sistema justo y demócratico a través de la promulgación de una Constitución que defienda las libertades y el sufragio universal. El ideal de gobierno perseguido era una monarquía democrática que reconociera y respetara los deseos del pueblo, pese a la oposición que presentaban algunos grupos como republicanos, carlistas, o moderados. Amadeo de Saboya llega a España dispuesto a convertirse en el monarca buscado, en enero de 1871 jura la Constitución y se prepara para su reinado, sin embargo, no es capaz de afrontar los muchos problemas de España y la desconfianza de obreros y campesinos, por lo que abdica en 1873. Un año más tarde se proclama la República en España, mito con el que se pretende alcanzar los derechos y libertades tan ansiados, pero que no hace sino agudizar la crítica situación del pais. Con un aparato estatal de corte monárquico, pero con presidentes republicanos, la República llega a su fin con los levantamientos de Pavía y Martínez Campos, cuya intención es reinstaurar la monarquía.

La señora W.A.Tolemache escribe un diario sobre las experiencias de su viaje por España en 1869 que publica un año más tarde como *Spanish Towns and Spanish Pictures*, una obra que describe de forma minuciosa las obras de arte que la viajera encuentra a su paso, y cuya segunda edición incluye una tabla cronológica con los reyes españoles y otra con los pintores más conocidos.

Augustus Hare (1834-1903) es un viajero profesional cuyas obras gozan de gran éxito editorial. En su *Wanderings in Spain* (5ªed.1885) describe un viaje de seis meses por España entre noviembre de 1871 y mayo de 1872 a través de una serie de cartas en las que describe con entusiasmo los detalles más pintorescos y característicos que observa durante su visita. Como rasgo significativo, y aunque incluye el itinerario y los planes proyectados con anterioridad, Hare aboga por el viaje imprevisto, la aventura de los románticos en lugar de la seguridad y comodidad del ferrocarril en el que él mismo viaja.

Más que un viajero convencional, el reverendo Hugh James Rose toma parte de la vida española por un período de varios años en los que sirvió de capellán en las compañías mineras de Linares, desde 1873 hasta 1875, y luego en Jerez y Cádiz durante otro año. Su libro *Untrodden Spain and Her Black Country, being Sketches of the Life and Character of the Spaniard of the Interior* (1875) nace como la recopilación de una serie de artículos sobre sus impresiones de la vida en las poblaciones mineras de Andalucía publicados en la revista *McMillan´s Magazine*. Rose llega a Málaga durante los primeros días de la República, con lo que se convierte en testigo accidental del desorden político, la inestabilidad y otros aspectos.

1.7) La Restauración (1875-1900)

Con el apoyo de la oligarquía española y como única posibilidad a la inestabilidad política, llega a España Alfonso XII, joven enfermizo educado en Inglaterra que deja las riendas del poder en el restaurador Cánovas Del Castillo. Pese a que este período se inicia con un gobierno conservador, con la constitución de 1876 parece consolidarse los deseos de llegar

a una monarquía parlamentaria que reconoce el poder del rey, las cortes y el gobierno. Personaje clave de la Restauración, Cánovas admira el parlamentarismo inglés y el juego político de gobierno y oposición, sistema que intenta implantar de forma "forzosa" en España, adulterando los principios de la Constitución con turnos de gobierno liberal, encabezado por Sagasta, y conservador, grupo que lideraba él mismo. Si bien este turno de poder funcionaba de forma pacífica, suponía el falseamiento de la práctica electoral, dirigida desde el poder a través del conocido "pucherazo" de las elecciones del siglo pasado. Con la muerte de Alfonso XII en 1885, sube al trono Mª Cristina hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso. Durante la regencia de esta viuda austera y prudente, se sigue el "turno a la inglesa", para cuyo sistema electoral el pueblo español demostró no estar preparado. En este período la figura clave será el liberal Sagasta, con el que se consigue la promulgación de leyes de tono liberal como el sufragio universal, el asociacionismo o el jurado. Pese a varias tentativas republicanas, a los movimientos nacionalistas catalán y vasco y al desastre de las últimas colonias americanas, Mª Cristina logra mantenerse en el poder hasta 1902.

En esta época nos visita H. Willis Baxley por motivos de salud, aunque permanece desde 1871 hasta 1874, tiempo que aprovecha para componer su relato *Spain. Art-remains and Art-realities, Painters, Priests, and Princes. Being Notes of Things Seen, and Opinions Formed, during nearly Three Years' Residence and Travels in that Country* (1875), cuyo título habla por sí mismo del contenido de la obra y el interés del autor por el arte español, por lo que ofrece comentarios muy detallados sobre ciertas obras, como las pinturas de Murillo y Zurbarán.

J.S. Campion viaja por España y escribe un libro que más que una guía de viajes es una obra dedicada a recoger rumores y cotilleos varios, llena de trivialidades y anécdotas sobre su viaje, que publica en 1878 con el título de *On foot in Spain. A Walk from the Bay of Biscay to the Mediterranean*.

Frances Eliot escribe un diario de dos volúmenes dedicados al viaje que esta ociosa señora realiza por España, se trata de *Diary of an Iddle Woman in Spain* (2ª ed.1884).

En 1883 ve la luz una obra muy particular sobre el viaje de unas jóvenes universitarias americanas por el viejo continente, *Three Vassar Girls Abroad. Rambles or Three College Girls on a Vacation Trip Through France and Spain for Amusement and Instruction. With Their Hays and Mishaps*. Mezcla de ticción y realidad, Lizzie W. Cahmpney escribe esta curiosa novela sobre las vivencias y anécdotas de estas jóvenes, a la vez que sigue la linea tradicional de los relatos de viaje a los que estamos acostumbrados, no en vano en su relato cita textualmente a expertos como Southey, Scott, Irving, Borrow o Lockart.

George Higgin nos ofrece un minucioso estudio sobre la industria y el comercio en la España de esta época en su libro *Commercial and Industrial Spain* (1886), en el que incluye cifras y estadísticas útiles para conocer el estado de España a finales del siglo XIX, pero de escaso valor literario.

Augustus O´Shea realiza un viaje por España bajo la la perspectiva de un auténtico romántico, como se aprecia en su título *Romantic Spain. A Record of Personal Experiences* (1887), dos volúmenes en los que no sólo cuenta sus experiencias personales en nuestro país, sino que también habla de los cambios que se producen con la República, los movimientos carlistas y Amadeo de Saboya.

Comentarios interesantes sobre las ciudades españolas a finales de siglo los ofrece Ch. Stoddard en *Spanish Cities with Glimpses of Gibraltar and Tangier* (1892), en el que describe nuestro país de Norte a Sur e incluye fotografías de los lugares más característicos.

1.8) Principios del siglo XX

Aunque nuestro período de estudio es el siglo XIX, hemos creido conveniente adentrarnos hasta los primeros años del presente siglo con el fin de comprobar de qué forma cambia la perspectiva, el estilo y las opiniones de los autores que nos visitan durante el reinado de Alfonso XIII.

Singular es la figura y obra de Leonard Williams, corresponsal del Times, viajero y editor de libros que juega un papel muy importante en la difusión de la literatura, tanto en lengua inglesa como española. En su obra *Ballads and Songs of Spain* (1896) recoge la historia y traducción al inglés de canciones sobre las guerras moro-cristianas y el tema de la Reconquista. Diferente es *The Land of the Dons* (1902), escrito tras un viaje por la península en el que habla de diferentes aspectos de España, como la geografía, las costumbres, la literatura, la educación, etc., y en el que incluye fotografías. Años más tarde publica *Granada, Memoirs Adventures, Studies and Impressions* (1906) sobre sus impresiones en la ciudad de la Alhambra.

John Lomas viaja a nuestro país a comienzos de la década de los ochenta, de donde surge su *Sketches in Spain from Nature, Art and Life* (1882), posteriormente revisa los datos y sucesos de esta obra y la amplia incluyendo los acontecimientos acaecidos entre ambos siglos en *In Spain* (1908), que pretende ser guía y consejera de los nuevos viajeros del siglo XX con la ayuda de fotografías.

Viajero y autor prolífico sobre nuestro país, Albert Calvert (1872-?) recoge sus primeras impresiones de la España de principios de siglo en *Impressions of Spain* (1903), más tarde publica un libro dedicado a Granada y su palacio árabe *The Alhambra and Granada* (1904). Es importante destacar su serie dedicada a varias ciudades españolas *The Spanish Series...*, de la que hemos revisado los volúmenes dedicados a Sevilla y Córdoba publicados en 1907. Enamorado de España y su cultura, escribe otras obras de tema español como *Life of Cervantes (1905), Alfonso XIII in England (1905), Moorish Remains in Spain (1906), The Spanish Royal Wedding (1906), Southern Spain (1908), Spain (1909)*, su labor y trayectoria lo hacen merecedor de los títulos de Caballero de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Comendador de la orden de Alfonso XII

S. R. Crockett nos visita buscando la España de Borrow, Ford y otros viajeros, su particular "Sleepy Hollow of the South", de su visita surge *The Adventurer in Spain* (1903)

donde narra sus experiencias en el Norte de España y Cataluña principalmente donde permanece durante una larga temporada.

Como se puede apreciar por el número de autores y obras, y la calidad de la literatura de viajes, es el colectivo británico el que presenta mayor número de afluencia viajera a Andalucía. Aunque no es éste un grupo "homogéneo", es su heterogeneidad y la gran variedad de personas y puntos de vista, lo que contribuye a considerar la aportación de estos viajeros como testimonio fiable sobre aquella época. Desde diversas perspectivas y apreciaciones, y desde épocas concretas e incluso años exactos, valoramos las observaciones y relatos de estos autores como documento indispensable, contrastado y valioso a la hora de construir la realidad española y andaluza del siglo pasado.

2.- ALGUNAS APROXIMACIONES CRÍTICAS

En un primer capítulo ya comentamos la importancia del viaje educativo para las clases media y superior, así como los destinos y formas de viaje más características; ahora llega el momento de profundizar en el significado y la importancia de los relatos de unos viajes, considerados por muchos como unas simples vacaciones, siendo para otros su verdadera razón de ser, en cualquiera de los casos, nos interesan los diferentes puntos de vista e impresiones de los viajeros como testimonio de una historia femenina que por reciente no deja de ser desconocida.

2.1) El viaje de hombres y mujeres

El viaje al extranjero supone la toma de contacto con escenarios, conocimientos y descubrimientos que amplían la visión del viajero de la sociedad y su entorno, tradicionalmente se asocia este término con la clase media occidental, grupo privilegiado que puede permitirse realizar aventuras o disfrutar de libertad de movimientos, actividades que en siglos pasados sólo hacen referencia al mundo masculino desde cuya perspectiva se aprecia y difunde una visión

particular de la realidad. Por el contrario, el mundo femenino permanece circunscrito al hogar, sofocado por normas y tradiciones que limitan la libertad de acción y la personalidad de la mujer, el hombre viaja, conoce, descubre, la mujer permanece en casa aguardando su llegada; se trata de un Ulises activo y emprendedor frente a una pasiva Penélope[21], roles que desde la Grecia antigua se mantienen hasta el siglo que nos ocupa. A comienzos del siglo XIX, y con la generalización de los viajes al extranjero, muchas europeas participan de estos viajes, pero en un segundo plano, bien como acompañantes de sus esposos, bien como institutrices o criadas de las familias que viajan de vacaciones.

Ejemplo del primer tipo es Harriet Ford, primera esposa de Richard Ford, si bien, durante su viaje y estancia en Andalucía esta mujer pasa de ser la mera acompañante de su ilustre marido a ser una auténtica aventurera, resistente a la adversidad y ansiosa de conocer y participar en la vida y costumbres de la tierra que visita. Después de varios años en España, embarazos, partos e incluso la muerte de algún hijo, Harriet sigue acompañando a su marido dondequiera que éste va hasta el mismo día de su muerte, esta abnegada disposición bien se aprecia en las siguientes palabras del propio Richard Ford en una carta que escribe a su amigo Henry Unwin Addington fechada en Sevilla el día 2 de septiembre de 1832:

> "On Wednesday my wife was safely brought to bed of a little girl, both mother and child doing perfectly well. The birth was premature by three weeks, and brought on a severe illness which my wife has had, and which has thrown her back sadly. I am in hopes that she will now recover her strength for the journey to Malaga"[22]

Más adentrado el siglo, muchas mujeres europeas de clase medio-alta abandonan la estabilidad doméstica de sus hogares, en cierto modo claustrofóbica, y viajan con algún próposito personal o profesional. Estas decididas mujeres inician sus viajes desde una situación de aislamiento social y cultural, ya que la sociedad inglesa de esta época se caracteriza por poseer una organización jerárquica, vertical y estrecha; cuanto más estrecho es el grupo social, más privilegiado. Desde que abandonan sus hogares, se defamiliarizan con las costumbres y las normas a las que han estado sometidas para iniciar la experiencia liberadora del viaje que

les va a permitir gozar de libertad de acción y movimiento, experimentar el riesgo y acceder a ciertos descubrimientos personales y sociales que les va a ampliar su conocimiento del mundo.

En las décadas siguientes conviven dos posturas femeninas totalmente diferenciadas, por una parte contamos con el culto a la domesticidad, al hogar y a la familia que tiene su mayor ejemplo en la propia reina Victoria, y por otro, debido sobre todo a la mejora de la economía y a la bajada de los transportes, una gran afluencia de mujeres que viajan por placer, algunas lo hacen solas como expresión de la independencia de la que algunas mujeres empiezan a disfrutar en esta época. Una muestra física de este beneficioso cambio de las costumbres es que las mujeres abandonan el sedentarismo y la pasividad que han caracterizado sus días por el ejercicio y la aventura que supone el viaje, con el que experimentan una notable mejora de su salud física y mental. Como ejemplo curioso de esta doble perspectiva mencionaremos el uso que hacen las mujeres de la ropa, que ahora se convierte en símbolo ideológico ya que muchas conservan sus vestidos y la rigidez que les otorgan allí donde van y otras, nada más abandonar el hogar, dejan a un lado los incómodos vestidos victorianos y eduardianos, imposibles para el viaje, y optan por ropa más ligera y cómoda, se trata de dos posturas ante las normas: se siguen las mismas costumbres en casa y en el viaje o se rechazan nada más comenzarlo, permitiéndo así la liberación de las tradiciones domésticas y nacionales, algunas de las cuales impiden la libre actividad de la mujer. En otros casos, el cambio de la ropa del país de origen no supone más que un intento de compartir y acercarse al lugar que se visita, así parece el caso de Harriet Ford, que, en su afán por formar parte de la población andaluza y sus tradiciones populares, se comporta y viste de la misma forma que las mujeres que la visitan, de lo que se hace eco su marido:

> "The great bore is the visiting for all their *fine ladies*, they have condescended to quit their *braseros* and call on my wife, partly to see the strange monster they conceive her to be, and partly to show their laces, white gloves, and trinkets. They call about 2 o´clock yesterday, dressed out for a ball, with fans, and all their wardrobe on their back;... Then we return the visits, my wife in mantilla and white gloves, according to the etiquette"[23]

En cualquiera de los casos para estas mujeres del XIX, el viaje al extranjero va a suponer el despegue de las tradiciones y la liberación del ambiente doméstico y familiar que las limita en sus actividades personales y profesionales, así mismo les va a abrir una ventana desde la que poder asomarse al mundo, observarlo, estudiarlo y obtener sus propias impresiones del país y la población que visitan, y con ello ser consciente de una identidad y un punto de vista propio, femenino y diferente al masculino.

2.2) Puntos de vista masculino y femenino en el género de viajes

Con anterioridad al siglo XIX, el viaje era una actividad relacionada con el mundo masculino, el viajero visitaba este o aquel país con un objetivo concreto, un destino que alcanzar. Las mujeres, por el contrario, viajan por el hecho de hacerlo, el viaje es su objetivo principal, les interesan la gente y los lugares que visitan y de ellos nos van a ofrecer sus impresiones a través de la literatura de viajes; la diferente actitud de unos y otros queda reflejada en las siguientes palabras de una publicación de la época:

> "A man either starts on his travels with a particular object in view, or, failing that, drives a hobby of his own the whole way before him; whereas a woman, accustomed by habit, if not created by nature, to diffuse her mind more equally on all that is presented, and less troubled with preconceived ideas as to what is most important to observe, goes picking up materials much more indiscriminately, and where, as in travelling, little things are of great significance, frequently much more to the purpose"[24]

Tal es el caudal de sensaciones y conocimientos que adquieren estas viajeras que muchas de ellas se ven en la necesidad de escribir sus impresiones en el mismo momento que las perciben para evitar que, una vez en casa, sus experiencias pudieran ser limitadas o modificadas por el ambiente doméstico y la tradición. Estos documentos aparecen en forma de cartas o diarios con el fin de conseguir credibilidad y reconocimiento dentro de un género literario en el que se las respeta más que en ningún otro[25].

Tradicionalmente y dentro del mundo del arte y la literatura, las mujeres han sido consideradas como meros objetos estéticos, seres pasivos, como artistas limitadas a ciertos géneros calificados de "accesibles" a la poco productiva naturaleza femenina, generalmente ensayos, cartas, estudios de interpretación cultural y libros de viaje, todos ellos muy diferentes a las altas creaciones para las que estaba cualificado el hombre. A muchas mujeres el género de viajes les va a facilitar la creación de obras permitidas y respetadas por el canon tradicional que se alejan del realismo doméstico y con las que alcanzan cierta libertad creativa y una identidad profesional respetable, entre estas primeras viajeras María Frawley menciona a Margery Kempe y su relato sobre su viaje a Jerusalem y Roma, *The Book of Margery Kempe* (1436), también a Lady Mary Worthey Montagu, *Letters Written during her travels in Europe, Asia and Africa* (1763), e incluso a la decidida Mary Wollstonecraft y sus cartas detallando sus viajes por los países escandinavos, *Letters Written During a Short Residence in Sweden, Norway and Denmark (1796)*[20].

Con la llegada del Romanticismo y la expresión del "yo", de los deseos, sentimientos y sensaciones de una persona, las mujeres encuentran que sus experiencias femeninas no encajan en los modelos narrativos masculinos, por lo que sienten la necesidad de crear uno propio, o al menos, de plasmar sus impresiones según su propia identidad. Es ahora en el siglo XIX cuando las mujeres se posicionan como sujetos artísticos, se dan cuenta de que la percepción no es una apreciación única y objetiva, sino que existen diferentes puntos de vista, por lo que reutilizan conceptos y percepciones de lo que observan, se preocupan por describir lo pintoresco y diferente que encuentran en su entorno o en sus viajes sin adoptar modelos masculinos. En los libros de viajes, estas mujeres se encuentran con la posibilidad de componer, de disfrutar de libertad creativa, de experimentar con descripciones realistas o con viajes imaginarios y fantásticos que liberan su imaginación, el viaje les permite entrar en contacto con otros mundos femeninos, otras clases sociales y formas de vivir que van a ampliar sus horizontes y su creatividad literaria. En una sociedad que distingue la visión masculina "universal" frente a la femenina "particular", muchas mujeres del siglo XIX reclaman paradigmas literarios en los que ofrecer sus experiencias personales y particulares.

Surge la necesidad de representar la experiencia femenina, punto de vista silenciado en la literatura y la historia anterior que ahora se va a hacer oir en los testimonios, descripciones e impresiones femeninas que encontramos en los libros de viajes del XIX. La necesidad de contrastar una y otra visión queda bien reflejada en el siguiente fragmento:

> "But, in truth, every country with any pretensions to civilization has a twofold aspect, addressed to two different modes of perception, and seldom visible simultaneously to both. Every country has a home life as well as a public life, and the first quite necessary to interprete the last. Every country, therefore, to be fairly understood requires reporters from both sexes"[27]

2.3) Crítica literaria feminista

En las sociedades patriarcales occidentales, el hombre goza de una posición de poder en ámbitos como la educación y la escritura, áreas en las que demuestra su superioridad y creatividad, características masculinas ajenas a la naturaleza femenina. En esta linea contamos con la interpretación de críticas literarias feministas que, influidas por algunas ideas freudinanas, consideran la pluma del hombre escritor como la representación figurada del pene masculino, el autor del texto es el padre creador, un patriarca que utiliza la pluma como parte de su masculinidad y poder[28]. Durante todo este tiempo, la mujer ha sido un sujeto silencioso, ausente de representación propia, considerándose como objeto pasivo descrito y mitificado por la visión del hombre.

Desde Aristóteles y a través de las obras de clásicos como Sidney, Shakespeare o Johnson, esta literatura masculina crea unas imágenes femeninas que se difunden como estereotipos, los más conocidos de los cuales son el "ángel" y el "demonio", es decir, la mujer dulce y bondadosa que acata la tradición, y la mala que la desobedece. El problema de la existencia de estos estereotipos radica en la tendencia de la población a copiar algunos de estos "modelos literarios" en la vida real, la mujer tiende a identificarse con personajes de ficción que la literatura presenta, como la dama, la pícara o el ángel, cayendo en el peligro de que la

realidad se convierta en un reflejo mimético de la ficción, pues como afirma Gabriela Mora "ciertos arquetipos femeninos se deben más a la imitación de modas literarias que a reflexiones autoriales fruto de vivencias existenciales"[29]

Así las cosas, con el siglo XIX se produce la incursión de algunas mujeres en el campo de la literatura, pero ahora no como objetos, sino como sujetos creativos. Estas escritoras encuentran que no existen precursores femeninos en este campo y que los modelos existentes corresponden a un canon estético creado por el hombre; ante esta difícil situación, unas deciden adaptarse a estos modelos estéticos, y se limitan a ciertos géneros "menores", como diarios, cartas o cuentos infantiles, aptos para su limitada capacidad, mientras que otras rechazan la tradición literaria patriarcal y se aventuran timidamente en el terreno minado de la ficción, muchas de las cuales adoptan un nombre o seudónimo masculino que les facilite su capacidad creativa y no las limite en el contenido o estilo de sus obras.

En este ambiente, y con la aparición de autoras y obras relevantes en el siglo XIX, se documenta la existencia de una subcultura literaria femenina claramente definida, en la que las autoras se leen y relacionan en los trabajos de unas y otras. A diferencia que en las obras de sus colegas masculinos, la literatura escrita por mujeres ofrece aspectos de la vida femenina que han sido ignorados, mitificados e incluso idealizados en la mayoría de los textos tradicionales. Nos interesan los textos femeninos no sólo porque suponen un desafío a una única visión, patriarcal y tradicional, de la realidad, sino también porque ofrece la posibilidad de reconstruir el pasado femenino a través de testimonios directos y privados, como diarios o cartas, en los que se aprecia la existencia de una mujer-sujeto que tiene mucho que decir. Afortunadamente, el presente siglo se ocupa de rescatar a estas autoras y sus obras gracias a la crítica feminista, pionero de este movimiento es el trabajo de Virginia Woolf, *A Room of One's Own* (1929), considerada la primera obra moderna de crítica feminista por su forma y contenido, su autora ataca la representación masculina tradicional de la mujer y defiende la expresión de aspectos sociales, literarios y culturales del mundo femenino anulados por un canon masculino, con ejemplos tan claros como el siguiente:

"It is the masculine values that prevail.. This is an important book, the critic assumes, because it deals with war. This is an insignificant book because it deals with the feeling of women in a drawing-room"[30]

Posteriormente, aparece Simone de Beauvoir y su obra *El Segundo Sexo* (1942) en la que encontramos por vez primera términos como "the other" que hacen referencia al carácter secundario e inferior que se ha atribuido a la mujer a lo largo de la historia y ha quedado reforzado por las imágenes femeninas del arte, término parecido al concepto de "mujer-espejo" de V. Woolf. De Beauvoir considera que las mujeres nunca están adecuadamente representadas o descritas en los textos masculinos, sino que aparecen distorsionadas por estereotipos que nada tienen que ver con la realidad femenina, consideración que supone el principal legado de esta autora al feminismo posterior.

La Crítica Literaria Feminista surge como tal a finales de la década de los sesenta, con objetivos centrados principalmente en redescubrir y revalorar los escritos de mujeres que en el pasado no recibieron demasiada atención por parte de la crítica tradicional y el análisis de los modelos femeninos creados por autores masculinos. Este tipo de crítica evoluciona con el tiempo y ciertas necesidades específicas, así, en la década de los setenta, surge un interés especial en la recuperación de géneros literarios considerados como secundarios o periféricos, sector en el que podemos incluir la literatura de viajes. Se produce también ahora una escisión en la crítica literaria en dos grupos con intereses y teorías bien distintas, la crítica feminista francesa parten de que el conocimiento y la percepción necesitan de un lenguaje en el que ser representados, el único código existente ha sido construido por un sistema de poder masculino que no resulta apropiado para describir experiencias femeninas por basarse en presuposiciones y conceptos que devaluan a la mujer. Siguiendo la linea de De Beauvoir, autoras como L. Irigaray y H. Cixous defienden la necesidad de un sistema femenino de expresión al que bautizan como *écriture féminine*[31]. Por el contrario, el grupo anglo-americano considera que el lenguaje es un medio neutral, por lo que centra sus energías en las experiencias personales y culturales que ofrecen las mujeres en sus textos, la mujer vista por sí misma.

Con el paso del tiempo, la crítica literaria feminista ha visto ampliado su radio de acción y se ha visto influenciada por disciplinas tan diversas como el postestructuralismo, el psicoanálisis o el marxismo. Durante las dos últimas décadas del siglo actual, el campo de estudio de esta crítica se ha especificado aún más, centrándose en la producción literaria de mujeres pertenecientes a grupos minoritarios por razón de raza, sexo o clase social, así señalamos el éxito de crítica y público de las obras de mujeres negras o chicanas, o el interés por la producción de mujeres lesbianas[32].

Para este reciente campo de estudio es importante examinar la representación literaria de la mujer, prestando atención al signo "mujer", especialmente a los motivos y conductas que se le atribuyen y las imágenes y símbolos que se le asocian, labor ardua si tenemos en cuenta la dificultad que supone separar la realidad de la ficción en los textos literarios. Siguiendo este planteamiento crítico, nuestra labor se centrará en la recuperación del género de viajes a través del análisis de un personaje femenino concreto, contrastando las visiones masculinas y femeninas del mismo objeto, una "mujer" altamente mitificada por la literatura que aspira a ser revisada y reconstruida como parte de un pasado femenino poco conocido, no como mito deformado de Andalucía y su población.

Robertson, I. *Los curiosos impertinentes: viajes ingleses por España 1760-1855*. 2ª Ed. Barcelona: Serbal, 1988.

VV. AA. *Imagen Romántica de España*. Catálogo exposición, Ministerio de Cultura, 1991.

VV. AA. *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos*. Málaga, Diputación Provincial, 1987.

2- Seguimos aquí una terminología similar a la utilizada por Juan Antonio Díaz López, quien, en su estudio "Aproximación a la estética de los escritores ingleses del siglo XIX" *La imagen romántica del Legado Andalusí*, p.85-94, agrupa al colectivo viajero británico en puros, profesionales acreditados, mujeres viajeras, y militares.

3- Hacemos referencia a las páginas que J.A. Díaz López dedica al matrimonio Holland, junto a otros muchos enamorados de España en: "Apuntes para una historia de las relaciones literarias hispano-británicas en el siglo XIX". Martínez López, M.(ed.) *Estudios de Literatura Inglesa*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1995, p.10-52.

4- Esta mujer recoge en su libro, repleto de observaciones y comentarios personales, la crónica de los dos viajes que realizó a España en 1802 y 1808. Quisquillosa, desenvuelta y agresiva, Lady Holland observa, con femenina agudeza, detalles y costumbres de los diferentes ambientes y reuniones sociales que conoce, siendo por ello, un testimonio indispensable a la hora de construir la vida cotidiana de diferentes sectores sociales de la España de la época. Entre los viajes de 1802 y 1808, los Holland permanecen en Londres, donde su casa se convertirá en todo un centro cultural y artístico. Holland House será testigo de la preferencia de sus visitantes sobre temas españoles, en su propietaria verá a toda una anfitriona y animadora de las tertulias, así como el desfile de un considerable número de literatos y artistas, que participarán del interés de Lord Holland por España y su Literatura, contribuyendo y fomentando la labor hispanista de su anfitrión.

5- Detalle curioso de esta obra es la inclusión de un índice onomástico de los compatriotas que por aquel entonces se encontraban en la península, siendo prueba y testimonio del interés despertado por España en la afluencia de viajeros británicos.

6- Para una completa información sobre su correspondencia y obra de tema español ver: Churchman, Philip H: "Lord Byron´s experiences in the Spanish Peninsula in 1809" *Bulletin Hispanique* XI-I (1909): p.55-95; XI-2 (1909): p.125-171.

7- Gibraltar fue, sin lugar a dudas "la vía más corta y segura para escapar de las garras de una reacción que se suponía temible", es más, "no sólo fue lugar de refugio y punto desde donde embarcaron pra otros destinos más lejanos, sino que también sirvió como base para las sucesivas intentonas liberales que se sucedieron en lo que se conoce como la "ominosa década" (1823-1833)". García León, J.M. "Gibraltar y la causa liberal española durante el reinado de Fernando VII".
Almoraima 5 (abril 1991), p.67-77.

8- Veáse sobre el tema en Pastor, A: "Breve historia del hispanismo inglés". *Revista Arbor* (1948), p.84.

9- De su viaje por España y Marruecos sir Arthur comenta la similitud que encuentra entre ambos países, vecinos y relacionados por culturas y costumbres semejantes.

10- Posteriormente, y muy influído por este viaje, escribe una novela de tema español que no tendrá éxito, *The New Gil Blas or Pedro de Peñaflor* (1832). Continuando con sus viajes por Europa, vuelve a tratar el tema de nuestra tierra en dos obras posteriores, *Rambles in the Footsteps of Don Quijote* y *A Summer in Spain in 1836*, siendo su obra todo un ejemplo del interés que muestran los viajeros románticos por España, y la influencia del país sobre el visitante.

11- Este escritor tiene un doble propósito, no sólo se dedica a profundizar en lo ya conocido, sino que también se interesa en visitar zonas poco conocidas o ignoradas por sus compatriotas, como Huelva o la zona de la Alpujarra.

12- Este autor corresponde al tipo de viajero-militar que se interesa por rutas e itinerarios, el mapa que realizo a raiz de sus visitas y datos geográficos, fue utilizado por la mayoría de los viajeros posteriores.

13- Hija de un mayor del ejército británico, la señora Romer es el prototipo de mujer libre e independiente que viaja por distintos lugares, tales como Francia, España, Egipto y Palestina. Aunque asegura la autora que su viaje fue algo imprevisto y emprendido sin preparación, en realidad se trataba de un encargo editorial.

14- Durante una etapa de su vida fue militar del ejército británico, residiendo en diferentes acuartelamientos en Inglaterra, Escocia e Irlanda; pero su espíritu aventurero y poco sedentario le hicieron abandonar, y vagar sin rumbo fijo entre 1826 y 1832, año en el que la Sociedad Bíblica lo contrata como predicador. Gracias a su facilidad para los idiomas y a la tarea que ahora emprende, Borrow viaja por toda Europa, observando y conociendo distintos países y culturas, de entre ellas, la cultura gitana es la que más admiración e interés despierta en este autor. Interesante es el estudio de la compleja personalidad de este autor que Carmen Zulueta titula "El enigma de George Borrow" en *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos*. Diputación de Málaga, 1987.

15- Lewis (1805-1876) publica en 1835 con el título de *Sketches of Spain and Spanish Character*, dos volúmenes de grabados de tema español a partir de dibujos y acuarelas realizados durante su estancia en España, entre 1832 y 1834. Durante la misma época recibimos la visita de David Roberts (1796-1864), quien ve sus dibujos y acuarelas de tema español publicados en el *Landscape Annual* de 1835 y 1836, que alcanzan gran éxito internacional. Nos interesan especialmente los albúnes correspondientes a su estancia en España en 1832, que publica en 1837 bajo los títulos *Picturesque Sketches in Spain in 1832* y *Sketches in Spain taken during the Years 1832, 1833*. También realizará numerosos óleos inspirados en la Andalucía Islámica, contribuyendo así a la imagen romántica de los testimonios de los viajeros.

16- Hijo del subsecretario del Ministro británico de Interior, Sir Richard Ford, es educado en Oxford, donde estudia la carrera de Derecho que nunca ejercería. Con la intención de restablecer la salud de su esposa Harriet, Ford y su familia se trasladan a españa en 1830 buscando un clima propicio, residiendo por un periodo de tres años en las ciudades de Cádiz, Sevilla y Granada; estancia que marcaría la vida y costumbres de Ford y su familia para siempre. De vuelta a su Inglaterra natal, la familia Ford se establece en Exeter, desde donde Richard mantendrá vivo su interés por España y los españoles, contribuyendo con sus libros y artículos a fomentar la imagen romántica de España y a animar la visita de otros compatriotas suyos.

17- Información detallada y cronológica de estos artículos, junto con correspondencia particular del autor se relaciona en la traducción que hace Gamir Sandoval del capítulo del *Handbook* dedicado a Granada: *Granada*. Madrid, Blass S.A. Tipográfica, 1995.

18- Considerado como uno de los más grandes y primeros hispanistas británicos, Ford mantiene una actitud contemplativa, a la vez que crítica del entorno en el que se mueve; sus obras son punto indispensable de referencia a la hora de conocer la historia, las costumbres y la cultura de nuestra tierra. Encontramos una perspectiva diferente de la vida y obra de Ford en el artículo de J. Alberich "Richard Ford o el hispanista hispanófobo" en *Archivo Hispalense* nº178 (1975), p. 112.

19- Krauel Heredia, B. op. cit. p. 102.

20- Lady Louisa Tenison pertenece a esa generación de viajeros que vienen a España siguiendo las indicaciones y observaciones de viajeros anteriores, sobre todo las de sus ilustres amigos Richard Ford y George Borrow. Es esta dama el prototipo de mujer independiente, "moderna" y autodidacta, que no necesita de protección o compañía alguna para realizar su aventura por tierras españolas.

21- Conceptos obtenidos de la particular visión de los viajes femeninos que ofrece Karen Lawrence en su estudio *Penelope Voyages: Women and Travel in the British Literary Tradition*. Ithaca, N.Y., Carnell U.P., 1994.

22- Extraído de una edición de las cartas de Richard Ford realizada por E. Rowland Prothero, *The Letters of Richard Ford 1797-1858*, N.Y., E.P Dutton and Company, 1905, p. 104.

23- Fragmento de una carta escrita por Ford a Henry Unwin Addington el primero de enero de 1831 desde Sevilla, en *The Letters of Richard Ford 1797-1858*, p. 16.

24- "Lady Travellers" en *Quarterly Review* 76 (junio 1845), p. 98-136. Op. cit. p. 100.

25- "there is no department of writing through which her own individual character is more visible". "Lady Travellers", p. 100.

26- Se hace referencia a la Tesis Doctoral presentada por María H. Frawley para la consecución del título de Doctor en Filología Inglesa en la Universidad de Delaware en junio de 1991, *A Wider Rage: Travel Writing by Women in Victorian England*, publicada posteriormente por Rutherford, NJ, Fairleigh Dickinson UP, 1994.

27- "Lady Travellers", p. 99.

28- "In patriarchal Western culture, the text´s author is a father a progenitor, a procreator, an aesthetic patriarch whose pen is an instrument of generative power like his penis" en Gilbert y Gubar, *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the XIX Century Literary Imagination*. Yale U.P, 1979, p. 6.

29- Nos referimos al estudio de Gabriela Mora "Crítica feminista: apuntes sobre definiciones y problemas" en Mora G. y K. Van Hooft (ed.), *Theory and Practice of Feminist Literary Criticism*. Michigan, Bilingual Press, 1982, p. 2-13. Op. cit. p. 6.

30- Virginia Woolf, *A Room of One´s Own*. Harmondsworth, Penguin, 1945, pag. 74.

31- Un estudio completo de la Crítica Feminista francesa es el realizado por Marks y de Courtivron (eds), *New French Feminisms: An Anthology*. Brighton, Harvester, 1981.

32- Información detallada sobre este tipo de Crítica Feminista lo encontramos en el capítulo "A Return to Women in History: Lesbian, Black and Class Criticism" en Pam Morris, *Literature and Feminism* Oxford, Blackwell, 1993.

Notas al capítulo 2:

1-El tema y objetivo de esta investigación no necesita de un estudio exhaustivo de la personalidad o circunstancias de estos viajeros o sus obras, de los que ya existen valiosos estudios por parte de verdaderos especialistas en el campo de la literatura de viajes de tema español. Llegados a este punto, considero necesario incluir un listado de los autores e investigaciones mencionados, de los que se puede obtener variada y completa información sobre el tema:

Alberich, José M. *Del Támesis al Guadalquivir*. Sevilla, Universidad, 1976.

Bernal Rodríguez, Manuel. *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Sevilla: Editoriales andaluzas Unidas, 1985.

Buceta, Erasmo. "El entusiasmo por España de algunos románticos ingleses" *Revista de Filología Española* X (1923): p 1-25.

Díaz López, J.A. "Aproximación a la estética de los escritores ingleses del siglo XIX. De la teoría a la praxis" *La imagen romántica del Legado Andalusí*. Granada: el Legado Andalusí, 1995.

---- "Apuntes para una historia de las relaciones literarias hispano-británicas en el siglo XIX" en *Estudios de Literatura Inglesa*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1995.

---- et al. *Libros ingleses sobre España en dos bibliotecas granadinas*. Granada: Universidad, 1984.

Fernández Martínez. *Ciudades del XIX: la España de Laurent*. Barcelona: Fundació Caixa de Pensions, 1992.

Foster, Shirley. *Across New Worlds: Nineteenth Century Women Travelers and their Writings*. Hertfordshire: Harvester Wheastsheaf, 1990.

Gamir Sandoval, Alfonso. *Los viajeros ingleses y norteamericanos en la Granada del siglo XIX*. Conferencia, 2 marzo 1954. Granada, Universidad, 1954.

Guerrero, A. Clara. *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1990.

Krauel Heredia, Blanca. *Viajeros británicos en Andalucía de Christopher Hervey a Richard Ford (1700-1845)*. Málaga: Universidad de Málaga, 1990.

López-Burgos M. *Colección Viajeros Británicos en Andalucía*. Vol I: "Viajeros ingleses en Granada (1800-1843)", Vol II: "Siete Viajeras inglesas en Granada (1802-1872)" Granada: Axares, 1996.

Mitchell, David. *Viajeros por España de Borrow a Hemingway*. Madrid: Mondadori, 1989.

Pastor, Antonio. "Breve historia del hispanismo ingles" *Arbor* IX (1948): pp 549.

CAPÍTULO III: MUJER Y SOCIEDAD EN LA ANDALUCÍA DEL XIX

En este capítulo queremos, a manera de introducción, señalar la situación real de la mujer en Andalucía y España como contraste a la visión que ofrecen los viajeros y viajeras británicos y que comentaremos en detalle posteriormente. La reconstrucción del pasado de la mujer en España y, más concretamente, en Andalucía es una importante asignatura pendiente de nuestra historia. Desde diversas disciplinas, profesionales e investigadores han intentado profundizar e indagar en la vida de nuestras antepasadas sin éxito, encontrando un gran vacío, no sólo histórico, sino social y antropológico, en lo que a la vida y costumbres femeninas se refiere. La falta de material, testimonios directos y fuentes fidedignas ha sido señaladas por diversas investigaciones, que hacen eco del gran vacío bibliográfico existente sobre el pasado de la mujer, no sólo en Andalucía, sino en muchas otras zonas del país[1].

La causa principal de este silencio histórico radica en la organización patriarcal de Estado y Sociedad, ya que todo testimonio o consideración se hacía desde una óptica masculina que consideraba a la mujer como "sujeto inferior" física e intelectualmente. En este sentido, podemos afirmar que la Historia ha sido construida por la mano de un hombre que ha ignorado la existencia de la mujer en el transcurrir del tiempo. Salvo referencias obligadas a "mujeres de la historia", como fueron reinas, santas o mártires, poca o ninguna mención encontramos acerca de la vida cotidiana, del sentir o la preocupación de las mujeres de épocas pasadas, dejando un difícil rastro para construir su memoria a través de la historia. Las fuentes en las que el hombre hace constancia de la presencia femenina se limitan a la normativa jurídica de diferentes épocas, y a documentos diversos como testamentos, cartas de dote, contratos, censos municipales, etc., que nos ofrecen una información estadística y general

desde donde poder profundizar[2]. Por otra parte, es importante señalar la creación y difusión de una imagen femenina que obedece a estereotipos literarios, gráficos, simbólicos e incluso míticos que entorpecen y distorsionan la reconstrucción del pasado femenino. A lo largo de todo nuestro devenir en el tiempo, la existencia femenina se ha limitado a un espacio privado, a una vida que transcurría entre cuatro paredes, y en la que la mujer carecía por completo de cualquier participación en escenarios públicos, no tenía voz o voto con el que hacer oír su opinión, por interesante que esta fuera. En nuestro discurso histórico se deja sentir la ausencia de una voz femenina que deje testimonio de sus vivencias y participación dentro de su contexto social y familiar, lo que nos impide tener una visión global del pasado, del que sólo tenemos la perspectiva del hombre observador y la mujer observada, y del que necesitamos la visión contrastada de ambos sujetos para llegar a un completo entendimiento de nuestra historia.

1.- MUJER Y SOCIEDAD

En una sociedad jerárquica y clasista, como ha sido siempre la española, cuestiones como el sexo, el estado civil y la clase social determinan el lugar que debe ocupar el individuo dentro de la sociedad; estableciéndose sus derechos y deberes de forma paralela, y bajo las mismas consideraciones. Si a esta óptica particular unimos un claro protagonismo masculino y la existencia de un sistema patriarcal que rige toda la sociedad, tenemos que la mujer ha sido considerada, hasta hace poco, como un ser "secundario" y débil que dependía de un hombre-todopoderoso para poder participar dentro de la sociedad en la que vive y de la que forma parte.

1.1) Sexo

El concepto de inferioridad femenina fue una creencia generalizada, apoyada por los discursos religioso y científico, que ofrecieron teorías y explicaciones diversas acerca de la debilidad y la fragilidad de la naturaleza femenina. Dios y la madre Naturaleza crearon a la mujer como "satélite" y complemento del hombre, "El hombre por sí solo no constituye el verdadero individuo de la especie. La mujer es el complemento de este ser individual"[3]; de él

dependían para su existencia y felicidad, pues ellas no tenían medios ni oportunidad de valerse por sí mismas, pues, como asegura una revista de la época: "Toda mujer honrada tenía asegurada su subsistencia al lado de su esposo, de su padre, de su hermano"[4]; su existencia dependía, de su relación con un hombre protector, de su guía y cuidados; afirmación de la que participaba la Iglesia Católica, predicando esta resignación y sumisión como norma de vida de las mujeres.

Disciplinas de épocas pasadas como la medicina, la biología y la psicología, coincidían en presentar anatomía e intelecto femeninos como algo totalmente "diferente" e inferior al masculino: La inferioridad física de la mujer era equiparada con una capacidad intelectual limitada; al ser menor su fuerza y fortaleza física, su entendimiento y capacidades intelectuales se veían igualmente minimizados. Trastornos femeninos como la menstruación, el hoy conocido síndrome premenstrual y los sufrimientos del parto fueron considerados como la más clara manifestación de la inferioridad de la especie femenina, a la que algunos consideraron como raza independiente, inferior e incluso irracional: "No solo hablaron estos dementes contra la estructura física de la mujer, sino que negándola las dotes de la moral, se atrevieron algunos hasta á dudar de si la mujer era criatura humana, y así es que concibieron la bárbara idea de dividir la naturaleza humana en dos especies: la primera de imagen de Dios á los hombres, y la otra á la mujer como cabeza de los irracionales."[5]

En base a distintas apreciaciones sociales o científicas, la inferioridad femenina era un concepto generalizado y "razonado" por las más diversas y disparatadas explicaciones, según se puede apreciar en comentarios extraídos de *El Defensor del Bello Sexo* (1845):

> " Los humores que entran en la composición de nuestros cuerpos son en ellas más abundantes que en los hombres; su temperamento es más sanguíneo y más húmedo; sus huesos menos duros porque están más impregnados de los fluidos."[6]

> "El diafragma, centro de la sensibilidad, es mas movible y se afecta con mas facilidad en la muger que en el hombre y esta propiedad peculiar suya hace que las

emociones influyan en el cerebro. La matriz, ataca y desordena muchas veces en la mujer en órgano del pensamiento.. [7]

Las diferencias entre hombre y mujer fueron corroboradas dentro del marco político y legal[8]. No sólo entre nosotros, sino también ante la ley, éramos muy diferentes: la mujer, por el mero hecho de serlo, no disfruta de las posibilidades o derechos políticos que tiene su compañero tras la llegada de los movimientos liberales, y tendrá que esperar hasta este siglo para poder ejercer su derecho al voto, e incluso su situación legal dependerá de su estado civil y la situación de su esposo. Esta debilidad moral y física atribuida a la mujer, le supondrá la disculpa jurídica de diferentes delitos y castigos[9], pues su mente era proclive al desorden y a la inestabilidad por naturaleza. La ignorancia y simpleza, propias de la naturaleza femenina, impedían que la mujer obrara con rectitud, y era la causa principal de delitos o faltas "menores" que aquellas que cometía el hombre racional. El delito de adulterio, sin embargo, fue castigado más duramente en el caso de que lo cometiera una mujer casada; esta falta suponía un desafío al sistema patriarcal, y la pérdida del honor del marido, por lo que la sanción era impuesta con todo el rigor que el "afrentado" considerase oportuno, incluso con la muerte de los adúlteros. La inferioridad física e intelectual atribuida a la mujer, la convirtió en un ser indefenso, frágil e inocente, al que el hombre debía proteger y cuidar. Ella era el "sexo débil" a cuyas opiniones, iniciativas o aportaciones no se prestaba atención, por proceder de una naturaleza poco relevante como la femenina.

1.2) Estado Civil

La relación hombre-mujer fue, hasta hace bien poco, una relación jerárquica, donde el hombre era la parte activa y pensante que ordenaba, mientras que la mujer representaba la pasividad, el sentimiento y obedecía sumisamente los dictados masculinos. El status y posición de la mujer dentro de la sociedad, vino siempre marcado y definido por su relación de dependencia con el hombre: desde pequeñas, las mujeres fueron hijas y hermanas, en la adolescencia diferenciaron entre solteras y novias y cuando alcanzan prestigio y posición social es a través del matrimonio y la maternidad, rol para el que todas nacieron; mientras que en la

vejez se quedan solas y viudas llorando al hombre de su vida. Esta relación de dependencia impone el matrimonio como norma ideal de vida, pues a través de él la mujer no sólo obtiene protección y cuidados, sino que legaliza su situación y adquiere determinada posición social. El matrimonio fue, durante mucho tiempo, el único objetivo y fin de las jóvenes andaluzas, quienes se afanaban en "cazar" un buen y rico marido, y así poder crear ellas mismas una nueva familia. Desde pequeñas las mujeres han sido educadas en esta tradición, recibiendo consejos y adquiriendo destrezas y habilidades que las preparaban y conducían primero al altar y luego al hogar del esposo. Las que permanecían solteras no eran bien vistas por vecinos y amigos, pues no habían podido "realizar" el sueño de toda mujer, y se veían privadas de esposo e hijos.

Términos peyorativos como "solterona" fueron acuñados como ridiculización ante cualquier mujer que viviera sola sin posibilidad o intención de compartir su vida con un hombre, tanta era la presión social, que la mayoría de ellas optaron por la vida religiosa, antes que pasar por la hostilidad de sus congéneres que tan felices eran en su papel de esposa y madre. Ser y permanecer soltera era algo ilógico, contra toda ley natural y social, pues, según la creencia general, "el matrimonio es una institución de la naturaleza que la religión y las leyes han consagrado después", es más, "El celibato es una monstruosidad en el orden natural"[10] que sociedad, familia, e incluso la propia mujer evitan a toda costa.

Una regla de oro en los hogares andaluces y españoles del siglo pasado nos indica la situación general y habitual de la vida de la mujer casada: "Dos poderes hay en el gobierno de una casa; el uno es el *ejecutivo*, ó de la fuerza, el otro el de la suavidad: el primero pertenece exclusivamente al marido, el segundo á la esposa"[11]. La relación dentro del hogar va a ser la de mandato masculino-obediencia femenina; ella depende de la voluntad, intenciones y economía del esposo, cuidará su casa y educará a sus hijos, pues ninguna otra función, participación o bienes posee. Incluso después de la muerte del marido, la mujer seguía dependiendo de sus deseos en cuanto a las condiciones de la herencia, y aunque entonces podía disponer ella misma de sus bienes, la tutela de los hijos quedaba en manos de lo dispuesto por el fallecido.

En un principio, el testamento solía nombrar a un tutor que se hiciese cargo de los hijos habidos en el mat. ıonio, aunque, desde el siglo XVII la madre podía hacerse cargo de ellos, en calidad de tutora, renunciando a un posible segundo matrimonio y dedicando su vida a sus descendientes. La viuda debía llevar una conducta honesta y una vida retirada, con el peligro de perder hijos y bienes en caso contrario. Sus penalidades no acaban ahí, pues, como señala Enrique Gacto, "la mujer viuda tiene la obligación de observar el *tempus lugendi* (tiempo de llanto, o de luto), por virtud del cual queda incapacitada para contraer matrimonio durante un cierto período (de nueve meses o diez a un año) a contar desde el momento en que muere el anterior marido"[12], considerándose como delito las segundas nupcias, y cuya sanción consistía en la declaración de infamia y la pérdida de las arras, las donaciones del marido y los posibles beneficios testamentales.

Probada está la subordinación de la mujer al hombre, dependiente siempre de padres, hermanos y esposo. El prestigio y posición de la mujer dentro de la sociedad vendrá determinada por la del hombre al que permanezca ligada; de la tutela del padre pasará a la del marido, y fallecido éste, su conducta y comportamiento mostrarán respeto y obediencia a su memoria, con fin de mantener el status social adquirido.

1.3) Clase Social

Sujetas al mismo orden jerárquico y patriarcal, las mujeres de toda condición social y económica estaban regidas por una educación y conducta similares, que las dirigían al matrimonio como norma de vida y fin femenino primordial. Aristócratas y burguesas habitaban el estrato superior de la sociedad, en el que mostraban su conciencia elitista, dependiendo del linaje o la pureza de sangre de sus respectivas familias. Estas señoras se preocupaban sobre todo del mantenimiento de las relaciones sociales; desde pequeñas se las educó hacia este fin en "habilidades de salón", como la música o el canto, así como en prácticas religiosas e idiomas extranjeros; educación destinada a conseguir un matrimonio ventajoso, que les permitiera vivir holgada y lujosamente.

Su comportamiento distaba mucho de la moralidad y el recato propios de su sexo, es más, destacamos su afán por alcanzar prestigio y aparentar vivir en lujo y boato. Una vez casadas, comenzaba una existencia dominada por los vicios y la corrupción familiar de esta clase social. El matrimonio les proporcionaba una mayor libertad de acción, la infidelidad y el adulterio eran usuales en este estrato, donde el "cortejo" era una práctica cotidiana y consentida por el marido, quien observaba la existencia de un petimetre o marioneta de su esposa que la entretenía y acompañaba. Es obligado destacar la importancia de estas mujeres dentro de la red socioeconómica, ya que de la existencia y participación en sus tertulias y salones, van a surgir nuevas ideologías sociales, políticas y económicas.

El segundo grupo estaba formado por las esposas e hijas de los nuevos fabricantes e industriales surgidos a principios de siglo y cuyas vidas estaban regidas por el cuidado y funcionamiento del hogar familiar. Las mujeres de las clases medias, recluidas entre cuatro paredes y sujetas a la tutela del marido, envidiaban la suerte de las anteriores, a las que imitaban en comportamiento, moda, etc. En este grupo, la mujer mantenía el equilibrio material y moral de la familia, en ellas recaía el peso de mantener los valores y creencias tradicionales. Aunque la mayoría era analfabeta, estas mujeres educaban a sus hijas en ritos y prácticas religiosas, tareas domésticas y ciertas formas sociales, de acuerdo con el contexto social del que formaran parte. El grupo más numeroso y que más dificultades soportó durante todo el siglo pasado, lo constituían las campesinas, quienes vivieron duramente entre las tareas domésticas y las faenas del campo. Al cuidado de los hijos y el hogar, las campesinas añaden tareas agrícolas como la recolección, la poda o la siembra, colaborando y trabajando duramente para mantener la economía familiar. Analfabetas en su gran parte, estas mujeres estaban muy apegadas a la tradición y a la religión, siendo ellas las que más se aferraban y mejor transmitían las relaciones patriarcales.

Con la diferencia que la economía o la educación pudiera establecer entre unos grupos sociales u otros, podemos afirmar que las mujeres andaluzas del siglo XIX, vivieron la misma situación de subordinación y obediencia dentro de un sistema patriarcal que las relegaba a

"compañeras" del hombre; aunque también hay que reconocer que existían claras diferencias entre las diferentes clases sociales: las más acomodadas vivían en un ambiente donde existía una mayor permeabilidad en las costumbres y libertad de movimientos; cuanto más humilde fuera el origen de la mujer, mayor apego a la tradición y a las normas patriarcales.

2.- MATRIMONIO, CONVENTO O MARGINACIÓN

A lo largo de su vida, la mujer depende y está claramente subordinada al poder del hombre, debe obediencia y respeto primero a su padre y luego a su esposo: primero la autoridad del padre y luego el matrimonio ejercen el control sobre su vida, comportamiento y sexualidad. Bajo esta tutela masculina, la mujer andaluza del siglo pasado estaba sometida a las convenciones sociales y las "normas" que la conducían al matrimonio, su estado ideal, cuando no a ingresar en la Iglesia. Las mujeres que no aceptaron las normas y estructuras patriarcales vivieron al margen de toda ley o sometimiento al varón; prostitutas, pícaras y hechiceras fueron siempre marginadas y rechazadas por una sociedad en la que no encajaban.

Matrimonio

Cuando la joven abandona el hogar paterno, hacia su nuevo destino, los únicos bienes que posee son los que su familia le concede como "dote", compuesta por una serie de ropas, útiles y dinero en metálico, necesarios para el "mercado matrimonial" y que funcionaba como indicador del honor de la familia y estaba en relación con el status del futuro marido. Con el matrimonio, el marido "cede" o dona a su esposa las conocidas arras como premio a su virginidad, costumbre simbólica y consolidada que aún hoy sigue vigente en la ceremonia del matrimonio. Dote y arras, junto con los "parafernales", o bienes adquiridos durante el matrimonio con el permiso del cónyuge, suponen los únicos bienes propios que la mujer va a poseer durante su vida, si bien es el marido quien los administra con absoluta y libre voluntad, siendo su permiso indispensable para que la mujer los pueda disfrutar, vender o ceder en herencia.

Como vimos anteriormente, la mujer del siglo pasado no tiene capacidad jurídica plena, y ahora que está casada, el marido será su representante legal y el administrador de lo poco o mucho que posea. Es tanta la dependencia e inferioridad de la mujer casada con respecto a su marido, que le es imposible adquirir, rechazar o disponer de herencias o bienes sin el consentimiento y permiso de éste; incluso se le i mpide ejercer la tutela sobre los hijos que ha parido, criado y educado ella misma. En cambio, el esposo ejerce las funciones de cabeza de familia, en él se concentran las funciones de gobierno, dirección y administración del hogar; nada puede ser hecho sin su aprobación y permiso, él decidirá sobre bienes, haciendas, e incluso sobre el matrimonio de sus hijos.

En el matrimonio, la mujer española vive una situación de sumisión y sometimiento al hombre al que sirve, cuida y da hijos. Su lugar está ahora dentro del hogar, es el "espacio" reducido y limitado donde va a transcurrir el resto de su vida, entre las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y las visitas a la Iglesia. A este prototipo de mujer dulce, sensible, abnegada y amante esposa se le conoce como "el ángel del hogar", término utilizado por vez primera por Virginia Woolf según un poema de Coventry Pattmore en el que la mujer aparece como elemento complementario subordinado al hombre[13]. La mujer debe ser el ángel que no sólo mantendrá la economía familiar, sino que también va a jugar un papel decisivo en la transmisión de la virtudes, cultura y tradición populares.

Cuestión importante en la vida de la mujer es la maternidad y los hijos. Como afirman religión y ciencia, ésta es la razón principal de la existencia femenina, pues la mujer es la encargada, no sólo de perpetuar la especie humana, sino también del mantenimiento de las estructuras sociales. Se trata de una función reproductora a distintos niveles: biológico, social e incluso económico, puesto que sus hijos se van a convertir en los nuevos miembros del determinado grupo socio-económico al que pertenezcan.Una vez que llegan los hijos, estos permanecen en el hogar familiar y al cuidado de la mujer que los trajo al mundo durante una importante parte de su vida. Comienza entonces una nueva labor para la mujer, deberá ser esposa, madre y educadora. Como madre, los alimentará y cuidará incluso por encima de sus

posibilidades; como educadora, les transmitirá los conocimientos y saberes que ha adquirido con su propia experiencia, relacionados con determinadas cuestiones sobre la vida, como son la salud, la higiene, la religión, el folklore, etc[14]. En Andalucía, como en la mayor parte del país, la madre será la encargada de transmitir las tradiciones, valores y normas patriarcales en las que vive, ella es la transmisora de la herencia social y de una forma concreta de vivir. En este sentido, es importante destacar la formación que reciben las hijas de manos de sus madres, éstas las entrenan en lo que mejor conocen: los trabajos del hogar, el respeto al honor y la virtud y en la religión; se las educa, en definitiva, a seguir sus pasos y convertirse en buenas hijas primero, más tarde en virtuosas esposas y amantes madres.

La mayoría de estas mujeres eligieron ser esposas y madres, y vivir de acuerdo con las costumbres y normas que regían la sociedad española del XIX. Sus vidas fueron dedicadas a esposo e hijos, limitadas físicamente al hogar y la iglesia, marginadas social e intelectualmente por la ignorancia y la escasa formación cultural en la que vivían. Por desoladora que pueda parecer la vida de nuestras antepasadas, "sumisión y obediencia" no fueron obstáculo para su felicidad, ya que algunas se sintieron más libres dentro del matrimonio y disfrutaron el vivir cotidiano con los hijos, las vecinas y alguna que otra satisfacción inconfesable.

Convento

La religión católica ha sido siempre mayoritaria en España y Andalucía, ejerciendo todo el peso de su estructura y poder. Durante el siglo XIX la mujer fue el blanco predilecto de la Iglesia: a través de imágenes de pureza femenina y alusiones a la Virgen María, se promovía la virginidad como mérito religioso, controlando así cualquier posible sexualidad prematrimonial, por lo que párrocos y confesores predicaban y aconsejaban resignación, humildad y sumisión como normas de vida católica. La organización jerárquica y patriarcal de la Iglesia Católica funcionaba de forma paralela al sistema social, y ambos se unieron para poner freno a las pasiones femeninas y garantizar desde dos ámbitos distintos, laico y eclesiástico, el sometimiento de la mujer al hombre.

Durante mucho tiempo Iglesia Católica y tradición unieron sus propósitos para la consecución de la sumisión y obediencia incondicional de la mujer, para ambos, existían dos modelos de mujer: ángel o demonio, Eva o María; uno había que evitar, el otro a imitar como ideal de vida, este será el objetivo y fin primordial que la Iglesia se propone divulgar e inculcar a la mujer desde el confesionario y el púlpito. "Eva" es una mujer asociada al mal, al mismo demonio, que tiene capacidad para inducir y tentar al hombre hacia el pecado, su existencia ataca y perjudica al mundo familiar, es una mujer con ambiciones, pasiones y deseo sexual, que pone en peligro toda la normativa tradicional. La otra cara de la moneda es el alma y corazón del hogar, una mujer sencilla, poco instruída y consagrada en cuerpo y alma a marido, hijos y cuidado del hogar; para ella "María" es el modelo a seguir, todo un ejemplo de modestia, humildad, discrección y pureza.

Como vimos anteriormente, la mujer jugó un papel fundamental en el mantenimiento de tradición y religión, con lo que la Iglesia intenta atraerla a su terreno y "educarla" como discípula y practicante, a través de catequesis, sermones y la enseñanza básica que obraba en su poder, pues es consciente de que la mujer es el vínculo más seguro entre la Iglesia y el pueblo. Con este fin, desde las parroquias se promueve la celebración de cultos y se impulsa la sociabilidad femenina a través de distintas asociaciones, acciones piadosas, procesiones o actividades parroquiales, intentando siempre mantener el poder e influencia de la religión sobre sus feligresas, con la total seguridad de que ellas transmitirán mensaje, creencias y prácticas entre los suyos. La religión será algo practicado y respetado mayormente por el mundo femenino; generalmente, los hombres se mantienen al márgen, dedicando este tiempo a otras ocupaciones como la reunión con amigos, el bar o la partida de cartas, mientras que sus esposas disfrutan del "otro" espacio del que pueden disponer, y asisten a misas, rosarios y procesiones en representación de la unidad familiar. Esta vinculacion de la mujer con la Iglesia es algo generalizado y aceptado por toda la sociedad, que ve con muy buenos ojos esta relación nada perjudicial, hasta el punto de considerar la religión como práctica necesaria e indispensable para la mujer, "Un hombre sin religión inspira lástima, una muger sin ella causa horror"[15].

Movidas por la más pura fe cristiana, por la soltería inevitable o bien como única solución a problemas familiares, de honor o económicos, muchas mujeres eligen el retiro o la clausura como normas de vida, pasando a formar parte activa de la Iglesia Católica. Tras el ambiente de degradación de los conventos del siglo XIV, y la posterior reforma monacal del XVI, se impone un control rígido sobre monjas y conventos y se generaliza la clausura. Tras la guerra de la Independencia española, la Iglesia se ve en la necesidad de evolucionar y adaptarse a los cambios generalizados que afectaban a toda la sociedad; así, muchas monjas ofrecen servicios como maestras o enfermeras, reconquistando la aceptación social por medio de este tipo de actividades. El claustro fue un lugar muy visitado y vivido por religiosas y seglares, ya que durante mucho tiempo supuso lugar y método para la educación femenina.

Muchas jóvenes permanecían allí de por vida, otras, lo abandonaron para casarse y poner en práctica las enseñanzas recibidas. Dentro del convento, la mujer podía continuar su instrucción y potenciar la vida personal que le fue negada en el exterior; aunque era un lugar de reclusión y dedicación, gozaban de una mayor libertad para completar una instrucción superior o dedicarse a las artes, pero eso sí, siempre con el permiso de sus superiores[16]. Por gruesas que fueran las paredes del convento, las normas patriarcales penetraban en el claustro y establecían que las monjas dependieran de un superior masculino, pues, como asegura Antonio Gil, "La total independencia y autogobierno de una comunidad religiosa femenina era inconcebible"[17]. Empezando por el Papa, y terminando por el Superior de la orden, estas mujeres debían obediencia y respeto a los pocos hombres con los que podían tener contacto; dentro de este grupo destacamos la figura del confesor, hombre que les ofrecía guía espiritual, consuelo y consejo, y que mantenía un intenso contacto con las hermanas del convento en el que prestase sus servicios, esta estrecha relación fue motivo de situaciones equívocas entre clérigos y religiosas, exageradas muchas veces por la literatura. Otra relación interesante era la mantenida entre las religiosas y algunos seglares devotos y colaboradores en sus tareas; en muchas ocasiones se establecía un inocente "juego cortés" entre amante y amada, algo que en muchas ocasiones provocó auténticos conflictos morales y físicos, como los raptos de monjas o las citas clandestinas dentro del convento.

Algo temido por la Iglesia fue la existencia de beatas, santas y visionarias, mujeres creyentes pero fuera de lo establecido que experimentaban o fingían apariciones, llagas o mensajes divinos para alcanzar, no sólo la santidad, sino cierta independencia y aceptación social. Impostoras o no, tenían una forma "personal" y no reglada de entender la vida y la religión que no coincidía con lo que la Religión Católica entendía e imponía para ellas. En estos casos fue la Inquisición la que decidía sobre la autenticidad o no de cualquier experiencia mística, con la intención de acabar con la libre circulación de beatas o santurronas; los inquisidores eran los únicos capacitados para decidir y aplicar el castigo a quienes lo mereciesen, muchos azotes y largos ayunos fueron impuestos como medida contra el libertinaje y la beatería que muchas mujeres practicaban como medio y norma de vida.

Marginación

La sociedad margina y aparta de ella a toda persona que por algún motivo sea considerada diferente o perjudicial para la comunidad. La marginación de la mujer es, a grandes rasgos, algo "estatado" y consentido por todos los que la consideran como inferior, inútil y frágil; en este apartado nos vamos a referir a los ejemplos más concretos y generalizados de la marginación femenina: prostitución, brujería y aquellas mujeres que viven al margen de la sociedad, por voluntad propia o circunstancias externas. La mayoría de las marginadas se consideran como tales por el mero hecho de tener "presencia" pública e infringir los límites asignados a ellas. Una vez que la mujer frecuenta o habita fuera de su casa o la iglesia, se sitúa en el marco público de la sociedad, desafiando toda norma o conducta social, por lo que recibe el rechazo de sus vecinos. Paradójicamente, estas mujeres, rechazadas y temidas, tienen voz y presencia histórica; de ellas se habla en los libros de historia y en la literatura, forman parte de la vida social y pública y por ello adquieren el derecho de ser consideradas y nombradas como protagonistas y sujetos de la historia.

Durante los siglos XVI y XVII la prostitución institucionalizada supuso el fin de la violencia y las agresiones sexuales en las ciudades. En las conocidas mancebías, siempre en

lugares apartados a las afueras de la ciudad, los ayuntamientos controlaban tan fructífero negocio con medidas relativas a la higiene, los horarios, los vestidos, e incluso la atención religiosa[18]. Estos prostíbulos municipales también contaban con la aprobación y apoyo de la Iglesia. muchos de estos locales les pertenecía y con ellos obtenía beneficio con el arrendamiento. La prostituta era considerada como una "empleada", contaba con el respeto de sus clientes y la atención de médico y sacerdote que velaban por la salud de su cuerpo y alma respectivamente. Desgraciadamente, con el Estado Moderno desaparece este tipo seguro, higiénico y controlado de prostitución; aunque nunca dejó de existir, ahora, y tras las reformas Protestante y Católica, la prostitución va a desaparecer como "negocio público" para caer en la marginalidad de la que no ha salido. Desde entonces se va a potenciar la vida familiar y el apego a la tradición más conservadora que recomienda el hogar como refugio y lugar de paz social, y condena la prostitución.

Durante mucho tiempo las prostitutas han sido las grandes marginadas sociales, aquí nos apoyamos en las afirmaciones de Mª Victoria López-Cordón, "eran muchas, ejercían su oficio por dinero, y eran profundamente despreciadas, incluso por aquellos que las frecuentaban. Procedían de los estratos sociales más bajos: huérfanas, criadas, lavanderas y un largo etcétera; vivían en condiciones infrahumanas y algunas ni siquiera estaban empadronadas."[19] En la mayoría de los casos, las prostitutas ejercían su oficio como única alternativa viable a la miseria o la falta de virtud; eran explotadas y despreciadas por una sociedad que temía el poder de su sexualidad, seducción y ambición. Por mucho que se las temiese o rechazase, las prostitutas forman parte del sistema, su existencia y dedicación garantiza el funcionamiento del sistema patriarcal y las tradiciones. Ellas forman parte de la dicotomía ángel/demonio, si existe la mujer piadosa, humilde y pasiva, también debe existir la pasión y la sensualidad que ellas representan. Eva y María existen como resultado de la rígida moral sexual y la educación que Iglesia y sociedad han impuesto sobre las mujeres, una se somete a las normas, la otra es su válvula de escape. Para la Iglesia Católica, la prostituta es una mujer pecaminosa y moralmente perversa, ejemplo de "mujer caída" en tentación y pecado, cuyo cometido, sin embargo, ayuda a preservar la moralidad pública y evitar la

degeneración social. En sociedades patriarcales como la española, la prostitución tiene como función garantizar el orden matrimonial y la vida familiar, ámbito en el que el hombre es moderado y frena sus impulsos, dando ejemplo de moralidad y mesura ante su mujer, mientras que da rienda suelta a sus impulsos y deseos más atrevidos en brazos de prostitutas cuya labor garantiza la existencia de mujeres libres y sanas preparadas para el matrimonio.

Preocupados por las condiciones sanitarias e higiénicas de las prostitutas, sus clientes, y de la sociedad en general, desde diferentes gobiernos del siglo pasado surgen intentos de controlar y garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos y las profesionales dedicadas a este fin; así, durante 1845 y 1856 el partido progresista elabora varios proyectos cuyos objetivos principales eran las medidas higiénicas, la tranquilidad y la seguridad del mundo de la prostitución. Posteriormente, aparecen las primeras medidas en el Reglamento de 1858, modificadas por su mismo autor, el marqués de Vega de Armijo, en 1865.

Especialmente relevante es el "Reglamento de Inspección de Salubridad Pública para la ciudad de Madrid" de 1877, proyecto que se toma como ejemplo para el resto del país con el que se abre una etapa de legislación dedicada a la prostitución y que permanecerá vigente hasta 1910, año en que aparece otro reglamento de espíritu más moderno y progresista. Como en proyectos previos, el Reglamento de 1877 se centra en la adopción de medidas higiénico-sanitarias y en la abolición del tráfico de blancas. Dentro de la sección de higiene, se especifica que las prostitutas deben estar atendidas por el cuerpo facultativo de médicos inspectores ante los que deben pasar dos reconocimientos semanales que se reflejarán en la cartilla sanitaria de cada una. Los establecimientos dedicados a la prostitución deberán contar con permiso de apertura y las correspondientes medidas higiénicas exigidas, así mismo se instalarán a las afueras de la ciudad, lejos de lugares de tránsito cotidiano. A partir de ahora, las prostitutas gozan de derechos laborales y sociales, como el negarse a atender a enfermos, ebrios, etc. o interrumpir su trabajo en caso de gestación; así mismo, se facilita la reinserción social de la prostituta que desee abandonar esta vida, siempre que demuestre que no ejerce el oficio, que sea ejemplo de buena vida y costumbres y sea acreditada por una persona "de orden"[20].

La legislación dedicada al control de la prostitución se muestra incapaz de controlar problemas de orden público, sanitario e higiénico, especialmente en las grandes ciudades, debido sobre todo a falta de medidas paralelas como la inserción laboral. Dada la ineficacia de estas medidas, surgen varios intentos de abolir la prostitución legalizada, el más importante se produce en Inglaterra de manos de Josephine Butler en 1885 con "Contagious Disease Acts" y la federación "International Abolitionist Federation", que tendrá a Rafael de Labra como representante español de un grupo que poco puede hacer contra la doble moral cristiano-burguesa que cimienta la prostitución. A partir de 1900 los esfuerzos gubernamentales se destinarán a controlar la trata de blancas y no el ejercicio de una prostitución bien enraizada en el sistema social del país.

Diferente era el caso de otras marginadas a las que se rechaza por vivir libre de todo convencionalismo y llevar una conducta "deshonesta" ante los ojos de la rígida sociedad de tiempos pasados. Estas mujeres eran peligrosas para la moral femenina; pícaras, delincuentes y hechiceras eran mujeres libres, que actuaban según su propia voluntad y no debían explicación alguna de su comportamiento. Las delincuentes solían ser acusadas y juzgadas por delitos de brujería o superstición, algo nada serio dada la condescendencia legal del Derecho con las mujeres. Brujas y hechiceras eran respetadas por la clientela, pero también temidas por su posible poder sobrenatural. En general, se trataba de personajes cotidianos, depositarios de ciertos conocimientos y habilidades de la sabiduría popular, que obedecían a la vieja creencia que dotaba a la mujer de dotes especiales en relación con la magia, la naturaleza y ciertos ritos. La Inquisición nunca les prestó demasiada atención, pues comprendía que las habilidades que desplegaban no eran más que la práctica de ciertos elementos paganos y católicos, que ningún mal hacía y a muchos contentaba.

A lo largo del siglo XIX, nacer mujer implicaba pocas y limitadas posibilidades de vida, las opciones eran claras: o se aceptaban las normas tradicionales o se renegaba de ellas. La vía más fácil era aceptar la situación que familia y sociedad presentaban como más honrada y viable, es decir, servir a Dios o al hombre y tratar de ser feliz dentro de este marco. Las que se

apartaban de las normas y lo estipulado por consenso general tenían que vivir soportando el rechazo y la marginación de sus vecinos, aunque disfrutando de una total independencia y de una serie de libertades individuales que sus hermanas tardarían en conseguir.

3.- LA EDUCACIÓN DE LA MUJER ANDALUZA

La educación de la mujer fue, y ha sido, el más importante caballo de batalla hacia la consecución de la igualdad entre los sexos. La pobre, tradicional y escasa formación intelectual de la mujer del siglo XIX fue la causa de la pervivencia de la desigualdad, en materia educativa y de formación, situación consentida e impuesta, tanto por mujeres como por hombres. Como veremos más adelante, la defensa de una educación igualitaria y no sexista será el objetivo fundamental de las primeras feministas, pues como ellas veían, y algunos temían, el conocimiento y la ilustración de la mujer suponían el empuje necesario para salir de la situación de discriminación e inferioridad en la que vivían la mayor parte de las españolas de esta época que nos ocupa:

> "... variando la educación de las mugeres de un país, cambiaria también visiblemente y en la misma proporción el aspecto de del país mismo, sus costumbres, y hasta su riqueza."[21]

Al igual que este artículo, muchos filósofos, literatos y profesionales, sienten la necesidad de transformar la educación de la mujer; pues, el avance educativo de las mujeres supone un factor importante en el progreso social económico de un país en el que la mujer, su educación y su incorporación al mundo del trabajo, puede contribuir a la mejora general de la sociedad. A partir de finales del siglo XVIII, autores como el padre Feijoo, Campomanes, Jovellanos o Josefa Amar y Borbón[22], muestran la preocupación ilustrada por combatir la ignorancia femenina y la necesidad de reformas en este aspecto. Se aboga, entonces, por una formación, más que "cultural", de carácter moral y típicamente "femenino" que preparara a la mujer para vivir dentro de una serie de normas y costumbres, siempre de acuerdo con el lugar y el fin destinado para ella.

Con anterioridad a Carlos III y sus reformas educativas, pocos datos se conocen con exactitud. salvo la precariedad y poca calidad de la educación femenina española. Este monarca realiza, a partir de 1768, una serie de cambios y contribuciones que van a suponer un paso importante en la instrucción de la mujer: establecerá casas de enseñanza para niñas, escuelas gratuitas y encargará su control a los jesuitas. Si bien este es un primer paso, la educación de la mujer seguirá estando orientada a las "labores propias de su sexo" y a una escasa y superficial formación intelectual en las "Escuelas de Primeras Letras", donde las niñas aprendían labores, oraciones y "cuatro letras", en lugares separados de los colegios e instituciones dedicadas a la educación de los varones[23]. La Guerra de la Independencia va a suponer el estancamiento de cualquier reforma o avance en materia educativa. Va a ser un período difícil y lleno de cambios a distintos niveles, en el que los posibles proyectos innovadores no podrán materializarse hasta pasadas las primeras décadas. A partir de los años 30, el Estado, junto con la Iglesia Católica van a colaborar estrechamente en la educación de la mujer, ya que, como antes apuntamos, los fines e ideologías de ambos someten a la mujer por igual.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la educación femenina estaba orientada al mantenimiento y pervivencia del rol tradicional de esposa-madre; así, mujeres de diferente cuna fueron educadas bajo las mismas bases de religión, labores domésticas y rígida moral. La educación de la mujer tenía un contenido "flojo" y limitado, caracterizado por un deficiente aporte cultural en favor de una formación en habilidades típicamente femeninas como las diferentes labores del hogar o las practicas piadosas. Nuestras antepasadas fueron educadas en el hogar familiar, escuela o monasterio, dentro de una moral católica que imponía modestia, compostura y femenino comportamiento como normas y actitudes necesarias, así como en cultivar los valores del corazón: sensibilidad, espontaneidad, paciencia, amor, sentimiento, etc., pues ambos contribuían y se complementaban entre sí en formar a la mujer para convertirse en una buena esposa y madre. Dentro de esta educación tradicional y generalizada, debemos diferenciar por sectores sociales, ya que factores como la economía o la clase social serán decisivos en el tipo y calidad de la formación.

La nobleza y clases sociales más acomodadas contarán, en la mayoría de los casos, con una institrutiz o aya que se encargará de formar a las jóvenes dentro de la religión Católica y las "labores propias de su sexo". El aprendizaje escaso y general de estas jóvenes se caracterizaba por desarrollar en ellas las habilidades necesarias para participar en los salones y tertulias de sus hogares, entre los que destacamos ciertas nociones de historia o geografía, tocar algún instrumento, leer y escribir cartas, poder leer libros a la moda y hablar algún idioma extranjero, preferiblemente francés. Este tipo de formación convertía a las mujeres en seres ignorantes y frívolos, pero con un exquisito comportamiento dentro de la sociedad de reuniones, teatros y salones en la que se mueven.

Tanto en las clases medias, como las menos favorecidas, la Iglesia Católica desempeña un papel fundamental en la formación de las mujeres. Directamente, la Iglesia controlaba y establecía la educación de las jóvenes, pues a su cargo y dirección estaban los colegios de enseñanza primaria; indirectamente, desde el púlpito y el confesionario se las educaba y dirigía hacia su "misión" en este mundo. Estas mujeres presentaban un alto índice de analfabetismo, dado que la educación recibida era de baja calidad y su formación básicamente práctica y dedicada a la instrucción de las labores del hogar y a determinadas formas y comportamientos sociales. Este tipo de formación no estaba completa sin la intervención de los educadores más importantes: los padres. El entorno familiar, y más concretamente la figura de la madre, va a suponer el contacto de la mujer con los consejos, refranes y creencias populares, que van a determinar la transmisión y afianzamiento de la tradición misógina y patriarcal de la que tanto les costará salir. La madre educará a los hijos, y principalmente a las hijas, en base a una enseñanza oral y tradicional que se transmite de generación en generación.

La educación de la mujer va a contar, durante todo el siglo pasado, con una crítica importante en manos de diferentes autores y publicaciones. En este sentido debemos puntualizar la existencia de dos posturas claramente diferenciadas, aunque ambas abogan por una mejora de la calidad de la enseñanza femenina, se diferencian en el tipo y el nivel de formación que se debe proporcionar.

Existe una tendencia tradicional que defiende la mejora de la educación femenina ya existente, así, se define la variedad y profundidad de la formación femenina, y se citan "habilidades" y "técnicas" encaminadas a formar excelentes y virtuosas madres de familia que se dediquen en cuerpo y alma a hijos y hogar. Estos autores pretenden ampliar la formación de sus esposas o hijas, pero sin salir de lo que a ellas les ha sido asignado, sin abandonar las obligaciones y funciones propias de su sexo y estado civil, es decir, la mujer debe cultivar las cualidades femeninas, pero nunca intentar adquirir formación o destreza en materias ajenas a su frágil organismo e intelecto. Muestra de esta tendencia son los siguientes fragmentos extraídos de diferentes publicaciones dedicadas y dirigidas a la mujer:

> "Deberá por consiguiente una mujer bien educada no solo poseer sólidamente las reglas de economía doméstica, sino también aquel brillo esterior que se exije y es necesario en su sexo."[24]

> "Y no se crean por esto que en nuestro sentir el bello sexo deba ser educado para las cátedras y discusiones políticas. No. Nos disgustan los estremos: ni nos parece que se las deba dejar en un completo abandono, ni consideramos tampoco le sea lícito invadir las atribuciones que por la naturaleza y las leyes nos están concebidas."[25]

> "No piensen, pues, nuestras amables lectoras que queremos formar literatas, que con una enfadosa y afectada erudición traten de oscurecer la májia seductora de sus donaires. La modesta ilustracion se aviene perfectamente con la hermosura, y bien puede sin degradarla llegar á ser el sublime patrimonio de la belleza."[26]

La otra postura existente reivindica y exige una educación igualitaria para hombres y mujeres. Desde las páginas de ciertas publicaciones más solidarias y comprometidas con la mujer, no sólo se reclama, sino que también se alienta a la mujer a que abandone la formación que la ata al poder del hombre. Como veremos en un próximo apartado, autoras de la talla de Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Angela Grassi defienden y proclaman que en la educación está el arma de lucha de la mujer frente al imperio masculino; sólo cuando

la mujer tenga la misma educación y las mismas posibilidades que el hombre, ambos serán tratados y respetados como seres iguales. El hombre y la mujer no deben ser considerados como superior e inferior, respectivamente, sino que dadas la misma formación intelectual y educación, ambos pueden desempeñar la misma función en la sociedad:

> "Instruiros mugeres; madres dad una completa educacion á vuestras hijas; jóvenes desechad esa preocupacion que os hace juzgar tan mal de vuestra imajinacion y talento (...) convenceos de que si en vez de ser un reducido número el de las mujeres que escriben y brillan en la literatura y las ciencias; os dedicaríais en gran parte a fecundar el ingenio, ejerceriais un imperio mas halagüeño y lisonjero que ese poder efimero debido a los pasajeros atractivos de la juventud, dariais constancia á los afectos que inspirais, os grangeariais homenages sinceros, gozariais de la estimacion pública y reconquistariais por último *esa mitad que os pertenece en el mundo* como mitad que sois de la primera criatura que formó el omnipotente."[27]

> "Con la educación, y sólo con la educación, puede mejorarse la condición del *bello sexo*."[28]

Poco a poco, y con los cambios educativos, la mujer andaluza va dejando a un lado la educación patriarcal y de transmisión oral por una alfabetización que la acercará a la lectura y al conocimiento. Con el paso del tiempo, surge una literatura específica dedicada a un nuevo público: a la mujer-lectora, esta "literatura para mujeres" está orientada a confirmar el rol social de la mujer, a través de una lectura dedicada a potenciar desde sus páginas el matrimonio, la maternidad y la virtud femenina. El nacimiento de una prensa femenina, las novelas por entregas, la poesía o las lecturas "de evasión" van a contribuir a la formación intelectual de la mujer; desde sus páginas ellas conocerán recetas, modas, costumbres y actitudes iguales o diferentes a las suyas, que poco a poco las despertará de su letargo intelectual y les ofrecerá nuevas oportunidades para su desarrollo personal. Las principales reformas en materia educativa se producen durante la segunda mitad de siglo, comenzando con la Ley de Instrucción Pública de 1857 que garantiza la educación primaria de niños y niñas

en las escuelas estatales que se instalarán en los municipios españoles, si bien existirá la separación de sexos. Un año más tarde se crea la Escuela Normal de Maestras con pocos medios y asignaturas como lectura, gramática, aritmética, religión, pedagogía y labores.

La primera gran reforma no vendrá de manos de la revolución de 1868, sino de las ideas de los krausistas y sus seguidores. Partiendo de la obra del filósofo Kraus *Ideal de la Humanidad* (1811), Julian Sanz del Río presenta su versión personal *El Ideal de la Humanidad para la vida* (1860), de donde surge una corriente pedagógica dinámica con afán regenerador que se enfrenta al sistema educativo tradicional en manos de la Iglesia Católica, conflicto que se mantendrá durante la década de los sesenta. Seguidores de Sanz del Río como Fernando de Castro o Giner de los Ríos verán materializados sus proyectos con la creación de la Institución Libre de Enseñanza, institución que ofrece un sistema educativo no estatal y aconfesional, sin prejuicios, que aspira a ser la base de una sociedad democrática y progresista. Frente al atraso pedagógico de otros organismos oficiales, esta Institución se opone al sistema de aprendizaje memorístico tradicional y defiende el desarrollo físico y mental de los estudiantes incluyendo estudios experimentales, deporte, folklore, artesanía, etc. La labor de esta institución será ampliada con fundaciones posteriores como la Residencia de Estudiantes o la Junta de Ampliación de Estudios, que facilitará el contacto e intercambio con universidades extranjeras. Esta agrupación dedica atención especial a la educación femenina, si bien inicialmente defienden un programa tradicional para la preparación de la mujer para el hogar y la maternidad, pronto se crean otras instituciones que contribuyen a mejorar la variedad y la calidad de la educación femenina en la España del XIX.

Todo comienza en febrero de 1869 con una serie de conferencias dominicales promovidas por Fernando de Castro en la Universidad Complutense bajo el nombre de "Conferencias Dominicales para la mujer", sesiones que adquieren categoría de clases y permite a las asistentes conseguir el título de Institutriz, aparecido por vez primera en 1870. Junto con las conferencias destacamos la aparición del "Ateneo Artístico y Literario de Señoras" con la participación de Concepción Arenal y Faustina Sáez de Melgar.

Siguiendo con esta línea, surge en 1871 la "Asociación para la Enseñanza de la Mujer" cuya labor se materializar en la creación de escuelas primarias y secundarias, y otras más específicas como la Escuela de Institutrices, de Comercio para señoras, Correos y Telégrafos, Idiomas, Cajistas de Imprenta o Dibujo y Música[29]. Con la ampliación y mejora de la educación femenina se abre un nuevo campo laboral para las mujeres de clases medias: la enseñanza. En las Escuelas de Institutrices, las futuras incipientes estudian las materias tradicionales oficiales junto con nociones de Pedagogía, Psicología, Física y Química, Geología, Literatura o Bellas Artes. Las que optan por el Magisterio acuden a las Escuelas Normales en las que cuentan con la posibilidad de ampliar estudios en el extranjero, y que nos interesan especialmente por ser el lugar de formación de muchas de las primeras feministas de nuestro país. Convencidos de que la instrucción femenina tiene relación directa con la regeneración social del país, a lo largo de estas últimas décadas de siglo la Institución y sus seguidores defienden el reconocimiento del derecho femenino a la educación en una batalla que les ocupará de 1882 a 1888, para posteriormente, desde 1892, dedicar sus fuerzas a conseguir la igualdad educativa y profesional entre ambos sexos.

4.- LA MUJER TRABAJADORA

Desde que nace, la mujer no deja nunca de trabajar, cuando joven ayuda a su madre, cuando se casa es el timón de la familia y la educadora de los hijos. El trabajo doméstico es una ocupación que la absorberá hasta dejarla sin fuerzas, no obstante muchas mujeres de distinta clase social se ven en la necesidad de colaborar y trabajar en otras ocupaciones que no son las propias de su sexo, a las que nos dedicaremos en las siguientes páginas. A principios del siglo XIX, el trabajo femenino existía en calidad de "aportación" o "complemento" a la economía familiar. La mujer combinaba las tareas del hogar con su colaboración en el campo, la granja o la industria familiar; era un trabajo pesado, pues tras largas horas dedicadas a la casa e hijos, comenzaba la jornada laboral bien en el campo, bien en su mismo hogar. El trabajo desempeñado por la mujer dependía de la fuente y recursos de la economía de su familia; así, la mujer del mundo rural participaba en las labores del campo exclusivas de su sexo, como

fueron la vendimia, la escarda o la recogida de aceituna. En el caso de pequeñas industrias familiares, no sólo la mujer, sino también sus hijos, participaban en la realización de un trabajo industrial, que funcionaba como cooperativa familiar; normalmente, estas industrias estaban ubicadas dentro del mismo hogar y por lo general, se dedicaba al sector textil, con la elaboración de tejidos, bordados, hilado, etc. El trabajo de la mujer, por tanto, era aprobado por la comunidad siempre que permaneciese en el espacio privado que le había sido asignado, la mujer podía trabajar, sí, pero sin el olvidar el carácter "complementario" y secundario de su labor. La ocupación principal de una mujer casada era la de ama de casa, aunque también podía desempeñar cualquier otra ocupación en su domicilio para contribuir a la economía familiar. En este sentido, destacamos la existencia de trabajos típicamente femeninos: casa, cocina, hilado y tejido pertenecían a la esfera femenina, separada de otras actividades más adecuadas a la fuerza y virilidad masculina. El trabajo doméstico acercaba a las mujeres entre sí; lugares como la fuente, el horno o el lavadero estaban ligados al desempeño de esta ocupación tradicional, allí compartían vivencias y tradiciones en un espacio reservado para su uso exclusivo, es entonces cuando las mujeres se relacionan, critican o consuelan unas a otras, el lugar donde comparten idénticas inquietudes, miedos o esperanzas.

Como hemos visto, el trabajo femenino era, sobre todo, de carácter doméstico y privado. No obstante, muchas mujeres, en su mayoría jóvenes solteras o viudas apremiadas por la necesidad, se vieron empujadas a salir del hogar en busca de algún medio digno de subsistencia. Lo más frecuente fue que se dedicaran al servicio doméstico, pues era la única formación que habían recibido y que podían desempeñar. Este oficio femenino supuso la salida de muchas mujeres del entorno familiar con dirección a hogares burgueses de las ciudades. Este éxodo rural supuso la aparición de multitud de nodrizas, criadas o cocineras que desempeñaban las labores de cocina, lavado, planchado y cuidado infantil. Otro tipo de ocupación también relacionada con el papel tradicional de la mujer fue el trabajo relacionado con la aguja: bordadoras, costureras, tejedoras, sombrereras y otras profesiones similares ocupaban a la mujer en una tarea todavía de carácter artesanal y a domicilio.

En las ciudades las posibilidades del mercado laboral para las mujeres eran mayores, las jóvenes y solteras cuentan con la posibilidad de obtener un empleo "de cuello blanco"[30], en el que se la va a ver convertida en la dependienta o empleada de distintos establecimientos o comercios. Existía también una serie de profesiones que requerían ciertos conocimientos específicos y que sólo podían ser desempeñados por mujeres, me refiero al caso de las maestras, comadronas y parteras. Las maestras, dedicadas exclusivamente a la enseñanza de niñas, ofrecían una educación en las habilidades y conocimientos "propios del sexo femenino". Para su ocupación no era necesario que supiesen leer o escribir, sino que fuesen honradas y virtuosas. Estas primeras profesoras recibían un salario muy inferior al de sus homólogos masculinos por similar dedicación y su formación profesional no se estabilizó hasta 1858, con la creación de las Escuelas Normales de Maestras.

Con los adelantos en higiene y medicina del siglo XIX, surge la figura de comadronas y parteras. Aunque la actividad estaba regulada por diferentes leyes, exámenes y pruebas para las candidatas, normalmente, se trataba de mujeres analfabetas que conocían el cuerpo femenino, los cambios y transformaciones que conlleva embarazo y también los dolores y contracciones del parto.

También existía la posibilidad de trabajar como obrera dentro de las incipientes industrias, y más concretamente, dentro de las fábricas reales. Estas primeras obreras industriales eran sobre todo hilanderas o tejedoras, y aparecen en mayor número en las zonas más industrializadas de la península, Cataluña y País Vasco. En Andalucía, conocemos el caso de las Reales Fábricas relacionadas con la industria textil de lana y seda, y las fábricas de tabaco en las capitales de provincia, y donde las mujeres cumplían con una tarea monótona e inmovil, soportaban largas jornadas de trabajo en condiciones insalubres y estaban sometidas a control y vigilancia. Famoso es el caso de la fábrica de tabacos de Sevilla, donde en 1849, de un total de 4542 personas empleadas 4046 eran mujeres. La cigarrera, personaje conocido y celebrado como *Carmen*, comenzaba a trabajar habitualmente de niña en las labores sencillas o de aprendizaje y debía pagar con parte de su escaso salario algunos instrumentos de trabajo[31].

La rígida división sexual del trabajo fue la característica más relevante del mundo laboral del siglo XIX. Trabajo masculino y femenino suponían una extensión de la ideología tradicional: eran dos mundos distintos y separados que nada tenían en común, hombre y mujer no podían, no se les permitía, desempeñar la misma labor; así, cuando la Revolución Industrial y las nuevas fábricas los unió en lugar y ocupación, surgieron problemas y reivindicaciones de uno y otro bando: para el trabajador, la mujer suponía un enemigo, su presencia arrebataba el lugar del padre de familia; sin embargo, la mujer soportaba las mismas condiciones de trabajo, explotadoras y deprimentes, junto con la carga familiar, la maternidad y salarios muy inferiores. Dentro de una estructura social tan rígida como la española, no era concebible el hecho de que una mujer abandonase el hogar familiar para ejercer una profesión. La posible independencia económica de la mujer suponía una amenaza más que justificada al poder del marido. Los discursos social y religioso recomendaban el modelo tradicional de mujer, se encargaban de recordarle su rol fundamental a través de consejos como los siguientes: "Ocúpate únicamente y con constancia de los deberes de la casa, y espera á que tu marido te confie otros de mayor importancia"[32] "El hombre siembra la tierra y lleva la lanza ó la flecha; la muger es la madre de familia, es el alma del hogar doméstico"[33]. Evidentemente, la sociedad temía la salida de la mujer del hogar y el abandono de sus "deberes" tradicionales; se evitó ofrecerles las mismas oportunidades educativas y laborales que al hombre, demostrando así que educación y trabajo van a ser decisivos en la incorporación y participación de la mujer en la sociedad, pues con estas herramientas será capaz de demostrar que su capacidad física e intelectual no es tan diferente como la del hombre.

5.- MUJERES CON VOZ PROPIA: SE ROMPE EL SILENCIO

Como ser social que es, la mujer andaluza se preocupa e interesa por los acontecimientos políticos, sucesos y conflictos que van a producirse durante todo el siglo XIX. Lamentablemente no queda constancia de una participación directa de la mujer, ya que los testimonios y las crónicas de aquella época fueron hechas desde una óptica androcentrista, que ignoraba a la mujer como sujeto público y la recluía en el silencio de su espacio privado.

En la Andalucía del siglo XIX, al igual que en muchas otras zonas de España, la mujer se preocupa por los acontecimientos de los que es testigo y colabora en mejorar la calidad de vida de la sociedad en la que vive dentro de sus posibilidades. Esta presencia patriótica e histórica de la mujer no ha sido documentada "oficialmente", salvo en casos excepcionales como los de las heroínas Agustina de Aragón o Mariana Pineda. Durante esta época concreta, la mujer observa importantes capítulos de la Historia, y no precisamente desde la barrera. Tanta es la agitación política y social de la que es testigo, que no tiene más remedio que involucrarse activamente en reuniones, conspiraciones o batallas. Así, conocemos que, durante la etapa liberal, la prohibición de presencia femenina en las tribunas de las Cortes o el Senado, es burlada con disfraces masculinos, también que las mujeres solían acudir a reuniones secretas de comuneros, donde asistían sin tener voz[34].

Los documentos históricos dejan poco testimonio de la participación femenina en el espacio público, desconocemos si fue algo generalizado o no, también si su participación fue mayoritaria y si contaban con el apoyo de los hombres. De todas formas, es de suponer que como sujeto-pensante habitante de plazas, calles y pueblos, la mujer se viese obligada a romper su silencio y opinar, participar y actuar en defensa de familia, patria y nación. Como bien se aprecia en una original y ficticia publicación, las mujeres andaluzas tuvieron su propio juicio y opinión de los acontecimientos que vivieron día a día:

> "Por lo que corresponde á Estremadura y Andalucías (...) me consta, a no dudarlo, que una gran parte de aquellas mugeres está avergonzadísima de ver ir y venir á la corte á sus maridos sin haber desempeñado, cual corresponde, la verdadera representación nacional."[35]

Con la llegada del pensamiento Liberal, la instrucción y la cultura van enriqueciendo la vida y formación de muchas mujeres de clase acomodada. Los salones literarios, las tertulias y la lectura producirán en la mujer sentimientos de curiosidad, inquietud y el interés por saber de algo más que de cuestiones manídamente "femeninas". El aislamiento en el que habían estado sumergidas va a dar paso a la participación, no sólo social, sino también cultural, de

muchas mujeres que quisieron hacer oír su voz y que contaron con la ayuda de la prensa femenina para hacerla llegar al resto de sus hermanas. Muchos y excelentes son los estudios que se han hecho sobre este tipo de prensa[36], aunque aquí nos limitaremos a ofrecer una visión general sobre la tipología, temática y autores de la prensa dirigida a la mujer.

Durante el período liberal y posteriormente con la regencia de Mª Cristina, la prensa femenina va a contar con un número considerable de publicaciones y lectoras. Desde Madrid, Cádiz o Valencia, se publican revistas dedicadas exclusivamente a la mujer, que van a tratar de temas más o menos "femeninos", dependiendo de la orientación y carácter de sus autores/as. En este sentido, podemos hacer una clasificación de estas revistas en dos grandes grupos[37]:

a) La prensa femenina sin ideología política o social se dirige a la mujer tradicional para reforzarle la importancia de su condición de esposa y madre a través del "eterno femenino". Consejos del hogar, figurines de moda, relatos por entregas y ecos de sociedad crean páginas de entretenimiento, pero de gran vacío cultural e ideológico que mantiene a la mujer sumida en su mundo de faenas familiares y caseras incluso a través de la lectura. Se va a potenciar ternura, modestia, humildad y sumisión como ideales sociales y literarios; la moralidad de estas revistas se traduce en una temática que produce la misma rutina y aburrimiento que la vida de sus lectoras. Estas revistas ofrecen pocos datos objetivos y concretos sobre las condiciones de vida de la mujer en la España del XIX; en su lugar, transmite los estereotipos femeninos, clichés y modelos ideológicos que vimos en apartados anteriores. Es una prensa dirigida por un sistema patriarcal que no quiere ver a la mujer fuera de su sitio; sus autores suelen ser hombres o mujeres conformistas y poetisas delicadas, que no hacen sino seguir con la tradición y la separación de las esferas masculina y femenina.

Ejemplo de este tipo de prensa llevan su inclinación claramente marcada por títulos como *El Bello Sexo* (Madrid, 1821), *El Periódico de las Damas* (Madrid, 1822), *La Iris del Bello Sexo*, (La Coruña, 1841), *Correo de la Moda y Albúm de Señoritas*, (Madrid, 1852) y, ya más tarde, *El Angel del Hogar* (Madrid, 1866).

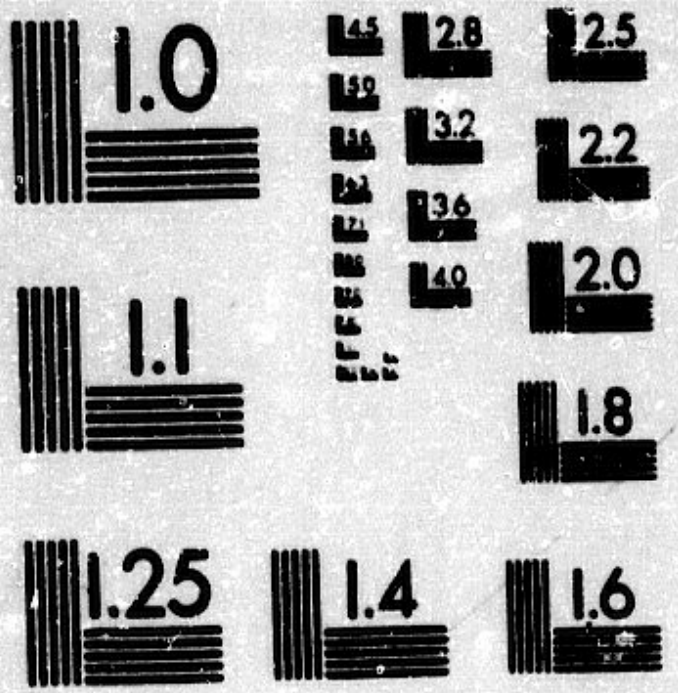

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

muchas mujeres que quisieron hacer oír su voz y que contaron con la ayuda de la prensa femenina para hacerla llegar al resto de sus hermanas. Muchos y excelentes son los estudios que se han hecho sobre este tipo de prensa[36], aunque aquí nos limitaremos a ofrecer una visión general sobre la tipología, temática y autores de la prensa dirigida a la mujer.

Durante el período liberal y posteriormente con la regencia de Mª Cristina, la prensa femenina va a contar con un número considerable de publicaciones y lectoras. Desde Madrid, Cádiz o Valencia, se publican revistas dedicadas exclusivamente a la mujer, que van a tratar de temas más o menos "femeninos", dependiendo de la orientación y carácter de sus autores/as. En este sentido, podemos hacer una clasificación de estas revistas en dos grandes grupos[37]:

a) La prensa femenina sin ideología política o social se dirige a la mujer tradicional para reforzarle la importancia de su condición de esposa y madre a través del "eterno femenino". Consejos del hogar, figurines de moda, relatos por entregas y ecos de sociedad crean páginas de entretenimiento, pero de gran vacío cultural e ideológico que mantiene a la mujer sumida en su mundo de faenas familiares y caseras incluso a través de la lectura. Se va a potenciar ternura, modestia, humildad y sumisión como ideales sociales y literarios; la moralidad de estas revistas se traduce en una temática que produce la misma rutina y aburrimiento que la vida de sus lectoras. Estas revistas ofrecen pocos datos objetivos y concretos sobre las condiciones de vida de la mujer en la España del XIX; en su lugar, transmite los estereotipos femeninos, clichés y modelos ideológicos que vimos en apartados anteriores. Es una prensa dirigida por un sistema patriarcal que no quiere ver a la mujer fuera de su sitio; sus autores suelen ser hombres o mujeres conformistas y poetisas delicadas, que no hacen sino seguir con la tradición y la separación de las esferas masculina y femenina.

Ejemplo de este tipo de prensa llevan su inclinación claramente marcada por títulos como *El Bello Sexo* (Madrid, 1821), *El Periódico de las Damas* (Madrid, 1822), *La Iris del Bello Sexo*, (La Coruña, 1841), *Correo de la Moda y Albúm de Señoritas*, (Madrid, 1852) y, ya más tarde, *El Angel del Hogar* (Madrid, 1866).

b) Prensa femenina de tendencia feminista o emancipista, que reivindica la participación activa de la mujer en distintos campos. Aunque el pensamiento tradicional afirmase que "La emancipación de la muger, tal como la conciben algunos en el día, sería una subversión del orden de la naturaleza"[38], muchas son las mujeres que abogan por la emancipación y la independencia del llamado sexo débil.

La prensa feminista surge a mediados del siglo XIX, títulos como *La Mujer* (Madrid, 1851-2), *Ellas, gaceta del Bello Sexo* (Madrid, 1851) y, más tarde, *El Pensil de Iberia* (Cádiz) cuentan con conocidas escritoras y articulistas que escriben sobre igualdad, educación o trabajo desde una perspectiva crítica y agresiva, con la intención de despertar a sus hermanas del letargo y ayudarlas a tomar posiciones frente al poder del hombre, como bien se aprecia en fragmentos como los siguientes:

> "Desde que hay sabios en el mundo pocos han sido los que se han ocupado de los derechos é instruccion de la infeliz mujer, y la voz de estos pocos, aunque grande y portentosa, parece que se ha perdido en el espacio como se pierden los ayes de un náufrago en la inmensidad de los mares."[39]

> "Ya es tiempo, volvemos á repetir por fin, que las mujeres recobren en la sociedad el pusto que las corresponde como la mitad más preciosa del género humano,..."[40]

Entre las autoras que se comprometen y defienden la causa de la mujer, destacamos, sobre todo, los distintos artículos y publicaciones realizados por Alicia Pérez de Gascuña, Angela Grassi, Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Cecilia Böhl de Faber y otras colaboradoras en las revistas antes mencionadas. Estas primeras feministas tienen como objetivo el mejorar la condición social, económica y política de la mujer, así como reivindicar una serie de derechos y libertades que por su condición sexual les es negado. Estas mujeres observan como la realidad y la necesidad social no se corresponde con el discurso dominante, patriarcal y absolutista; para ellas, la situación social necesita una regeneración que sea llevada

a cabo por hombres y mujeres por igual, por lo que defienden igualdad de oportunidades en educación y trabajo, pues sólo con la igualdad económica y social alcanzará la mujer la consideración y la estima que merece.

A diferencia que en Estados Unidos o Inglaterra, en la España de la primera mitad del siglo pasado no existe movimiento o conciencia feminista como tal, sino sólo un pequeño núcleo incipiente que irá tomando posiciones, ya en la segunda mitad de siglo, relacionado con los círculos krausistas de educación, la Institución Libre de enseñanza (1876) y los Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892[41]. Como cuna que fue de Liberalismo y Constitución, Cádiz fue una de las primeras ciudades españolas en la que las mujeres se atrevieron a publicar su opinión. Con el nacimiento de *La Pensadora Gaditana* en 1763 se inicia la tradición periodística femenina en Andalucía, a partir de entonces muchas mujeres escribirán para un público femenino sobre costumbres, ideales, modas y todo aquello que les pudiese interesar a las de su misma condición. Según la *pensadora* Beatriz de Cienfuegos, Andalucía y más concretamente Cádiz, es el escenario perfecto y sus mujeres, las más capacitadas para hablar y ser tenidas en consideración por cualquier lector:

> "... estoy persuadida que, con haber dicho mi patria, quedaran todos satisfechos de que son estos discursos hijos de mis pensamientos, y de mi propia cosecha: pues además del privilegio de andaluza, que me pone en la posesión de ser natural de una provincia donde las mugeres nacen sabiendo, la circunstancia de hija de Cádiz es otra causa para poder esperar de mi semejantes producciones; pues es notorio á todo el mundo, que prodiga se muestra la naturaleza con nosotros, franqueando dotes, en el alma, y cuerpo tan distinguidos, que no hay estrado en Cádiz donde no se encuentren a cada paso las Christinas, las Isabelas, las Amalias que con las luces de sus discursos sean; á el mismo tiempo que embeleso de sus ojos, admiración del alma..."[42]

La llegada del Liberalismo va a suponer una mayor libertad de pensamiento y acción. Poco a poco, la mujer andaluza va tomando posiciones en los ambientes y reuniones culturales de su entorno, así conoce tendencias políticas, ideologías y movimientos artísticos, lo que la

harán plantearse cuestiones como su situación social o educación. Ejemplo claro de la influencia del ambiente ideológico y cultural en la mujer es la escritora Cecilia Böhl de Faber, quien respiró en su hogar gaditano los nuevos aires del romanticismo y la libertad, y con ellos la inspiración necesaria para escribir numerosas obras y artículos, bajo el seudónimo masculino de Fernán Caballero[43]. En la ciudad cosmopolita y liberal de Cádiz encontramos otros ejemplos de "despertar literario" femenino, como es el caso de María de Silva que, tras el encarcelamiento de su esposo, el director del *El Robespierre español amigo de las leyes* (1811), asume el mando de la publicación con actuaciones y palabras tan comprometidas y directas como las siguientes:

> "Sola la plebe levantó el furioso grito de *Libertad,...* sola la plebe, esa gente á quien los grandes en su fanático orgullo llaman *baxa;* a pesar de encontrarse entre ella almas elevadas si número, capaces de toda sublimidad de heroismo."[44]

Esta autora y su labor es un ejemplo de las mujeres que se atrevieron a expresar su opinión y a defender sus ideas, incluso a riesgo de su vida. No es de extrañar pues que otras mujeres andaluzas del siglo pasado participasen activamente en política, arte y sociedad, como lo hicieron Beatriz de Cienfuegos, Cecilia Böhl de Faber o María Silva; la única diferencia reside en que la vida y obra de estas mujeres son ejemplos documentados por la Historia y la letra impresa que alzan la voz por la de unas hermanas menos afortunadas, desconocidas, pero igualmente activas desde su anonimato.

El nacimiento del "despertar" femenino, el origen de una conciencia individual, diferente y femenina tiene mucho que ver con los aires de permisión, libertad y democracia que se respiraban en Cádiz durante las primeras décadas del siglo pasado. Albergue de nuevos movimientos artísticos o ideológicos, esta ciudad acoge ciertas ideas que van a contribuir a la defensa de la emancipación de la mujer de manos del núcleo fourierista que el diputado liberal Joaquín Abreu implanta en la ciudad entre 1834 y 1884. Aunque seguidos de forma minoritaria en España, Fourier y sus discípulos participan de las ideas socialistas que surgen entorno a la opresión, condiciones de vida y explotación del trabajador, desde estas filas, se

aspira a conseguir un equilibrio social a través de una serie de reformas y cambios sociales[45]. Para el Fourierismo, la situación de la mujer se asemeja mucho a la del trabajador: existe opresión, explotación y falta de equilibrio con su igual, el hombre. La relación hombre-mujer por lo tanto es idéntica a la de empresario-trabajador, y por ello necesita ser revisada y reformada. Los seguidores de esta ideología consideran que debe haber una relación igualitaria y armónica entre ambos sexos, lo que se conseguirá a través de la libre elección del esposo/a y el respeto sincero entre ambos. En esta línea, debemos citar la publicación de un folleto con el título de *Porvenir de las mugeres*, original de Czinski y traducido por Abreu. Con esta publicación se inicia la propaganda feminista en Cádiz y se extiende posteriormente a toda Andalucía. En él, se relatan diversas formas de miseria femenina, como el adulterio o asesinato y se rechazan las soluciones políticas por inútiles; en su lugar defienden la educación igualitaria y la libre elección de marido, como soluciones viables para conseguir la ansiada independencia de la mujer. La defensa de la mujer se observa en la siguiente declaración:

> "las mujeres tienen en su mano la facultad de reintegrarse en sus derechos, de recuperar su ajada dignidad, de enseñar a sus mismos opresores el modo único de encontrar la felicidad general"[46]

A raíz del núcleo fourierista de Cádiz y su influencia en determinados círculos sociales, hacia la segunda mitad de siglo surgen en esta ciudad publicaciones de corte feminista como *El Pensil Gaditano* y *El Pensil de Iberia*, creadas y dirigidas por Margarita Pérez de Celis y Mª Josefa Zapata. Con este tipo de publicaciones, unido con la reforma y mejora de la enseñanza femenina y con la acción solidaria de muchas mujeres, se difundirá el reconocimiento de una conciencia femenina con inquietudes necesidades e intereses propios, diferentes a los del hombre que va a iniciar el camino hacia la independencia y la emancipación de la mujer en Andalucía. En un apartado anterior comentamos ya la estrecha relación entre las ideas krausistas y la semilla feminista de nuestro país, de donde surgen personajes tan relevantes como Concepción Arenal, Berta Whilhelmi, Emilia Pardo Bazán o Belén Sárraga, mujeres que se preocupan por la reforma laboral y educativa necesaria para conseguir la tan ansiada igualdad entre los sexos.

Al surgir las Escuelas Normales para Maestras, el magisterio se vislumbra como la opción perfecta para las jóvenes de clase media, ya que supone alcanzar la única posibilidad de educación superior a la que tiene acceso la mujer, además de garantizar un puesto de trabajo digno y la consecuente emancipación económica y personal. Por ello no es de extrañar que muchas de nuestras "primeras feministas" realizaran este tipo de estudios y se formaran como mujeres independientes durante su estancia en las Normales. Como ejemplo citamos a Carmen de Burgos que, tras su paso por la Escuela Normal de Granada y Guadalajara, viaja por Europa gracias a la Junta de Ampliación de Estudios en el Extranjero y se convierte en una acérrima defensora de una educación igualitaria frente a la enseñanza tradicional que reciben las mujeres de las clases populares. Ya en el siglo XX, Carmen aparece como simpatizante del movimiento Socialista y compara la situación de inferioridad femenina con el problema de la explotación de los obreros, su lucha seguirá adelante con la defensa del voto femenino[47].

Relacionadas con el sistema pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza destacamos a Berta Whilhelmi y Concepción Arenal como personajes relevantes en la defensa de la igualdad de la mujer. De origen alemán pero andaluza de adopción, Berta Whilhelmi acude al Congreso Pedagógico de 1892 donde presenta una ponencia muy interesante "La aptitud de la mujer para todas las profesiones", en la que defiende la capacidad de adaptación de la mujer a toda actividad laboral, afirmación en la que coincide con Emilia Pardo Bazán. El principal frente de Berta es la lucha por la educación, propone un sistema que integra educación física y moral que se materializa en la Sociedad de Colonias de Vacaciones de Granada (1892), proyecto que le permite organizar una serie de Colonias Infantiles en la costa granadina donde niños y niñas disfrutan del ejercicio junto con el aprendizaje tradicional, haciendo realidad dos de los más importantes desafíos de la Institución, la coeducación y la educación física[48].

Más conocida que la anterior es Concepción Arenal, mujer que dedicó su vida a la defensa de los más desfavorecidos, niños y mujeres especialmente. Dejando a un lado su labor en hospitales infantiles y como visitadora de prisiones femeninas en Galicia, nos interesa su

aportación a la mejora de la situación de la mujer de entre siglos. En cuanto a la educación, Concepción critica la inferioridad física e intelectual atribuida a la mujer y propone una educación igualitaria y no sexista de corte krausista, así como la integración de la mujer al mundo laboral. En contra de los temores de la Iglesia Católica, asegura que el desarrollo intelectual de la mujer no supone un peligro para la familia, sino todo lo contrario, va a ofrecer madres más cultas y preparadas para este fin. Esta autora defiende la educación física contra el exceso de inacción de las mujeres, consideradas como débiles por la falta de actividad que les ha atrofiado el cuerpo y el intelecto durante mucho tiempo. Su defensa de la igualdad educativa queda bien clara en el siguiente fragmento:

> "Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber *diferencias*"[49]

El mundo del trabajo margina a la mujer de manera especial, ya que la relega a trabajos mecánicos y mal retribuidos, Arenal exige igualdad de instrucción para desempeñar una actividad laboral, así como condiciones especiales para las madres trabajadoras:

> "Instrucción igual para todos.
> Igualdad ante el trabajo, derecho tan sagrado y necesidad más imperiosa que la igualdad ante la ley
> ... Además, las circunstancias especiales de la mujer trabajadora y madre exigirían condiciones especiales que conciliasen en lo posible el trabajo con los cuidados de la maternidad y de la casa"[50]

De entre sus numerosos artículos en defensa de la igualdad de sexos, resulta extraño comprobar que aunque Concepción Arenal defiende que la mujer es digna de todo oficio e

instrucción, no considera oportuno que participe en actividades políticas o ejerza el derecho al voto, principal caballo de batalla de las feministas de otros países. Su punto de vista es un tanto tradicional al afirmar que las mujeres pueden participar en la vida pública de forma indirecta, a través del esposo o el hijo, sin llegar a entrar en un sistema corrupto para el que su naturaleza no está preparada:

> "Y la mujer, ser inteligente, ¿no ha de tener opinión ni influencia en una cosa tan importante como la política? Puede pertenecer a una escuela, puede tener opinión e influir en la de los otros por muchos medios eficaces, pero no quisiéramos que tuviera partido ni voto...Cuando sea ilustrada, influirá en la política, aunque no tome parte directa en ella, porque influirá en el voto del hermano, del esposo, del hijo, del padre y hasta del abuelo...
>
> Quédele al hombre el desdichado monopolio de todas las luchas, de todas las guerras, de todas las iras, la misión de la mujer sea de país, y aliada natural de todo el que sufre"[51]

En nuestro país, el primer grupo Feminista organizado aparece en Valencia en 1897 con objetivos similares a los de las anteriores autoras, centrándose sobre todo en la mejora de la instrucción femenina. Este grupo tiene como cabeza principal a Belén Sárraga, activa feminista que viaja hasta Andalucía exponiendo sus ideas y difundiendo su proyecto progresista por ciudades como Almería, Sevilla o Málaga, donde encontrará el ambiente propicio para establecer la "Federación Malagueña" y editar "La Conciencia Libre", publicación de carácter antijesuita y anticonservadora. El grupo de Sárraga lucha contra la oligarquía local y la Iglesia, siguiendo ideas republicanas y socialistas que les cuesta defender allí donde se establecen[52]. A este incipiente feminismo español de fin de siglo todavía le quedan varias décadas para definirse como tal, ya que no aparece como el movimiento sólido y reivindicativo de otros países hasta después de la Primera Guerra Mundial, momento en el que comienzan las conexiones internacionales y la lucha activa por el derecho al voto, al que las españolas no acceden hasta 1931.

Notas al capítulo 3:

1- Estudios sobre el caso andaluz en: *Las mujeres en la historia de Andalucía*. Actas del II congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, Junta de Andalucía-Caja Sur, 1990; y también los editados por P. Ballarín y M.Ortiz en *La mujer en Andalucía: Iº Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad de Granada, 1990.

2- Interesante información sobre estas fuentes la encontramos en: Segura Graiño, C. "Vías metodológicas y fuentes para la historia de las mujeres en Andalucía" en *Las Mujeres en la Historia de Andalucía*. p.41-56.

3- "El hombre y la muger" en *La Moda*, nº 309, 12 de marzo de 1848.

4- *La Mujer*, nº30, mayo 1852, p.1

5- "Del aprecio que se ha hecho a las mugeres en diferentes pueblos, y en particular de España" en *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*. Nº4, 15 octubre 1851, p. 25-28. Op. cit, p.26.

6- "Análisis de la muger", Domingo 21 de Septiembre.

7- "Análisis de la muger", Domingo 5 de octubre, p. 25.

8- Consideraciones en base a distintas fuentes de Derecho de la época: Derecho Romano, Las Partidas (durante todo el Antiguo Régimen) y La Novísima Recopilación (desde 1805).

9- Las mujeres nunca fueron tan duramente castigadas como los hombres: las temidas galeras eran sustituidas por el destierro, la pena de azotes siempre se hizo respetando la condición femenina de las reas, y el embarazo impedía cualquier tormento o pena corporal impuesta. Sin embargo, faltas leves como la embriaguez o la blasfemia, adquirían considerable gravedad si eran cometidas por alguna representante del género femenino.

10- Extraído de "El hombre y la muger" en *La Moda*, nº 309.

11- "Código de instrucción para las casadas", *La Moda*, nº133, 10 de noviembre, 1848

12- Cacto, Enrique: "Entre la debilidad y la simpleza" en *Historia 16*, nº 145, mayo 1988, p. 24-32. Op. cit. p.28.

13- El origen del término "ángel del hogar" ha sido extraído del estudio de Susan Kirkpatrick: *Las Románticas: Women Writers and Subjectivity in Spain*. Berkley, University of California Press, 1989.

14- Mayor información en Segalen, Martine: "Poderes y saberes femeninos a lo largo del siglo XIX" en *Debats*. 7 (1984) 68-71.

15- "Código de instrucción para las casadas" en *La Moda* Nº133, 10 de noviembre, 1848.

16- "algunas religiosas incrementaron el nivel de sus conocimientos convirtiéndose en buenas latinistas, traductoras de libros extranjeros, pintoras, místicas o mujeres que trabajaron en los diversos campos de la creación literaria". Ver Ortega López, M.: "Casa o Convento" en *Historia 16*, nº45 (mayo 1988) p.41-18, op.cit.p.45.

17- Gil Ambrona, A.: "Mujeres religiosas, mujeres heterodoxas" en *Historia 16*. nº145 (mayo 1988) p.59-63, op. cit. p.60.

18- Ejemplo de cómo funcionaban los prostíbulos en la Edad Moderna lo vemos en el estudio de Mª Inmaculada Muñoz Robledo: "La prostitución en Andalucía. Málaga en la prostitución (S. XV al XIX)" en *La Mujer en Andalucía*, p.287-297.

19- López-Cordón Cortezo, MªV.: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen" en *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, p.50-107. Op.cit., p.78.

20- Información detallada sobre este Reglamento se encuentra en el artículo de Mario N. López Martínez y Juan Ortiz Villalba "La Prostitución en España entre dos siglos: Una preocupación desde el Ministerio de Gobernación (1877-1910)" en *La mujer en Andalucía...*, vol. I, p. 443-458.

21- "Dos palabras sobre la educación de las mugeres" en *El Correo de las Damas*. Nº4, 28 de enero de 1835, p. 25.

22- Por su condición de mujer ilustrada destacamos la obra de este personaje relacionada con la educación femenina: *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno*. Madrid, 1796; y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, 1790.

23- Mayor información sobre legislación y reforma educativa a lo largo del siglo XIX en López-Cordón Cortezo, MªV. Op. cit., p.96-101.

24- "Dos palabras sobre la educacion de las mugeres". Op. cit. p.26.

25- "Ideología" *El Defensor del Bello Sexo*. 14 de septiembre 1845.

26- "Educación" *El Verjel*. Nº6, 21 de abril de 1844, p.41.

27- "Defectos de la Educacion de la Muger" en *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*, Nº7, 8 de noviembre de 1851, p. 49-50.

28- "Educación" en *El Vergel de Andalucía*. Nº4, 9 de noviembre de 1845, p.27-29. Op.cit, p.28.

29- Encontramos ejemplos del establecimiento y funcionamiento de estas escuelas en Granada en el artículo de Cristina Beseas Altas "Las enseñanzas para la mujer en Granada a finales del siglo XIX" en *La Mujer en Andalucía*, voz. II, p.565-572.

30- Concepto utilizado por Joan W. Scott en "La mujer trabajadora en el siglo XIX" en Anderson, Bonnie S. (et al): *La Historia de las mujeres: una vida propia*. Barcelona, Crítica, 1991, p. 405-435. Op.cit., p.413.

31- López Ayala, A. y B.: "Mujer y trabajo" *Historia 16*, nº 145, mayo 1988, p.33-40. Op. cit., p.38.

32- "Código de Instruccion para las casadas" en *La Moda*. Nº133, 10 de noviembre de 1844.

33- "El Hombre y la Muger" en *La Moda*. Nº309, 12 de abril de 1848.

34- Datos citados por Mª Dolores Ramos en "Conciencia de género, conciencia de clase: su formación e incidencia en la historia de las mujeres" en *Las Mujeres en la Historia de Andalucía*. Actas del IIº congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, Junta de Andalucía, 1991, p. 405-421.

35- La cita corresponde al *Gobierno Representativo y Constitucional del Bello Sexo Español*. Madrid, 1841, Op. cit. p. 5-6. Esta publicación presenta, de forma ficticia, un gobierno nacional en manos de una asamblea de damas, quienes plantean opiniones y soluciones a los problemas de gobierno y administración del país que no supo responder el hombre.

36- Sobre todo destacamos los dos que han servido de guía en este apartado:
- Perrinat, A. y Marrades, M.: *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1930*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.
- Roig, Mercedes: *A través de la Prensa. La mujer en la Historia*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1989.

37- Clasificación y conceptos utilizados en la investigación de Perinat y Marrades.

38- "El Hombre y la Muger" en *La Moda*. Nº309, 12 de marzo de 1848.

39- *La Mujer*. Domingo 20 de junio de 1852, p. 2.

40- "Del aprecio que se ha hecho a las mugeres en diferentes pueblos, y en particular de España" Op. cit., p.27.

41- Mayor información sobre el surgimiento del Feminismo en España en: Arenal, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, B. Júcar, 1974; también en: Capmany, M.A: *El feminismo ibérico*. Barcelona, Oikos-Tau, 1970.

42- Cienfuegos Beatriz: *La Pensadora Gaditana*. Cádiz, 1763. Op. cit., p.12-13.

43- Destacamos su colaboración en revistas, locales y nacionales, como *La Bética, La España Literaria, La verdad Católica, El Ateneo, El Gran mundo* y la colección "Sola" en el *Semanario Pintoresco*.

44- "Elogio de la plebe española" en *El Robespierre español*... Cádiz, 24 de septiembre de 1810.

45- Información sobre la relación de protestas, objetivos y aspiraciones del socialismo de Fourier (la "triada socialista" estaba formada por Saint-Simon, Owen y Fourier) la encontramos en el estudio de Antonio Elorza: *El Fourierismo en España*. Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975.

46- "Fourier IX" en *El Nacional*. Cádiz, 9 de enero de 1841. Nº714.

47- Sobre Carmen de Burgos destaca el estudio de Pilar Ballarín "Carmen de Burgos y la educación de las mujeres" en Naveros, Miguel (ed.) *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996, p. 55-70.

48- Encontramos un completo estudio sobre este personaje y su labor en el artículo de Pilar Ballarín "Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entre siglos: Berta Whilhelmi" en *La Mujer en Andalucía*, vol I, p. 341-356.

49- Fragmento extraído del informe presentado por Concepción Arenal en el Congreso Pedagógico de la Institución (sección 5ª, 1892) según se menciona en *La Emancipación de la mujer en España*. Madrid,

Ediciones Júcar, 1974. Op. cit. p. 62.

50- "El trabajo de las mujeres", artículo aparecido en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, volumen XV, 1891; según aparece en *La Emancipación de la Mujer en España* p.90.

51- Extraído de "La mujer del porvenir" (1868) según *La Emancipación de la mujer en España*. Op. cit. p. 164

52- Se pueden apreciar los detalles de la labor de Sárraga y su grupo en Andalucía en el artículo de M. López Martínez y J. Ortiz Villalba "La propaganda de Belén Sárraga en Andalucía" en *La Mujer en Andalucía*, vol.I, p. 459-470.

CAPÍTULO IV: CARMEN: NACE EL TÓPICO DE LA MUJER ESPAÑOLA

Desde que aparece el personaje literario de Mérimée en el siglo pasado, *Carmen* se convierte en símbolo de la libertad y la pasión de la mujer española. Desde entonces ante los ojos extranjeros la española es una mujer apasionada, libre e independiente que funciona según sus instintos, es una representación del "yo" romántico que demuestra sus deseos, sentimientos e ilusiones abiertamente. Al igual que los toreros y bandoleros que habitan la España romántica, Carmen se dibuja como el personaje representativo de la población femenina, es una morena apasionada que reúne en su persona los rasgos más característicos del pueblo que representa para dar forma a un estereotipo femenino que, desde el siglo pasado y hasta nuestros días, sigue vivo mostrando todo el esplendor romántico con que fue creada. Nacida de la pluma de Mérimée y reforzada su persona en la ópera de Bizet, el personaje de *Carmen* evoluciona y se adapta a distintas épocas, se versiona según una u otra interpretación pero siempre sin perder su carácter simbólico; la danza, el cine, el teatro o la moda nos ofrecen distintas visiones de este mítico personaje de las que se ocupa el siguiente capítulo.

1.- *CARMEN* DE MÉRIMÉE: NACE EL TÓPICO

Siguiendo la moda y el éxito de los libros de viajes en España, Prosper Mérimée (1803-1870) escribe esta obra a caballo entre la realidad y la ficción, combinando la narración en primera persona de un supuesto arqueólogo de viaje por Andalucía y el relato de la historia de amor y celos entre Don José y Carmen. Publicada por vez primera en 1845, *Carmen* incluye referencias al paisaje y las costumbres de España, prestando especial atención a la forma de vida del pueblo gitano, razón por la que su argumento adquiere mayor veracidad ante el lector.

Aunque la obra cuenta con cuatro capítulos, la trama principal se desarrolla en los tres primeros, dedicándose el último a describir y comentar muchas de las costumbres gitanas que sorprenden al autor. El primero de ellos se inicia con la excusa del viaje del narrador que, nada más empezar la novela, se encuentra con un misterioso don José, protagonista masculino que le va a relatar sus amores y desamores con la gitana causante de sus infortunios. Este capítulo inicial cuenta con numerosos elementos típicamente románticos: el ambiente agreste de las Sierras andaluzas, la repentina aparición de don José, cuyo aspecto y actitud despiertan la curiosidad del narrador y del lector que desde estas primeras páginas espera resolver el misterio que envuelve a este forajido que huye de la sociedad. Tras este primer encuentro con don José, en el segundo capítulo el narrador prosigue su viaje hasta Córdoba, ciudad donde tiene ocasión de conocer y ser víctima de Carmen, es entonces cuando se produce un altercado entre ambos protagonistas sin que se conozcan sus motivos, el capítulo termina con don José convicto, esperando la hora de su ejecución y preparado para relatar su historia al narrador, aumentando así el suspense inicial. El tercero es el capítulo más extenso de la obra, don José relata en primera persona la atracción que ejercía Carmen sobre su persona, hasta el punto de perder su puesto de cabo de Dragones en Sevilla, cometer diversos delitos, hacerse bandolero e incluso matar por el amor y los celos de esta mujer, sentimientos extremos que le llevan a asesinarla.

Mérimée dibuja a don José como militar vasco responsable que cae de la escala social hasta convertirse en un ser que funciona según instintos primarios, en un hombre celoso, posesivo, que poco valora su propia vida o la de sus semejantes. Carmen es una gitana libre, sensual y cruel que reúne en su persona las características más relevantes de la raza que representa, el narrador la describe detalladamente en un fragmento muy poético, lleno de comparaciones y contrastes, donde aparece como una bella joven dotada de embrujo y sensualidad:

> "Dudo mucho que la señorita Carmen fuese de pura raza, o a lo menos era bastante más bonita que todas las mujeres de su nación que yo he conocido... Mi gitana no podía aspirar a tantas perfecciones. Su cutis, por lo general de una incomparable ternura, se acercaba mucho al tinte del cobre. Sus ojos eran oblicuos, pero

admirablemente rasgados; sus labios, un poco gruesos, pero bien dibujados, y dejando ver unos dientes más blancos que las almendras mondadas. Su cabello, acaso un poco recio, era negro, con reflejos azules como el ala de un cuervo, largo y lustroso. Para no cansaros con una descripción sobrado prolija, os diré, en suma, que a cada defecto unía una bondad que resaltaba quizá más fuertemente por el contraste. Era una belleza extraña y bravía, un semblante que chocaba al pronto y que no podía olvidarse. Especialmente sus ojos tenían una expresión a la vez sensual y fiera, que no he encontrado después en ninguna mirada humana" *Carmen*[1], p. 24-5

Carmen es una mujer libre y decidida que sabe como conseguir sus propósitos, así, en el primer encuentro con el arrador, la bella gitana coquetea abiertamente con este sorprendido extranjero que no sabe cómo reaccionar ante la actitud provocativa de la protagonista:

"Al llegar a mi lado, la bañista dejó resbalar de sus hombros la mantilla que le cubría la cabeza, y *al pálido fulgor del mundo sideral* vi que era menudita, joven bien formada y con unos ojos enormes. Tiré enseguida el cigarro. Comprendiendo ella esa atención, de una galantería absolutamente francesa, y se apresuró a decirme que le gustaba mucho el olor a tabaco y que ella misma solía fumar cuando daba con pitillos muy suaves" *Carmen*, p.22

Mérimée caracteriza a Carmen como una verdadera gitana, y no sólo físicamente, sino también en su comportamiento y en las actividades a las que se dedica. Es importante destacar que, aunque a lo largo de la novela la vemos desempeñar varias y distintas ocupaciones, Carmen ha pasado a la historia como "la cigarrera de Sevilla", profesión que ejerce cuando conoce a Don José y de la que se ha convertido en todo un símbolo. El autor francés hace una descripción de Carmen y sus compañeras de Sevilla similar a la que encontramos en muchos viajeros posteriores, reforzando la imagen exótica de las cigarreras:

"Ellas son las que hacen los cigarros en una sala grande, en donde los hombres no pueden entrar sin un permiso especial expedido por un *caballero veinticuatro*, cosa que se explica porque, cuando hace calor, las jóvenes principalmente se aligeran de ropa.

A la hora de entrar al trabajo, numerosos muchachos van a ver pasar a las operarias, que vuelven de comer, y las requiebran en todos los tonos" *Carmen*, p. 34

Como otras muchas cigarreras, Carmen disfruta de estas muestras de atención, ante las que se comporta de forma desvergonzada, con una vestimenta y unos movimientos de lo más provocativos, según la opinión de don José cuando la observa por vez primera:

"LLevaba una falda encarnada, bastante corta, que dejaba ver unas medias de seda blancas, con más de un agujero, y unos lindísimos zapatitos de tafilete rojo atados con cintas de color de fuego. Iba ahuecándose la mantilla para que no se le viera la garganta y un ramo de acacia que le salía del pecho. Todavía llevaba otra flor de acacia en la comisura de los labios, y se adelantaba contoneándose sobre las caderas como una yegua joven del potrero de Córdoba. En mi tierra una mujer con semejante vestimenta hubiera hecho santiguarse a todo el mundo. En Sevilla, todos le echaban piropos atrevidos alabando su garbo; ella contestaba a cada uno mirándole con el rabillo del ojo, los brazos en jarras, desvergonzada como gitana auténtica y genuina" *Carmen*, p.35

Como buena representante de su raza, Carmen baila y participa en diversos espectáculos flamencos junto con otros de los suyos, preparada para una de estas actuaciones la describe don José al narrador:

"Iba adornada esta vez como una imagen, acicalada, emperejilada, cubierta de oro y cintas. Un vestido de lentejuelas, unos zapatos azules también con lentejuelas, flores y randas por todas partes. En la mano llevaba una pandereta. Iban con ella otras dos gitanas, una joven y una vieja; siempre va una vieja acompañándolas. Luego un viejo, también gitano, con una guitarra, para tocar y hacerlas bailar. Sabrá usted que a veces se hace ir a algunas casas a las gitanas para amenizar una reunión haciéndolas bailar su danza, la *romalís*, y a menudo otras cosas" *Carmen*, p. 44-5

También se le atribuyen a Carmen poderes sobrenaturales, como la predicción del futuro y la realización de sortilegios con la ayuda de objetos de diversa procedencia, habilidad

característica de las gitanas de la que el narrador se convierte en cliente y víctima nada más conocerla. Conocedora de las propiedades de ciertos talismanes y plantas, Carmen hace uso terapéutico de sus conocimientos y, con la ayuda de otra gitana, logra sanar a don José cuando resulta herido en un ataque de celos en el que cae muerto el otro contrincante, un teniente de su propio regimiento:

> "Una vez solos, sacó del cofre la gitanilla una baraja que parecía haberse usado mucho, un imán, un camaleón disecado y algunos objetos más, de utilidad para su arte. Después me mandó que con una moneda me trazara una cruz en la mano izquierda, y comenzaron las ceremonias mágicas. Inútil es repetiros sus predicciones; y en cuanto a su modo de operar, resultaba evidente que era bruja hasta la médula" *Carmen*, p. 26

> "Ella y otra gitana me lavaron, hiciéronme una cura como no me la hubiera hecho un médico mayor, me dieron a beber no sé qué cosa y, finalmente, me acostaron en un colchón, donde me quedé dormido. Posiblemente, aquellas dos mujeres habían mezclado en mi brebaje alguna de esas drogas soporíferas cuyo secreto poseen, porque no desperté sino ya muy tarde al día siguiente" *Carmen*, p. 54-5

Esta facultad especial de Carmen hace que ella misma interprete los augurios nefastos que rodean su relación con don José y conozca de antemano el trágico fin que les aguarda a ambos, como comenta al que luego acabará con su vida:

> "Siempre pensé que me matarías. La vez primera que te vi acababa de encontrarme un cura a la puerta de mi casa. Y esta noche, al salir de Córdoba, ¿no viste nada? Una liebre atravesó el camino metiéndose entre los pies de tu caballo. ¡Está escrito!" *Carmen*, p. 77

Entre los rasgos más significativos de Carmen resaltamos su amor por la libertad; ante todo, Carmen es una mujer libre que ama y odia a su antojo, lo demuestra en su actitud con los demás y lo deja muy claro en sus propias palabras:

"No quiero que me den órdenes, y menos que me obliguen. Quiero ser libre y hacer lo que se me antoje" *Carmen*, p. 73

"¡Cuidado! -me dijo-. Cuando me prohíben una cosa, no cejo hasta conseguirlo" *Carmen*, p. 75

La libertad de la que hace gala en sus palabras y acciones se hace evidente en su disposición al amor, Carmen ama con intensidad y entrega total, el amor es un sentimiento, una pasión a la que obedece sin prejuicios, por lo que llega a tener marido y varios amantes entre los que se encuentra don José, que no puede aceptar el hecho de compartir a su amada ni con su propio esposo, actitud de la que se burla Carmen a espaldas de su "rom" o marido:

"Carmen vino con él; y cuando, en presencia mía, llamábale su *rom*, había que ver los ojos que me ponía y las muecas que me hacía cuando el otro nos daba la espalda" *Carmen*, p. 59

Carmen conoce el carácter posesivo de don José y, lejos de evitar una situación comprometida, prefiere provocar sus celos, dejando claro que es ella la que decide sobre sus sentimientos y su propia vida. Sus continuos devaneos amorosos sacan de quicio al apasionado vasco, ante cuyas amenazas la gitana permanece impasible, incluso hasta un poco divertida:

"-Y tú- salté yo en mi lengua- pareces una bribona sin pizca de vergüenza; y tentaciones tengo de rajarte la cara delante de tu galán.

¡Mi galán! ¡Toma! ¡Lo has acertado tú sólo! ¿Y estás celoso de este imbécil? Eres todavía más idiota que antes de nuestras citas en la calle del Candilejo" *Carmen*, p. 65-5

Este comportamiento libre e independiente característico de los gitanos choca con la moral social de su entorno, don José intenta hacerla entrar en razones, imponerle unas normas de vida tradicionales totalmente opuestas a su forma de ser y sentir, opción ante la que Carmen

prefiere la muerte. La cigarrera desafía a cualquiera que pretenda acabar con su libertad, no quiere riendas que la sujeten, es una mujer libre para actuar y decidir, es honesta con sigo misma hasta situaciones límites, en las que se muestra más enérgica que nunca. En el momento anterior a su muerte, el último gesto de Carmen reafirma sus palabras anteriores, toda una prueba de seguridad y valentía que provoca la ira contenida de don José que le asesta una herida mortal:

> "José -respondió-, me pides lo imposible. Yo no te quiero ya; tú me quieres todavía, y por eso me vas a matar. Yo aún podía embaucarte fácilmente; pero no me tomaré ese trabajo. Todo acabó entre nosotros. Como eres mi *rom*, tienes derecho a matar a su *romí*; pero Carmen será siempre libre, *Cañí* nació y *cañí* morirá" *Carmen*, 80

> "Por última vez -grité- ¿quieres venir conmigo?
> ¡No! ¡No! ¡No! -declaró dando con el pie en el suelo.
> Se sacó del dedo su anillo que yo le había dado y lo arrojó a un zarzal.
> La herí dos veces... cayó al suelo sin gritar" *Carmen*, p. 81

2.- *CARMEN*, LA ÓPERA DE BIZET

El personaje de Carmen adquiere aún más fuerza con la adaptación musical que hace Georges Bizet en la ópera del mismo nombre, estrenada por vez primera en la Ópera-Comique de París en 3 de marzo de 1875. El argumento de la novela de Mérimée es modificado por los libretistas Henri Meilhac y Ludovic Halévy, conocidos por su destreza en convertir textos en libretos de ópera pero que no se distinguen por su respeto al original literario. Tras el éxito de la ópera en París, *Carmen* se representó en alemán en Viena en el otoño del mismo año de su estreno, posteriormente fue representada en Bruselas (1876), Amberes, Budapest, comenzando su periplo europeo en 1878. En España, el estreno de *Carmen* tuvo lugar en Barcelona, en el Teatro Lírico, el 2 de agosto de 1881 en francés; en Madrid se ofreció al público en el Teatro de la Zarzuela en 1887, en una traducción al castellano que el gobernador civil de la provincia trató de impedir.

Muchas han sido las cantantes que han interpretado el personaje de Carmen a lo largo de la historia de esta ópera, entre ellas mencionamos a Célestine Galli-Marié, la primera en este papel, la actuación fogosa y pasional de la española María Gay en Bruselas (1903), la especial personalidad con que fue interpretada por María Callas o la magnifica interpretación de Teresa Berganza en el Festival de Edimburgo (1977).

En la ópera, se prescinde de la voz del narrador y los detalles de su viaje, comenzando en el mismo momento en que don José conoce a Carmen a la puerta de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, desde donde comienza la trama de amor y celos entre los dos protagonistas. La acción aquí es más limitada, centrándose en la relación amor-odio de la famosa cigarrera y don José, aunque no aparecen el marido ni los diferentes amantes de Carmen se concede más importancia al personaje de Escamillo, valiente torero del que la protagonista se enamora apasionadamente. Escamillo y su profesión contribuyen al exotismo de la obra, la escena final transcurre en la puerta de la plaza de toros de Sevilla, el público aclama la faena del torero mientras se produce el fatal desenlace y Carmen cae muerta a manos de don José, imagen llena de todo el folclorismo de la España de pandereta, con elementos tan típicos como toros, sangre, muerte y pasión.

Aunque en la ópera se echa de menos la variedad de escenarios de la novela y también las aventuras de contrabandistas y bandoleros en la montaña, los personajes están mejor caracterizados, con una personalidad más concreta y mejor trazada que en el libro. Se resalta la diferencia entre el carácter libertario de Carmen y el conservador de don José, contamos con la introducción del personaje de Micaela, joven vasca de cualidades angelicales que parece estar destinada a convertirse en la esposa del joven cabo de Dragones. La presencia de este personaje acrecenta el carácter liberal, ardiente y provocador de la gitana, tenemos un claro reflejo de la dicotomía femenina tradicional "ángel-demonio", la rubia y la morena, la mujer bondadosa tradicional y la que vive al margen de las normas. En el primer acto, la aparición en escena de ambos personajes es totalmente opuesta, Micaela se comporta con mucha prudencia ante los soldados, Carmen les hace carantoñas y bromea con ellos, como en las indicaciones del libreto:

"... ha entrado Micaela. Avanza indecisa, mira a los soldados y avanza y retrocede dubitativamente" *Carmen*[2], p.18

"Llega Carmen...Lleva un ramo de casias en su corpiño y una flor de casia entre sus labios. La siguen, la rodean, le hablan. Ella les hace carantoñas y parlotea con ellos" *Carmen*, p.20

En la ópera, el personaje de Carmen reúne las mismas características que su homónima literaria, es la apasionada cigarrera sevillana y también la gitana echadora de cartas que baila al son de la guitarra. La cigarrera es símbolo de libertad, no admite ataduras ni obstáculos en su camino vital, no entiende de normas ni de compromisos amorosos, conducta que puede interpretarse como lasciva pero que no parece ser la verdadera esencia de este personaje. La figura de Carmen queda netamente delimitada después de presentar su canto personal a la libertad y al amor en el primero de los cuatro actos que componen la ópera:

"El amor es un pájaro rebelde
al que no se puede domar,
de nada sirve llamarlo
si le conviene rehusar.
De nada valen amenazas o ruegos
uno habla bien, el otro se calla,
y es el otro al que prefiero;
no ha dicho nada pero me agrada.
¡El amor!" *Carmen*, p. 21

En el segundo acto quedan expuestos su ideal de vida y deseos de libertad en la siguiente descripción que hace Carmen de la vida errante de los que como ella viven libremente, con el mundo por hogar y su propio juicio como ley que respetar:

"... te acostumbrarás a ello
cuando veas lo bella

que es la vida errante;
por patria el universo,
por ley tu propia voluntad,
y sobre todo lo más embriagador,
¡la libertad! ¡la libertad!"
Carmen, p. 36

Carmen surge como ópera-comiquea, con diálogos hablados que se intercalan entre las canciones, arias y concertantes que forman parte de la obra. La relativa comicidad de la ópera viene de mano de algunas escenas entre contrabandistas, siendo mucho más relevante la parte dramática que alcanza su punto álgido con el asesinato de la protagonista. Esta ópera se caracteriza por su sabor español, tanto en la música como en los bailes tradicionales de las gitanas, y se hace mucho más evidente en el último acto, en el que todo es sol, color y sangre, de acuerdo con el concepto de la España romántica vista desde Europa. Como antes señalamos, en la escena final se produce un claro paralelismo entre la corrida que se desarrolla dentro de la plaza y la muerte de Carmen fuera de ésta, imagen donde se combinan muerte y espectáculo.

3.- OTRAS CÁRMENES

El atractivo de *Carmen* como ópera fue muy superior al de la novela y provocó, además, una curiosa atracción por parte del séptimo arte, incluso en época de cine mudo. En 1915 aparecen tres producciones bien diferentes, una dirigida por Raoul Walsh, otra por el conocido Cecil B. de Mille con cantante de ópera incluida y una parodia realizada por Charlot. La era del cine sonoro trajo consigo nuevos intentos de llevar a la gran pantalla a una *Carmen* manteniendo mayor fidelidad con su original, incluso se realizó una vulgarización de la ópera con el título *Carmen Jones* (1955) de Otto Preminger. Ya dentro de nuestras fronteras contamos con la *Carmen* de Antonio Saura, basada en una novelización del tema y cuyo principal interés es la coreografía y los ballets de Antonio Gades. De las últimas versiones llevadas al cine destaca la versión de Francesco Rosi, cuyos exteriores se rodaron en Ronda

aprovechando el buen estado de conservación de la plaza de toros y la propia ciudad, los papeles principales fueron interpretados en esta ocasión por Plácido Domingo como don José, Julia Magines-Johson en el papel de Carmen, y Ruggero Raimondi como Escamillo.

El mundo del ballet también siente la atracción del personaje, que no se adapta plenamente a este campo hasta 1949 con el ballet de Roland Petit en la Ópera de París. Años más tarde, en 1971, el coreógrafo John Cranko realiza un original ballet en Stuttgart utilizando collages que de la música de Bizet realizan dos compositores actuales. Es importante destacar el montaje que Peter Brook lleva de gira por toda Europa, interpretación que llama la atención y despierta polémica por su carácter anticonvencional. En la actualidad, uno de los mejores bailarines y coreógrafos españoles, Antonio Gades, representa a *Carmen* por la geografía española, llevando la esencia de este personaje a través de la música y el baile como sólo él sabe hacerlo.

Montaje a caballo entre flamenco, ópera y teatro es el espectáculo que ha dirigido Salvador Távora recientemente; la versión que nos ofrece el director de "La Cuadra" es todo un desafío a Carmen como estereotipo, se pretende desmontar el tópico para volver a construir un personaje auténtico y real, lejos de la ficción y la frivolidad de anteriores *Carmen*. Con esta reciente adaptación, Távora reivindica y dignifica uno de nuestros mitos más extendidos con la intención de alejarse del tópico, extraer lo auténtico que subyace en la leyenda y reflejar una Andalucía real[1].

Dentro de las diferentes interpretaciones artísticas de *Carmen* es referencia obligada comentar la particular visión que de este símbolo universal hacen los diseñadores sevillanos Victorio y Luchino, quienes, no sólo crean un perfume con este nombre, sino que en las campañas publicitarias de esta fragancia seleccionan rostros "de raza española", jóvenes morenas como Inés Sastre, Penélope Cruz o María Pineda que vestidas de rojo-pasión se muestran en actitud desafiante como nuevo símbolo de la mujer española actual, una mujer decidida e independiente dispuesta a hacerse notar.

Pese al paso del tiempo y al consiguiente distanciamiento del nacimiento de Carmen y el Romanticismo, este personaje parece estar ahora más vivo y actual que nunca. A las puertas de lo que será el siglo veintiuno, el director español Emilio Sagi retoma la conocida ópera y nos ofrece una producción estrenada en el Teatro Real de Madrid el día 12 de abril del presente año, una versión muy actualizada que pretende apartarse del tópico tradicional. Una de las principales innovaciones de este montaje es la escenografía y el vestuario creado por el diseñador Jesús del Pozo, cuyos figurines convierten el escenario en una de las mejores pasarelas del mundo contribuyendo así a actualizar no sólo el personaje de Carmen, sino también la ópera y su mensaje, sin perder por ello el carácter pasional de la protagonista o el sabor español de la producción. En esta ocasión, el personaje de Carmen es interpretedo por la mezzosoprano griega Agnes Baltsa, quien asegura no sentirse encasillada como tal pese a haber interpetado el papel en más de doscientas ocasiones, según la visión de esta experimentada Carmen, "se trata de una mujer normal, pero libre, con todas las consecuencias. La calle está llena de cármenes, de mujeres como ella. Su fuerza interna es su libertad. Es una mujer orgullosa, libre, emancipada "[2].

En este último año del milenio, también el género musical ofrece una particular versión lírico-humorística de la ópera, con un subtítulo que dice mucho de sí: *Mini-ópera sangrienta*, bajo la dirección de Gustavo Tobascio este espectáculo musical sigue la historia original de Mérimée combinando lo trágico con lo más cómico en una serie de números musicales que van desde la ópera hasta la copla, del tango al blues o al can can. Da la casualidad que este montaje recorre España en las mismas fechas que la ópera de Sagi, coincidencia que nos permite apreciar dos aproximaciones distintas a Carmen, demostrando una vez más la fuerza de una mujer atemporal, pasional y típicamente española.

Notas al capítulo IV :

1 . La *Carmen* del presente estudio corresponde a la traducción de la editorial Alba, Madrid, 1998.

2 . A partir de ahora nos referimos al libreto de *Carmen* perteneciente a la colección *Óperas Famosas*, Orbis Fabbri, Barcelona, 1991.

3 . Afirmaciones que el director ofrece en una entrevista concedida al programa *Buenos Días Andalucía* el 22 de enero de 1997, Canal Sur Television S.A..

4 . Información extraída de una reseña sobre este nuevo montaje en el periódico *Ideal* del miércoles 31 de marzo de 1999, p. 46.

IIª PARTE

ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PERSONAJE

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN FÍSICA

Uno de los rasgos característicos de los testimonios extranjeros sobre España es la admiración y atracción que demuestran sus autores por la mujer andaluza. Es la belleza morena, la sensualidad en el baile y el andar, junto con su carácter abierto y despreocupado, lo que hace que el autor se enamore, real y literariamente, de este personaje tan característico de la Andalucía romántica.

Acostumbrados a un tipo de belleza femenina fría, de ojos azules y pelo dorado, los británicos encuentran en nuestra tierra mujeres de pelo, ojos y tez morena. El nuestro es un tipo de belleza diferente, más cálido y cargado de viveza, que, junto con el aderezo de modas, vestido y complementos tradicionales, embelesa a los viajeros. A partir de entonces se despierta en ellos, no sólo admiración, sino también pasión, por nuestras mujeres; de forma que sus relatos están cargados de retratos, piropos y alabanzas a damas, campesinas y lugareñas. Esta admiración es mucho mayor en los testimonios de los viajeros románticos, almas exaltadas que viven por y para las pasiones y que parecen encontrar, en nuestra antepasada, la heroína y protagonista de sus sueños románticos. Las mujeres nórdicas a las que están acostumbrados parecen insípidas, lánguidas, en comparación con el nuevo tipo de mujer que el viajero descubre a orillas del Mediterráneo; pues, como opina Lord Byron y luego confirmarán otros autores ya no existe belleza sino es morena, el canon anglosajón queda desfasado ante la naturaleza, el físico y la mirada de la mujer andaluza.

Oh never talk again to me
Of northern climes and British ladies;

It has not been your lot to see,
Like me, the lovely Girl of Cádiz.
Although her eye be not of blue,
Not fair her locks, like English lasses,
How far its own expressive hue
The languid azure eye surpasses![1]

1.- ASPECTO FÍSICO

El aspecto externo de la población andaluza es algo que llama la atención del viajero desde el momento en que pone su pie en esta tierra. Se dice que la primera impresión es siempre lo que cuenta, y así, las primeras observaciones sobre las costumbres en el vestir y el aspecto de la población será el primer indicador de las diferencias que existen entre el país de origen del viajero y España, impresiones desde las que se iniciarán las consideraciones generales del viajero sobre el carácter, las costumbres o la calidad de vida del pueblo que visita. En el caso específico de la mujer, las diferencias son muy palpables: el vestido, peinado o adornos de la andaluza difieren en mucho de las costumbres usadas por sus hermanas británicas. El viajero se percata de estas diferencias nada más llegar, y así, encontramos infinidad de comentarios sobre lo que es típicamente español y característico de nuestras mujeres. El canon de belleza andaluz, y español, queda bien especificado en el siguiente comentario de Lord Byron en el que el autor señala los rasgos propios y más significativos de la belleza femenina andaluza: pelo largo y negro, ojos oscuros, y tez morena, unidos con el encanto y la gracia que el vestido les proporciona:

> "... the girl is very pretty in the Spanish style; (...) Long black hair, dark languishing eyes, clear olive complexions, and forms more graceful in motion than can be conceived by an Englishman used to the drowsy, listless air of his country women, added to the most becoming dress, and, at the same time, the most decent in the world, render a Spanish beauty irresistible" [2]

El viajero extranjero encuentra ejemplos de belleza femenina en cualquier parte de Andalucía, nuestras calles, plazas y balcones son lugares de admiración y ensueño, en los que, según el poético fragmento de Calvert, el pintor encuentra un modelo de belleza digno de ser plasmado en su particular obra de arte:

> "Every window and every balcony contains a picture of loveliness. Every individual beauty composing it is a subject for the painter´s brush" IofS, p.146

1.1) Herencia árabe

La naturaleza y la tradición han ofrecido a la mujer andaluza unos determinados rasgos como respuesta al clima y a la fisonomía de la tierra que habita; así, su aspecto actual es el resultado de la evolución y adaptación de la especie humana a un lugar caracterizado por un clima cálido y una tierra agreste. Como en otras muchas ocasiones, los rasgos físicos característicos de otras razas y civilizaciones anteriores, se ha transmitido a través de las generaciones, entremezclándose en la fisonomía de los descendientes de aquel pueblo que lo acogió siglos atrás. De entre todas las civilizaciones que habitaron la península ibérica, fueron los musulmanes los que mayor tiempo y contacto establecieron con esta región: La convivencia e integración entre nativos y árabes, dio lugar no sólo a mezclas interraciales, sino que también contribuyó en la forja de un carácter andaluz, diferente al del resto de los pueblos de la península.

La complexión oscura de nuestra fisonomía, unida con la pervivencia de muchas costumbres en el vestir o el adorno, confirman el grado de integración de ambas razas y culturas durante el pasado, que incluso perviven en el presente del siglo XIX. Esta herencia morisca no escapa la mirada atenta del viajero, conocedor del pasado histórico y cultural de Andalucía. Para el extranjero, los rasgos físicos de nuestras mujeres, no son sino la huella más clara y palpable de la dominación musulmana; la andaluza no es la mujer europea que el viajero encuentra en Inglaterra, Francia o Italia, sino que guarda más parecido con la mujer que habita el Norte de Africa.

Esta imagen no es un hecho aislado en un autor, sino que es la primera impresión que la mayoría de ellos tiene en el momento que se detiene a observar detenidamente la fisonomía de la mujer andaluza. El color del pelo, los ojos o la piel son la prueba de esta herencia, como bien lo confirman los siguientes fragmentos de autores de la talla de Sir Arthur de Capell Brooke o Thomas Roscoe:

> "... the foot of the Moor is still in her soil; the look, the accent, the very character and manners of her regenerating Arab victory is visible in the features of her children" TTS.A, p. 18.

> "I do not know whence the Andalusian beauties, fair ones I cannot call them, have derived that warm tint, and coal-black expression of eye, which so strongly characterise them. Many have imagined that it has been occasioned by the Moorish blood in their veins, and their features are decidedly Moorish; but, at the same time, they are darker in their complexions than the Moorish women even of the present day" SSM, I, p. 14

Cuando tiene la oportunidad de visitar alguna ciudad del norte de Africa, el viajero generalmente se detiene a describir lo más característico y significativo de la mujer árabe, así encontramos multitud de referencias y detalles sobre el tradicional velo oriental. Según observan algunos viajeros en la ciudad de Tánger, la costumbre del velo es algo generalizado, con excepción de algunas campesinas y de las mujeres judías que habitan la ciudad, a las que no afecta la prohibición de mostrar su rostro, y en cuya belleza reparan autores como Stoddard o Adolphus en los siguientes fragmentos:

> "Little is seen of the women, except a bundle of white woollen or cotton cloth gathered over the head and face so as to leave one, and sometimes two, eyes exposed. They stuffle about or are mounted on donkeys, led by a slave or eunuch. The Jewish women go unveiled, and some of them have dark, handsome faces and beautiful eyes" SC, p.209

"The female muffling is not universal. I saw several peasant women with large hats something in the style of Leghorn, but very coarse and heavy, made of palmetto. Some muffle their faces under this hat, which makes an astonishing costume. The Jewesses do not cover their faces at all; and very fine-looking women some of them are" LFS, p.98

Sin negar la pervivencia de cierta fisonomía árabe en los rasgos de nuestras mujeres, quizá el elemento mejor conservado sea el uso del velo o del rostro cubierto. En ciudades próximas a las costas africanas todavía se seguía manteniendo esta costumbre bien entrado el siglo XIX, muestra de un pasado o unas raíces bien arraigadas. Como bien observa Baxley en su visita a Tarifa, las mujeres logran combinar esta costumbre árabe con la tradicional mantilla española, ofreciendo una particular imagen:

"Especially may the influence of Arab example be seen in the adherence of the women, to what, in the case of the Señora, may be called the coquetry of dress, while with the Moslem, it comes of sentiment amounting almost to sanctity. Many of the women of Tarifa continue to wear the mantilla so as to conceal all the face but one eye, in the same manner that Moor and Arab wear the *boorko*" AR, I, p.391

Es curioso observar que la predilección generalizada por la belleza española se pierde tan pronto como el viajero conoce a la mujer africana. Está claro que lo primero que cautiva al viajero es la huella árabe que se aprecia en el físico de nuestras mujeres, cuando se comparan estos rasgos con los originales, pierden todo el encanto de cualquier copia comparada con su original. Los autores que, tras recorrer Andalucía, visitan Marruecos exaltan la belleza árabe, de calidad superior a la europea. Pese a los comentarios que ensalzan los ojos y la piel de la mujer árabe, algunos viajeros, como Stoddard, encuentran que las africanas carecen de la elegancia y la delicadeza que caracterizan a la mujer española, cuya superioridad en materia de belleza bien puede ser atribuida a su comportamiento cívico, bien como resultado de la moda. Este mismo autor también se queja del excesivo uso de cosméticos o grasas embellecedoras de las mujeres de Tánger, quienes, estarían más favorecidas con la ayuda de un simple jabón:

"There are few who would not be improved by more soap and less cosmetic and grease, but the ways of women in all countries are passing strange and beyond rational analysis" SC, p.209

"The beauty of these children of Abraham is of a peculiar type and rarely accompanied with grace of movement, a pleasant voice or femenine delicacy. The Spanish women whom we saw seemed the prettiest, but doubtless their better taste in dress and better civilization heightened the contrast with their Oriental sisters" SC, p.218

Como hemos visto en estos testimonios, el físico, el color de piel y los rasgos más distintivos de la belleza andaluza han sido heredados de sus antepasadas árabes; la superioridad o predilección de una u otra dependerá de la opinión personal del autor, y no de la calidad o superioridad de la belleza de ambas mujeres.

1.2) El pelo

Los cabellos dorados, finos y arreglados de la mayor parte de las mujeres nórdicas, desaparecen tan pronto como el viajero cruza Despeñaperros; aunque existen mujeres rubias en Andalucía, será el pelo negro y oscuro el que predomine entre las mujeres de esta tierra. El pelo rubio es símbolo de pureza, inocencia y pasividad, es el cabello dorado de los ángeles y las mujeres virtuosas; el color oscuro, sin embargo, despierta una sensación de viveza y pasión. Esta dicotomía existe y ha existido tradicionalmente en literatura y como parte del saber popular en pares como los siguientes: la pureza y la pasión, el ángel o el demonio, lo dorado o lo oscuro. En esta tradición, el viajero se siente atraído por conocer la parte más "oscura" de este par, es un rasgo diferente y característico de las mujeres de esta región, mujeres de largo, fiero y negro pelo. El cabello es un atributo importante en la imagen femenina, un símbolo de la sexualidad y el carácter de la mujer. Una cabellera abundante, larga y suelta despliega toda la sensualidad que la mujer posee, es indicador de libertad y desenfreno. La mujer virtuosa, por tanto, debe someter y recoger su pelo al igual que reprime su sexualidad, debe

manipularlo por medio de horquillas o cintas para ofrecer una imagen digna de su persona. En este sentido, los viajeros citan las más típicas costumbres de los peinados femeninos, coincidiendo en que trenzas y moños son las formas habituales en las que las andaluzas recogen sus espesos cabellos. Muchas son las referencias que encontramos sobre el peinado y los recogidos de estas mujeres, aquí citamos la opinión del Capitán Cook, por la curiosa descripción que hace del perfil de una mujer, a la que su moño asemeja con las imágenes de sus antepasadas romanas:

> "The women wear it in a knot, gathered up behind the head, very much like that in roman statues, and it is often so abundant that it is surprising how they confine it in this manner" SATS, I, p. 140

El peinado y doma del cabello es una técnica y un "arte" del que hacen gala las mujeres de esta tierra; nuestras antepasadas dedicaban su ingenio y maestría a dominar sus fieros cabellos, adornarlos y darles formas diversas. El viajero se sorprende de lo elaborado de sus recogidos y hace referencia a la importancia que en Andalucía se concede a esta actividad, así, el observador Richard Ford no sólo cita las formas de recogido más usuales, sino que también comenta el típico adorno de los "caracoles" a ambos lados del rostro, para cuya realización la mujer utiliza su propio cabello fijado con clara de huevo para conseguir esta forma:

> "The hair is another glory of the Spanish sex (...) The Andaluza places a real flower, generally a red pink, among her raven locks; the children continue to let long Carthaginian plaited *trensa* hang down their backs. There are two particular curls which deserve serious attention: they are circular and flat, and are fastened with white of egg to the side of each cheek: they are called *Patillas, or Picardias,...* caracoles de amor... they are Oriental, and not French" AHTS, p. 199

La belleza del cabello es algo muy importante para la mujer, todas se preocupan por cuidar y arreglar sus melenas negras, que se convierten así en motivo de envidia o alabanza entre muchas de ellas, como se observa en comentarios como el siguiente de Armstrong:

"One of the peculiar perfections extends to all parts of the Peninsula. This is the hair; everywhere your eye lights upon some passing specimen of these unrivailed masses of broided jet; at which not unfrequently natives of the same sex turn with an exclamation -Que pelo tan hermoso!" TPA, p.373

Como hemos visto, el pelo es un elemento primordial en la belleza femenina, las mujeres saben que una buena melena requiere cuidados específicos, por lo que lavan y cuidan su pelo de forma especial. Roberts documenta esta práctica en la Andalucía de los sesenta, afirma que se trata de una actividad propia de los domingos en la que la mujer invierte su tiempo y dedicación:

"Hair-cleaning appears to be a favourite Sunday occupation in all parts of the country, and it is one of the commonest occurrences in walking through the streets to see groups of women (it being wholly a feminine practice), operating on each others´s heads with most praiseworthy diligence, and gravity of countenance we were never able to imitate" AAT, p.362-3

Para muchas jóvenes, el simple hecho del arreglo del pelo es un "pasatiempo" al que dedican muchas horas del tiempo que pasan con sus vecinas y amigas, es un motivo de reunión y diversión que documenta el Capitán Cook en la Andalucía de la década de los treinta:

"In general, the dressing their beautiful hair is an amusement to the young women, who frequently visit each other for the purpose, and pass a portion of time in this armless recreation" SIS, I, p. 293

El cuidado y aderezo del pelo no es una dedicación exclusiva de las jóvenes, sino que llega a convertirse en verdadera preocupación para las más mayores, quienes pretenden permanecer jóvenes bajo la amenaza de los cabellos blancos. La aparición de las canas es visto como símbolo de vejez, es el anuncio de la inminente llegada de la pérdida de la fecundidad, y de una temida etapa de infertilidad. Sobre esta circunstancia es curiosa la anécdota acaecida

en Córdoba a Robert Murray, a quien la señora de la posada encarga un producto para oscurecer sus cabellos blancos, bajo el mayor de los misterios:

> "I am told that in England you have a liquid for dying the hair black: could you procure me some?" (...) I left her effectually cured of her desired to be juvenile" TCWA, p .254-5

Pese a la costumbre u obligación del recogido, las mujeres son conscientes del poder de seducción de una hermosa y brillante melena suelta. La Iglesia obliga a la mujer a cubrirse la cabeza con un velo para entrar en el templo de Dios y la tradición a llevar el pelo recogido; no obstante, la coquetería y las dotes seductoras de las andaluzas las empujan a mostrar todo el esplendor de su cabello en las contadas ocasiones en que tienen oportunidad de hacerlo fuera de la intimidad del hogar, el Capitán Cook el testigo de una interesante demostración:

> "Some of the females had a very prepossessing appearance, but the faces of those who were undergoing the operation of having the hair dressed were quite invisible from the magnificent locks which went down completely covered them in every direction. They were not displeased with being looked at in this rather interesting operation..." SATS, I, p. 188

En la calle o la iglesia es poco usual ver a una mujer con el cabello desplegado; damas y mujeres de toda clase social lo llevan recogido o domado de varias formas. Las únicas que se atreven a mostrar su pelo de forma natural son las gitanas, mujeres libres y fuera de toda norma. Las gitanas suelen llevar el pelo suelto, aunque a veces, el calor y la comodidad las obligan a utilizar pañuelos con los que cubrirse, a recogerse el pelo con peinecillos o en gruesas trenzas. Esta costumbre es citada por Borrow en su estudio sobre los gitanos de España:

> "...they have no other head gear than a handkerchief (..) their hair is sometines confined by a comb, but more frequently is permitted to say dishevelled down their shoulders.." TZ, I, p.306

"... and on the head is another handkerchief, tied beneath the chin, one of the ends which falls on the shoulder, in the manner of a hood. When the cold or the heat permit, the Gitána removes the hood, without untying the knots and exhibits her long and shining tresses restrained by a comb" TZ, I, p.304

El color oscuro y el brillo natural del cabello de las andaluzas atrapa la mirada de muchos viajeros, mucho más si está adornado con la española mantilla, o con el colorido de pañuelos y flores naturales. Arreglado de cualquier forma o suelto al viento, el cabello es todo un símbolo de la sensualidad y la atracción que puede llegar a ejercer la mujer ante los ojos, nacionales o extranjeros, que se detienen a contemplarla.

1.3) Los ojos

Para el viajero británico, acostumbrado a ver ojos de color claro, los ojos oscuros es el rasgo más significativo de la fisonomía femenina andaluza. Los ojos verdes o azules de sus compatriotas son fríos, sus miradas distantes y angelicales; mientras que el tamaño, la forma, el color y la mirada de nuestras féminas despierta gran interés en ellos. El fulgor y el brillo de los ojos andaluces merecen tanta atención como el arte o la arquitectura característica de nuestra región, así para Blackburn, lo interesante de las rejas y las ventanas es precisamente porque en otros tiempos servían de marco de unos preciosos ojos y unas peligrosas miradas:

"The walls of the houses are whitewashed, with little barred windows looking on to the street. In purely Oriental towns the charm of these little windows is, that they are often the framework of a magnificent pair of eyes that dart their glances upon the passers by; many of the windows were once so illuminated, but times have sadly changed" TSPD, p.147

Generalmente, y como herencia morisca, los ojos de las andaluzas suelen ser grandes, oscuros y adornados con unas pestañas pobladas; la belleza de estos ojos, suele estar reforzada por el efecto de profundidad que produce la sombra del encaje, el tul o el sombrero, y también

por el movimiento del eterno abanico. Algún que otro viajero extranjero ha quedado cautivado por el efecto producido por una mirada cautivadora oculta y protegida bajo los pliegues de la mantilla, como ocurrió a George Cayley:

> "Talking about dark eyes, there are some very dangerous lightnings shot from the dusk of the cloudy mantilla...and I have been much struck many times" LA, p. 47-8

El efecto de tanta belleza, sin embargo, debe ser controlado, la mujer respetable no debe ser directa en su mirada, sino que debe hablar y andar con sus ojos dirigidos al suelo, o en todo caso mirar de soslayo. Desde la tradición, se aprueba cultivar la alegría y la dulzura en la mirada, pero nunca la espontaneidad y frescura de una mirada directa que descubra abiertamente las intenciones y deseos más ocultos de la mujer. Lo más característico de los ojos andaluces es la forma en la que expresan los sentimientos, inquietudes y alegrías, sobre los que a las mujeres no les está permitido hablar publicamente.

En Andalucía, la mujer utiliza mil y una miradas distintas para cautivar, enamorar y conquistar al hombre-víctima de estos encantos; es la mirada franca y sincera de la mujer andaluza lo que atrapa a su admirador, es un arma mortal a la que todos temen. Así lo describe Sir Arthur de Capell Brooke en su retrato de unas muchachas de Cádiz que, asomadas al balcón y entre flores, esperan cazar y conseguir una presa:

> "Here they may be seen luxuriously reclining amidst a profusion of odoriferous flowers,... and darting down their dangerous glances upon the stranger who has temerity enough to withstrand the fire of their dark eyes" SSM, I, p. 12

William Baxter confirma esta impresión anterior y describe estas poderosas miradas con temor al encantamiento o hechizo que los enigmáticos ojos de las andaluzas puedan emitir desde los tejados o azoteas de sus hogares:

"Every large mansion has, too, its torret or observatory, where may be sometimes peeping from among the folds of a mantila, those Andalusian eyes, which, like the ring in Orlando Furioso, dazzle and enchant the observer" TT&T, p. 69

El temor a estas miradas es aún mayor si tomamos el caso de las mujeres de raza gitana. Sus ojos, mezcla de las razas calé y morisca, suelen ser más oscuros, rasgados y profundos que los de las "payas". Por otra parte, el poder sobrenatural atribuido a esta raza causa el temor y respeto del resto de los vecinos, pues todos temen que esta mirada tan característica les pueda causar algún mal. Borrow muestra esta actitud generalizada en el capítulo de la Gitana de Sevilla, a la que temen y respetan incluso las de su propio sexo:

"There is no female eye in Seville can support the glance of hers, so fierce and penetrating, and yet so artful and sly, is the expression of their dark orbs.." TZ, I, p. 126

Es el fuego de su mirada lo que dota a la andaluza de fuerte sensualidad y atractivo sexual. En sus ojos, y el movimiento de éstos, las mujeres del sur desarrollan la coquetería que tanto van a criticar las convenciones sociales, pero que en esta tierra resulta imprescindible, cotidiano y característico en sus mujeres, "Si hay tal vez en España alguna *coquetería*, (con perdón sea dicho de las graciosas andaluzas) es ciertamente:

donde el Sacro Betis baña
con manso curso la tierra;"[3]

1.4) El cuerpo

Aunque han sido muchas las referencias y testimonios viajeros sobre el rostro, la mirada o el vestido, pocas son las que encontramos que hagan referencia a la talla, el peso o el contorno de las andaluzas. Por otro parte, el uso de prendas como el corsé, las faldas de volantes o el sempiterno negro del vestido dibujan siluetas similares, sobre las que es difícil

hacer apreciaciones concretas, sin aventurarse a una equivocación, como se recoge de la impresión de William Jacob ante el aspecto uniforme y similar de las serranas rondeñas. En la mayoría de los casos, el viajero se detiene a contemplar el aspecto general de la mujer, el conjunto y la armonía de sus miembros y el efecto positivo que produce en ella las costumbres del vestir; pues, como observa Murray, la figura de nuestras mujeres se beneficia del aspecto simétrico que les confiere determinadas prendas:

> "... but the females in general are of short stature, and the cumbersome dress which they wear so conceals the figure, that it is difficult to determine whether they are well or ill formed" TSS&L, p. 335-6

> "... their symmetrical forms are developed by the close-fitting dress they wear.." TCWA, p. 4

De los comentarios sobre el cuerpo y el contorno de nuestras mujeres, destacamos sobre todo las referencias viajeras a la peculiar forma en que las andaluzas mueven sus cuerpos. Los viajeros de este siglo comentan el contoneo de cadera y cintura de las mujeres al andar, el movimiento característico de sus miembros, o la gracia que despliegan en los paseos; aquí reside parte de su embrujo y atracción, es otro de sus encantos irresistibles que subsana toda imperfección o defecto corporal. Así, la anterior impresión de Murray queda rectificada por la siguiente opinión de W. Jacob:

> "but there is an expression of sensibility in their countenances, and a peculiar grace in all their movements, which is extremely fascinating" TSS&L, p 335-6

De entre todos los testimonios recogidos, ofrecemos ahora el siguiente de Williams por ser ejemplo conciso y poético a la vez de la belleza y la armonía que despliega la andaluza a su paso, características sólo comparables con la elegancia de la gacela. Afirma este autor que ambas han sido puestas en la tierra por el Creador como ejemplos paralelos y complementarios de majestuosidad y delicadeza:

"As to the charm or regularity of the Andaluza´s features, opinion may differ; but the formation of her limbs and the natural intuitive grace which ever attends her, are undebatable. It may be said that among four-footed cretures God created, as model of perfect elegance of movement, the gazelle; and then among the humans, as a name to the gazelle, the *Andaluza*. Nor even in the lustre of a lovely pair of eyes would the gazelle emerge victorious from the contrast" TLD, p.54

Es tanta la elegancia y finura con la que la andaluza se presenta ante el viajero, que Ford coincide en esta imagen en su conocido *Handbook,* no puede sino describir el porte y movimientos de las mujeres de esta tierra como algo natural e innato en ellas, comparándolas con los animales más finos y elegantes que pueblan la tierra. En *Gatherings from Spain*, Richard Ford asegura que la fisonomía de nuestras mujeres es el marco perfecto para albergar la personalidad, sensual y voluptuosa, de las féminas andaluzas:

"The *Andaluza,* in her glance and step, learns, although she does not know it, from the gazelle, and her action shows through-bred and high-caste she is" AHTS, p. 212

"... the flexible form and Terpsicore figure of a young Andalucian girl- be she gipsy or not- is said by the learned, to have been designed by nature as the fit frame for her voluptuous imagination" GFS, p.334

Muchos son los viajeros que tratan de descifrar y explicar donde exactamente reside el encanto y la gracia del andar andaluz. Buscando nuevas comparaciones, Adolphus relaciona el paso de la andaluza con la armonía de movimientos que existe entre un jinete y su caballo, así afirma que no se trata de un simple movimiento de piernas, sino de una hermosa sintonía de sus miembros, su abanico e incluso el vestido que la cubre hasta los pies:

"I think, however, that from the figures I have already seen, I understand the beauty of the Andalusian walk: the excellence of it is like that of a fine rider, who looks as if he were all one with his horse: a woman elsewhere does not always walk as if she

were all one with herself; but here there is a harmony of motion in the whole form: the woman walks with her feet, hands, fan, elbows, head, all in tune; every part in a perfect understanding with the rest, and seeming as if born so. The particular movement of the feet is hidden by the long dresses, as it is with us; one judges of it by the effect" LFS, p.29

Siguiendo los comentarios y anécdotas de los viajeros que aquí nos ocupan, podemos afirmar que la fisonomía femenina es el principal objeto de atención y elogio por parte de estos testigos británicos. No sólo admiran el cuerpo, rasgos o tez de nuestras antepasadas, sino que se detienen a observar los movimientos o miradas que los cautivan. Estos hombres y mujeres contemplan y analizan la razón de la irresistible atracción que estas féminas ejercen sobre el visitante concluyendo que el mayor atractivo de estas mujeres reside en la forma en que utilizan los dones con que la naturaleza las ha dotado: sus cabellos, ojos o figura no serían tan relevantes sino fuera por el movimiento, el adorno o los gestos con los que cautivan a todos.

2.- BELLEZA Y SUPERIORIDAD ANDALUZA

Una cualidad imprescindible para la mujer era la belleza, herramienta y don indispensable para triunfar en sociedad, contar con el aprecio de los demás y llegar al matrimonio. Desde diversas disciplinas se aboga por la belleza femenina, pues, como bien se aprecia en la prensa de la época: "Una muger fea es una negación, un error de la naturaleza, una flor abortada, un hermoso fruto quemado por el hielo, un árbol que se ha encorvado al crecer, es en fin una anomalía"[4].

La mujer, como ser pasivo y secundario, debía amoldar su cuerpo y su vida a las exigencias sociales y tradicionales que la valoraban, entre otras cosas, por lo "decorativo" y bello de su apariencia. No es sólo cuestión de estética, sino también de poder; una mujer atractiva logra lo que quiere del hombre que tiene rendido a sus pies, es uno de los pocos medios de los que puede valerse para alcanzar un buen marido, prestigio y posición social; es más, "no hay muger alguna, por ilustrada y virtuosa que sea, que no se queje al cielo, si este le ha negado el

sublime don de la belleza: todas ansíais la hermosura y al oiros llamar *bellas*, veis realizados todos los sueños de vuestra ambición[5]. Tanta era la valoración del aspecto físico, que las españolas poco agraciadas por la naturaleza, ansiaban y buscaban la belleza a través de artilugios, vestidos y trucos, que a veces resultaban perjudiciales para su salud[6]. La sociedad y la Iglesia eran conscientes del peligro que podía suponer la belleza utilizada como arma de seducción, para la que el hombre era la víctima perfecta. Ante esta situación, los discursos tradicional y eclesiástico abogaban por una belleza discreta valorando, más que el aspecto físico, las cualidades de modestia, virtud y pureza. Era el interior de una persona lo que la hacía bella o fea, el alma buena, pasiva y discreta dotaba a la mujer de una belleza interior que se manifestaba exteriormente. Se las convencía señalando que el aspecto de la mujer, por atractivo que fuera, era algo efímero que se perdía con la edad; se alentaba a la mujer a conseguir la paz y belleza interiores, pues sólo así serían bellas eternamente, ante los ojos de Dios y de los hombres; así se aprecia en distintos consejos de varias publicaciones de la época:

> "Grán secreto, madamas, para ser hermosas: pues solo el verdadero pudor es el ingrediente mas eficáz para aumentar y conservar nuestra belleza"[7]

> "si quieres que tu marido no se canse jamas de tu hermosura ó no la mire con indiferencia, conserva siempre la modestia de una virgen"[8].

Tan pronto como el viajero recorre diferentes zonas de España, se da cuenta de las diferencias, no sólo físicas, sino también sociales, que existen entre los pueblos y lugares de la península, lo que también incluye a la mujer, como afirma de Capell Brooke: "that there is a very considerable difference in the appearance of the female sex in the Northern and Southern parts of Spain, has been remarked by most travellers"[9]. En este sentido, nacionales y extranjeros coinciden en preferir los rasgos y las costumbres de las mujeres que residen en la región más meridional del país, como así lo comenta Robert Semple:

> "Let it be observed however, that the Spaniards themselves, from all the provinces, celebrate the graceful manners of the women of Andalusia"OJTS, I, p.151

(*)

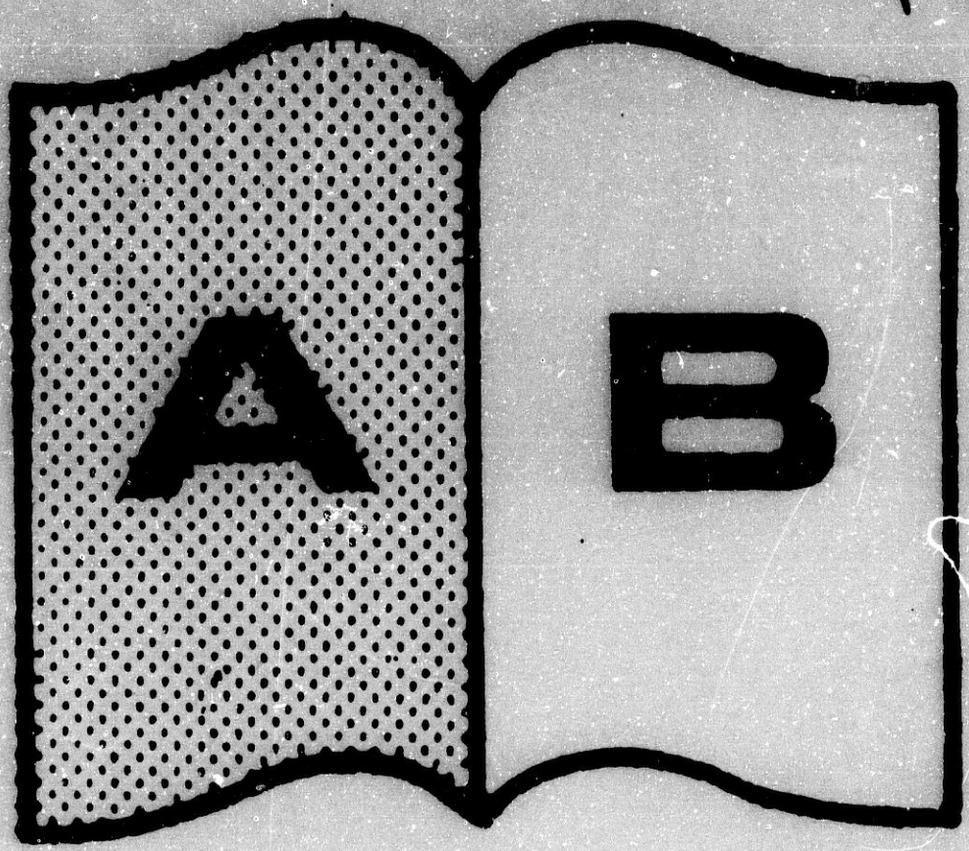

CONTRASTE INSUFICIENTE O DIFERENTE

ETD
ESTUDIOS Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION, S.A.

Cuando llega el viajero a Andalucía, pronto conoce que "en Andalucía suelen ser modelos de belleza las de un rostro tostado con el fuego de dos ardientes ojos negros"[10], enseguida se familiariza con estos rasgos que observa en salones, calles y campos y que tanto se diferencia del canon de belleza nórdica al que está acostumbrado. Al recorrer diferentes lugares de nuestra geografía, el viajero aprecia los rasgos más característicos y específicos de las mujeres de las diferentes zonas que recorre. En sus testimonios podemos apreciar una preferencia generalizada por la belleza andaluza frente al resto de España, aunque luego, cada viajero tenga una predilección especial por las mujeres de unas zonas u otras. En general, los viajeros suelen coincidir en los comentarios sobre el físico y los rasgos femeninos de las mujeres que observan en Andalucía; aunque cada uno, y de forma personal, muestra su particular inclinación, rechazo o admiración. Salvando las diferencias particulares y personales de cada viajero, se pueden resumir los rasgos más característicos de la mujer de las diferentes provincias que visitan. Sin detenernos excesivamente en cada autor, ni sobrevalorar la opinión de unos sobre otros, tomaremos como base a las reseñas más generalizadas y así podremos comentar las diferencias y peculiaridades más significativas con las que los viajeros distinguían a las mujeres de una provincia a otra. En sus comentarios, se aprecia una mayor apreciación por las mujeres de la zona occidental de Andalucía: son las gaditanas, malagueñas y sevillanas las que reciben mayor número de elogios y atenciones por parte de los viajeros de esta época, lo que es del todo lógico si se tiene en cuenta que la mayoría de nuestros viajeros entraban en Andalucía por vía marítima, y las ciudades de Sevilla, Cádiz o Málaga eran el primer lugar donde el viajero entraba en contacto con la población andaluza.

Es curioso observar que, entre todas ellas, es la mujer de Cádiz la que recibe mayores muestras de admiración por parte de los viajeros británicos que recorren nuestra tierra, bien sea por su carácter abierto y liberal, bien porque Cádiz es la puerta de entrada de muchos viajeros, o porque verdaderamente, la naturaleza dotó a las gaditanas de excepcional belleza; lo que es cierto es que los comentarios que ensalzan y proclaman su belleza son los más frecuentes, como aquí aseguran viajeros de diferentes décadas de este siglo como Lord Byron, de Capell Brooke o Inglis:

"For, with all national prejudice, I must confess the women of Cádiz are as far superior to the English women in beauty as the Spaniards are inferior to the English in every quality that dignifies the name of man"[11]

"The women of Andalusia, deep brutes as they are, are as superior to the females of other parts of Spain as those of Cádiz shine above all the rest"
SSM, I, p.14

"Horace, no bad judge of these matters, celebrates the beauty of the women of Cádiz (...) the women of Cádiz are, beyond question, the finest in Spain" S1830, II, p.123

Esta admiración por las gaditanas no deja de tener sus detractores, así, conocemos a algún que otro viajero que no comparte la opinión de sus colegas británicos, e incluso contradice totalmente la tendencia general, calificando a las gaditanas de superlativamente feas, como hace Galt en el siguiente fragmento:

"Their females are entitled to any epithets but those which conveys ideas of beauty or delicacy. A few may possibly be discovered, now and then, inclining towards comeliness, but so seldom, that it is no great injustice to call them, on the whole, superlatively ugly" V&T, p.5

En Sevilla, las mujeres son admiradas en paseos, patios y salones, las malagueñas también reciben múltiples elogios cuando son observadas en la ópera o el teatro; sin embargo, la mujer que más impresiona al viajero no habita estas ciudades, sino una zona en estado natural, de las más bellas que el británico tiene la oportunidad de contemplar: la Serranía de Ronda, pues son las serranas unas mujeres que habitan un lugar natural y agreste con el que compiten en belleza. Acostumbrados a un modo de vida civilizado y "europeo", es el contexto y el modo de vida de estas mujeres los que las dota de cierto aire exótico y romántico, lo que las hace aún más atractivas, como aquí comenta el Capitán Cook:

"The beauty of the women of this healthy region is celebrated, and it is thought by many aficionados that the brilliancy of their complexions whilst in every other respect, they are equal to the most renowned, give them the palm, even in Andalusia" SATS, I, p.275

Desgraciadamente, en la literatura viajera británica las mujeres de Andalucía Oriental echan de menos las alabanzas dirigidas a sus hermanas de las provincias antes mencionadas. Así, cuando el viajero llega a Granada, Córdoba o Jaén, ya se encuentra familiarizado con las mantillas, los ojos negros o la flor en el pelo y poca atención dedica a la mujer de estas zonas. Como significativo, destacamos el caso de las granadinas, quienes de forma general entre los viajeros son calificadas como poco "graciosas" y de carácter seco, como se aprecia en los siguientes fragmentos de Ford y Rochfort Scott:

"To those who arrive from Seville, the inhabitants do not look either so well dressed, so gay or intelligent. There are fewer *Majos*, and the women are inferior walkers and talkers; they want the real *meneo y gracia*, although they contend that *Las Granadinas son muy finas*" GR, p.190

"The *Granadinas* have not the carriage of either the *Sevillanas, or Gaditanas,* nor even of the Malagueñas (...) The ladies of Granada lose somewhat, perhaps, in the comparison with the fair of other places, from having adopted, in a greater degree, a harlequin French costume" ExMRG, I, p. 267

Como explicación a estas consideraciones, y sin pretender rebatir la opinión de los viajeros, señalamos que en la mayoría de los casos la visita a esta ciudad era el último destino del viajero, quien ya había apreciado y saboreado lo auténtico y primitivo del pueblo andaluz y la belleza de sus mujeres, y cuyo objetivo principal era la visita a la Alhambra y su entorno, rival con quien ningún mortal puede competir en belleza, encanto y embrujo. Como desventajada comparación ofrecemos un fragmento de Calvert, más interesado en la belleza arquitectónica del granadino barrio del Albaicín que en la fisonomía de la mujer que lo habita:

"One gazes from the bits of arabesque walls to the morose wrinkle faces; from the delicate columns to the rags that serve to but half-clothe the women, and one´s mind refuses, or is incapable of reconciling these incongruities" IofS, p.136

Según la opinión general de los viajeros, cuando es joven, alegre, y ataviada para resaltar su belleza, la mujer andaluza suele recibir múltiples muestras de admiración por parte de los hombres que la contemplan. Sin embargo, factores como la edad, el trabajo y las duras condiciones de vida hacen que este efímero don desaparezca y su rostro sea el marchito reflejo del cansancio y el paso de los años, como bien refleja el siguiente fragmento de Capell Brooke sobre las ancianas que contempla:

"On looking at the old ladies, I was almost induced to alter my opinion of the beauty of the Andalusian women, for I never saw a scantier display of charms" SSM, I, p.59

Stoddard es aún más explícito cuando justifica la pérdida de belleza y vitalidad como consecuencia de las duras condiciones histórico-políticas por las que han tenido que atravesar las andaluzas del siglo pasado, opinión que surge al contemplar el lamentoso estado de una dama gaditana tras algunas contiendas de primeros de siglo:

"But the war of 1793, the independence of Spanish colonies, French invasion, and civil strike have reduced this mistress of the world to a quiet old dame, who is content to keep her house clean and neat, and live a humdrum and uneventful life" SC, p.139

Tampoco se le escapan al viajero las diferencias raciales de nuestra región, en este sentido, son muy comunes los comentarios sobre las diferencias más significativas entre gitanas y payas. Como apuntan viajeros y especialistas en el tema[12], la gitana es una raza de origen asiático o africano, cuyos rasgos se han tansmitido y perviven de forma significativa en la fisionomía de sus gentes, como afirma el Capitán Cook:

"They were as genuine specimens of the race as it was possible to behold, and the Indian or Asiatic origin was very strongly portrayed in their physiognomies" SATS, I, p.360

Sin embargo, a otros muchos viajeros, las gitanas les parecen desagradables y "repulsivamente feas", opinión que se puede haber derivado, más que del gusto personal del viajero, del contexto en el que las ve contoneando excesivamente sus cuerpos al son de la música o también por los prejuicios que existen sobre el carácter y la vida de esta raza. Como ejemplo citamos las siguientes consideraciones de Martin Haverty y de William Clark, quien muestra su desagrado ante la fisonomía de unas bailarinas de raza calé en Granada:

"... the Gitánas who are, for the most part, repulsively ugly, do not drive a more moral or more reputable trade than that of they worthy ro´s or husbands" WS, I, p.193

"Four young women, each with a partner, danced to the music (...) With one exception they were singularly ugly. The same features were conspicuous in all. A long thin nose, high cheek bones, wide mouths... long and narow eyes, like the figures in heroglyphics, a complexion like burnt umber, and jet-black shinning hair" GS, p.131

Llegados a este punto debemos preguntarnos, ¿qué es lo que hace a la mujer andaluza diferente del resto de las españolas?, ¿no se dan los mismos rasgos en una y otra?, ¿qué hay de especial en nuestras antepasadas?. A simple vista, parece que no hay diferencia significativa en los rasgos o la proporción corporal de las españolas, factores como la herencia racial o el clima, no parecen decisivos en este aspecto. El testimonio de los viajeros ofrece una solución satisfactoria a esta cuestión, objetiva como es su mirada y habiendo contrastado unas fisonomías y otras, proclaman la peculiar gracia, harmonía y movimiento de nuestras mujeres como la razón principal de la superioridad de este tipo de belleza; ahora lo volvemos a confirmar con otro fragmento del testimonio de Murray, quien celebra la elegancia y el donaire de la andaluza:

"In truth, the Spanish dame, as regards regularity of feature and those charms which form beauty of countenance, must yield the palm to the dames of other nations (...) indeed, the Andalusian grace is proverbial in Spain, and the traveller must confess that he has never beheld elegance of motion until he had stood upon an Andalucian Alameda" TCWA, p.8

Ante este debate, es imprescindible recurrir a la opinión del experto observador Richard Ford, quien participa de la opinión de otros muchos, cuando afirma que nada existe de especial en la fisonomía de la mujer andaluza como para alcanzar tanto prestigio, si bien atribuye su encanto y atracción a la gracia y el donaire característicos en ellas, así se aprecia en su conocido *Handbook:*

"The beauty of the Spanish women is much exaggerated, at least as far as features and complexion are concerned: more loveliness is to be seen in one fine day in Regent Street, than in a year in Spain. Their charm consists in symmetry of form, natural grace of manner and expression, and not a little as in the case of a carp in the dressing" AHTS, p. 97

Al igual que Ford, la mayoría de las opiniones viajeras coinciden en que es la unión de una gracia innata en ella, su elegancia, y la coquetería de la mujer andaluza lo que la hace merecer los más altos elogios. En el siguiente fragmento, John Carr amplía esta opinión y nos ofrece una relación de los distintos elementos que entran a formar parte del atractivo femenino que nada tiene que ver con la belleza de sus rasgos, sino con las artes seductoras que estas mujeres poseen y desarrollan:

"In Spain the ladies of Andalusia are celebrated for their beauty; but I must confess I am disposed to confine their attraction more to their person and uncommon grace than to their beauty of feature. They are very likely and agreeable, and are said to possess uncommon powers of elegant and even witty badinage and raillery, to which I am told their language is peculiarly suited" DTS, p.29

El aspecto físico es la principal arma de la andaluza que, consciente de este magnífico regalo de la naturaleza, utiliza ojos, pelo y cuerpo, los adorna y contonea para llamar la atención de todo el que se cruce a su paso. Como afirma Sir John Carr, "la gracia y majestuosidad de su paso nunca falla en excitar la admiración de todo extranjero"[13], y es por ello que encontramos elogios y admiración de todos los viajeros que se detiene a contemplarla e incluso, como en el caso de Lord Byron, puede que caiga rendido ante la atracción y el embrujo de este ser tan bello. El poder de la belleza es un arma temida por todos, pues se es consciente del peligro y la traición que pueden aparecer ocultos tras una cándida mirada o un gesto amigo. Seducción y riesgo son sinónimos si se habla en términos femeninos; así lo asegura George Cayley en una acertada comparación entre el peligro de la atracción de una mujer y un puente, sin los que nos es imprescindible cruzar el río de la vida, y en cuya elección se contraponen belleza y conveniencia, haciendo peligrar nuestro futuro:

> "Beauty and convenience... are seldom compatible. In that respect a bridge resembles a woman; all are dangerous, and the beautiful are less convenient and useful than the plain; but, still, without a bridge and a woman, you cannot pass your river or your life; unless you ford the one wet-shod, or pass the other uncomfortably as a bachelor" LA, p.205

Tras comprobar las diferentes y personales opiniones de los viajeros, no podemos concluir defendiendo la superioridad de la belleza de la mujer andaluza frente a otras del resto de España, pero sí señalar una preferencia generalizada de los viajeros extranjeros por la mujer de esta tierra. Sin detenernos a discutir cuestiones estéticas, podemos atribuir esta admiración como el resultado de la exaltación de las mentes románticas que visitaron nuestra tierra a principios de siglo, así las primeras alabanzas de los "descubridores" de Andalucía y sus mujeres, pintaron retratos femeninos de belleza y encanto excepcional que cruzaron fronteras y se extendieron como verdad absoluta. Con la afluencia masiva de viajeros británicos en décadas posteriores, estas primeras y exaltadas impresiones se acercan a la realidad y pierden el protagonismo de antaño, pero sin que nuestros viajeros dejen de reconocer y admirar la gracia y el encanto particular que caracteriza a la mujer andaluza de entonces y de hoy en día.

3.- MODA Y VESTIDO

A causa de los múltiples conflictos bélicos de la primera mitad de siglo, España se encontraba en un estado de aislamiento social y cultural con respeto a las nuevas tendencias culturales y artísticas del resto del continente. La moda francesa que a principios del siglo XIX recorría los salones y bailes de toda Europa, no había llegado aún a España, sino que en este país se seguían utilizando los mismos trajes, capas y adornos que en épocas anteriores, lo que contribuía, aún más, a considerarnos como atrasados elementos del pasado.

Con la llegada de viajeros extranjeros, y ciertas publicaciones de corte femenino de origen francés, como el *Journal des Dames et des Modes, y Le petit Courier de Dames,* se van a introducir en España modas, vestidos y figurines franceses que poco a poco van a ir cambiando las costumbres tradicionales del vestir. Este cambio progresivo se producirá lentamente, afectando sobre todo a los pocos de cómoda situación y de las grandes ciudades que se podían permitir el lujo de renovar el vestuario de acuerdo con la moda venida de Europa, y especialmente de París. El resto del pueblo seguía aferrado a la tradición y al traje nacional que tan característico y pintoresco resultaba ante los ojos de nuestros vecinos extranjeros.

3.1) Moda tradicional española

Cuando el viajero llega a nuestra tierra descubre todo el colorido, también la sobriedad y la elegancia del más típico traje nacional, pues nuestro aspecto resulta de lo más llamativo y pintoresco para el viajero que viene en busca del pasado y el orientalismo de Andalucía. Se detendrá el viajero, en muchas ocasiones, a contemplar y describir los vestidos, adornos, costumbres y colores con los que los andaluces cubren sus cuerpos, lo que nos facilita la tarea de imaginar y reconstruir el aspecto de nuestro antepasados sin temor a equivocarnos. En Andalucía, las costumbres y la forma de vestir es lo que diferencia en mayor medida a nacionales y extranjeros. Lo primero que observa el viajero, es que el traje nacional es lo que

mejor se adapta al temperamento y carácter del pueblo andaluz, imponerle otro estilo, otras costumbres en el vestir, sería como anularle parte de su identidad y suplantarla por otra con la que nada tiene en común. En esta época que nos ocupa, Andalucía no es, ni se siente, parte de Europa, sino que sigue aferrada a la tradición y las costumbres, algo que difícilmente pueda cambiar con la intrusión de nuevas modas, como afirma Sir Arthur de Capell con referencia a la introducción de la moda francesa:

> "... in Andalusia at least, and I believe in other parts of Spain, it is rarely adopted, and in this respect they show their discrimination and taste; for it is by no means adapted to their figures in general, neither do they understand at the same time how to dress themselves" SSM, II, p.58

En esta región, el traje femenino por excelencia es el que el viajero observa en las damas que acuden al teatro, la ópera o el paseo. Estas mujeres visten un vestido negro, de un largo por debajo de la rodilla, zapatos negros, medias blancas y el obligado adorno de peineta y mantilla que tan característica y tópica imagen nos ha dejado. Sir John Carr describe este traje con la perfección de un observador interesado no sólo en el vestido, sino también en el modo de llevarlo y la calidad de las telas:

> "This dress is composed of the mantilla or veil, which amongst the higher orders is usually of black gauze, and sometines of lace, and descends from the head, to which it is fastened over the back and arms, is just crossed in front, and then falls very gracefully a little below the knee, the monilio or jacket and peticoat, called in Andalusia the saya, both black and generally of silk, under which usually appear two pretty feet, dressed in white silk stockings and shoes" DTS, p.13

Es curioso el comentario de Blaquierre respecto al traje femenino tradicional, al que califica de ser fascinante, algo característico y particular de nuestro país al que no afecta moda extranjera, lo único positivo del aislamiento cultural y tecnológico de España frente al resto de Europa:

"Though gloomy and unfavourable to manufacturate, the national costume of the women is extremely fascinating, while it preserves their nationality; and would perhaps, be ill exchanged for one, which cannot fail to lead them into the caprice and vanity of dress so conspicuous in other countries. Many absurdities of dress and gait, by which young persons make themselves contemptibly conspicuous in the north of europe, and not yet made much progress here: and we may hope that if there be no Pyrennes for science, literature, commerce, and the useful arts, they will, at least, continue to form an insuperable barrier to the fripperies end follies of dress and fashion" HRS, p.463-4

Lo más significativo del traje femenino nacional es el obligado color negro que damas y sirvientas llevan cuando pasean por alamedas y acuden al teatro, vestimenta que, en opinión de William Jacob, las hace parecer idénticas:

"The walking dress of the women, from the Dutchess to the servant maid, is entirely black, which gives an appearance of equality, and renders it difficult to distinguish one rank from another" TSSL, p. 18

Según Roberts, la mujer de negro puede ser señora o criada, todas visten de forma similar, aunque no deja de reconocer la sobriedad y elegancia que el color negro les otorga:

"I can only say that the ladies of Seville, as I saw them, have none of that supereminent attrativeness so often imputed to them by travellers. There seems no variety of feature and expression, and donna Sabina, is an exact duplicate in dress and general appearance of Dolores standing on a balcony opposite... This is all the more remarkable, because the costume is so picturesque and the almost universal black tells immensely in favour of the weavers, imparting to all a refinement, of which coloured dresses would deprive the great majority" AAT, p.313-4

Para algunos, como Badcock, el negro general del traje femenino no es nada hermoso, pues en su opinión, en la variedad y no en la uniformidad, está el gusto:

"I cannot myself conceive any beauty in having all the world dress alike; how dull would the earth appear with only one kind of bud or one kind of animal! RLJ, p.388

Este negro universal del vestir femenino andaluz causa un efecto contradictorio en el viajero. Al principio le causa una sensación desagradable, es un color oscuro, triste y melancólico; pero tan pronto como se acostumbra a él, comienza a ver el sentido y el efecto positivo que ejerce en la belleza de las mujeres que lo visten:

"At first, the universal blackness of the female dress produces rather a melancholy effect; but a stranger soon becomes accustomed to it, and finds it productive of a thousand agreeable sensations" DTS, p.14

Desgraciadamente, estas costumbres en el vestir femenino cambian con el transcurso del tiempo y el vestido negro tradicional evoluciona con la llegada de nuevas modas. De hecho, ya en la década de los veinte, Quin documentaba la influencia francesa sobre todo en los tejidos, la seda y los complementos de moda femeninos. En los sectores sociales acomodados de Sevilla y otras provincias las mujeres se dejaban llevar por las modas llegadas de París, así se las podía ver llevando sombreros típicamente franceses:

"Most of the silk which are worn in Seville are of French manufacture. The ribbons, stockings, shawls, veils and even the fans, those indispensable appendages of Spanish beauty, appear all to come from the neighbourhood of the Palais Royal. Among the higher orders there is a prevailing rage for French bonnets. They are much more commonly to be seen in this and in other parts of Andalusia, than in those provinces which ae nearer to France" AVS, p.305

Estos cambios en la indumentaria femenina obedecen a un espíritu de innovación y actualidad con el que la mujer de esta tierra pretende seguir los pasos de sus hermanas europeas y castellanas, pues como afirma el Capitán Cook, en materia de moda, las andaluzas son de

las primeras en favorecer innovaciones y doctrinas heterodoxas[14]. Para no permanecer en el pasado, la moda femenina tiene que cambiar y evolucionar con los tiempos y así poder modernizarse y a su vez mantener viva la tradición. Hacia mitad de siglo, la introducción de la moda europea es ya una realidad en toda España, también en Andalucía se siguen los dictados del estilo francés. Muy a pesar de los más tradicionales, y de los viajeros ávidos de tópicos, la mujer andaluza va dejando a un lado los elementos más significativos de su vestido por nuevos tejidos, formas y adornos venidos del otro lado de los Pirineos, como aquí documenta Hoskins:

> "Black is still the general colour of the dress, but gayer silks are creeping in very fast, and French fashions to such an extent, that it sis very rarely that even the peasant women wear any of those beautiful costumes for which they were once so distinguished" SAII, II, p.31

Por los setenta, la moda francesa es un fenómeno casi generalizado en toda la región a la que incluso siguen las mujeres de pocos recursos. Afortunadamente, según el testimonio de Blackburn, las flores y la mantilla sobre la cabeza no llegan a desaparecer, ya que las andaluzas saben que estos adornos tradicionales las favorecen más que la boina francesa:

> "The *Señoras* still wear the red rose or sprig of jessamine in their hair; and throw a mantilla over their heads (because, we pressume, they know, intuitively, that is more becoming to them than a bonnet); but their dresses come from Lyons or Marseilles; and the poor classes imitate their betters and buy all the modern finery they can" TSPD, p.148

Evidentemente, la mujer andaluza no es siempre la mujer de mantilla de los más conocidos libros de viajes; pero sí es lo más característico y tradicional del vestir femenino de la primera mitad del siglo XIX. Tanta ha sido la trascendencia y el sentimiento nacional hacia este atuendo, que aún hoy, en las puertas del siglo XXI, jóvenes y mayores lo utilizan para fechas señaladas y ocasiones especiales que exijan un aspecto sobrio, digno y tradicional.

3.2) Vestido y adornos

Estilo, forma y color en el vestir de las andaluzas vendrán marcado por la posición económica y social de la mujer, la edad y la zona donde viva. El viajero es testigo de ciertas tendencias o estilos dependiendo de las circunstancias particulares donde encuentre a la mujer; normalmente obtiene sus apreciaciones en lugares de concurrencia pública como los bailes, el paseo o el mercado, allí la mujer llevará una prenda u otra dependiendo de la ocasión y el motivo de su salida. Son tan diferentes y variadas las costumbres en el vestir de las mujeres en Andalucía, que tendremos que hacer varias distinciones en el tipo de ropa que utilizan, el contexto donde las llevan y el motivo de una costumbre u otra.

3.2.1) La dama: encaje, mantilla y joyas

Cuando la dama sale a la calle, nunca se desprende del tradicional vestido negro. En los teatros, los paseos y la ópera, la fisonomía de esta dama aparece cubierta del encaje negro que desde la peineta de su cabeza cae sobre su cuerpo. Sin lugar a dudas, es el negro el color que aporta elegancia y donaire al aspecto de estas mujeres, siendo el retrato de esta dama de negro una de las más comunes descripciones en los libros de viajes de todo el siglo XIX. Los viajeros se detienen a contemplar tan bella aparición y la dibujan acompañada de adjetivos y apreciaciones que resaltan, aún más, el atractivo de la dama ataviada a la moda tradicional.

Para O´Shea, el negro del vestido es todo un enigma indescifrable, la sobriedad y la tristeza que caracteriza este color en nada se corresponde con el carácter o la forma de ser de las andaluzas. Es más, no se explica cómo en un lugar tan caluroso como Andalucía las mujeres pueden vestir de negro, un evidente conductor de calor. Tras meditar sobre el tema, nuestro viajero propone una doble solución bastante curiosa: bien visten de negro como señal de luto por todos los corazones que han destrozado con sus ojos y sus encantos, bien simplemente porque realza la belleza femenina:

"The dress of womankind of the better class is invariably black, their tiny feet, coffined in dainty shoes, peep from under a pall of black shirts; black mantillas float over billous of inky hair, while black eyes flash with the melancholy fire of funeral torches over the tremulous tips of black fans. Why they patronize black (which is a conductor of heat) in this hot climate I cannot for the life of me make out. Certainly it is not because of sympathies solemn of lugubrious; for the character of these lissom damsels of Seville is the reverse of gloomy. There is no taint of Inquisitorial days in their souls. They are grave only externally, and all that is coquettish, winning, and womanly whithin. If they hang out the undertaker´s emblems it can ony be through love of the rule of contraries, for they are arch in every step and glance, and bring sunshine with them into shady places. They are fond of seing and being seen; they cannot be looked on as mutes, for they carry a fan, which in Spain is equivalent to a semaphore; why then will they persevere in wearing this sepulchral rainment? I flatter myself I have discovered two reasons, either of which will answer, first to typify their remorse for all the hearts they have broken; and next, because it is very becoming" RS, I, p.284-5

Como hemos visto en las citas anteriores, la mantilla es un elemento imprescindible en la cabeza de estas damas, es algo típicamente español en el que se fijan todos los extranjeros que tienen la oportunidad de observarlas. Hasta llegar a su forma actual, este adorno femenino ha sufrido varios cambios a lo largo de la Historia, Williams traza su historia particular desde un origen romano hasta la forma que aún podemos contemplar hoy en día, pasando por sus distintas variantes, o versiones, a lo largo de distintas épocas como la España Mozárabe, la Edad Media, el siglo XV, la Dinastía de los Austrias o el siglo XVIII:

"The mantilla is as old as Spanish history, and may easily be traced throghout its successive changes, from the *amiculum* of the gothic domination to the head-covering *de medio ojo* (half-eye) of the Muzarabs, the *toca* of the Middle ages, the *rocadero* of the fifteenth century, the *manto de humo and manto de soplillo* of the Austrian dinasty; and the *rebocino* of the eighteenth century, down to the present slender, delicate, and captivating form"TLD, p.50

Según las observaciones de Ford, conocemos que la mantilla está compuesta por una peineta cubierta por encaje o raso de color negro o blanco; la calidad y el color de la mantilla varía, fundamentalmente, según las posibilidades económicas de la familia y la ocasión para la que sea utilizada; así se pueden distinguir tres tipos: una de color blanco, utilizada para las grandes ocasiones, y dos de color negro, una para ocasiones diarias, confeccionada en tejido común, y la otra elaborada en tejidos delicados como el raso o el satén:

> "There are three kinds of *mantillas,* and no lady a few years ago could posibly do without a couple set: first is the white, which is used on grand occasions, birth-days, bull-fights and Easter Mondays. This is composed of fine blonde or lace embroidery, but it is not becoming to Spanish women, whose sallow olive complexion cannot stand the contrast... the second is black, and is made of *raso or alepin,* satin or bombazeen, often edged with velvet, and finished off with deep lace fringe. The third is used for fancy or ordinary occasions, and it is called *Mantilla de tiro.* It has no lace, but is made of black silk with a broad band of velvet. This is the veil of the *Maja, the Gitana and the Cigarrera* de Sevilla, and peculiarly becomes their eye of diamond and their locks of jet" AHTS, p. 198

Admirador como es de la mantilla, Williams también menciona las principales diferencias entre una mantilla de diario y otra de ocasiones especiales, sin embargo, ya en las puertas de nuestro siglo este autor observa como la mujer española la sustituye por sombreros de paja o plumas de origen francés. Andalucía es más reacia a dejar a un lado tan tradicional elemento, que puede ser apreciado en las principales ciudades de la región especialmente en los días de corridas de toros:

> "The delicate lace *mantilla,* the most graceful headgear in the world, is either white or black. As a general rule, the former is for dressy occasions and the latter for ordinary wear, but both, unhappily, are tending to succumb -especially among the upper and up middle classes- in favour of the straw, stuff, and feather abominations of Parisian origin... Andalusia, however, is less disposed than other parts to adopt the senseless innovation, and in Seville, Malaga, Cordoba and other cities of that region

it is still possible to contemplate, particularly upon the road to the bull-ring, many a fair young face whose glossy tresses are surmounted by the classical *mantilla*" TLD, p.49-50

Otro complemento que aparece citado en muchas ocasiones es el uso y manejo del abanico. Este instrumento refrigerador acompaña y complementa al vestido negro, resaltando la mirada y el semblante de la mujer, con la sombra y la brisa que proyecta sobre su rostro. El movimiento y manejo del abanico puede ser considerado como una técnica especial, con la que las mujeres transmiten mensajes de amor y desamor a sus interlocutores masculinos, como bien apunta el observador sir John Carr:

"...nor ought the skill with which they use the fan, a much larger instrument than that carried by our ladies, to be passed over. It is scarcely ever out of their hands, they manage it with the most fascinating dexteriry" DTS, p.14

Hay abanicos de diferente tamaño, forma y valor, por lo que toda señora que se precie de serlo debe contar con una buena colección para utilizar según la ocasión. Como ejemplo citamos un fragmento de Hare donde se hace referencia a una colección de abanicos nada envidiable, aunque poco relevante, según su propietaria:

"Every possible form and size of fan is to be seen -often with a handle, and so large that it is used as a parasol. A friend of ours asked a Spanish lady how many she had. "Only thirty dozen", she said, and thought it very few" WS-H, p.120

Llama la atención los comentarios sobre los pies y zapatos de la mujer española a los que hacen referencia muchos viajeros, y de lo que se extraña Hare, dada la longitud del vestido tradicional que cubre piernas y pies por completo. Según este autor, no es cuestión de moda, sino de tradición, pues desde época medieval el pie femenino ha sido objeto de censura e incluso sacrilegio:

"Many writers have dilated upon beautiful feet of Spanish ladies, but their dresses are worn so very long, that it is difficult to imagine how this knowledge can have been arrived at. Nor is this hiding of feet merely the result of modern fashion; the feet of Spanish ladies have always been concealed. Medieval artists were always forbidden to paint the feet of the Virgin and to mention them was sacrilegious, as it was disloyal to allude to the possibility of the queens of Spain having legs"WS-H, p.120-1

Pese al respeto que merecen los pies de la mujer, muchos son los viajeros que tienen la oportunidad de contemplar y describir el calzado femenino con todo detalle, como ocurre con la siguiente descripción de Quin, en la que se hace referencia a lazos y sedas de color blanco que contrastan con el negro del vestido, y de cuyo cuidado se muestran muy orgullosas las mujeres, hasta el punto de aprovechar cualquier ocasión para lucir estas prendas íntimas:

"The young women of Seville take peculiar pains in dressing their feet, if I may be pardoned such an expression. They generally wear a very low shoe of pink or white silk on gala days, with a large bow of white ribbons; the silk stocking is also white, and of open work, and the contrast which the white stocking forms with the black gown, sets off a neatly turned instep and ankle to great advantage. It is here all the pride of the belle is seen, and her downard looks frequently indicate her complacency in the dangerous snares she has set in that quarter" AVS, p.306

Prueba de la evolución y el cambio en el uso de este accesorio es el comentario que hace Ford sobre el zapato femenino, algo totalmente oculto y desapercibido a la mirada de principios de siglo, que toma relevancia y se deja ver por la corta falda:

"... while the Spanish satin shoe, with ribbon sandals to match, and white kid glove deserve the most serious attention of all our lady readers.(...) Formerly the Spanish foot female was sedulously concealed; the dresses were made very long... Those old days are passed; and now the under-garments of the *majo and bailarina,* dancer, are very short..." AHTS, p. 212-3

Otro complemento de belleza de las damas andaluzas es el uso de joyas como muestra de las posibilidades económicas de la familia. El contraste del negro de vestido y mantilla con el color dorado o plateado de las joyas produce un efecto positivo en la apariencia general de la mujer; es tanto el gusto y afición por las joyas que no se desprenden de ellas ni tan siquiera en la intimidad del hogar cuando ya se han desvestido el traje tradicional, costumbre que sorprende a Jacob:

> "In their houses they throw aside the mantilla, or veil, and appear in their dress much like the English ladies, but more decorate with lace and jewels" TSSL, p.18

El uso de estos adornos muestra la importancia que la mujer andaluza concede a su apariencia física, ella conoce lo que se valora el aspecto y una buena presencia para contar con el prestigio y aceptación social de sus conciudadanos; una excesiva preocupación en este sentido es motivo de crítica por parte del mismo autor:

> "... and I am told that the money expended on a lady´s silk stockings and shoes alone (for they never walk out twice in the same) is enormous" TSSL, p. 14

Jóvenes y mayores se preocupan por su apariencia y por la consideración social que puedan tener; vivir por encima de las posibilidades económicas de la familia es algo común y cotidiano en la vida de muchas mujeres que aspiran a ser y parecer bellas con la ayuda de distintos complementos y tejidos delicados. Esta obsesión por el adorno y el vestido no escapa a la crítica de viajeros como Rochfort Scott o Inglis, quienes se resisten a comprender esta absurda extravagancia:

> "A Spanish belle does not hesitate to expend thirty or fourty dollars on her fan, though she should have to live on *Gazpacho* for a month, to make up for their extravagance" ExMRG, I, p. 202

"A young lady, fifteen years of age,(...) told me that she had given twenty dollars for her fan; and another young person... told me, when I admired her comb, that it had cost fourteen dollars" S1830, II, p. 185

En escenarios públicos como la Alameda o el teatro, la andaluza despliega todo el esplendor que el interior de su armario y cajones le permite; sin embargo, cuando se encuentra entre las cuatro paredes del hogar, nada hay más descuidado y desarreglado que su aspecto personal, lo que permite a Ford calificarlas de Cenicientas:

"... thus an *Andaluza*, who at home, where none sees her but her husband, is a Cinderella of dowdiness, just puts on her outer petticoat and veil and is fit even for church" AHTS, p.198

El interés de las mujeres andaluzas por el vestido y las joyas es algo característico y común entre damas y burguesas que se esfuerzan en aparentar lo que no tienen. Este empeño que tienen las mujeres en igualarse a las clases altas es criticado, no sólo por los viajeros, sino también por los propios lugareños; así lo afirma la pensadora gaditana, "nada excita más mi compasión ni me aflige, que esta uniformidad de galas, ni este empeño odioso por excederse de aquellas reglas á que cada uno está obligado, por su estado y por sus posibles"[15]; aún siendo mujer, esta literata se apiada y compadece a los maridos que tienen que soportar la coquetería y el boato de sus esposas e hijas, mientras "cae precipitada al golpe inevitable de sus gastos la aparente torre de su grandeza"[16].

3.2.2) Sencillez y tradición en la mujer del pueblo

Las andaluzas no son sólo mujeres morenas de negro vestido y mantilla, sino que disponen de una amplia variedad de trajes y adornos con los que vestir sus cuerpos. Los viajeros contemplan serranas, posaderas y mujeres de diferentes lugares, haciendo referencia al distinto atuendo de cada una de ellas. En general, podemos decir que toda mujer cuida su apariencia dentro de lo que le permiten sus posibilidades; así, la elegante, pero cara, mantilla, tiene un

buen sustituto que no le priva del donaire y elegancia innata de estas mujeres, se trata de una especie de pañoleta con la que cubren sus cabezas, según la impresión que obtiene el capitán Cook de las mujeres que contempla en el mercado:

> "This is a sort of loose mantilla-shaped garment, generally of the commonest material, which is thrown loosely over the head and allowed to stream and float as the wind and the motion of the weather direct (...) The effect of their simple costume is often extremely striking and gives a degree of elegance to the figure no regular confined ornament can do" SATS, I, p.310

Una costumbre tan usual y común en Inglaterra como es el uso de sombreros, es raramente vista en España. Lo lógico sería pensar que en una tierra tan castigada por el sol las mujeres cubrieran sus cabezas con alguna protección, y lo hacen, pero utilizando velos o pañuelos que anudan en la parte trasera de la cabeza. Cuando salen a la calle, bien sea para la iglesia o el mercado, las andaluzas visten de un modo alegre y desenfadado, combinando el negro con algún otro color más acorde con la alegría y la luz de la tierra que habitan, tal y como lo describe William Jacob en su relato *Travels in the South of Spain*:

> "In walking the streets the women wear veils, to cover their heads, as a substitute for caps and hats, neither of which are worn. These veils frecuently made of a pink or pale blue flannel, and, with a petticoat of black stuff, form their principal dress" TSSL, p. 335-6

Según observa O´Shea en el sevillano barrio de Triana, las mujeres de clase inferior no visten el sobrio vestido negro al que están acostumbrados los viajeros, sino que prefieren llevar colores alegres como su forma de ser, lejos del negro. Estas mujeres llevan flores en el pelo, pañuelos sobre sus hombros y pendientes como complementos de sus alegres vestidos:

> "The women of the lower classes do not confine themselves to the same severity of taste. They are as amorous of glaring colours as regresses.. There you will

meet gowns of printed cotton of the liveliest hue-gowns that flaint violent pink and gamboges, but never a violet or a pearl-grey, much less a black. These daughters of the people generally adorn their braided dark hair, which is trick and silky enough to drive a parisian belle into agonies of jealousy, with a few bright natural flowers, and sport cheap trinkets and ear-rings, and flying gay kerchiefs over their shoulders" RS, I, p.285-6

El colorido típico de las mujeres andaluzas se mantiene durante mucho tiempo, sin embargo, prendas como la basquiña o la falda corta tienden a desaparecer con el siglo, convirtiéndose en reliquia o recuerdo de la Andalucía romántica de Carmen o El Barbero de Sevilla, como bien describe Williams de principios del presente siglo:

"The same hat, jacket, waistcoat, and friled shirt were worn by the Andalusian women, together with short skirt, preferably of a brilliantly coloured silk, and over this, the *basquiña* - a kind of overskirt, shorter then the other and of black and broad-meshed network. Here is a souvenir of the past which only *Carmen* or the *Barber of Seville* recall to us. Nowdays the richly coloured shawl and the flowers in the hair are as characteristic as anything else of the *Andaluza*" TLD, p.53

Cuando O´Shea visita Tarifa y describe su población femenina, no sólo habla de la tradición musulmana del tapado, sino también de la utilidad que muchas mujeres obtienen al cubrir su rostro, hecho que les permite "hacer negocios" y pasar desapercibidas:

"They still retain many customs peculiar to their Moorish ancestors. They wear a manta, not a mantilla, -a sort of large-hooded mantle, with which they hide the light of their countenance, except on eye- but that is a pierce, ye gods! and they keep it open for business" RS, II, p.65

El velo pervive en Andalucía desde la ocupación musulmana, el "tapado" de la mujer sigue vigente como norma patriarcal que le impide mostrar su rostro al desconocido. Esta costumbre es característica de la mujer que habita zonas limítrofes con el Africa marroquí, los

viajeros la documentan en las poblaciones de Tarifa y Vejer, donde presencian anécdotas como la siguiente ocurrida a De Capell Brooke:

> "I came unexpectedly upon three young females, genteedly dressed, and who, the instant they perceived me, immediately covered themselves in the Moorish fashion, leaving only one eye exposed" SSM, I, p.110

Muchas mujeres utilizan y llevan velo como lo más árabe de su herencia; incluso adaptan algunas de sus prendas a la costumbre musulmana del velado, de forma que sea mayor el exotismo y el atractivo de su persona. Este "uso musulmán" de la típica mantilla es documentado por Thomas Roscoe durante su estancia en Tarifa:

> "The inhabitants still adhere to many of the eastern habits and customs introduced by early conquerors. Not the least remarkable of these is that of the women, who have their faces, with the exception of the right eye, entirely concealed by the mantilla, which is so ingeniously disposed as to answer all the purposes af the *hark* or veil" TTS.A, p.260

Tarifa es la ciudad más árabe de las que visitan los viajeros y es también donde perviven las tradiciones musulmanas de forma más arraigada. El uso del velo musulmán en las mujeres fue algo cotidiano y utilizado desde tiempos inmemorables como parte de su herencia árabe, quizá también como elemento imprescindible para guarecerse del eterno viento de la zona. De una forma u otra, la ciudad adoptó de tal forma esta costumbre que el cubrirse con el velo se considera como algo autóctono y característico de su población femenina, tanto es así, que incluso hoy en día se sigue considerando como traje típico de la ciudad; se trata de la "mantisaya" tarifeña de las mujeres de nuestro siglo, compuesta de camisa blanca y de saya y velo negros, que madres y abuelas conservan orgullosas como parte de su historia e identidad. Sin embargo, otras mujeres no tan familiarizadas con esta tradición critican el uso del tapado como muestra de sometimiento al hombre, como supervivencia bárbara de una cultura que tan denigrada y oculta tiene a su mujer, pues, como afirma una revista femenina de la época:

"Poco favorables fueron las antiguas religiones á las mugeres, pero ninguna menos que la de Mahoma, por la que se las negó tuviesen alma, y por consiguiente se las trató como bestias, sin otra vida que esperar"[17]

A esta consideración misógina oponemos una crítica de corte muy diferente, se trata de nuestra *gaditana pensadora* quien, conocedora de esta costumbre en su tierra, la ataca, pero no sólo por despreciar a la mujer "Es el tapado vergonzosa reliquia de la dilatada esclavitud que lloró baxo la tiranía de los Sarracénos", sino también por esconder con esta costumbre, fechorías, maldades e intrigas bajo el velo, "Siempre ha sido indicio tenido por sospechoso el cubrirse el rostro: nunca se vieron sobre la tierra las traiciones, las vilezas, y los mas indignos delitos, si no es acompañado de esta traidora circunstancia"[18]

Al igual que en el caso concreto de Tarifa, muchos son los viajeros que dedican una atención especial al atuendo característico de las mujeres que habitan la roca gibraltareña. El aspecto de la mujer es observado en tanto que no corresponde a ningún canon o estilo establecido, la ropa y adornos que usa es una mezcla de las poblaciones musulmana, española e inglesa que habitan esta colonia británica. Elementos y prendas de una procedencia u otra se combinan en un estilo particular, caracterizado sobre todo por la capa de color rojo o morado con borde de terciopelo negro con la que cubren sus cabezas. Esta costumbre pervive durante mucho tiempo, y así lo documentan varios viajeros de diferentes épocas, como Inglis y Haverty:

"The dress of the females of the lower classes is picturesque and uncommon, consisting of a scarlet cloak with a hood to it, the whole edged with a deep border of black velvet" SSM, I, p.129

"The three women crossing the streets, are neither English nor Spanish; their scarlet cloaks, trimmed with black velvet, distinguish them as Gibraltar women; or they might be Genose" S1830, II, p.158

"Among the strange costumes of Gibraltar is the red cloak with hood always worn over the head, and broad black velvet borders or trimming, which is peculiar to the women of the poorer classes" WS, I, p.214

Según la opinión de De Capell Brooke y otros muchos viajeros, "The costume of the peasants of Andalusia is more picturesque than in other parts of Spain"[19], y tienen la oportunidad de comprobarlo durante todo su recorrido por esta región. La campesina lleva ropa cómoda para las faenas del campo y la casa, normalmente combinada con pañuelos de vivos colores. No es mucha la diferencia que existe entre las mujeres del pueblo y estas del campo, aunque hay algún autor que comenta ciertas costumbres propias en el vestir de estas lugareñas, este es el caso del Capitán Cook, quien presenta la forma peculiar en que estas mujeres resaltan sus "redondeces":

"They have a peculiar gait, drawing up the hips as if to make their quarters or trasera, as the Spaniards term it, higher than the natural position of them; their limbs are light and clean made, which their short drapery enables to be observed, as they are seldom seen in stockings" SATS, I, p. 140

Sin recursos suficientes para adquirir joyas de oro o plata, muchas son las mujeres que no se resignan a pasar sin estos adornos, por lo que recurren a pulseras, pendientes o anillos de metal para realzar su belleza. Es curioso el testimonio que ofrece Rose sobre unos anillos con la imagen de algún santo, muy peculiares y asequibles para economías más limitadas que adquieren las mujeres en las ferias:

"Generally they have small, well-formed feet and hands, on the latter of which one or two massive brass of silver rings are seen; on some of these I have noticed the simple word "Recibiado" ("received"); and others "No me olvides" ("Forget me not"); while others, again, wear a ring with the image of the saint on whose day they were born. These rings can be bought at the various "ferias", or annual fairs, for sums varying from two pence up to two shillings" US, I, p.48

3.2.3) El colorido de las gitanas

Las mujeres de raza calé tienen una forma particular y característica de vestir que las diferencia del resto de las españolas. Como bien describe y documenta Borrow, las gitanas gustan de un colorido vivo y alegre como ellas mismas, las faldas llevan volantes y lazos, son más cortas de lo normal y se suelen acompañar de pañuelos, tanto en el pecho como en la cabeza:

> "The dress of the Gitánas is very varied: the young girls (...) generally wear a black bodice laced up with a string, and adjusted to their figure, and contrasting with the scarlet-coloured saya, which only covers a part of the leg; their shoes are cut very low, and are adorned with little buckless of silver; the breast, and the upper part of the bodice, are covered either with a white handkerchief, or one of some vivid colour (...) The old women, and the very poor, dres in the same manner, save that their habiliments are more coarse, the colours less in harmony, and more disorder in their array" TZ, I, p.304

Es tan vivo y peculiar el estilo gitano, que muchas mujeres lo adoptan para sí mismas y visten las conocidas faldas de volantes; como asegura Borrow, las mujeres a la moda frecuentemente gustan de vestir a la gitana, siendo esta costumbre, propiamente del estilo de Andalucía y cuya principal característica es la saya, que es muy corta y con muchas líneas de volantes[20]. Aunque la calidad del vestido y el calzado de estas mujeres no es muy buena, algo muy característico de sus costumbres es el uso de grandes y llamativos adornos. El color de los trajes y las flores del pelo, se ve complementado con las joyas que, aunque normalmente son falsas, emiten reflejos dorados que las hace resplandecer aún más, contraste que describe Georege Borrow:

> "... they are fond of large ear-rings whether of gold, silver, or metal.."
>
> TZ, I. p. 307

"Huge rings of false gold dangle from wide slits in the lobes of her ears; her nether garments are rags, and her feet are cased in hempen sandals" TZ, I, p. 126

A la mujer andaluza de estos relatos no le importa su posición social, edad o economía a la hora de arreglarse, es una persona preocupada por su apariencia física y hace todo lo posible por resultar bella y atractiva ante los ojos del viajero que la contempla. Es la andaluza un ser coqueto a quien le gusta resaltar los rasgos más significativos de su anatomía; así, su cuerpo, ojos y cabello se ven realzados con el uso de los vestidos, flores o joyas que utilizan, y que contribuyen a difundir la imagen llamativa y pintoresca que artistas y escritores inmortalizarán en tópico romántico.

Notas al capítulo 1:

1- *The Girl of Cádiz* en *Poetry*, 1899, III, 3.

2- Citado en Churchman, P. Op. cit, p.153.

3- "Coquetería" en *El Correo de las Damas*. Nº6, 14 de febrero de 1835, p. 41-42. Op. cit., p. 42.

4- "¿Qué es la belleza?" en *Semanario Pintoresco*. Madrid, 1849, Nº26. Op. cit., p.7.

5- "La belleza" en *El Vergel de Andalucía*. Nº7, 30 de noviembre de 1845, p. 54-57. P.54.

6- Como ejemplo, valga el uso generalizado del corsé, incómodo y perjudicial para la anatomía femenina, como se aprecia en el artículo "Inconvenientes de los corsés muy ceñidos" en *Semanario Pintoresco*, nº4, 1836, p. 36.

7- Pensamiento XIV, "Sobre el verdadero pudor de las damas" en *La Pensadora Gaditana*. Tomo II, 1786. Op. cit., p.9.

8- En "Código de Instrucción para las casadas"

9- *Sketches*... Op. cit., p.14.

10- "La belleza". Op. cit. p.56.

11- Citado en P. Churchman. Op. cit., p. 153.

12- Destacamos sobre todo el estudio de George Borrow, ya mencionado, así como la obra de Samuel Roberts: *The Gypsies. Their Origin, Continuance and Destination or the Sealed Book Opened*. Londres, Longman, 1842.

13- Ibidem. Op. cit. p.14.

14- The Andaluzas, who ought to be the last to adpot foreign styles, are amongst the leaders in favouring innovations, and heterodox doctrines. *Sketches in Spain*... Op. cit. p. 292.

15- "Pensamiento X" en *La Pensadora Gaditana*. Op. cit., p. 224.

16- Ibidem, op. cit., p.226.

17- "Del aprecio que se ha hecho de las mujeres en diferentes pueblos, y en particular de España". Op. cit., p. 25.

18- "Pensamiento IV: El tapado" en *La Pensadora Gaditana*. Op. cit., p.71-2.

19- *Sketches in Spain and Morocco*. Vol I, op. cit. p.26.

20- "Females of fashion not unfrequently take pleasure in dressing á la Gitána, as it is called, but this female gypsy fashion is more properly the fashion of Andalusia, the principal characteristic of which is the saya, which is exceedenly short, with many rows of flounces" *The Zincali*, vol I, op. cit., p.207.

CAPÍTULO II: CARÁCTER Y PERSONALIDAD

En la Gran Bretaña del siglo XIX, las clases más acomodadas viven dentro de una serie de pautas y normas de comportamiento de lo más estricto y asfixiante para la demostración de sentimientos y opiniones. En tertulias y salones se vigila la etiqueta, modales y conversación de los participantes, pues se tiene en gran estima la consideración y aceptación social. Las mujeres sufren esta rigidez de otras muchas formas, pues no sólo tienen que comportarse correcta y debidamente en los salones, sino que tienen que mantener esta británica "moralidad" en unas relaciones sociales caracterizadas por la frialdad y el distanciamiento. El británico que visita Andalucía pronto descubre la gran diferencia que existe entre el carácter del pueblo que visita y aquel al que está acostumbrado. Es el andaluz un pueblo alegre, despreocupado, que disfruta del lugar y el tiempo que le ha tocado vivir. Ante los ojos del viajero, los andaluces aprecian y disfrutan la vida, es un pueblo abierto y acogedor que sabe divertirse en compañía, al son de la música, el baile y el vino; como aquí recoge Semple:

> "... the Andalusians are much more cheerful and thoughtless than Spaniards in general, and instead of spending their leisure hours in sleep and indolence, the lower classes delight to meet together, to drink, and sing their provincial airs, which are generally in a merry stain" OJTS, I, p.206

Al margen de toda consideración de indolencia y pereza, los rasgos más relevantes que los viajeros atribuyen al andaluz son la galantería y amabilidad de sus costumbres, y las "gracias" con las que su lenguaje deleita a nacionales y extranjeros; así celebra el Capitán Cook la diversión que le ofrece el pueblo andaluz:

"The Andaluzes afford more amusement than any other people in Spain. They are celebrated for the gentility and gallantry of their manners, for great volubility of speech, and are inimitable in what are called *gracias*, or witty sayings" SIS, I, 297-8

La opinión de los viajeros con respecto al pueblo andaluz suele coincidir con la consideración que de él tiene el resto de España. Según el siguiente comentario de Armstrong, los españoles califican al andaluz de ser una persona alegre y amable al trato, pero que sin embargo puede también ser falso y traidor:

"Thus the character usually attributed in Spain to the Andalusians, is that of a people lively, gay of extreme polish and amiability of manners, but false and treacherous" TPA, p.265

Dejando a un lado las opiniones particulares de unos y otros, podemos afirmar que, por lo general, el viajero se muestra satisfecho con el trato y el carácter del pueblo español. Puestos a comparar, son más las buenas cualidades que las faltas, por lo que los españoles merecemos elogios como el siguiente de Rose, quien habla de la buena disposición de los españoles:

"Still, with all their faults, the Spaniards have many qualities that render them lovable. Their warmth of heart, their excesive kindness and politeness to the stranger, their love of seeing others around them happy, their genial courtesy to their dependents and inferiors, their great sobriety, their ready wit, all help to make up a national character which, if not stable, is certainly not wanting in a certain attractiveness" US, II, p.107

El viajero "tipo" más característico proviene de una esfera social medio-alta, tiene un buen nivel cultural y responde a las exigencias de su entorno. Acostumbrado a las disciplinas y etiquetas de un contexto social británico, observa el comportamiento, las relaciones y las costumbres de la población desde una perspectiva rígida y crítica que se demuestra claramente en los testimonios a cerca del carácter alegre y desenfadado de nuestras mujeres.

1.- CARÁCTER Y PERSONALIDAD

1.1) Rasgos significativos: libertad e independencia

La mujer británica del siglo pasado, estaba expuesta a los deseos y normas establecidos por una sociedad patriarcal y jerárquica; le era impuesta una forma y un lugar de vida recogido en el concepto de "woman´s sphere", muy similar al español "ángel del hogar" y que la recluía al cuidado de familia y hogar. La mujer ideal era frágil, delicada, virtuosa, pero sobre todo obediente y subordinada al hombre, era la perfecta ama de casa que atendía casa, hijos y marido con todo su amor y dedicación. Desde la literatura, la religión o las pautas sociales recogidas en los "conduct books" se celebra este comportamiento femenino, mientras que los intentos de independencia o autosuficiencia eran reprimidos y atacados con toda la severidad característica de la sociedad británica. Afortunadamente, aparecen en escenas mujeres como Mary Wollstonecraft (1759-1797), que apoyada en los principios revolucionarios de "Libertad, Igualdad, y Fraternidad", el éxito de las revoluciones francesa y americana, y tomando como base los derechos del hombre, pretende conseguir la entonces utópica igualdad entre los sexos. La labor de esta primera feminista se continúa en una larga lucha por la igualdad en materia de educación, trabajo y derechos políticos, sobre todo, el de ejercer el voto. En Gran Bretaña y durante todo el siglo XIX, la "cuestión de la mujer" se hará oír en todos los frentes y lugares donde sea necesaria una reformulación por la igualdad de hombres y mujeres.En España, la Historia ha forjado en la población un carácter alejado de la rigidez de las normas sociales británicas, así, el pueblo español conoce bien el significado y la importancia de términos como libertad e independencia, por su defensa luchó contra el invasor francés y también en otros enfrentamientos a lo largo del siglo, por lo que, según asegura Blaquierre, el apego a la libertad y la independencia personal es un rasgo característico de la población española que no tiene comparación en otros países:

> "That a spirit of freedom, and love of independence, scarcely known to any other nations, have distinguished the people of Spain in all their struggles against foreign aggression, is a fact which every page of records amply proves" HRS, p.19

Acostumbrados los británicos a la rigidez de costumbres y al sometimiento femenino a una normativa social misógina, les choca el hecho de que la mujer andaluza actúe de forma espontánea y sin respetar etiquetas sociales; así, Sir Francis Darwin se asombra por el hecho de que una joven dama obedezca a su sed, y no a los dictados de las normas de conducta:

> "No sooner was dinner over than a Spanish marquis and his daughter were announced; and the young lady took her glass as freely as any of us, although she had no female companion" TSE, p.19

Por los testimonios de estos viajeros, conocemos que a estas mujeres les gusta acudir a diferentes lugares que les agradan y donde pueden divertirse. Dependiendo de la ocasión o de la hora del día, la andaluza acude a cafés, teatros o al paseo, sin obedecer ninguna imposición o necesitar compañía alguna para cumplir sus deseos. Ellas son, por naturaleza, unos seres amables en el trato y abiertas en un comportamiento caracterizado por la dulzura y la franqueza. No es la nuestra una mujer reservada y fría, sino que por el contrario es amiga de la conversación y la cordialidad. Primero Lord Byron, según asegura P. Churchman, y más tarde Richard Ford, coinciden en señalar rasgos característicos y particulares del carácter femenino:

> "The freedom of manner, which is general here, astonished me not a little; and in the course of further observation, I find that reserve is not the characteristic of the Spanish belles" Letter 128

> "Their manner is marked with a natural frankness and cordiality: their mother-wit and tact, choice blossoms of common-sense, has taught them how to pick up a floating capital of talk, which would last them nine lives, if they had as many" AHTS, p.165

La naturalidad en el comportamiento de la población extraña a estos viajeros, procedentes de una sociedad donde las normas y el comportamiento social se respetan y

obedecen con mayor rigor que en España. En la Andalucía que recorren, muchos británicos se sorprenden de lo familiar y cordial del trato entre miembros del mismo o distinto nivel social, se extrañan de tal forma, que incluso el refinado Jacob, critica este aire de camaradería y familiaridad, tan habitual en Andalucía, como rudeza:

> "I have remarked a degree of familiarity between all classes of society, which we should deem rudeness, and find troblesome, but which is considered here as a matter of course" TSSL, p 106

Libre para sentir y opinar por sí misma, la mujer andaluza no tiene ningún reparo en mostrar sus sentimientos; así cuando se enamora, o simplemente se siente atraída por alguien del otro sexo, lo demuestra sin tapujos, aunque por ello sonroje a más de un extranjero no acostumbrado a tales demostraciones de afecto. Este el caso del romántico Lord Byron, quien no acierta a comprender este "juego" inofensivo y en más de una ocasión cae en las redes de alguna bella dama, como cuenta en la anécdota que le ocurre en el teatro de Cádiz:

> "I was standing in the back of the box (...) in the manner which Englishmen generally adopt, for fear of incommoding the ladies in front, when this fair Spaniard dispossessed an old woman (an aunt or a duenna) of her chair, and commanded me to be seated next herself, at a tolerable distance from her mamma. (...) She offered me a share of her appartment, which my *virtue* induced me to decline; she laughed, and said I had some English *amante* (lover), and added that she was going to be married to an officer in the Spanish army" Letter 128

La mujer andaluza no espera a que llamen a su puerta, si hay alguien que atraiga su atención y algo pretende, será ella la que dé el primer paso y entre en contacto con la persona objeto de su curiosidad. Para Cayley, las relaciones sociales y amorosas son más fáciles de llevar a cabo en el sur, donde las mujeres son más accesibles en el trato que en Gran Bretaña, donde el corazón se apaga después de muchas tardes de salones y tertulias:

"Here ladies are much more free and easy on a short acquaintance than in our arctic zone, where the heart takes a whole season of stuffy drawing-room atmosphere just to begin to thow a little" LA, p.195

Esta espontaneidad y sinceridad de sentimientos que la mujer demuestra en su comportamiento es objeto de las críticas de los más moralistas. Por lo general, la mujeres españolas no suelen ocultar sus sentimientos, ni el estado emocional en el que se encuentran, bien apenadas, bien alegres, el viajero las observa y no deja de admirarse de la sincera expresión de la que hacen gala, y que es tan normal en la península como contraria en Gran Bretaña, como bien apreciamos en el siguiente comentario que ofrece Rose tras oír los lamentos de una española:

"Alas! This sound of woman´s weeping is very common in Spain! A woman here shows her feelings, whether poor or rich, just as in England a woman, whether poor or rich, stifles her feelings" US, I, p.348

De hecho, más de un señor ha caído ante la tentación de los encantos y la dulzura que despliega una mujer que no disimula lo que siente, y de ahí se origina la consideración generalizada de la falta de virtud y la liberalidad sexual de las andaluzas, hecho que también se reconoce desde la Iglesia, pues, como documenta Jacob, la confesión más habitual en ellas es aquella que reconoce haber cometido actos impuros:

"A priest (...) assured me, that of the numerous females who came to him for absolution, he seldom found any who confessed the violation of any commanment but the seventh" TSSL, p.28

Como observa William Jacob, y otros muchos visitantes británicos, "las mujeres en España poseen casi tanta libertad como la señora Wollstonecraft hubiese deseado", aunque también se lamenta del estado moral y el efecto negativo que produce en la familia esta libertad del sexo femenino:

"Thus you see, in Spain, the women possess nearly as much liberty as Mrs Wollstonecraft could have wished; but, I believe, the cause of morals and domestic happiness derives not great advantage from this independence of the female sex" TSSL, p. 18

Según los comentarios viajeros, parece cierto que la española vive haciendo gala de una libertad de opinión, movimiento y acción que podrían envidiar sus hermanas europeas. En países como Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña comienza en este siglo la lucha por los derechos de la mujer, por la igualdad entre hombres y mujeres, y contra la división de dos "esferas" o hemisferios según el sexo. Esta lucha feminista aún tarda en llegar a España, mientras tanto, la española lleva su vida lo mejor que puede, disfruta de su casa, de sus momentos de diversión y de pequeños placeres cotidianos, sin más altas preocupaciones, lo que la convierte en opinión de Campion, en un ser típicamente femenino, adorable y encantador, por mucho que fuese criticada de sumisión a una "esfera" de la que no ha oído hablar:

"In one thing Spain is quite behind the three countries leading civilisation´s van - England, The United States and France. Spanish women do not know even the meaning of "Sphere", as that woed is used by the strong-minded. What are her rights, wherein lie her wrongs, trouble not her. She is content to be - and is- a careful, notable housewife, a good mother, a kind mistress. She dresses well and elegantly for her station, but not extravagantly; loves amusement, but never neglects her home; is coquettish and attractive in her manner, but proper in her conduct. There may be "more advanced" women -women with higher purposes, with more "lofty aspiration"; but more comfortable women to live with -more charming women to make love to - more gentle, unselfish, amiable, domestic, loving women, I do not think the world can show. And they seem utterly unaware of the "degradation" of being so and quite happy and contented with her "Sphere" OFS, p.383-4

Verdaderamente, el comportamiento libre, espontáneo y sincero del que hacía gala la mujer andaluza no correspondía con la tradición y la moralidad del siglo pasado. Estas libertades de las que disfrutaron nuestras antepasadas, y por las que han sido criticadas, han

sido posteriormente defendidas y exigidas por activistas de los movimientos feministas durante varias décadas de este siglo.

1.2) Críticas a su comportamiento

El carácter cordial y cálido de la mujer andaluza, junto con el desenfado y la libertad de movimientos y opinión que demuestra en las múltiples ocasiones en que es vista, es objeto de multitud de críticas que ponen en duda su reputación y moralidad. El pueblo andaluz está acostumbrado a esta espontaneidad de sus mujeres, y hace gala de la cálida acogida que ellas muestran a los visitantes extranjeros; éstos, sin embargo, juzgan y acusan a estas mujeres de libertinas, asegurando que, en Andalucía, la virtud femenina es algo casi desconocido, y escasamente apreciado:

> "... female virtue is a thing almost unknown, and scarcely appreciated"
> S1830, II, p.126

Como apuntamos en el capítulo anterior, la andaluza es un ser coqueto por naturaleza; le gusta atraer la atención de los demás y ser admirada, bien por su hermosura, bien por su ingenio y gracia. El coqueteo y la seducción son el entretenimiento preferido de estas mujeres que, desde balcones, rejas o paseos, despliegan todas las redes posibles para atraer la mirada y la admiración de sus conciudadanos. El británico que la contempla, no puede sino alarmarse ante esta moralidad femenina y temer por la garantía de ciertos valores tradicionales como la familia o el matrimonio. El comportamiento y las costumbres de nuestras mujeres son atacados con rigor desde los testimonios de muchos viajeros que, como Robert Semple, no acierta a calificar este comportamiento femenino ante extraños:

> "As to the manners of the Spanish women, little can be said in their praise. They are alluring and seductive to the stranger, perhaps beyond any other women in Europe; but they are seldom deserving of the honourable, nay almost sacred titles, of faithful wives, of good mothers, or unshaken friends" OJTS, I, p.213

También Inglis critica la calidad moral de la mujer andaluza, en base a los acontecimientos de los que es testigo, y a los comentarios de una señora inglesa que reside en Andalucía, este viajero asegura que el tono y tema de conversación de nuestras antepasadas indica una falta de moral, respeto y compostura:

> "In another respect, too, the low state of morals is shewn: I allude to the great laxity of female conversation, I was informed by the English mother of three grown-up daughters that it was impossible to allow them to keep company with either married or unmarried Spanish women; and this I can very well believed, judging by the tone of the conversation to which I have myself been witness" S1830, II, p. 184

Es este mismo autor quien asegura que en Andalucía se es consciente de este "mal" que se pretende evitar desde diferentes posturas. La independencia de la mujer es un peligro serio para el control masculino de la sociedad, por lo que Iglesia y tradición intentan imponer un estilo de vida más acorde con la moralidad de la época, recluyendo a la mujer en el espacio reducido del hogar, intentos que sin embargo no parecen afectar las costumbres cotidianas de las libres andaluzas. Inglis recoge un simpático ejemplo con el que, en vano, se le recomienda seguir el comportamiento de los ruiseñores hembra, dedicadas al cuidado del nido y las crías:

> "The females are in vain pointed out to the *Andaluzas* as models of staying at home in their nests, of never singing, and of always being clad in plain russet, instead of holding out allurements to visitors" G1830, p.196

Dejando a un lado las acusaciones particulares de unos u otros viajeros, podemos concluir afirmando que aunque suele ser una mujer encantadora, el principal defecto de la andaluza es su carácter apasionado, es la pasión innata en ellas la que las lleva a cometer excesos como los que cita Badcock:

> "The Spanish ladies are considered charming... Their character in love, is, extreme of passion, jealousy, and rage, which carry them to any excess" RLJ, p.18-9

Con sus testimonios los viajeros nos ofrecen una imagen ofensiva de la personalidad y el comportamiento de nuestras antepasadas; aparecen las andaluzas caracterizadas por la liviandad, la permisividad sexual y la libertad de sus costumbres. En contraste con otros testimonios esta imagen poco o nada tiene que ver con la realidad, sino que corresponde a una distorsión causada por el conservadurismo moral de muchos viajeros que, de paso en Andalucía, tienden a generalizar y exagerar el comportamiento espontáneo y cálido del que hace gala la mujer que contemplan. El peso de la moral de las clases media-alta británicas empañan la visión viajera y les lleva, no sólo a criticar una forma de vida que no conocen en profundidad, sino a generalizar el boato y relativa libertad sexual de la conducta de las damas de clase alta, contexto en el que los viajeros obtienen sus impresiones, y generalizarlo a toda la población femenina de la región.

1.3) Defensa de la andaluza

Afortunadamente, las opiniones ofensivas de muchos viajeros son contrastadas y rebatidas con la opinión de otros británicos expertos y más familiarizados con el carácter y la población de Andalucía. En este apartado, no vamos a entrar en discusión ni contradecir el testimonio viajero con pruebas históricas, sino que contrastaremos las posturas críticas antes vistas con otras que justifican y defienden el carácter y las costumbres que tan ofensivamente han sido tratadas por muchos compatriotas. Varios factores influyen en esta consideración negativa de nuestras antepasadas: citamos ya el conservadurismo británico del que los viajeros participaban y la generalización de los vicios de las clases superiores, ahora también destacamos lo poco que el viajero profundiza en el carácter y personalidad de la mujer, y en el hecho de que confían en consideraciones poco documentadas de viajeros anteriores. Así, la mayor parte de la crítica proviene de la pluma de viajeros que permanecen poco tiempo en la región, observadores de paso que desconocen los hábitos y costumbres de vida de la población, y en los que sus impresiones personales adquieren el carácter de afirmaciones. Cuestiones como el idioma o la existencia de una serie de normas de conducta autóctona, completamente distintas a las de su Gran Bretaña natal, dificulta que el viajero asimile y comprenda realmente las

razones e intenciones de la mujer con la que trata. Su virtud y fidelidad son propagadas por la voz de viajeros expertos que residen y viven Andalucía durante el tiempo suficiente para habituarse y comprender las costumbres de su población. La virtud y el honor de las andaluzas lleva al Capitán Cook a ofrecer su defensa particular, frente a la opinión de otros muchos viajeros europeos, alegando que la infidelidad no es sino la excepción que confirma la fidelidad y el sincero amor conyugal de esta mujer:

> "Most of the writers, of all countries, attack the women either openly or indirectly, especially the Andaluzas, against whom every one shoots his tiny shaft. (...) No women certainly less deserve such an imputation. Infidelity, which no doubt occurs, is the exception, and not the rule. (...) There are extremely rare instances of women failing in their duty, when they are properly treated, and not left and instigated, as it sometimes happens, to act otherwise" SIS, I, p. 277

Debary también apoya la postura del Capitán Cook y afirma que la andaluza es una mujer excelente, digna, que sólo falta a sus principios cuando ha sido traicionada por aquellos en quienes confiaba:

> "I heard it over and over again said in Seville, that there were some most pure, holly and excellent Spanish ladies; not unworthy to be the countrywomen of the great Santa Theresa. I am inclined to regard the Spanish women as generally most true to the true, and only not true when those in whom they trust fail them; and always devout in a manner" TSSA, p.131

El experto Richard Ford comparte esta opinión, y así defiende que esta mujer se caracteriza por la sinceridad en sus demostraciones de afecto y sentimientos. El problema reside en su eterna coquetería, actitud que justifica muchas de las pésimas consideraciones en las que se las tiene, pues, como bien afirma este autor, su objetivo principal es ser admiradas y adoradas:

"To be admired and adored is their glory and object; the sincerity of their affections and the ardor of their temperament scarcely permit them to be coquettes" AHTS, p. 164

Desde esta postura, se defiende también la moralidad y la fidelidad de las gitanas, quienes son criticadas de ser las mujeres más licenciosas y lujuriosas de todas las que se pueden contemplar en Andalucía. Esta pésima consideración viene causada por la sensualidad y la provocación que su lenguaje, gestos y bailes produce ante la mirada atónita del extranjero. Es Borrow, máxima autoridad en materia "calé", el viajero que aclara esta postura de una forma clara y escueta en el siguiente fragmento de su *Zincali*:

"No females in the world can be more licentious in word and gesture, in dance and in song, than the Gitánas; but there they stop..." TZ. I, p.88

En Andalucía, la virtud de la mujer no es mejor o peor que la del resto de Europa; si acaso, en nuestra región existe una concepción diferente sobre lo que está bien visto y le está permitido al sexo femenino, y lo que no. La única diferencia radica en la consideración en la que se tenga a esta mujer y su norma de vida; basta que se levanten varias voces proclamando la virtud y honradez de una mujer, o la falta de esta, para que su estima quede fijada de por vida. Esta es la opinión del Capitán Cook con respecto a la virtud de las mujeres de las clases más bajas:

"The virtue of the women of the lower ranks of society, which in most parts of Spain is quite as good or better than in most parts of Europe, is very much upheld by their exhortations and denunciations" SIS, I, p. 235

Otra solución bien diferente es la que ofrece Blaquierre en el siguiente fragmento, en el que afirma que la virtud o su falta en la población de un país depende del estado general de sus instituciones, así, España no es precisamente ejemplo de estabilidad en este siglo, en consecuencia tampoco lo puede ser su pueblo:

"... it ocurred to me that the degree of virtue and vice in a people, depends on the religious and political institutions to which they have been accustomed" HRS, p.422

Posteriormente, y de forma más explícita, asegura que una regeneración política y social en el país conllevaría una mejora en las costumbres y el carácter de las mujeres españolas, que curiosamente serían las primeras en adoptar cualquier nuevo cambio:

"If the women of Spain yield to the strongest of all pasions, have they not been taught to believe that neither religious nor moral obligation is thereby infringed?.. I do not scruple to add, that should a reform in manners follow political regeneration, the women of Spain will be the first to adopt it, as they have ever been foremost in stimulating their natural protectors to shake off the yoke of political servitude" HRS, p.443

2.- PODER E INFLUENCIA FEMENINA

En la España del siglo XIX, la mujer es considerada como un ser "secundario", dependiente de una figura masculina que la guía y controla a lo largo de su vida. Como ya vimos en un capítulo anterior, el aspecto más evidente de esta subordinación femenina está en el Derecho Penal español según el cual la mujer es un ser que no puede disponer de bienes propios, ni administrarlos, ni siquiera disfrutar de herencias si no es bajo el permiso o control de alguna persona de "juicio", entiéndase un hombre. Sobre esta desigualdad penal, muchos son los viajeros que exponen alguna circunstancia particular de la que han sido testigos, sobre todo en el caso de indefensas viudas que no han podido luchar contra el sistema legal, y se han visto arruinadas al no poder hacerse cargo del patrimonio o el capital del difunto cónyuge. En los siguientes ejemplos, mostramos la anécdota que recoge Blaquierre sobre una viuda gaditana, la señora Piedra, que se encuentra bloqueada dentro del sistema legal y no puede heredar la fortuna que por ley le pertenece; también comenta Southey en sus cartas el caso de otra mujer que tras la muerte de su marido vuelve a la miseria y al trabajo de la posada:

"On the numerous anecdotes in circulation here to illustrate this singular fact, I shall only mention the case of Madame Piedra of Cadiz. Property to the amount of 18,000,000 of reals having been withheld from this lady by the executors of her late husband, she went to law for its recovery and a verdict was given in her favour by the Supreme Tribunal of Seville and Council of Castile. Not wihstanding the exact uniformity of these two decisions, her adversaries, the holders of the property proceeded inprocuring a real order, through the medium of Lozano Torres, Minister of Grace and Justice, by which both the above decrees were suspended, nor has she to this day been able to obtain any further satisfaction" HRS, p.164

"She married a young man above her own rank; he died- all the posessed died with him, and the widow left destitute with two very young children, is returned again to the misserable poverty and labour of a posada" Letters, p.62

Pese a esta situación de desventaja, la mujer andaluza del siglo pasado consigue ser parte activa de la sociedad y el momento histórico que le ha tocado vivir. Una época tan agitada como la que aquí tratamos cuenta con una serie de levantamientos, luchas, guerras y enfrentamientos que marcan la vida cotidiana de la población, la mujer es testigo directo de estos acontecimientos, es consciente del significado político y social que tienen para el país, y así no duda en colaborar y participar en ellos como buenamente puede. La mayoría de los testimonios viajeros hacen referencia a la participación femenina en la Guerra de la Independencia, Blaquierre habla del heroísmo del que en ella hicieron gala las andaluzas, mientras que en su relato sobre la Guerra Southey comenta la particular función de algunas mujeres en la guerrilla, quienes apostadas esperaban el momento de dar la señal de ataque a los valientes soldados que en ellas confiaban:

"Their heroism, during the war of Independence, and since the late happy change, will long be a theme of well deserved panegyric throughout Europe. It is in this respect that the women of every other country, not excepting our own, lose amazingly by a comparison with those of the peninsula" HRS, p. 444

"... women were stationed to give the signal for beginning the slaughter, and that signal was sometimes the the hymn to the Virgin!" PWar, vol.3, p.49

Al margen de participaciones relevantes como las vistas anteriormente, la mujer andaluza es un elemento importante e influyente en la sociedad, en la intimidad del hogar es ella quien gobierna la casa, no duda en participar en enfrentamientos sociales o políticos y es libre de exponer sus ideas en público, actitud de la que se hace eco O´Shea en el siguiente fragmento:

"This is Andalusia, and that a woman is a very important element in the population of Cádiz. She rules the roost, and the courtly Spaniard of the South forgets that there was ever such an undutiful person as Eve. Woman played a remarkable part in the events of the couple of months after the Royal crown was punched out of the middle of the national flag. She is political here, and is not sly of declaring her opinions" RS, II, p.23

Esta fuerte influencia femenina en diferentes aspectos públicos y privados es algo elogiado por los viajeros, sobre todo cuando se trata de mujeres del pueblo, que actúan movidas por sus sentimientos y buena voluntad. En ocasiones, cuando el poder femenino es desmesurado, casi despótico, como en el caso de algunas nobles, los comentarios se tornan críticas, como las que ofrece Blackburn al contemplar la arrogancia de una condesa y su séquito en la sevillana Fonda de París:

"A Spanish countess, with her suite, who monopolises all the best rooms in the hotel, makes her appearance, with her family at dinner. It is ungallant to say it, but she is coarse and illmanered, and offends against every canon of good taste. Her children smoke at the table, scramble for the diferent dishes, and carry off the dessert in their hands" TSPD, p.168

CAPÍTULO III: LA VIDA DIARIA: COSTUMBRES COTIDIANAS. DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO

Una vez comentado el aspecto físico y el carácter de la mujer en la Andalucía de la primera mitad del siglo pasado, procederemos a observar el comportamiento y las costumbres más características que distinguen a la andaluza. Los testimonios de los viajeros británicos nos ofrecen múltiples ejemplos de las costumbres más habituales y cotidianas que rigen la vida de estas mujeres, que, no sólo son observadas en lugares y acontecimientos públicos, sino que también a muchos de ellos, a las mujeres principalmente, se les permite introducirse en la intimidad de sus hogares.

La casa es por tradición el lugar de la mujer; es el pequeño imperio donde ella hace y deshace a su antojo. En su hogar la mujer trabaja en las tareas domésticas, pero también adorna y decora sus cuatro paredes, ríe con sus hijos y charla con las vecinas. Cuestiones como el atuendo femenino, recetas de cocina, remedios caseros de salud e higiene o el aspecto del hogar no escapan la mirada atenta del viajero que tiene la ocasión de adentrarse en este mundo particular de la mujer andaluza. Fuera de su "espacio", los viajeros tienen mayores posibilidades de contemplar a las mujeres de Andalucía; en el baile, el teatro o los toros, se pueden entremezclar con ellas y observarlas de cerca. Estas formas de diversión y entretenimiento son compartidas por todas las mujeres independientemente de la clase social a la que pertenezcan, a todas les gusta pasear, divertirse y ser admiradas por los extranjeros. El viajero contempla a la dama en su tertulia o el teatro, y a la mujer del pueblo en los bailes o las corridas de toros, dejando constancia de la importancia y la asistencia de las andaluzas, de toda clase o edad, a cualquier acontecimiento que las libere y aparte del ritmo cotidiano.

1.- LA VIDA PRIVADA DE LAS ANDALUZAS

Cuando el viajero entra en el hogar andaluz, lo primero que le llama la atención es la disposición y arquitectura del edificio que visita; la pervivencia del patio interior, las plantas y fuentes, y el inmaculado blanco de sus paredes le remonta a las tierras africanas de donde procede este estilo urbanístico. En el interior, permanecen inalterables muchas de estas árabes tradiciones que el tiempo ha combinado con nuevos elementos decorativos autóctonos. Según describe Murray en su relato, multitud de adornos pueblan las habitaciones de las casas andaluzas: vasijas de metal, cuadros, espejos e imágenes de la virgen son habituales compañeros de la vida cotidiana:

> "Among these, pots and pans in bright array made the most important figure, while the interstices were filled up with pictures, looking-glasses, images of the Virgin, and other finery" TCWA, p. 174

Richard Ford señala la importancia y la pervivencia de la tradición morisca en muchas de las costumbres más arraigadas del pueblo andaluz, tanto es así que, sin entrar en detalles, este observador maestro asegura que podría escribir un volumen entero dedicado a la herencia árabe que se manifiesta en la vida privada de los españoles:

> "A volume might be written on the vestiges of ancient and Oriental manners with which private life in Spain is strewed" AHTS, p.167

También John Murray reconoce costumbres y tradiciones de origen oriental en diversos aspectos de la vida cotidiana de Andalucía, sobre todo destaca la resistencia al cambio y a la evolución, que aún hoy en día se mantiene y que ha contribuido a que en Andalucía se conserven vivas muchas de estas tradiciones ancestrales.

> "... we recognise how deeply the spirit of the East is seated in the nature of Spain: in phraseology, costume, manners, it is readily traced; and above all is it

observable in that repugnance to change, so eminently the feature of nations that dwell near the rising sun" TCWA, p.160

Nuestro pasado árabe, junto con la introducción de posteriores tradiciones cristianas, caracterizan el comportamiento y la vida cotidiana de la mujer en la Andalucía del siglo XIX. Remedios caseros contra males o enfermedades, trucos del hogar o consejos de cocina son algunos indicadores del peso de nuestro pasado y el apego a las sabias costumbres. De madres a hijas se han transmitido los saberes y poderes de nuestras antepasadas de forma que, en muchos hogares andaluces del presente, se observa la influencia de la decoración, el atuendo "de andar por casa" y el mismo aroma de especias y plantas que apreciaron los viajeros que disfrutaron de nuestra hospitalidad.

1.1) Costumbres y tradiciones en el hogar

La mujer es, sin duda, la dueña y señora del hogar; en su casa, ella es quien ordena y ejecuta a su antojo, este es el espacio particular que sociedad y tradición han dejado a su cargo y donde puede actuar sin presiones ni control ajenos. En su territorio, la mujer olvida el adorno y la compostura, se desprende de las prendas que le proporcionan el donaire y la elegancia que la caracterizan en público. Dentro de su hogar, la mujer tiene múltiples funciones que cumplir, relacionadas en su mayoría con la limpieza y el cuidado de la casa. En la siguiente imagen de Williams observamos a tres mujeres en acción, cada una desempeña una función diferente, la chica de la casa lava afanosamente en el barreño, las señoritas ordenan y cuidan sus habitaciones, mientras que la esposa prepara el almuerzo para sus hambrientos esposo e hijo:

"Once indoors, the *chica* bends over the *barreño* in the kitchen, to wash the linen; the *señoritas* tidy and dust, and then bring out their embroidery; and the good wife, mindful of a famishing husband and son, attends to the pot already simmering on the fire" TLD, p.39

Bien para realizar las tareas del hogar, o simplemente para estar cómodas en casa, las mujeres andaluzas usan vestidos amplios y prendas espaciosas para estar en casa, dotándolas de una imagen particular que mantiene viva la apariencia morisca, aquí comentada por el Capitán Cook sobre unas mujeres que observa en Almería:

> "The women may be seen, in some of the smaller houses, in loose robes covering them entirely from head to foot; and a light tinge of yellow completes this Moorish character" SIS, I, p. 46

Otra costumbre traída por los hijos de Mahoma y conservada por nuestras antepasadas es la realización del lavado de la colada. Toda población disponía de un lugar para el lavado de la ropa, el lavadero no era sólo la fuente o arroyuelo destinado a este trabajo doméstico, sino que era el lugar exclusivo de reuniones femeninas, donde la mujer compartía penas y alegrías con sus vecinas. El lavado de ropa se solía hacer una vez por semana, lo que suponía un motivo de reunión y diversión para la comunidad femenina del lugar; los hombres permanecían al margen de este doméstico acontecimiento por lo que las mujeres, con las ropas cómodamente remangadas, disfrutaban del sol, el chapoteo del agua y la conversación. Más de un autor asiste perplejo ante esta reunión de cuerpos en acción, voces y agua sin evitar compararlas, como en el caso de Rochfort Scott, con las ninfas habitantes del liquido elemento:

> "...when we arrived at the town upon a *washing day*, chanced to come upon the congregated village nymphs engaged knee-deep at their lavatory vocation in the mill stream; jumping and stampling with all their might upon the soiled garments of the preceding week; and certainly displaying more of their fair skins than might reasonably have been expected to meet the eyes of strangers (...) All laugned, but there was nothing either immodest or rude in their merriment. They were evidently ashamed that their bare legs had been exposed to our gaze" ExMRG, I, p. 194-5

No sólo de tradiciones árabes se vive en Andalucía, también la Iglesia Católica tiene mucho que ofrecer a la vida cotidiana de los hogares andaluces. Una de las costumbres

domésticas más extendidas es la de la oración del rosario, rezo que la familia, reunida al completo, realiza en casa después de comer. El cabeza de familia dirige la oración, mientras que el resto de los creyentes siguen sus avemarías al ritmo de las cuentas del rosario. Este es un momento familiar y privado de devoción, del que es testigo William Jacob:

> "Towards the conclusion of supper, when seated round the table, the master of the house commences with repeating ten Ave María´s, the wife repeat in the same manner, while one of them with a rosary of beads keeps the account.." TSSL, p.92

La mujer de estos relatos, ocupa sus días con el trabajo en el campo y el hogar, pocos son los momentos de ocio y esparcimiento que su ajetreada vida le permite. Las damas y burguesas, sin embargo, poco o nada tienen que hacer; sus días transcurren en largas horas muertas en casa, esperando la hora del paseo o las visitas. Razones socioeconómicas son las que distinguen la actividad en el interior de los hogares andaluces del siglo pasado, las damas cuentan con el apoyo de criados y ayudantes que se encargan de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, por lo que estas mujeres cuentan con todo el tiempo del mundo para aburrirse entre las cuatro paredes que las rodean y sólo desean salir a pasear; al contrario que las mujeres de clase trabajadora que, inmersas en un mundo de ollas, niños y trabajo, cumplen con la función de la casa, esposas y madres, sin otra colaboración que la de sus propias manos.

1.2) En el balcón

Desde la calle, cualquier persona puede observar el interior del hogar a través de las ventanas o balcones enrejados que tan típica imagen han ofrecido de nuestras viviendas. Estas rejas son los lugares más visitados por las jóvenes, pues desde ellos reciben y exhalan suspiros de amor por los jóvenes que allí las aguardan. Los viajeros británicos se sorprenden de este uso amoroso y peculiar de nuestras ventanas y aseguran que las rejas no son sino la única forma de evitar el ardor y el deseo de las señoritas andaluzas por sus amados, pasión que podría traer consecuencias funestas para el honor de la familia, que prefiere "encarcelarlas" en casa, a echarlas de ella. De esta opinión participa sir John Carr en el siguiente fragmento:

"When a stranger contemplates the massy bars by which the windows of all the houses here, not lately erected, are barricadoed, he cannot help entering into reflections not very favourable to the morals of the Spanish ladies" DTS, p. 10

Según la opinión de Ford, la costumbre de las rejas es de procedencia islámica y supone una muestra del carácter misógino y celoso del hombre árabe, que aísla y encarcela el alma de la mujer tras estas barras de hierro. Aunque este elemento pervive en las edificaciones urbanas andaluzas, comparadas aquí con las de un harem oriental, las ventanas enrejadas no son sino una costumbre y un elemento característico del exterior de los hogares andaluces, donde no parece existir la necesidad asfixiante de controlar y supervisar el comportamiento de sus hijas:

"The houses are solid, and have a prison-like look from the iron gratings, the *rejas*, which barricade the windows: for *niñas y viñas son mal ás a guardar*. These *celocias* have survived, and are the relics of jealous husbands - a race now almost extinct (...) in them the dark sex sit for air and exercise, singing like blackbirds in a cage, embroidering, or looking out and being looked at (...) These bars resemble the lattices of the harem, behind which the Oriental ladies are ensconced, and like them the *Andaluzas* do no repine at the apparent confinement" AHTS, p. 153

También hablaba aquí Ford sobre la actividad femenina en la ventana, donde no sólo se producen encuentros amorosos, sino que también supone un lugar femenino por excelencia, donde la mujer lee, borda o simplemente toma el fresco. Esta es una práctica muy extendida en Andalucía durante los días calurosos, así, estos lugares aireados de las casas se pueblan de madres e hijas que, con alguna labor entre manos, se muestran como en un escaparate que el viajero contempla ensimismado. Donde las posibilidades económicas y urbanísticas lo permiten, las casas cuentan con una primera planta donde se sitúa el romántico balcón, minarete desde donde las jóvenes damas se dejan ver y admirar entre una multitud de plantas y flores que las acompañan. Normalmente, las horas "de balcón" son aquellas de más calor, justo después del almuerzo las jóvenes se alivian el calor en sus balcones, así, Hoskins comenta que en Granada no ve a las damas, que en su mayoría descansan en los balcones:

"I saw few of the ladies of Granada in the promenades, but many on their balconies, with their hair always dressed with flowers" SAII, p. 268

Durante estas horas, balcones y ventanas se pueblan de damas, abanicos y colores, ofreciendo una imagen singular que el viajero no se cansa de recoger. Como ejemplo citaremos el testimonio de sir Arthur de Capell Brooke acerca de los balcones gaditanos donde a la caída del sol las señoritas desde sus balcones se refrescan con la brisa del mar, ofreciendo un espectáculo que atrae las miradas de todo el que las contempla:

"The Cádiz ladies scarcely ever stir out during the day, but while away they sulty hours with the siesta, or sitting at the open gratings of the massive iron balconies, which rise in succession, on above the other, to the top of the house" SSM, I, p. 12

Las rejas de las ventanas y el balcón son un elemento característico de nuestra región; estéticamente, el hierro negro de estos elementos, ofrece un fuerte contraste con la cal blanca del exterior de las casas, sin embargo, su importancia radica en la forma de vida y la costumbre que representa. Susurros, suspiros de amor y caricias clandestinas no pueden elegir mejor escenario que el enrejado de estas fortificaciones, pues como veremos posteriormente, las relaciones amorosas en Andalucía siguen unas pautas que transcurren, o se inician, a ambos lados de la reja.

1.3) Cocina y Gastronomía

Antes y ahora, el lugar donde el ama de casa pasa la mayor parte de su tiempo es la cocina: almuerzos, cenas, conservas y confituras, ocupan muchas de las horas de trabajo de la mujer andaluza, quien cocina según recetas ancestrales que la tradición ha transmitido de madres a hijas. Todavía hoy conservamos muchos consejos sobre el tipo de alimento, el postre o la bebida que cada época del año requiere: potajes, conservas o gazpacho se mantienen como recetas características de nuestra cocina que ya en el siglo pasado degustaron estos viajeros que nos ocupan. Desde este capítulo, no se pretende desglosar y comentar las recetas culinarias o

ingredientes más utilizados en Andalucía, sino que nos vamos a limitar a recoger las impresiones y comentarios más generalizados sobre nuestra gastronomía[1]. En casas particulares, posadas y ventas, el viajero observa la elaboración y composición de los platos que luego degusta, dejando referencia en sus obras de sus impresiones sobre la gastronomía y costumbres culinarias típicas de Andalucía. Primitiva y rural como es la sociedad del siglo XIX, las familias se sustentan con lo que produce la pequeña economía doméstica, que suele ser autosuficiente en lo que a abastecimiento y producción se refiere. Así, el campo, la huerta y el corral producen los bienes que luego la mujer transforma en el sustento de los suyos, a través de múltiples recetas culinarias que le permiten cocinar y aprovechar los frutos que le ofrece la tierra. Ford admira esta vida, sencilla y rural que califica como bíblica y homérica tras observar el afán con que mujeres y niños buscan el grano con que hacer el pan:

> "All classes here gain their bread by making it, and the water-mills and mule-mills are never still; women and children are busy picking out earthly particles from the grain, which get mixed from the common mode of threshing on a floor in the open air, which is at once Biblical and Homeric" GFS, 115

Como parte fundamental de la cultura mediterránea, la cocina mediterránea típica de esta región sorprende al viajero por el "excesivo" uso de aceite y ajo en nuestros platos. Desconocidos o ignorados en las islas británicas, la combinación de estos ingredientes, pero sobre todo el uso del ajo, resulta de lo más repulsivo a estos viajeros que no comprenden el uso de tan oliente elemento. Fundamentales en la preparación de guisos y cocido, el viajero observa como son imprescindibles en la elaboración de la "olla", "olla podrida" o "puchero", especialidad apreciada por Richard Ford, pero muy temida por otros frágiles estómagos extranjeros:

> "The *olla* is only well made in Andalucia, and there alone in careful, well-appointed houses; it is called *puchero* in the rest of Spain..." GFS, 124

Con el término de olla se designa no sólo al recipiente donde se cocinan los ingredientes, sino también a todo guisado que se realice en su interior. Aunque no podemos

hablar de una única receta, pues según la zona geográfica se utilizarán unos ingredientes u otros, podemos generalizar y resumir que la olla cuenta con algún tipo de carne, verdura variada y el imprescindible acompañamiento de aceite y sal. Este plato está muy bien considerado en Andalucía, donde juega un papel fundamental en la mesa del viajero que se sienta a cenar, como recoge sir John Carr en las siguientes anotaciones:

> "...an olla, composed of French beans, large dried peas, cabbage, calabaza, slices of pork, sausage, unmercifully saturated with bad oil (this dish is in high stimation), meat and fowls dresed to rags, fish, and excellent bread puddings, composed the rest of the dinner" DTS, p. 30

En la época de más calor, el peso y calorías de la olla serían de lo más insoportable para el viajero, que, aliviado, calma hambre y sed con la ayuda del gazpacho. Típico e imprescindible en el verano andaluz, el cuenco de gazpacho nunca falta en hogares y posadas andaluces, donde se toma como refresco vitaminado que alivia el calor de la tarde, como atestigua Richard Ford:

> "In Andalucía, during the summer, a bowl of gazpacho is commonly ready in every house of an evening, and is portaken of by every person who comes in" GFS, p. 135

La elaboración del Gazpacho es simple y clara: junto con agua, aceite y sal, se incluyen tomates, pimientos y algo de ajo, en cantidad y combinación según el gusto personal del consumidor. Cayley enumera los ingredientes, pero dejando ver el temor característico de los británicos al ajo, de cuya colaboración aconseja utilizar muy poco:

> "As to the Gazpacho, it is made by breaking up a tomato, a pimento, an a little bit of garlic, about as big as half of a split kidney-bean" LA, p. 45

Lejos de estos sencillos platos, algunos viajeros comentan recetas más elaboradas o alguna especialidad digna de mención, como el siguiente menú navideño que expone Rose:

"Let me mention two more Christmas dishes in Spain, the "pavo trafado", or truffled trukey, and the heaps of almonds and cocoa-nut biscuits" US, I, p.274

Afortunadamente para el recuerdo de nuestra cocina, en posadas y ventas poco a poco se van adaptando las costumbres culinarias a las necesidades de tan ilustres visitantes, así, tras comprobar las posaderas que ciertas recetas eran del desagrado británico se esmeran en confeccionarles platos más a su estilo. La atención y cuidado especial con que son tratados estos extranjeros queda claro en testimonios como el de Robert Semple en 1809:

"... the mistress of the house, expecting our arrival, was already busy in preparing our supper or salt fish, eggs and oil" SJS, p. 89

El viajero de estos relatos gusta de describir sus experiencias con el máximo de realismo y detalle, con lo que conocemos el poco agrado que manifiesta por la condimentada y especiada cocina andaluza. Aunque elogian algunos platos en concreto, y sobre todo los dulces y refrescos, la mayoría de ellos marcha a casa sin saber apreciar el esfuerzo, interés y dedicación que la mujer concede a tan digna ocupación, y que sólo Richard Ford parece dedicarle el capítulo y atención que se merece, pues se da cuenta del papel que el peso que las tradiciones pasadas juega en el presente.

1.4) Higiene

En una época donde las condiciones higiénicas y el agua corriente estaban aún por llegar a Andalucía, la higiene y cuidados corporales de la mujer es objeto de crítica por parte de los viajeros británicos que conocen sus costumbres. La limpieza y el cuidado que gastan en el hogar no tiene una correspondencia lógica en sus personas, es más, en este sentido son tachadas de descuidadas y poco amantes de la higiene corporal. En un clima tan cálido y sofocante como es el andaluz, la existencia de baños públicos es, más que un lujo, una necesidad primaria, como ya apreciaron los árabes, constructores de la gran parte de los baños que todavía se conservan en muchas poblaciones. En la Andalucía del siglo pasado, muchos

de estos lugares se mantenían en funcionamiento, pero utilizados para otros menesteres femeninos, como el lavado de la ropa que documenta Richard Ford sobre la suerte de un baño musulmán de Granada:

> "In the *Calle del Bañuelo*, nº 30, is a Moorish bath with horseshoe arches;(...) although now only used by women who wash linen and do not wash themselves" GR, p.228

Esta repulsa al baño y a la higiene en general no escapa la mirada atenta del viajero, citamos el caso de sir John Carr, quien irónicamente asegura que las andaluzas presumen de no haber sido tocadas nunca por el agua, excepto en la sagrada hora del Bautismo. También se queja el autor del mal estado de sus dentaduras, pobladas de caries de tanto comer dulces y golosinas, y nunca usar el cepillo de dientes, instrumento ajeno y desconocido para ellas:

> "...formerly... they made it a subject of gratitude to Heaven, that no part of their frame had ever been touched with water, except at their baptism. Even now they are behind their sex in England in the cleanliness of their persons (...) they also seem to think that there is no charm in clean teeth, which they carrode and render offensive at an early age by immoderately eating sweetmeats and confectionary, and by the less femenine indulgence of occasionally smoking. A toothbrush they never think of using" DTS, p.16

Aunque todo parece indicar que la higiene femenina de las mujeres del siglo pasado deja mucho que desear, los testimonios que aquí nos ofrecen estos viajeros no pueden ser generalizados, pues, por familiarizados que estén con la población, estos extranjeros no pueden entrar en la intimidad de los hogares, ni mucho menos, participar de las costumbres íntimas y personales de las mujeres. Pudiera darse el caso que el pudor de la mujer le impidiera desnudarse y lavarse ante otras mujeres, convirtiendo su cuidado íntimo en un acto relativamente público en estos baños que los árabes diseñaron, y en los que los extranjeros parecen disfrutar. De una forma u otra, no podemos afirmar en ellas aquella repulsión al agua

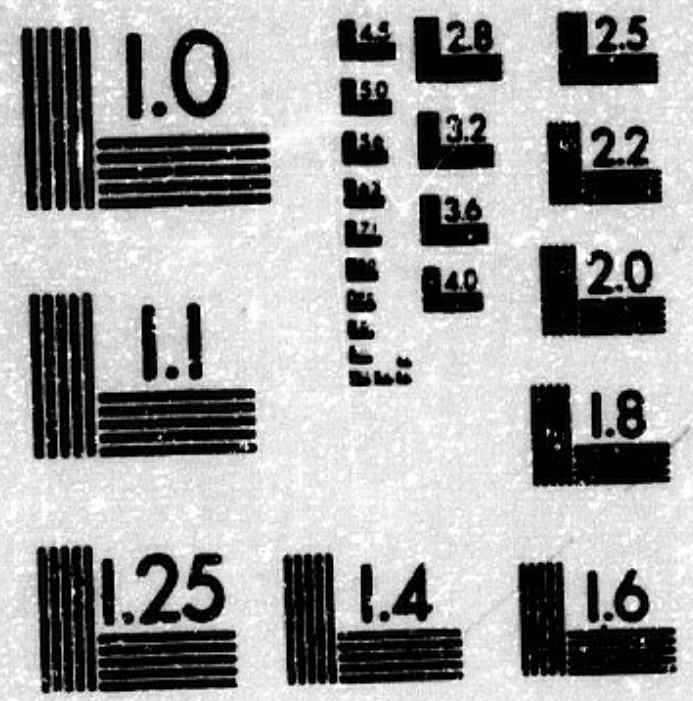

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

que manifiesta Carr, es más, ya las vimos reír y chapotear en la fuente, y más tarde las veremos bañarse y nadar en el mar, lo que indica que el agua es fuente de vida y diversión para la mujer andaluza que refresca así su cuerpo en público.

1.5) Salud y cuidados

Muy relacionada con los hábitos higiénicos está el cuidado de la salud. La mujer, considerada como un ser frágil por naturaleza, padece de las mismas enfermedades y problemas que el hombre, con el agravante que su sexo y la maternidad le proporcionan. Desde esta páginas comentaremos los cuidados más comunes que la mujer proporciona a su salud, así como los problemas más frecuentes, llegando incluso a acompañarla en la hora de su muerte. Bella y muy cuidada cuando es joven, la mujer tiende a descuidarse y a engordar una vez que llega a la edad madura. Viajeros como O´Shea y Rose opinan que este notable deterioro del aspecto físico se debe a la excesiva utilización de aceite en la cocina y a los productos dulces a los que son tan aficionadas las andaluzas:

> "The Spanish woman, after a certain age, has a tendency to get fat without passing through the buxom stage; connoisseurs pretend that this is the combined effect of rancid oil and sweetstuff. But it is not gallant to dive into the secrets of female nature" RS, I, p.306

> "The love of sugar-plums and all sorts of sweetmeats is quite a passion with Spanish ladies. They eat a great deal of sweet things and drink a great deal of water; and, as a rule, when they get to about forty, they become very stout -the sweetmeats are fattening, I suppose" US, I, p.273

Nuestras antepasadas no practicaban ninguna clase de ejercicio físico, pues bastante desgaste les producía ya el ritmo ajetreado de sus días. Como cuenta Williams, el paseo solía darse especialmente después de la siesta, considerada por algunas como muy beneficiosa para la salud y la belleza:

"Later in the afternoon mamma and the young ladies awake, feeling better as well as looking better for their beauty-sleep, and dress themselves for a walk" TLD, p.41-2

Para la población femenina de siglos pasados, la causa más común de enfermedad, padecimiento y muerte era la maternidad. Ser madre en aquella época era todo un riesgo debido, sobre todo, a la falta de higiene y la precariedad de los métodos; no obstante, las andaluzas desde temprana edad eran fértiles hembras que llenaban el hogar con familias muy numerosas. El desgaste del embarazo, lactancia y crianza de los hijos, se reflejaba en el rostro y aspecto de estas mujeres que, en general, y como aquí comenta Rochfort Scott, solían aparentar mucha más edad:

"Our landlady was still remarkably pretty, though the mother of four children - a rare occurrence in Spain, where mothers, however young they may be, usually look like old women" ExMRG, II, p. 337

La capacidad femenina de reproducción causa otros problemas que nada tienen que ver con la descendencia; en este sentido, nos referimos a los períodos y ciclos de fertilidad o ausencia de ella que, al menos mensualmente, afectan de diferente forma a la salud de la mujer. Aunque en toda la sociedad existen tapujos y secretos sobre el funcionamiento del sexo femenino, es curioso observar la actitud e importancia que se concede a este tema en los círculos sociales más elevados. Inglis documenta una extraña costumbre de estas clases sociales, quienes poseen y dedican un elegante y cómodo lugar de descanso para las mujeres de la casa que sufran algunos de los padecimientos propios de su sexo. Madres e hijas no dejan sus compromisos sociales ni interrumpen el ritmo de sus vidas por estas indisposiciones, sino que las atienden, elegantemente ataviadas, desde este lecho de retiro:

"Every family of any consequence, has a state-bed, highly ornamented, and placed in an elegantly fitted up appartment; and the use made of it is this: - at a particular time of the year, generally after Lent, the señora of the house, or her

daughter, if *she* has reached, and her mother has passed a certain age, feigns sickness. Having previously made all the neccesary arrangements, she takes to her bed: there she lies in an elegant night dress, under embroidered sheets (...) There she receives company; there all her male and female acquaintances resort; and there, attired to be seen, and bent upon admiration, she listens to the language of mark condolence, pleasing flattery, and undisguised gallantry!" S1830, II, p. 124

El peligro principal al que está expuesta la salud y vida de la mujer es el momento del parto. En Andalucía hay una repulsión generalizada a la ayuda de médicos o especialistas, por lo que se prefieren las manos diestras de alguna "comadre" que ayuda a traer a la criatura al mundo con medios muy rudimentarios y que dejan mucho que desear para la salud de madre e hijo, sistema que conocemos por un breve y claro ejemplo del maestro Ford:

"... the midwife, or *comadre,* generally brings the Spaniard into the world by the efforts of nature and the aid of *manteca de puerco*" GFS, p. 244

Pese a lo precario de estos métodos, Ford no debía considerarlos perjudiciales para la salud de madre e hijo, ya que su propia esposa tuvo ocasión de probarlos en alguno de sus múltiples partos acaecido en Andalucía. El siguiente fragmento, extraído de una carta personal de Ford al cónsul Henry Unwin Addington el día 25 de marzo de 1831 con motivo del nacimiento de su hijo en Sevilla, prueba la satisfacción de los padres con el desarrollo de los acontecimientos "a la manera tradicional":

"At length I am able to announce the safe confinement of my wife, who on the 22nd, presented me with another baby boy to consume my substance in these hard times. My wife had an excellent time, and everything was managed in the Spanish fashion, much to her satisfaction. She is doing quite well"[2]

El riesgo de estas primitivas atenciones se acrecienta mucho más en el caso de la mujer gitana, quien vive una vida prácticamente nómada y primitiva, y poco tiempo puede dedicar

al cuidado de su estado y posteriormente al de sus hijos. Como veremos en capítulos posteriores, la vida ajetreada de la mujer gitana no le deja tiempo material para dedicarse al cuidado de sus "cachorros", quienes crecen como buenamente pueden, entre la poca atención de sus madres y el amparo de la Madre-naturaleza, como muestran los términos utilizados en los siguientes ejemplos por dos expertos en el tema, nuestro ya conocido Borrow y S. Roberts:

> "Their women suffer but little from child-bearing, and their children little from nursing. When stationery, the infants are left pretty much to take care of themselves, or one another; and when on the tramp, a bag on the mother´s back serves both to hold them and to preserve the free use of their limbs"[3]

> "Here the swarthy children basked naked in the sun before the doors, here the women prepared love draughts, or told the buena ventura" TZ, I, p.87

La llegada de la muerte no es del agrado de ningún ser humano, pues aunque conocemos el fin de nuestro destino, a todos nos asusta la llegada de tan señalado momento. Es imposible conocer la actitud y el sentimiento de la población ante este acontecimiento, al que cada uno se enfrenta como puede. Como ocurre en muchas otras culturas, en Andalucía la muerte se convierte en un acontecimiento social cargado de normas que se deben obedecer, ahora más que nunca, en señal de respeto por la persona fallecida y sus familiares. Según nos informa Rose, al cuerpo inerte se le viste con sus mejores ropas y a continuación se le rodea de flores, en este estado permanece durante veinticuatro horas, en las que familiares y amigos le visitan para decir un último adiós. Transcurrido este tiempo, el cuerpo es colocado dentro del ataúd donde dormirá su descanso eterno:

> "After death the body is laid out carefully, and dressed in its fairest and richest clothes; a few bright flowers are laid upon the well-loved form, by rich and poor... The body may only be kept for twenty four hours, and in this country decomposition takes place so rapidly that there is little need of the restriction. At the end of that time, in

the interior, the clothes are probably cut, or snipped, to prevent exhumation for the sake of the clothes; the coffin.. is brought, and the remains are carefully laid in it" US, I, p.193

En caso de que el fallecido no posea los recursos suficientes para permitirse un entierro digno, éste es enterrado a cuerpo descubierto y en una fosa común. Ejemplo de este tipo de entierros es el que algunos viajeros tienen oportunidad de presenciar en Granada, lamentablemente, el espectáculo es casi dantesco y no por el entierro en sí, sino por los gitanos que allí aguardan la entrada del cadáver ansiosos de poder despojarlo de las ropas, adornos o flores que lleve. En los siguientes fragmentos Hare y Lomas se hablan de los adornos que acompañan los cadáveres de jóvenes muchachas, se trata de arreglos florales y vestidos simples en los tonos de la virgen, blanco o azul. EL primero anticipa la suerte que está a punto de correr el cadáver de una niña, mientras que Lomas prefiere correr un velo sobre esos detalles tan desagradables:

"Once it was a beautiful little girl who was to be buried. She was borne upon an open bier, her waxen features, smiling in the sleep of death, were crowned with white roses and jessamine, her little hands were folded, she was dressed in white, and other white flowers were sprinkled over her. All had evidently been done by the tender care of loving friends. (...) We could hardly bear to think of the fate which awaited that little child at the cemetery, where, when these uncoffined funerals take place, the gipsies, by an ancient custom, fall upon the body on its arrival and tearing off all its dress and decorations, fight and scramble for them amongst themselves, leaving the poor corpse to be tossed, naked and desecrated, into its grave amongst the docks and nettles" WS-H, p.167

"Up here, nearly every afternoon, come troops of poor folk, carrying their dead, sometimes in coffins, sometimes simply laid out upon stretchers. The little processions do not make so repulsevy a sight as may be imagined, especially if it be a young girl or an infant that is being borne to the last resting-place. These are generally dressed in gauzy white and blue, - the Virgin´s colours- with wreaths upon their brows,

and abundance of flower decoration. It must be confessed, however, that the conduct of the bearers is not very decorous, and that, if one cares to go forward with them to the cemetery on the top of the slope, there are scenes of horror to be witnessed over which it is well to draw a veil" IS, p. 243

Cuando se trata de la muerte de un niño se siguen una serie de normas diferentes, Williams y Rose destacan el hecho de que la muerte no se anuncia como una desgracia, sino como una bendición, ya que el pequeño es ahora un ángel y su madre debe ser felicitada:

"It is never announced in the newspapers that a child has died, but always that it has "*subido al cielo*" (flown to heaven) and the insertion is headed by a pathetic little cut, representing a cherub with wings" TLD, p.152

"The mother is in the room, and receives, not sympathy, but congratulations, and at last, with joy, the little one, thus earty delivered from the "waves of this troublesome world" is followed to its grave by the long and lively train of friends and followers" US, II, p.69

Aunque la muerte de un familiar afecta por igual a hombres y mujeres, no es correcto que éstas acudan a los funerales o entierros, bien para evitarles el dolor de la despedida final de su seres queridos, bien porque no se considera apropiado para la delicada naturaleza femenina. En este sentido, Williams nos describe un funeral tradicional:

"No woman ever attends funeral, but only male relations, acquaintances and friends. It is correct for a bachelor or spinster to be buried in a white coffin; and the chrysanthemum in preferably the flower of the dead" TLD, p.153

Con el tiempo y los cambios políticos cambia la tradición funeraria, con la llegada de la República los funerales pueden realizarse sin la presencia de un sacerdote y el luto no es obligatorio, sin embargo, las mujeres siguen sin tomar parte, como aquí comenta Rose:

"The law in other days was, that no funeral should take place without a priest. But this was repealed by the Republic, and permission given to all to bury with or without a religious ceremony... Every friend of the bereaved family, every distant relation, those in the same street, and all who knew the deadman, leave their work and follow him to his last resting-place. No women ever follow; no special mourning seems to be used" US, I, p.34

Tradicionalmente, tan pronto como conoce la noticia del fallecimiento de un familiar, la mujer viste ropa negra en señal de dolor y prepara su casa para recibir la visita de condolencia de sus amistades. Como vemos en est e ejemplo de Armstrong, se espera que llore, se muestre afligida ante las visitas y también que esté atenta al diseño de su vestido de luto:

"The friends of the nearest relative, - especially if a lady,- of a person newly deceased, assemble day after day for a considerate time in her house. All are in full dress of deep mourning; and the victim of sorrow and society is expected to maintain a continual outpouring of sighs and tears, while she listens to each consoler in turn... Happening to enter a house in which news had been received of the death of a relative, who resided in another part of Spain, I found the lady of the house discussing with a friend the form of her new mourning dress" TPA, p.278

Estos testimonios aquí comentados nos llevan a afirmar que en Andalucía, la mujer es un ser social que se preocupa más de las apariencias físicas, el adorno de su cuerpo y las costumbres "de sociedad", que por la salud y el estado de su organismo, que resiste el paso de los años, las enfermedades y los embarazos hasta el límite humano de sus posibilidades.

2.- ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN

Como ya mencionamos anteriormente, es en público cuando el viajero tiene mayores y mejores posibilidades de observar a la mujer de Andalucía. En su mayor parte, las formas de diversión de estas mujeres no suelen ser muy diferentes a las de sus hermanas británicas,

aunque en esta tierra se entremezclan aficiones, diversiones y tradiciones de muy diversa procedencia y en las que se observa la influencia de otras culturas. Al igual que en el resto de Europa, las mujeres andaluzas disfrutan de acontecimientos como el teatro, la ópera o los bailes, la única diferencia reside en la actitud o la apreciación de estas mujeres ante el espectáculo al que asisten. Diversiones particulares y características de esta tierra son, junto con los bailes típicos, las corridas de toros y el paseo por la Alameda a la caída del sol, donde la presencia femenina será comentada una y otra vez por los viajeros que tan gratamente acuden a verla en su habitat natural.

2.1) En el salón: tertulias y visitas.

Desde que en la Francia de 1625 la marquesa Rambouillet inventara el salón como espacio de reunión y conversación, éste se convirtió en todo un acto cotidiano en la vida de las clases aristocráticas de toda Europa[4]. En estos primeros salones de los siglos XVII y XVIII, las mujeres de talento y cultura podían reunirse con los hombres como iguales en el campo intelectual, dentro de un entorno elegante donde se hacía gala del gusto, la cortesía y los buenos modales. Esta moda francesa pronto se extendió a otros países como Inglaterra o Alemania, alcanzando su máxima influencia en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque como en otros aspectos llegará tarde a España, cuando ya esté en decadencia en otros lugares. Las *salonières* solían ser mujeres ambiciosas que atraían a artistas, intelectuales y políticos a sus reuniones, por lo que era normal la disputa entre ellas por contar entre sus filas con las personalidades más destacadas de la sociedad. El poder de estas ilustres anfitrionas llega incluso a la corte y a la vida política, pues sus salones solían ofrecer refugio a las nuevas corrientes artísticas, filosóficas, e incluso, a la creación de una oposición política. Con el salón, las mujeres crearon un espacio y una sociedad que ellas podían manipular a su antojo. El poder de estas mujeres constituía una seria amenaza al control político e intelectual del hombre, por lo que enciclopedistas y filósofos de la talla de Rousseau, Montesquieu o Hume, pronto se deciden a atacar y acabar con este control femenino que tanto temían, así, se toman hogar, recogimiento y virtud como normas de conducta e ideales de vida, base para el nacimiento del

bello "ángel del hogar" en el que terminarían convirtiéndose muchas de estas primeras intelectuales europeas. En Inglaterra, se denominaba "blue stockings" a estas mujeres de salón, término que acabaría siendo utilizado de forma peyorativa para designar a las mujeres con ansias culturales y creativas. El salón inglés, al igual que otros europeos, estaba caracterizado por la dirección femenina de la reunión y por la igualdad de trato, respeto y atención entre los hombres y mujeres asistentes. Desde la reunión de Elizabeth Montagu en el siglo XVIII, al de lady Holland ya en el siglo XIX, nuestros británicos viajeros estaban acostumbrados a las normas, etiqueta y conversación de estos culturales e intelectuales salones.

En España, la moda del salón llega de Francia y se impone como moda social en los círculos sociales más elevados, así, nobleza y aristocracia disfrutan de la compañía de anfitriones e invitados a estas reuniones. Como parte del país, Andalucía se une a esta francesa "invasión" y la adapta a la idiosincrasia particular de su población: el lugar elegido es el mismo, el salón del hogar, el anfitrión es preferiblemente mujer, siendo lo más característico de la versión andaluza, el motivo y actividades que se realizaban en la reunión. Nuestros viajeros tienen la oportunidad y el honor de acudir y formar parte de numerosos de estos salones, de entre los que nos informan de los más conocidos y frecuentados en las capitales de provincia: William Jacob documenta la tertulia sevillana de la condesa de Villamanrique, mientras que la reunión de la Duquesa de Gor es mencionada por sir John Carr en Granada. En estas reuniones el pasatiempo principal es la conversación y la tertulia, de tal forma que reciben este nombre; en estas andaluzas tertulias, y a diferencia de los salones europeos, las mujeres y los hombres realizan actividades por separado: mientras que los caballeros se dedican a jugar a las cartas y a fumar, las damas se limitan a conversar. Claro ejemplo de estas actividades lo ofrece el siguiente fragmento de Jacob sobre la Tertulia de la Condesa de Villamanrique, en la que el gusto masculino por el juego parece llegar a la ilegalidad:

> "The tertulia of the Contess of Villamanrique is the most crowded of any in Seville (...) It is in fact, a gaming house, where a bank is kept by the old lady, in partnership with the Marquis ensenada, and considerable sums are won and lost at it daily (...) The ladies at the house of the Countess seldom engage at the card table, but

form small parties for conversation; and do not appear to be at all discomposed by the tobacco smoke puffed in their faces from the segars of the men" TSSL, p. 140-2

La conversación es el pasatiempo principal de las féminas que acuden a las tertulias, no obstante, también es frecuente que en más de una ocasión la melodía de una canción, el baile o una actuación musical deleiten tan sociales reuniones. De ello hablan De Capell Brooke y Scott, viajero que acude y disfruta de los salones andaluces, en los que el baile, los juegos de mesa y el tono alto de la conversación le parecen una forma agradable de reunión:

"The ladies, left to themselves, attempt to relieve the ennui by formal forced conversation, and the occasional introduction of singing and a performance on the pianoforte" SSM, I, p 22

"It must be confessed that the Tertulia is a very agreeable mode of associating (...) The same incessant loud talking amongst the females distinguishes the whole; dancing, singing, cards, and games of forfeits, are the amusements of all" ExMRG, I, p. 53

Según la opinión de Carr, las aristócratas anfitrionas de estas tertulias son mujeres que responden a tan importante función social: están adecuadamente educadas y adiestradas para la ocasión y son en general bellas, como la famosa Duquesa de Gor:

"The females of the higher order are perfectly well-bred, accomplished, and in general pretty. The belle of the place was the duchess of Gor, who had very agreeable tertulias every night" DTS, p.179

Uno de los ilustres contertulios y amigo personal de los Duques de Gor es Washington Irving, viajero que describe a la duquesa como una de las mujeres más inteligentes y agradables que ha conocido durante su viaje por España, según los siguientes fragmentos de su correspondencia privada escrita durante su estancia en la Alhambra en junio de 1829:

"When you visit Granada take cre to get letters of introduction to the Duke of Gor; he is a man most worth knowing here, and he is in every way estimable. The Duchess is also one of the most intelligent and amiable women I have met in Spain"[5]

"The duchess is perfect amiability, and they have a charming family of children"[6]

Otro de los ataques más comunes a estas mujeres es el de acusarlas de fumadoras. Los británicos que vienen a Andalucía dejan referencia del gusto generalizado por el tabaco, critican su consumo en hombres y atacan a las mujeres que lo practican. Aunque no podemos afirmar que la población femenina soliese fumar de forma usual en los salones, no sería de extrañar que alguna dama, más desinhibida, participase del placer del humo y el tabaco en compañía masculina. Pocos pueden afirmar ser testigos de esta práctica; sin embargo, muchos viajeros citan opiniones o comentarios de terceros que aseguran su consumo, como en los fragmentos de Carr y Rochfort Scott, quien localiza la práctica en las colonias españolas en América del Sur. Blaquierre tampoco es partidario de esta costumbre nada femenina, según su opinión, fumar no sólo estropea el aspecto delicado de la mujer, sino que le hace perder la atracción ante los hombres:

"Some English writers have asserted that the Spanish ladies smoke; and, though I saw no instances of it, I was well assured that the custom partially obtains amongst them" DTS, p. 26

"It is a positive label on the ladies of Spain to say that they smoke under any circumstances; though the disgusting habit prevails amongst the females of Mexico and other transatlantic states that formerly were included in the empire of *both worlds*" ExMRG, I, p.54

"Why should that lovely sex have recourse to a custom, that is really injurious to their more delicate frames; while in rendering them less agreeable, it diminishes the influence they ought to possess over us" HRS, p.464

El único que viajero que tiene la oportunidad de presenciar el aspecto de un cigarro en los labios de una mujer es William Jacob, quien se sorprende al ver una dama fumar en la tertulia de la Marquesa de Ulloa, y asegura que es una visión poco usual incluso para este país:

"I cannot reconcile myself to a segar in the mouth of a woman, and I believe it is a very uncommon sight, even in this country" TSSL, p.143

Por poco interesadas que estén en el arte o el pensamiento intelectual, las anfitrionas de las tertulias, al igual que sus antecesoras europeas, mantienen y exigen el mismo respeto a las normas de conducta y etiqueta en el interior de sus salones. El invitado debe respeto y admiración al salón y sobre todo a la belleza de la dama en cuestión, pues la omisión de algunas alabanzas a su persona supone motivo de agravio en la sociedad española. Murray y el Capitán Cook dejan clara la necesidad de esta muestra de cortesía y respeto a las tertulianas:

"As each tertuliano enters, the bows to the lady of the house, addressing her and her female friends with the salutation "A los pies de usted" TCWA, p. 70

"The rules of etiquette with women are extremely strict, and their attention to the calls of beauty unbounded (...)

The tolerance shown to the women who are incorrect is one cause of the errors which are current respecting Spanish society in general..."SIS,II, p. 280

En el siguiente fragmento, Hare recoge algunas de las expresiones más utilizadas en las tertulias, se trata de fórmulas de cortesía que los invitados conocen y utilizan según el momento:

"... to be alone with a lady with close doors would be considered indecorous, and it must be remembered that Spanish ladies never either shake hands or take a gentleman´s arm; but when visitor rises, he must say "Beso los pies de usted, señora" ("lady, I kiss your feet"). To which the lady responds, "Beso a usted la mano, caballero" ("Sir, I kiss your hand")" WS-H, p.102

También en estas tertulias existen relaciones de poder y rivalidad entre las damas que albergan alguna de estas reuniones en sus hogares. Así, Rochfort Scott documenta una practica acostumbrada en los casos en los que las damas anfitrionas se invitan unas a otras a participar de sus respectivas tertulias, entonces y siempre, y aunque la envidia lo impida, lo más importante es el respeto y el rechazar educadamente tan honorable invitación:

> "Even the ladies who open their houses for *Tertulias* consider it necessary to send someone of the members of their family to the rival assembles; always with a message of regret at not being able to go themselves" ExMRG, I, p. 53

El gusto por la tertulia y la reunión es tal que esta costumbre llega incluso a localidades pequeñas, como en el caso de la gaditana población de San Roque, donde el militar Blayney visita la tertulia de la señora Caracaos, frecuentada también, en aquella ocasión, por señoras mayores que se acomodan al calor del brasero:

> "I accompanied my landlady and her daughter to a *tertulia* at madame Caracaos, where we found a number of old ladies crowded round a braisier in an appartment just sufficiently lighted to make darkness visible (...) I was obliged to join having the young lady of the house for my partner in the dance" NFJ, I, p.106

Otra actividad relacionada con los salones, la conversación y la reunión son las "visitas". En Andalucía es usual recibir y acudir a visitar los salones y hogares de otras familias, a determinadas y concretadas horas del día, las damas se visitan unas a otras, toman el té, y conversan sobre distintos aspectos del día o el entorno que las rodea. Este visitar lleva consigo ciertas normas de comportamiento, como el enviar o recibir tarjetas de visita, o la cortesía de los saludos. Richard Ford comenta esta costumbre y algunos particulares de su practica, como la obligada referencia a la belleza de la dama, o los saludos de llegada y despedida:

> "*Paying* visits, as the verb indicates, is everywhere a serious affair, and nowhere more so than in Spain" AHTS, p.154

"Spanish women seldom rise from their seats to welcome anyone; this is a renant of their former Oriental habit of sitting in the ground. (..) In the case of a lady visitor, the host conducts her to her carriage, holding her by the hand, but without pressure, for not shaking hands with ladies is permissible to gentlemen. *A requiebro*, or compliment, on good looks and dress, is, however, never taken amiss" AHTS, p.161

Sin pretender parecerse a los salones cultos e intelectuales del resto de Europa, el salón andaluz es un lugar de reunión y conversación, donde los allí presentes pasan la velada lo más agradablemente posible con la ayuda de la música, el baile o los juegos de mesa. A diferencia que en otros países, el lugar de la mujer en estas asambleas era el de un discreto plano, desde donde las damas conversaban de amor, moda o próximos acontecimientos sociales. La tertulia llegaba a todos los hogares, del gran salón del aristócrata a la humilde puerta o a la venta, cualquier lugar es bueno para pasar un rato agradable en buena y animada compañía.

2.2) El paseo

Durante todo el siglo pasado el lugar más frecuentado por hombres y mujeres de toda clase social era el Paseo o la Alameda, del que toda ciudad disponía para la reunión y entretenimiento de sus ciudadanos. Distintos viajeros nos informan de los más conocidos de estos lugares en distintas ciudades andaluzas, así conocen la Alameda y el Paseo de San Antonio, en Cádiz; en Sevilla, visitan Las Delicias; en la ciudad de la Alhambra, los Jardines del Triunfo, Paseo del Salón y Ribera del Darro, y la malagueña Alameda. El paseo ofrece una oportunidad única, y bien aprovechada por el viajero, de observar a la mujer paseando toda su belleza y encanto; las mujeres aparecen vestidas con trajes típicos y negras mantillas, ataviadas de forma tradicional, para este vespertino deambular por alguno de los tantos paseos andaluces. Las referencias al Paseo incluye necesariamente palabras de elogio hacia las mujeres que lo frecuentan; pues la belleza del lugar queda eclipsada y fuera del comentario de cualquier cronista, que sólo para ellas tiene ojos; Borrow distingue así lo que verdaderamente considera "Las Delicias" sevillanas:

"This grove is the favourite promenade of the Sevillians, and there one occasionally sees assembled whatever the town produces of beauty or gallantry. There wonder the black-eyed Andalusian dames and damsels, clad in their graceful silken mantillas; and there gallops the Andalusian cavalier in his long-tailed thicknamed steel of Moorish ancestry" TBS, p. 425

Aunque en Andalucía la sociedad siga siendo clasista y distinga entre un estamento superior y la gran masa del pueblo, no existen distinciones a la hora de pasear por estos lugares públicos, todos por igual pueden acudir a disfrutar de estos vergeles de frescor y belleza. La actividad habitual de los paseos era, como su nombre indica, pasear. En ellos, las mujeres iban y venían una y otra vez disfrutando del frescor de la tarde y de la compañía de los numerosos galanes que hasta allí habían acudido a observarlas; en alguna ocasión también se podía disfrutar de música en vivo, como en la Sevilla que conoce el Capitán Cook:

"The paseos were all attended and many ladies displayed their figures in the Calle de las Sierpes on the fine evenings, or listened to the military music in the Plaza at the end of it" SAS, I, p.261

En ningún otro lugar pueden las mujeres ser observadas y admiradas con mayor libertad y consentimiento que en estos públicos paseos. La andaluza se engalana para acudir a un lugar donde ella sabe que va a ser la estrella principal de la velada, los admiradores caen rendidos a sus pies y las muestras de afecto se suceden al ritmo de su caminar, como buena recompensa a su belleza y encanto. Sobre este particular Richard Ford aporta una curiosa imagen que habla por sí sola y que demuestra la importancia que las mujeres de nuestra región conceden al coqueteo y a la admiración pública de sus conciudadanos masculinos:

"... an elegant well-turned out *Maja* animates the whole vicinity, all men give the wall to her, many uncloak themselves, while students cast their tattered *capas* on the ground for the spongled feet to pass over" AHTS, p.147

De hecho, en opinión de Williams, el paseo es en muchas ocasiones la excusa perfecta para conseguir marido, la "caza del novio" es el principal objetivo de las jóvenes engalanadas que por el pasean:

> "This is a great deal more than a purposeless excursion. Doña Eugenia´s *niñas*, be it remembered, are *casaderas* (marriageable); so their *paseo* must take, in part, the form of a *novio*-hunt... and the damsels, arranged in their newest finery, laced to bursting point, and flirting their fans in a manner which threatens havoc to mankind, sail forth like a couple of trim schooners under full and spotless canuas, convoyed towards the busy part of matrimony by a fifty-gun frigate in the person of mamma" TLD, p.41-2

2.3) El Teatro.

Otra de las diversiones propias de las clases más acomodadas son los espectáculos y representaciones de teatro. Toda capital que se precie debe contar con un edificio dedicado exclusivamente para estos menesteres, donde los hombres y mujeres que se pueden permitir este lujo acuden a disfrutar de las actuaciones musicales, ópera u obras dramáticas que en ellos tiene lugar. Durante las muchas contiendas bélicas de este siglo los teatros se mantuvieron cerrados, a la espera de mejores tiempos que atrajeran la visita del público, circunstancia de la que, afortunadamente, pudieron disfrutar muchos de nuestros viajeros. Como bien asegura Richard Ford, España seguía siendo la tierra del Fandango, el Bolero y la guitarra[7], por lo que los espectáculos solían estar formados por varios de estos numeros musicales tradicionales, a los que el público ya estaba acostumbrado, aunque también se representaban óperas italianas y comedias españolas. En comparación con la situación británica de estos espectáculos, los teatros andaluces carecían de la seriedad, variedad y calidad que conocían nuestros visitantes, por lo que es de esperar que sus palabras no sean de elogio ante lo que veían en los teatros de Cádiz, Sevilla o Málaga, es más, todo suelen ser críticas bien al decorado bien a la actuación o a cualquier aspecto de la puesta en escena. En los siguientes ejemplos Adolphus critica a la

doña Inés de un Tenorio que presencia en Cádiz, y no precisamente por su actuación, sino por su aspecto físico, O´Shea ataca directamente la obra "El Triunfo de la República" en Madrid, sobre todo la falta de compostura y el erotismo con el que actúan cuatro bailarinas vestidas de monjas, todo un ejemplo de indecencia y corrupción a su juicio:

> "The nun too recited well, though she as fat and looked like an overgrown white moth" LFS, p.37-8

> "I got in as a "Carlist ballet" was being danced; two men were dressed to represent two famous cabecillas... the four women who took part in the Terpsichorean orgie wore the robes of nuns and must have belonged to the order of Sister of Shame, if to any. They had blue hoods, white bands across their foreheads and bosoms, red crosses wrought on their habits, and trailing skirts of white. Their dancing was not voluptuous; it would be a misnomer to let it down with so mild an epithet; it was grossly indecent. They exposed their limbs, and the audience was ecstatic at the sight. Not a murmur of censure was to be heard. And this bacchanalian riot, too obscene for any self-respecting house of ill-fame, was supposed to be held in any church" RS, I, p.101-2

En general, el británico observador critica el decorado, la música y la puesta en escena de la representación, sin olvidar lamentarse del poco interés del pueblo llano ante estos refinados espectáculos. En los teatros andaluces, el público estaba compuesto en su mayor parte por las clases más económicamente pudientes y cultas, mientras que la masa popular ni siquiera lo frecuenta. Tal es la "exclusividad" de este espectáculo que muchas de estas familias acomodadas tienen el privilegio de tener palcos de propiedad privada dentro de estos edificios a los que no acudía el pueblo. En otras ocasiones, el viajero se muestra más interesado en el público y el edificio que de lo que ocurre en el escenario. Así lo vemos en el siguiente comentario de Quin sobre el interior de un teatro gaditano y la belleza de sus mujeres:

> "The theatre is pretty, and well atended, especially by the ladies, who are in general women of the most vouptuous forms and lovely countenances. AVS, p.327

Cuando asisten al teatro, las damas andaluzas gustan de ataviarse con su traje tradicional y la compañía del abanico para sofocar el calor del local. Estas mujeres ocupan un lugar apartado de sus compañeros masculinos, donde podían cuchichear y hablar a su antojo, convirtiendo esta zona en el lugar más ruidoso del teatro, como asegura Carr:

> "Over the boxes is a gallery called the consuela, entirely appropiated to the women, who are placed under the protection of a guard to prevent improper intercourses; I need not add that this is the noisest part of the house" DTS, p. 25

Este lugar exclusivamente femenino solía estar situado por encima de platea y palcos, ofreciendo la impresión de un palomar habitado por mujeres de diferente rango social; pues como afirma De Capell Brooke en su visita al teatro sevillano, se podía ver allí reunidas a aristócratas y mujeres de clase media en las mismas ruidosas e incómodas condiciones:

> "...but the Spanish belles of ton are often so fastidious, that rather than appear in a conspicuous but less fashionable situation, they will go up into the shilling pigeon-holes reserved exclusively for the female sex; and condesas and marquesas may often be spred out, in dishabille, squeezed among the tradesmen´s wives, milliners and work-girls" SSM, II, p. 57

Esta galería dedicada a las damas es un espacio reservado con el que cuenta todo teatro, de acuerdo con la tradicional separación entre los sexos, que Ford apunta como de origen gotico-morisca. Esta zona recibía los apelativos despectivos de "la cazuela", "la olla" o "el gallinero", pues tanto era el bullicio, el chismorreo y el aleteo de los abanicos de estas ilustres damas. Así lo expone claramente Richard Ford:

> "The women, excluded form the pit, had a place reserved for themselves, into which no males were allowed to enter - a peculiarity based in the Gotho-Moro separation of the sexes. This femenine preserve was termed *la cazuela*,... *la olla*,... it was also called "*la jaula de las mugeres*"... "*el gallinero*" GFS, p. 327

Las críticas viajeras y la existencia generalizada de lugares como "los gallineros" de los teatros dell siglo XIX, dejan constancia de la falta de cultura y preparación de la mujer andaluza que, independientemente del contexto social del que provenga, no está preparada para entender y disfrutar de determinados acontecimientos. Su formación cultural le impide entender y valorar el espectáculo que transcurre en el escenario, según las críticas viajeras, estas mujeres ignoran este tipo de eventos por coquetear con algún caballero o conversar con sus compañeras de jaula.

2.4) Los bailes

Nuestros británicos viajeros coinciden en señalar el carácter musical del pueblo andaluz que al ritmo de castañuelas y guitarras, disfruta de la música y el baile en cualquier ocasión. Estos visitantes tienen la ocasión de asistir a diversos espectáculos y actuaciones privadas, donde aprecian el ritmo, el movimiento y baile de los más tradicionales de nuestros bailes regionales. El viajero pronto percibe el carácter alegre y musical del pueblo español, se encuentra en un país en el que los sonidos y la música forman parte de la vida cotidiana de la población. Blaquierre comprende muy bien la influencia de la música en el pueblo y la describe, mientras que Williams corrobora esta apreciación y apunta que el carácter musical y el amor al baile de la población es algo innato en ella, como ejemplo, cita que ya desde tiempo romanos se tenían en gran consideración a las bailarinas de Cádiz:

> "There is no country where the harmony of sweet sounds has dispensed more happiness, or produced such salutary effects of originality. Whether solemn or gay, serious or melancholy, there is an indescribable charm in Spanish music, which finds its way directly to the heart" HRS, p.541

> "The Spaniards, then, both women and men, are admirable dancers, and have been so from ages immemorial; ever since the Spanish dancing-girls were "quite the rage" at Rome" TLD, p.82

También asegura Wiliams que la música es un importante testimonio histórico, ya que a través de diversas manifestaciones musicales los andaluces dejan constancia de sus vivencias y de su historia particular. En el siguiente ejemplo sacado de la introducción del autor a su poema "A Call To Arms", habla de la "Malagueña", canción de aires árabes que en sus estrofas cuenta la triste historia de la caída de Granada ante los Reyes Católicos, así mismo vemos como son las mujeres las principales transmisoras de esta valiosa herencia popular:

> "From the mouth of this people alone will you profitably learn their history. The plaintive Malagueña, the song no stranger may acquire, sung by some lonly Spanish woman as she plies the needle, or rocks the cradle or her child- This song will teach you more than piles of document or priestly chronicle. With its Moorish cadences and mournful intonations, her song will bring before your mind and senses the memory of fair Granada desolate- "el ultimo sospiro del Moro"- fight and fire, death and exile, captivity and change of faith and intermarriage, and the wedding of two creeds and characters, - all this her song will tell" B&S, p.8-9

En general, e independientemente de las preferencias del autor, el baile de esta tierra es altamente considerado por el extranjero que a él asiste. Según la opinión de Rochfort Scott, el clima y la "buena" disposición de la población para este tipo de acontecimientos hacen que cualquier ocasión sea buena para cantar y bailar al ritmo de las notas de una guitarra, palmas y castañuelas, por este amor al baile y a la música nos ganamos el calificativo de "musicales":

> "A fine climate and a gregorious disposition lead the peasantry to assemble nightly, and amuse themselves by dancing and singing to the monotonous thrumming of a cracked guitar; and this habit has earned for the nation the character of being musical" ExMRG, II, p.120

Des le su niñez el andaluz canta, baila y participa en cualquier acontecimiento musical que tiene lugar en su entorno. Las mujeres comienzan su carrera musical con simples cancioncillas populares y juegos infantiles, como los "cantares de corro" de Williams:

"Among the girls the *cantares de corro* are universal. These are songs in simple language, simply versified, and many are of great beauty and even literary merit" TLD, p.137

En opinión de Hoskins, el baile español requiere trajes españoles, con lo que se demuestra la importancia, no sólo estética, sino también cultural, que rodea al baile andaluz. Los españoles disfrutamos de estos bailes de tal forma que John Carr llega a afirmar que su efecto es irresistible en nosotros[8]. Las primeras notas musicales son indicador de la pasión y el movimiento que acompañarán a la música en estos espectáculos, en los que, la mujer figura como primera y más importante estrella. Ford afirma que para obtener toda la esencia y el poder del folklore andaluz, no hay nada mejor que observar el baile, la voz y la música que nace de una mujer andaluza:

"In order to feel the full power of the guitar and Spanish song, the performer should be a sprightly Andaluza, taught or untaught; she wields the instrument as her fan or *mantilla*; it seems to become a portion of herself, and alive; indeed the whole thing requites an *abandon*, a fire, a *gracia*, which could not be risked by ladies of more northern climates and more tightly-laced zones" GFS, p. 338

En estos bailes, como observan muchos viajeros, las mujeres recuerdan a las bailarinas orientales que contorsionan y mueven sus cuerpos con todo el encanto y la sensualidad de la que son capaces. De la voluptuosidad y la seducción de estas bailarinas casi orientales habla el Capitán Cook:

"The dancing was a good deal in the oriental style, and more remarkable for the activities and the contortions the girls gave to their supple forms, than for any grace displayed by the occassion. Many of their movements, indeed the greater part, were extremely voluptuous (...) some of them, in soft voices and the real gypsy manner of wheedling, endeavoured to obtain small donations on their private account" SAS, I, p.360

En teatros o al aire libre las andaluzas bailan los más conocidos y populares de estos bailes, como son el bolero y el fandango. En ambos, y al ritmo de las castañuelas que ella hace sonar, la mujer se contorsiona y mueve su cuerpo hasta despertar el interés de los espectadores que valorarán su baile en la medida en la que ella mueva y agite su parte trasera. En una ocasión, Carr tiene la oportunidad de observar esta particular predilección en el público que acude al teatro, que prefiere ver el movimiento del trasero de una bailarina de Boleros, en vez de apreciar su actuación en conjunto, algo que sí aprecia nuestro viajero:

> "The dancer was a fine woman (...) it seems that she did not agitate a certain portion of the back part of the frame to the taste of the spectators (...) I saw no defect; she played the castanets admirably, and moved to their sound accurately and gracefully; but for the reason before stated she was unpopular" DTS, p.26

Son muchos los viajeros que se detienen a describir los trajes y movimientos más característicos de estos bailes tan característicos, por comentarios de Blackburn y Rose conocemos que suelen ser bailados por mujeres, en pareja o grupos de cuatro, vestidas con alegres colores, pañuelos y flores. Estas bailaoras suelen tocar las castañuelas al tiempo que agitan sus cuerpos morenos en movimientos que no tienen un orden establecido, sino que más bien parecen espontáneos, a juicio de estos británicos:

> "The "fandango" is a most peculiar dance. The two, each with the hands over the other´s shoulders, in every hand a castanet, which they keep on clicking, stand close to one another (face to face), and dance in an active, unceasing, untiring series of little tremulous shuffles" US, II, p.225-6

> "The dances were chiefly sustained by four young girls, dressed exactly as in our illustration, with abundance of bright colours and trinkets. One had a handsome Egyptian style of face, a clear dark complexion, black hair, fine eyes and teeth, and features most classically moulded; a face which, whether in animation or repose was most striking. The dancers stood up first in pairs, then all four together, and sometimes the men took part. They danced the "bolero" and "fandangos", keeping time

to quick music, and accompanying their movements by every variety of emotion expressed on their countenances. The national dances resemble those in the East, and depend almost entirely on the grace and expressive action of the performers, as there is no particular step, and few figures are attempted"TSPD, p.219

En Andalucía, los viajeros no sólo presencian fandangos y boleros, sino que también conocen otras formas de bailes regionales, como los que a continuación menciona Williams, las sevillanas, las malagueñas o la cachucha:

"The *Bailes regionales*: firt and foremost among which are the Andalusian, incomparable for grace, activity, and truefulness. Among the older forms, the *fandango* and the *bolero* are still danced; the *cachucha* I believe to e extinct. Nowdays, too, there are the *sevillanas* and the *malagueñas*" TLD, p.84

Según tiene oportunidad de observar Hare en Granada, muchas son las mujeres que tienen en el baile su medio de vida. Apunta el autor que en las malagueñas y romalís el movimiento de brazos es fundamental, se trata de unos bailes que comienzan con una bailaora que luego invita a otra como pareja, con lo que el baile se anima:

"At Granada a few women in tawdry white muslin gowns extent five francs from every individual of the large assembles who have the folly to meet to see them. Their principal dances are the Malagera and the Romalis. A woman generally dances alone at first, in slow motion, more with her arms than her feet, and her attitudes are often very picturesque and graceful. Gradually, by gestures, she invites a partner to join her; thenceforth the dance becomes more animated" WS-H, p.169

De todos los bailes que danzan las andaluzas, el peor considerado es la Cachucha. De origen posiblemente oriental, la Cachucha lleva el movimiento al extremo de lo vulgar, y son muchas las mujeres que apartan sus miradas ante tan explícita provocación. De sus comentarios en el teatro, Scott bien refleja el desagrado de las damas que contemplan este baile:

"... when the dancer turns her back upon the spectators, a Spanish lady deems it necessary to turn her face from the stage..." ExMRG, II, p.119

Los bailes de las clases superiores son refinados y muy similares a los del resto de Europa, ya que en estos círculos los bailes gitanos no se consideran de buen gusto, como bien apunta Baxley en el siguiente ejemplo:

"The dances in Spanish private life of the upper classes, are similar to those in fashion elsewhere in Europe. Usually in the gipsy dance, and as seen in other parts of Andalucia under other names, two persons -sometimes four- take positions opposite each other, on the sharp snapping of fingers, click of castanets, or clapping of hands, to the required measure of the music" AR, I, p.332

Por tradicional y autóctono que sea el baile, estas remilgadas señoras "europeizadas" no están dispuestas a continuar con esta bárbara y poco refinada tradición, con la que sin embargo disfrutan todos los que de Europa proceden, como defiende Richard Ford:

"This *Baile Nacional*, however adored by foreigners, is alas! beginning to be looked down upon by those ill-advised señoras who wore French bonnets in the boxes, instead of Spanish mantillas. The dance is suspected of not being European or civilized" GFS, p. 330

El cúlmen de la voluptuosidad y la contorsión lo encuentran los viajeros en los bailes realizados por las gitanas. Emparentadas más directamente con el Africa salvaje, sus gestos y movimientos resultan demasiado obscenos para muchos de las que los observan, como en el caso del propio Borrow, durante una boda gitana:

"... whilst the Gitánas snapped their fingers in their own fashion, louder than castanets, distorting their forms into all kinds of obscene attitudes, and uttering words to repeat which were an abomination" TZ, I, p.329

La impresión que estos bailes causan en los viajeros varía según el gusto particular de cada uno, aunque la mayoría, al contemplar el espectáculo, no pueden evitar la obligada alusión a las raíces orientales de la raza. De una forma u otra, los viajeros británicos de este siglo parecen disfrutar de los bailes que las andaluces danzan al ritmo de guitarras y castañuelas. Las críticas proceden, en su mayor parte, de todo aquel que no acierta a comprender la fiereza y contorsión de estos cuerpos que se agitan al compás de la música. Criticados por la seducción y la sensualidad que emanan, son defendidos por Ford, quien afirma que sólo se trata de una forma particular de bailar, y no del modo de vida de la bailaora:

> "... however indecent these dances may be, yet the performers are inviolably chaste..." GFS, p. 335

2.5) Las corridas de toros.

Uno de los principales atractivos que ofrece nuestro país al viajero extranjero es el de su espectáculo nacional, los toros. Ya los primeros visitantes británicos, comentaron el carácter fiero y salvaje de esta española diversión en la que sangre y arena se unen en un espectáculo sin igual. Durante la época que nos ocupa, muchos son los británicos que son invitados y acuden a alguna de las corridas celebradas en las diferentes ciudades que visitan, aprovechando la ocasión no sólo para disfrutar de tan típico espectáculo, sino también para observar de cerca a la población que allí se reúne. Las consideraciones viajeras sobre este respecto van a ser de muy diferente naturaleza y mostrarán la sensación de admiración, indiferencia o repulsión que cause el espectáculo en el observador. En general, el viajero contempla la corrida como una muestra más del carácter, la cultura y la tradición más viva de esta tierra andaluza, es más, se trata de un espectáculo muy acorde con la personalidad, la agresividad y la fiereza que observan en nuestro país. Cuando el viajero acude a la plaza por primera vez, para muchos la única, lo primero que le llama la atención es que este es un "deporte" nacional, donde acuden gentes de toda edad, sexo o clase social.

Como bien apuntan Rose y Roberts, las plazas de toros gozan de numeroso público, suelen estar completamente llenas y en ellas es posible ver tanto a hombres como a mujeres, gente muy diversa e incluso madres que llevan a sus hijos para disfrutar de la corrida:

> "... in Spain, all classes, from the highest to the lowest, men and women alike, take their place at the bull-fight, as regularly as at opera or play" AAT, p.425

> "... the seats are nearly all occupied, and by every variety and class of men, not excepting women, who are generally nomerous, and who seen to have a peculiar pleasure in bringing their children, and especially their babies, to see the sight" US, I, p.371

La opinión de Rose es bastante clara en este respecto, si de hecho la mujer ha evolucionado y ha cambiado su mantilla tradicional por los sombreros europeos, ésta debería modernizarse también y dejar a un lado las poco civilizadas corridas de toros:

> "In years gone by it was the custom of every one to go to the bull-fight in the national costume; but, unfortunately for the effect of the crowd, that has all pased away... when women have arrived at the bonnet-and-hat state of civilization, they ought to give up bull-fights along with the mantilla" US, I, p.382

Roscoe comenta la asistencia de las damas a este espectáculo, en el que disfrutan de las faenas taurinas junto al resto del público, sin que este gusto por el toreo afecte sus encantos:

> "... the Spanish ladies loved to frequent the favourite spectacle of their country, and applauded the dexterous exploits of the *toreadores* without the slighlest detriment to their amiable qualities, or the ordinary sympaties and charities of life (...) Young ladies, old men, people of all ranks and all characters, were accustomed to attend these national festivals, -for such they were; and we are told, that however frequently seen, they failed to *correct* the natural timidity and weakness of the ladies, and in no way impaired the sweetness of their manners" TTS.A, p.181-2

Bien es cierto que la mujer es espectadora habitual de los festivales taurinos, muchas acuden como pasatiempo, algunas por seguir la tradición y otras por verdadera pasión, pero todas coinciden en disfrutar de la fiesta sin ver nada desagradable o cruel en su práctica. Adolphus observa detenidamente al público femenino y describe esta variedad de actitudes:

> "Custom has the usual effect in taking off the horror of these things; you see coverly matrons, delicate young ladies, and good little girls, looking at them, amused or indifferent, or ennuyées as it may happen, but clearly without the perception that something very disgusting and horrible is going on" LFS, p.148

Para la sensibilidad de muchos, británicos y nacionales, las corridas de toros no eran sino una prueba de lo salvaje y primitivo de nuestra sociedad. Esta primera consideración era corroborada por la asistencia de numeroso público y, sobre todo, por la presencia de muchas damas, quienes dedicaban su precioso tiempo a engalanarse, acudir y disfrutar de tan español espectáculo. En su visita a la plaza, William Jacob asegura que, por repugnante que parezca el espectáculo, entre el público asistente son más numerosas las mujeres que disfrutan de esta diversión:

> "However repugnant this diversion may appear to every delicate and feeling mind, it is more frequented and admired by the ladies than by the gentlemen. they attend these exhibitions in their gayest dresses, applaud the address of the inhuman combatants, and feel the greatest solicitude at the different critical turns of the fight" TSSL, p.175

Este amor femenino por las corridas de toros es algo muy criticado por la mayoría de los viajeros, quienes ven en esta actitud la muestra de una personalidad nada "femenina" y delicada, sino un claro exponente de la misma crueldad que ya había observado en el sexo masculino. En este sentido, son muchas los testimonios que nos ofrecen escenas de crueldad y frialdad femeninas observados durante el espectáculo taurino, como en las siguientes apreciaciones de Lord Byron y John Carr:

"... unusual reception of so delightful a sport to some young ladies, who stared and smiled, and continued their applause as another horse fell bleeding to he ground"[9]

"... the reader will not be surprised to be told that every Spanish lady is as well acquainted with all the fine points of a bull, as an English one is of those of a lap-dog" DTS, p. 65

Afortunadamente, y después de críticas muy duras, son muchos los autores que aciertan en defender la asistencia y deleite de la mujer andaluza en estos espectáculos como parte de la tradición y la costumbre de la tierra en la que habita. Nuestras antepasadas disfrutaban de las corridas de toros como del teatro o la tertulia, es decir, como diversión y muestra del valor, la gallardía y el arte del español. Como ejemplos destacamos las opiniones de De Capell Brooke, quien asegura haber visto a alguna volver la cara en los momentos más salvajes de la corrida, o de Scott, que no considera criticable esta afición de nuestras femeninas:

"The Spanish ladies have at all times been loudly censured, and not without justice, for encouraging these savage exhibitions by their presence (..) A Spanish lady regards bull-fighting as a mere espectacle, and pays about as little attention to the cruel scenes which are performing below her, as a woman of fashion does at the opera (...) I have frequently seen them turn aside their heads that they might avoid observing them" SSM, II, p.36

"I see no greater harm in the Spanish lady´s attendance at a Bull-fight, than our fair country woman´s witnessing such national sports" ExMRG, I, p.131

En cualquier caso, las corridas son un acontecimiento público donde la mujer admira y se deja admirar en lo que para muchas de ellas supone una ocasión más para conseguir admirador o pretendiente. Williams nos ofrece el siguiente ejemplo en el que asegura que las jóvenes se muestran más interesadas en coquetear con el público masculino que en admirar la destreza de los toreros:

"Numbers of the marriageable maidens who attend it care but little for the dexterity and even the valour of the brave *toreros*, but at least the *plaza* is as likely a place as any to light upon a *novio* - and who can even anticipate the wedded state without contentment! Therefore, oh darkeyed damsels of the South, flirting your fans with so intuitive and pretty a grace, and exhibiting (of course by accident) those tiniest *piecieeitos*, when were your smiles more sunny or more inviting to companionship -even though it were livelong- than on this *día de toros*!" TLD, p.179-80

Calvert comparte esta opinión y asegura que las mujeres no disfrutan de los toros y que lo que verdaderamente las atrae a la plaza no es el espectáculo, sino la hombría y el valor de los toreros, tal y como parece observar en una corrida celebrada en Málaga:

"It must, however, be noted that a large proportion -certainly the majority of Spanish ladies- are opposed to the sport, and with the rest it is the manly courage and address of the performers that fascinates them. But the fact remains that women are seen in large numbers in the amphiteatre..." IofS, p.222

Richard Ford no sólo participa en esta defensa, sino que rechaza toda crítica vertida sobre la presencia femenina en los ruedos, asegurando que muchas son las mujeres que acuden a otros espectáculos más sangrientos y desagradables sin que nadie se levante una sola voz en su contra. Ford acierta a comprender que se trata de una forma de diversión en la que las mujeres participan de la mejor manera posible:

"Spanish women, against whom every puny escribler darts his petty *banderilla* ... The women of the many, as a body, behave quite on respectably as those of other countries do at executions, or other dreadful scenes, where they crowd with their babies, yearning after strange excitement" AHTS, p. 185

De hecho, la siguiente anécdota de Williams demuestra que la fiesta nacional no sólo atrae a la mujer española, sino que en más de una ocasión alguna remilgada dama extranjera acude a estos espectáculos de forma habitual como ocurre con la señora de un capitán inglés:

"It was during Algeciras fair... that I asked the English wife of an English army captain how she had relished that afternoon´s *corrida*. "Oh, it is dreadful", she replied, "horrible; but (with a gleam of pleasurable anticipation) "*I´m going again tomorrow*" TLD, p.224

Por mucho que los viajeros critiquen las corridas de toros y la presencia de público femenino en ellas, nada tienen que hacer frente al peso de la tradición y el sentimiento nacional que subyace en estos espectáculos, y que posteriores turistas y escritores acertaron comprender. La prueba no puede ser más clara cuando aún hoy la mujer gusta de engalanarse con traje típico y mantilla y acudir a disfrutar del arte y la gallardía que muestra el torero en sus faenas, sin que por ello las andaluzas sean menos femeninas, cultas o modernas que en otras zonas del mundo, donde también muestran interés y pasión por nuestra fiesta nacional. De entre todos los comentarios encontrados, nos parece significativo señalar el siguiente de Blackburn, por ser el único que habla de la participación activa de la mujer en el espectáculo taurino. Se trata de una intrépida señorita, según sus propias palabras, que intenta actuar como banderillera desde una posición un tanto atípica, dentro de un artilugio de protección, pero que al final demuestra ser inútil, causando una ridícula escena en la plaza:

"The great attraction of the day was the first appearance of an "intrepid *señorita*" - "tauromaniac" we should be disposed to call her - who was to face the bull singlehanded. This drew crowds of spectators; and when the ring was cleared, and the young lady entered, in a kind of "bloomer" costume, with a cap and red spangled tunic, the audience rose to welcome her. She bowed to the president, and was conducted at once into the center of the arena, when lo! a great tub, was brought and placed upright and the "intrepid" lifted to it! It reached to her armpits, and there she stood waving her "banderillas" or darts, when at a given signal the bull was let in (...) after two or three times round the arena he turned suddenly, and without the slighlest warning rushed headlog at it. Away went the tub, rolling half cross the arena, with our fair señorita, who had evidently rehearsed her part, coiled up inside. (...) When extricated she was smuggled ignominiously out of the arena, and we saw the brave *señorita* no more: the bull was not killed, but "bundled" out of the ring" TSPD, p. 175-6

2.6) Otras diversiones

Una vez revisadas las costumbres y diversiones más practicadas por las andaluzas, es hora de nombrar otras actividades no tan frecuentes o generalizadas en los documentos de estos viajeros, así haremos referencia a alguna distracción o costumbre practicada por nuestras antepasadas que encontramos perdida entre la magnitud de los libros de viajes que aquí nos ocupan. En sus recorridos, los viajeros hacen poca o ninguna referencia a la práctica del viaje o la aventura que observan entre la población que visitan. No sabemos si el viaje era algo común entre las clases más privilegiadas de Andalucía, o si por el contrario era una actividad poco practicada en esta tierra. Contamos con algún testimonio sobre el asunto, como el que ofrece Lord Blayney sobre las condiciones del viaje obligado de una dama, la condesa de Superonda, quien, aún huyendo de una Málaga sitiada por los franceses, disfruta de un gran confort y de la asistencia del servicio en este apresurado desplazamiento:

> "This lady travelled in a large coach, drawn by seven mules, and filled with feather beds, live poultry, and drest provisions; she was accompanied by an intelligent priest, and attended by several domestics, monted on asses" NFJ, I, p.106

Una actividad muy practicada por la mujer de zonas costeras en épocas estivales es la de tomar baños de sol y de mar. Esta no es una práctica exclusiva de este siglo, sino que ya en el anterior contaba con algunas adictas que se divertían refrescándose en el mar. Estas sirenas de las playas andaluzas eran, en su mayoría, jóvenes que ningún pudor o tabú tenían a la hora de mostrar sus cuerpos al descubierto al sol; lo que producía un grato efecto a los ojos de algunos que, como George Borrow en las costas de SanLucar, tienen la oportunidad de observarlas mientras bañan, chapotean o tuestan al sol sus morenos cuerpos a orillas del mar. Las jóvenes de esta escena concreta son las mismas andaluzas de ojos negros y traje típico que luego pasean por la alameda y cuyo entretenimiento favorito sigue siendo materia del corazón:

> "Here a lively spectacle presented itself to us: the shore was covered with a multitude of females either dressing or undressing themselves, while (I speak in

bounds) hundreds were in the water sporting and playing; some were close by the beach, stretched at their full length on the sand and pebbles, allowing the little billows to dash over their heads and bosoms; whilst others were swimming boldly out into the firth. There was a confused hubbub of female voices, thin shrieks, and shrill laughter; couplets likewise were being sung, on what subject it was easy to guess, for we were in sunny Andalusia, and what can its black-eyed daughters think, speak, or sing of but *amór, amór*, which now sounded from the land and the waters?" TBS, p. 441

Los baños no sólo son característicos de zonas costeras, sino que también tienen lugar en ríos, estanques o charcas de agua donde la población acude a refrescarse del calor estival. Como ejemplo contamos con la pintoresca imagen que observa Rose en el Guadalquivir, donde grupos de mujeres ataviadas con alegres y coloridos vestidos se bañan en su orilla:

"... sitting up to their shoulders in the water, on the huge round boulders of which the botton of the river is composed, were groups of Spanish ladies! Truly it *was* a pretty sight. They sat, as though in chairs, clothed to the neck in bathing gowns to the gaudiest colours -red, grey, yellow, and blues; and, holding in one hand their umbrellas, and with the other hand fanning themselves they formed a most picturesque group" US, I, p.44

Los baños y, más concretamente, el agua forman parte de una serie de tradiciones y supersticiones populares muy arraigadas en la población. Así, el baño es una actividad casi obligatoria en la noche de San Juan, costumbre que observa Armstrong en el Guadalquivir:

"The night of the festival of Saint John is, in Seville, sacred from remote times, to amusement and festivity. During the five or six hours of darkness accorded by the Midsummer sun, the banks of the Guadalquivir echo the gay melodious laugh, which enlivens the animated buzz of the crowd" TPA, p.404

En otras ocasiones, el baño tiene fines terapéuticos o medicinales y suponen una inagotable fuente de salud, tal es el caso del "Pozo de la Mujer" del que habla Rose, una especie